



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PORTADAS NACIONALES

08 de septiembre de 2024



Acusan acoso de 4T por voto para reforma



Oposición acusa uso de fiscalías para coaccionar voto en el Senado



ONU capacita a FGR en combate a redes de trata



Arranca batalla decisiva para la reforma judicial



Perfilan dictamen sin mover una coma



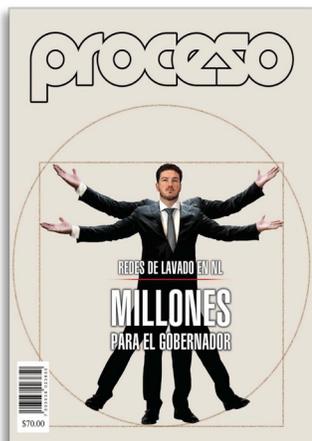
Reforma judicial no provocará inestabilidad económica: AMLO



Incumple la 4T meta de bajar cifra de desaparecidos



¡Fuera abajo!



Redes de lavado en NL millones para el gobernador



Nuevos jefes de las mayorías del Congreso Federal



Reforma judicial: la guillotina



Loreta Ortiz se "destapa" participará en la elección popular que ofrece Reforma judicial

domingo, 8 de septiembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Ifigenia Martínez: por qué es crucial su labor en la presidencia de la Mesa Directiva.- El 1 de septiembre, Ifigenia Martínez y Hernández asumió un nuevo reto en su extensa trayectoria política al ser nombrada presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. A sus 93 años, la experimentada legisladora y economista enfrenta una tarea monumental: dirigir los trabajos de la Cámara en un contexto político marcado por la mayoría de Morena, su partido, y la necesidad de fomentar el diálogo con las fuerzas opositoras. Desde su primer mensaje como presidenta de la Mesa Directiva, Martínez dejó clara su visión. "Estoy muy agradecida y emocionada por la confianza que me han conferido para representarlos", expresó.

En su discurso, hizo un llamado a sus colegas para que trabajen en conjunto en la construcción de un México más fuerte, próspero y democrático. Subrayó la importancia de mantener la unidad en la diversidad y recordó que la Cámara de Diputados es un espacio plural e incluyente.

Uno de los principales retos de Martínez será mantener un equilibrio institucional en la Cámara. A pesar de que Morena tiene una mayoría considerable, la legisladora se ha comprometido a garantizar que las voces de la oposición sean escuchadas y tomadas en cuenta. Su desafío radica en evitar que el poder legislativo se convierta en un espacio cerrado y polarizado, lo que podría minar la legitimidad del Congreso. [[INFOBAE](#)] [[INFOBAE](#)] [[LA VERDAD](#)]

La noche de la aplanadora.- "Se emitieron 357 votos a favor, cero abstenciones y 130 votos en contra. Es mayoría calificada", dijo Julieta Villalpando, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca, sede alterna que impuso Morena, ante la imposibilidad de sesionar en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Resguardados por policías capitalinos ante las protestas de estudiantes, fue la primera vez en la 66 Legislatura que la mayoría utilizó su "aplanadora". Con 23 votos más de los que necesitaban, Morena y sus aliados aprobaron la reforma al Poder Judicial que el líder del partido guinda, Mario Delgado, llamó a entregarle al presidente Andrés Manuel López Obrador como un regalo antes de que concluya su sexenio. [[REFORMA](#)]

REFORMA EL PODER JUDICIAL

Reforma judicial podría comenzar a discutirse el 8 de septiembre: Monreal.- El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, señaló que la reforma al Poder Judicial de la Federación podría comenzar a discutirse este domingo en comisiones del Senado de la República, para votarse en el pleno el martes o el miércoles, al tiempo que enfatizó que no procede ningún recurso jurídico contra este proceso legislativo.

En un mensaje en video a través de sus redes sociales, el también presidente de la Jucopo de San Lázaro, señaló que esta “ha sido una semana azarosa, pesada, compleja, por la aprobación de una de las reformas más profundas que México ha experimentado y que está en proceso de conclusión”.

[[JORNADA](#)] [[JORNADA](#)] [[MSN](#)] [[JORNADA](#)] [[HERALDO](#)]

No hay ni habrá crisis constitucional por reforma judicial: Monreal.- Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, aseveró que con la reforma al Poder Judicial “no hay ni habrá” una crisis constitucional. Por medio de un mensaje en redes sociales. Monreal Ávila destacó que en estos momentos se lleva a cabo una reforma profunda del Poder Judicial como parte de una exigencia social, por lo que pidió que no caer en conjeturas excesivas. “No hay ni habrá crisis constitucional; hay en proceso una reforma profunda al Poder Judicial, como exigencia social”, dijo. [[LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL](#)] [[MUNICIPIOS](#)]

Reitera Monreal que reforma judicial cuenta con aval ciudadano.- Ricardo Monreal Ávila reiteró que la reforma judicial cuenta con el aval ciudadano, por lo que se encuentran tranquilos a la espera de su aprobación en el Senado de la República. En sus redes sociales, Monreal afirmó que el Legislativo tiene la facultad de cambiar la Constitución. “Ya la Cámara de Diputados ha aprobado por mayoría de votos la reforma judicial, ahora se encuentra en el Senado y el domingo comienza la discusión, luego iré al pleno el martes, y el martes o el miércoles vendría la votación”, explicó. [[QUADRATÍN](#)]

Diputada Luna pide a senadores del PAN, PRI y MC no ceder a presiones ante discusión de reforma judicial.- La coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, llamó a los 43 senadores de la oposición a que resistan y detengan el dictamen presidencialista de reforma judicial, ya que dijo, pretende acabar la división de poderes, contrapesos institucionales y la democracia. El respaldo de la dirigente a la iniciativa ciudadana que pide a las y los senadores de oposición manifestar públicamente su voto en contra de la reforma judicial, se sustenta en el cumplimiento de los compromisos de campaña que hicieron como aspirantes del PAN, PRI y MC.

“Promesas a las que tristemente faltaron los del PRD, que aún antes de rendir protesta se cambiaron de partido”, añadió. [[MILENIO](#)]

Reforma judicial sólo abre la puerta al crimen organizado: diputada del PAN.- La reforma al Poder Judicial promovida por el Ejecutivo no garantiza justicia; en cambio, abre paso a la violación de los derechos humanos, no asigna recursos para un mejor acceso a la justicia y la elección por voto directo de ministros, jueces y magistrados sería manipulada por el gobierno y Morena, señaló la coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna Ayala. [[DEBATE](#)]

Reforma judicial es “punto de quiebre” para la economía.- La reforma judicial será el “punto de quiebre” para la economía del país, afirmó la diputada panista María Angélica Granados durante una rueda de prensa en la que estuvieron presentes sus compañeras de bancada en la Cámara de Diputados. La diputada Granados detalló que, en los últimos dos meses, a raíz de la Reforma Judicial, el peso mexicano ha caído 16 por ciento y hay empresas instaladas en Chihuahua que ya perdieron 30 por ciento de sus acciones.

Por su parte, la diputada federal Rocío González afirmó que es posible que la SCJN frene la iniciativa ya que incluso, el ministro en retiro, Arturo Saldívar Lelo de Larrea, quien ahora defiende y promueve

a la Cuarta Transformación, sostuvo en su tesis que el juicio de amparo es completamente aplicable en las reformas constitucionales ante violaciones en el proceso legislativo. [[EL DIARIO](#)]

Aumentan “chantajes” y “amenazas” de las fiscalías para doblar a los 43 senadores de oposición, dice Marko Cortés.- El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, denunció que en las últimas horas se intensificó la presión, amenazas de las fiscalías y chantajes en contra de los senadores de oposición para buscar que voten a favor de la reforma judicial. [[UNIVERSAL](#)] [[UNOMÁSUNO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)]

La resistencia opositora.- Los 43 senadores de oposición se han comprometido a no "rajarse" para frenar con su voto la madre de todas las reformas: la del Poder Judicial. Si no desisten, los parlamentarios de Oposición -22 del PAN, 16 del PRI, y 5 de MC- pueden impedir que los senadores de Morena y sus aliados del PT y PVEM pongan el moño al "regalo" prometido al líder moral de la 4T, Andrés Manuel López Obrador. Uno de los 43 senadores, el campechano Daniel Barreda (MC), se hizo el remolón y fue el último en cantar, apenas el pasado jueves, su rechazo a la reforma. [[REFORMA](#)]

AMLO descarta que la Reforma Judicial genere inestabilidad económica en México.- El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que la aprobación de la reforma al Poder Judicial, que está por discutirse en el Senado, vaya a generar una inestabilidad económica como se ha especulado. [[HERALDO](#)] [[SWI](#)] [[REFORMA](#)]

Se suma Ministro a protesta.- El Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo se unió ayer al plantón de trabajadores del Poder Judicial ubicado en el Senado, para protestar en contra de la reforma judicial. En el sitio, se tomó fotografías con los presentes y aseguró que la profesionalización es muy importante. La visita de Pardo Rebolledo se da un día después de que la ministra Norma Piña acompañó a los empleados. [[REFORMA](#)]

Incluye reforma candado a TEPJF.- La reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, ata de manos a los Magistrados electorales al colocar un candado para evitar interpretaciones de la Constitución o de las leyes. [[REFORMA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Preparan reforma a la Guardia Nacional.- La Cámara de Diputados se prepara para continuar con el análisis de diversas reformas impulsadas por la administración de la 4T. A partir de la próxima semana, se iniciarán los debates sobre la reforma en materia de comunidades indígenas y afro-mexicanas. Posteriormente, en la tercera semana del presente periodo legislativo, se abordará la reforma relacionada con la Guardia Nacional. El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, informó sobre el calendario legislativo después de una reunión con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. La reunión, que tuvo lugar en la casa de transición, fue descrita como amistosa y se enfocó en revisar los temas prioritarios para la nueva administración. [[POSTA](#)] [[JORNADA](#)]

Nuevos jefes de las mayorías en el Congreso federal.- Los líderes de Morena en el Senado de la República y la Cámara de Diputados tendrán la responsabilidad de guiar los trabajos legislativos y lograr consensos para que se aprueben las reformas prioritarias para el nuevo gobierno federal.

El inicio de los trabajos de la LXVI Legislatura a partir del 1 de septiembre inauguró una nueva etapa en el Congreso de la Unión, donde los partidos Morena, PT y PVEM, que conformaron la coalición

Sigamos Haciendo Historia, tendrán una amplia mayoría legislativa en la Cámara de Diputados y están muy cerca de alcanzarla en el Senado de la República. Para alcanzar ese objetivo, coinciden analistas, los coordinadores de Morena en el Senado, Adán Augusto López, y en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, cuentan con la experiencia y el oficio político para enfrentar el reto de conducir por buen camino el quehacer legislativo, en el que los partidos ganadores hagan valer la mayoría en la aprobación de leyes, pero con el compromiso de buscar el equilibrio para no avasallar a la oposición y perjudicar a las minorías con los cambios a las leyes que se aprueben. [[VÉRTIGO](#)]

PT estatal desconoció la designación de Reginaldo Sandoval como Comisionado Político.- La Coordinadora Estatal del PT en el Estado de México, a través de la diputada local Ana Yurixi Leyva, “desconoció” la designación del diputado federal Reginaldo Sandoval como Comisionado Político Nacional en la entidad, tras denunciar que fue producto del “albazo” y no de la unidad, los consensos y los procedimientos estatutarios. [[TRES PM](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS/ INSOSTENIBLE DEUDA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS.- Inició la LXVI Legislatura y las cartas ya están sobre la mesa, junto con los objetivos del oficialismo y de la oposición también. En Diputados está la carga de leyes y reformas constitucionales. Quien realizará el mayor trabajo es el veracruzano Sergio Gutiérrez Luna, quien ocupará la Mesa Directiva como secretario, pero la mayoría de las veces sustituirá a la presidenta Ifigenia Martínez. En el Senado, Adán Augusto López ya metió la mano en la distribución de las comisiones y, claro, tomó las más importantes. Será una de las Legislaturas más intensas de los tiempos modernos. [[VÉRTIGO/p47](#)]

COLUMNA/ SERGIO SARMIENTO/ JAQUE MATE/ REFORMA EN DESACATO.- En un principio la presidenta electa Claudia Sheinbaum declaró que había que discutir a fondo y con tranquilidad la reforma judicial promovida por el presidente López Obrador. Después de una reunión en que habló con los diputados de Morena, el coordinador Ricardo Monreal afirmó públicamente que se había determinado poner una pausa a la discusión sobre la propuesta de reforma judicial con el fin de que se pudiera conocer bien y estudiar antes del proceso legislativo. Anunció también que se descartaría la reforma electoral... El presidente López Obrador en la mañana advirtió que la judicial sí se realizaría de inmediato, a pesar de los deseos de la presidenta electa. Esto llevó a Monreal a sacar al vapor en tan solo cuatro días todo el proceso de aprobación en Diputado... [[VÉRTIGO/p64](#)]

Sobre el tema escribe **FERNANDO MARTÍNEZ** [[CRÓNICA/pp-p6](#)]

ARTÍCULO/ CLEMENTE CASTAÑEDA/ LOS VOTOS CUENTAN IGUAL.- Iniciamos esta Legislatura con una mayoría efectivamente ganada en las urnas, producto de una contienda electoral profundamente inequitativa, y que ahora ha sido inflada artificial y anticonstitucionalmente gracias a un modelo que permite que el arreglo de las cúpulas partidistas esté por encima de la voluntad popular. En pocas palabras, el principio democrático de que todos los votos cuentan igual, en un hecho inédito, ha sido vulnerado por la autoridad electoral. La distorsión de las reglas electorales otorgó una mayoría calificada artificial a quien no lo merecía. Y esto es ilegítimo, es un fraude a la democracia. [[SIEMPRE/p6-10](#)]

COLUMNA/ SACAPUNTAS/ REFORMA JUDICIAL, EN SU RECTA FINAL.- Inicia este domingo en el Senado de la República la dictaminación de la reforma judicial. Las presidentas de las comisiones de Estudios legislativos, Citlalli Hernández; y de Puntos Constitucionales, Ernestina Godoy, dirigirán las sesiones para avalar la minuta que les envió la Cámara de Diputados. Es un hecho que pasará sin problema, pues en ambas comisiones tiene mayoría la 4T. Luego, el martes, le darán primera lectura en el pleno; y el miércoles será la sesión definitiva [[HERALDO/p2](#)]

Sobre el tema escribe **FRENTE POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p13](#)]; **TEMPLO MAYOR** [[REFORMA/p8](#)]

ARTÍCULO/ ENRIQUE KRAUZE/ VOTEN EN CONTRA.- El Senado tiene en sus manos su propia razón de ser: la República. ¿Permitirá que se destruya? ¿Comprenderá, en esta hora crucial, su deber histórico? Quizá valga la pena volver a recordárselo... La acción de un Congreso nunca debe ser tan expedita como la dictadura, y la discusión, las votaciones, la revisión y las enmiendas son nuevas garantías de acierto favorables a los intereses de la sociedad. El proyecto, una vez aprobado en una Cámara, puede ser perfeccionado en la otra... [[REFORMA/p10](#)]

COLUMNA/ RAÚL RODRÍGUEZ/ GRAN ANGULAR/ ¿DETENDRÁN LA REFORMA JUDICIAL LOS 43 DEL SENADO?.- Los días previos a la transmisión del poder de AMLO a Sheinbaum transcurren vertiginosos. Los acontecimientos que se suceden este septiembre, último mes de un sexenio que para bien o para mal ya es punto de inflexión en la historia reciente del país, son de vértigo, de esos que trastornan el equilibrio y turban el juicio... estamos en ruta de una crisis constitucional por la colisión entre los tres poderes de la unión. El Judicial está en abierta rebelión contra la reforma a su diseño y operación propuesta por el Ejecutivo y avalada ya en el Legislativo por la Cámara de Diputados y a un voto de que la de Senadores lo ratifique. [[UNIVERSAL/p17](#)]

Sobre el tema escribe **FABIOLA GUARNEROS/ MENSAJE DIRECTO** [[EXCÉLSIOR/p4](#)]; **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL/p2](#)]; **SALVADOR CAMARENA** [[EL PAÍS](#)]

COLUMNA/ VIANEY ESQUINCA/ LA INMACULADA PERCEPCIÓN/ LA CASA DE LOS RABIOSOS.- ...no sería raro que, en su casa, entre reunión y reunión, la presidenta electa Claudia Sheinbaum tenga un altar improvisado donde pida que ninguno de los 43 senadores de la oposición se eche para atrás a última hora y así detengan la reforma aprobada por la Cámara de Diputados. En el fondo, debe saber que el mejor escenario para su gobierno es que ésta no pase y no tenga que lidiar con reacciones del mercado, paneles internacionales, falta de inversiones, baja de calificaciones y todo un bonito abanico de consecuencias. [[EXCÉLSIOR/p10](#)]

COLUMNA/ RED COMPARTIDA.- Hoy se llevará a cabo una de las tantas marchas previstas por la defensa de la república y la justicia organizada por el Frente Cívico Nacional, la salida será a las 11:00 horas del Ángel de la Independencia al Senado para exigir que no pase la reforma al Poder Judicial, ya que consideran que es una agresión autoritaria y antidemocrática en pleno siglo XXI contra el país y las nuevas generaciones. [[PRENSA/p2](#)]

COLUMNA/ LENIA BATRES/ LA MINISTRA DEL PUEBLO/ LAS Y LOS JÓVENES, IMPULSORES DE LA REFORMA JUDICIAL.- Este jueves acudieron miles de jóvenes a manifestarse en favor de la reforma al Poder Judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Salimos a saludarlos la ministra Loretta Ortiz y yo. Les manifestamos el enorme gusto que nos da ver a los jóvenes tomando nuevamente las calles por las causas más justas de la nación. Dignos representantes de quienes marcharon por la

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

libertad en 1968 y en el 71; de quienes lucharon por la defensa de la educación pública y gratuita en la UNAM en 1986 y en 1999; de quienes participaron en el movimiento #YoSoy132 en 2012, y en el Politécnico en 2014. Todas esas generaciones que dan vida al a revolución pacífica que está transformando en este momento a nuestro país, de la que forma parte, sin duda, la reforma judicial. [[UNIVERAL/p16](#)];

Sobre el tema escribe **ANTONIO GERSHERNSON** [[JORNADA/p15](#)]

COLUMNA/ ENRIQUE ARANDA/ DE NATURALEZA POLÍTICA/ ENFRENTA REFORMA A LA IGLESIA CON EL RÉGIMEN.- Si bien en algún momento no pocos cardenales y obispos aconsejaron a sus pares “tender puentes...” con el régimen de Andrés Manuel López Obrador a fin de favorecer una suerte de diálogo intersectorial, lo cierto es que la aprobación por parte de la ilegal sobrerrepresentación de la 4T en la Cámara baja, de la inconstitucional reforma judicial parece haber cancelado toda posibilidad de acercar posiciones entre el gobierno en proceso de retiro y la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM)... [[EXCÉLSIOR/p16](#)]

OPINIÓN/ EN CORTO/ EMPEZAMOS FUERTE.- Lo que parece no tener freno es la reforma constitucional al Poder Judicial, pues el mismo 1 de septiembre inició su trámite ante el pleno de Diputados con los recién instalados legisladores; el 4 se aprobó de madrugada en un gimnasio; y ese mismo día llegó al Senado, donde se pretendía aprobarla en comisiones. No obstante, ante las evidentes violaciones al procedimiento legislativo causadas por no atender el reglamento respecto de las formas y tiempos de las convocatorias se decidió iniciar su discusión el domingo 8 de septiembre. Es una muestra de lo que viene en los próximos años con un Congreso dominado por Morena y sus aliados. A ponerse el cinturón porque no hay freno. [[VÉRTIGO/p44](#)]

OPINIÓN/ EN CORTO/ CONGRUENTE.- El diputado Ricardo Mejía Berdeja, del PT, hizo notar que la reforma en materia judicial no debe centrarse solo en la elección de juzgadores; por el contrario, deben revisarse otros aspectos, principalmente lo que se refiere a la actuación de los Ministerios Públicos, ya que la corrupción afecta a todas las instituciones. Por ello, para cerrar el círculo, debería ser crucial abordar los problemas procesales penales y las lagunas jurídicas que permiten la impunidad. Esperemos que no reciba un jalón de orejas, pues ningún legislador oficialista se había atrevido a cuestionar la función de las fiscalías, que son el primer contacto ciudadano en busca de justicia. [[VÉRTIGO/p44](#)]

COLUMNA/ EDUARDO MACÍAS/ REFORMA JUDICIAL. LA MANZANA DE LA DISCORDIA.- La reforma judicial está provocando demasiada oposición, incluso ya muy marcadas desavenencias. Una voz importante es la del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien alertó que la iniciativa que contempla la elección de jueces a través del voto popular pondría en riesgo el funcionamiento de la democracia mexicana. El presidente Andrés Manuel López Obrador, como nos tiene acostumbrados reaccionó de inmediato acusando a Estados Unidos de ejercer una política injerencista. Incluso señaló que durante las últimas semanas han existido faltas de respeto hacia la soberanía de nuestro país. [[SIEMPRE/p26](#)]

Sobre el tema escribe **JOEL ORTEGA** [[SIEMPRE/p32-33](#)]; **JOSÉ LUIS VALDÉS** [[EXCÉLSIOR/p13](#)]

EDITORIAL/ BEATRIZ PAGÉS/ REFORMA JUDICIAL: LA GUILLOTINA.- Dice Claudia Sheinbaum que el 2 de junio el pueblo votó a favor de la reforma. ¿De verdad los mexicanos votaron a favor de la

destrucción de la justicia y la construcción de una guillotina que no tendrá jueces autónomos sino verdugos para ejecutar a la oposición? López Obrador utilizó una vía constitucional, -presentó una reforma ante el Congreso-, para dar un golpe de Estado y disolver al Poder Judicial. Recurrió a la democracia para matar a la democracia. La exposición de motivos de la reforma es un compendio de falacias, medias verdades y mentiras completas. [[SIEMPRE/p4-5](#)]

COLUMNA/ RICARDO ALEXANDER MÁRQUEZ/ DISONANCIAS/ LA DEMOCRACIA SEGÚN LÓPEZ OBRADOR.- Tan pronto llegó López Obrador al poder, empezó a minar el sistema desde adentro. Golpeó a todas las instituciones que le significaban una oposición y declaró a las demás fuerzas como enemigos, no adversarios. Calificó a los organismos constitucionales autónomos como inútiles y los condenó a muerte. Empezó a amedrentar al Poder Judicial -a través del traidor Arturo Zaldívar- y puso a un florero que no cumple con su función en la CNDH. Amenazó a la Auditoría Superior de la Federación con cortarle la cabeza si se atrevía a mostrarla y amarró con cadenas al órgano autónomo de transparencia de la información pública. [[EXCÉLSIOR/p10](#)]

Sobre el tema escribe **LUIS RUBIO** [[REFORMA/p9](#)]

COLUMNA/ JULIO A. MILLÁN/ EL CONGRESO Y SU RESPONSABILIDAD FRENTE AL FUTURO DEL PAÍS.- El pasado primero de septiembre dio inicio la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, con una característica no vista desde el período hegemónico al que se le refiere como la “dictadura perfecta”. Sin duda esta situación puede tener efectos significativos en la economía del país. En este contexto, el papel que asuma el nuevo Congreso en la búsqueda de revertir la precaria situación económica que atraviesa el país mediante la aprobación de políticas de fomento económico, de reformas estructurales y de los presupuestos debería ser de suma trascendencia. Sin embargo, la realidad nos posiciona lejos de esta premisa. [[SIEMPRE/p22-23](#)]

COLUMNA/ MORELOS CANSECO/ DEMOCRACIA POPULAR. ¿DICTADURA DE LA MAYORÍA?.- En la apertura de la nueva Legislatura Federal retornamos al otrora construido, reclamando y desmantelado “día del presidente” de la etapa postrevolucionaria y del partido hegemónico, pero ahora con el Ejecutivo en el Zócalo y la mayoría parlamentaria afín en San Lázaro; dos capillas y un denominador común: el fundador del movimiento político imperante y la percepción de una bóveda celeste con dos soles; el de la raíz y el de la continuidad, y las interrogantes sobre si convivirán, cómo, por cuánto tiempo y si uno mantendrá gravitante al otro o si éste se liberará de su control. [[SIEMPRE/p24-25](#)]

Sobre el tema escribe **CARLOS CARRANZA** [[EXCÉLSIOR/p13](#)]

COLUMNA/ ALEJANDRO ZAPATA/ SIEMPRE DESDE AQUÍ/ LÓPEZ OBRADOR, UN INFORME CON OTROS DATOS.- Por supuesto, no podía dejar pasar la reforma al Poder Judicial, su momento cumbre fue cuando preguntó a sus simpatizantes si estaban de acuerdo, levantando su mano en aprobación. Lo curioso del caso, es que ignoró por completo a las decenas de miles de estudiantes que han salido a las calles a protestar al tratarse de un cambio constitucional que lesiona lo más profundo de nuestra democracia. Dice que se va con la conciencia tranquila y contento, a la par que le dio instrucciones a su sucesora para darle continuidad a su proyecto, lo que significa que ese informe se traduce en un manual de seguimiento, en una ruta que marca el camino. [[SIEMPRE/p38](#)]

COLUMNA/ GUILLERMO DELOYA/ PALABRAS ARTICULADAS/ LOS SUPUESTOS DEL PRESUPUESTO.- ...entre temas álgidos y polémicas, el recientemente instalado Poder Legislativo tendrá una tarea que posiblemente se signifique en la más importante al arranque del sexenio: dotar de los recursos suficientes a la nación para que, con objetividad, racionalidad y sensibilidad, tenga los elementos para lograr una gobernabilidad democrática que tanto se necesita y se anhela en estos momentos. La elaboración del paquete económico, concretamente el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, está a la vuelta de la esquina. [[VÉRTIGO/p34](#)]

COLUMNA/ CLAUDIA IVETTE GARCÍA/ DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.- Luego del arranque de la LXVI Legislatura en el Congreso de la Unión estamos conociendo nuevos perfiles: hombres y mujeres que están llegando a la Cámara de Diputados y al Senado de la República con la intención de legislar los temas que le urgen a la sociedad. Sin duda, la seguridad pública es una de las mayores preocupaciones para millones de mexicanos. Esta es la bandera de la diputada federal Jessica Saiden, de Morena, quien representa al sexto distrito de Yucatán. [[VÉRTIGO/p38](#)]

COLUMNA/ SAMUEL RODRÍGUEZ/ COLISEO/ LA PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PRD MODIFICA EL PANORAMA ELECTORAL.- Durante los años que están por venir el reto será sin duda esperar que el sistema político nacional se ajuste para limitar, hasta donde sea posible, el surgimiento de partidos, con la expectativa incluso de reducir el número de integrantes del Congreso de la Unión a fin de zanjar de manera definitiva la pugna periódica por la forma en la que se distribuyen los escaños y curules. En el fondo, lo realmente deseable para contar con un sistema político democrático menos costoso sería que se ajustara el número de partidos con registro y en su caso se supervisara de manera escrupulosa el surgimiento de nuevos institutos políticos. [[VÉRTIGO/p43](#)]

COLUMNA/ MIRELLE ROCCATTI/ BALLESTA/UN FUTURO INCIERTO PARA MÉXICO.- ...la batalla se ha iniciado tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado. Habrá que reconocer que a pesar de la apabullante sobrerrepresentación de Morena y sus aliados, la madurez política privó entre los actores y la instalación del Congreso se realizó sin grandes sobresaltos y la recepción- por escrito- del VI y último Informe del actual presidente de la República, se convirtió en un mitin político por parte de la Secretaria de Gobernación, lo cual desnaturaliza en esencia ese acto republicano de rendición de cuentas del ejecutivo y del sistema de contrapesos de los poderes constitucionales que debiera de haber en una democracia. [[SIEMPRE/p28-29](#)]

Escribe sobre el tema **RAYMUNDO CANALES** [[EXCÉLSIOR/p19](#)]

ARTÍCULO/ KAROLINA GILAS/ ¿QUIÉN DECIDE QUÉ ES DEMOCRÁTICO?.- En México, en el debate sobre los límites a la sobrerrepresentación en la integración de la Cámara de Diputados, una parte de la escena política sostiene que no hay nada más democrático que una mayoría abrumadora respaldada en el voto popular, mientras que la otra insiste en la necesidad de contar con límites al poder y una representación equilibrada... Lo que la democracia necesita, hoy más que nunca, es el reconocimiento de sus defensores de innovar, de proponer soluciones viables que atiendan a las críticas y demandas legítimas de quienes no se han visto -o sentido- beneficiados por su desempeño. [[PROCESO/p74-75](#)]

COLUMNA/ HERNÁN GÓMEZ/ FUERA DE TONO/ GOBERNAR COMO SI NO HUBIERA UN MAÑANA.- Esa tendencia a gobernar como si el poder fuera eterno, a modificar leyes y reformar instituciones simplemente porque puedes o porque hoy te conviene; a actuar como si no hubiera un mañana...

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Cuando el PRI y el PAN eran mayoría, por ejemplo, establecieron las fórmulas que permiten a la principal fuerza política acceder a una sobrerrepresentación, por encima del voto que los ciudadanos le confieren en las urnas... [[UNIVERSAL/p7](#)]

COLUMNA/ ROLANDO CORDERA/ HOMENAJE A HUMPTY DUMPTY.- La presentación del Informe el pasado 1° de septiembre, el otrora duramente criticado y hasta denostado, no sin razones, "Día del Presidente", ha sido restaurada y maquillada con esmero presidencial: si ayer el marco para la presentación de lo hecho era el Congreso de la Unión, hoy lo es la plaza pública. Sin embargo, se mantiene en el exilio lo que en rigor es esencial para cualquier democracia: la disposición del jefe del Ejecutivo a someterse a ejercicios periódicos de evaluación y control de su desempeño como ocurre en otras democracias. [[JORNADA/p15](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Incumple la 4T meta de bajar cifra de desaparecidos.- Al inicio del sexenio, el Gobierno federal se propuso el objetivo de reducir de 39.4 a 36.1 el porcentaje de mujeres y niñas desaparecidas a nivel nacional, respecto al total de personas no localizadas. A días de que termine el sexenio, la meta no sólo no se cumplió, en lo que va de 2024 el porcentaje subió a 40.1, según datos del Sexto Informe de Gobierno. [[SOL DE MÉXICO/pp-p4](#)]

CLAUDIA SHEINMBAUM

Ofrecen gobernar con humanismo mexicano.- La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que gobernará con los principios del humanismo mexicano. Durante la inauguración del Parque Nacional del Jaguar y Museo de la Costa Oriental, reconoció el liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien tiene décadas de lucha. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p6](#)]

Egresados de la UNAM, mayoría en gabinete de Sheinbaum Pardo.- La mayoría de los integrantes del gabinete legal de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, son egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con estudios de posgrado y fueron o son parte del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador. [[JORNADA/p5](#)]

ENERGÍA

Entregarán CFE con pila a medias.- Emilia Esther Calleja, la primera mujer que será directora general de la Comisión Federal de Electricidad, enfrentará grandes retos al frente de la empresa; obras inconclusas, una elevada dependencia de gas natural, débil infraestructura de transmisión y distribución, y litigios millonarios. [[REFORMA/pp](#)]

Reactiva Iberdrola planes de inversión en México; construirá 17 plantas para 2030.- La firma energética Iberdrola impulsa un "ambicioso" plan de crecimiento en México para 2030, que contempla una inversión de más de 2 mil 900 millones de dólares y la construcción de, al menos, 17 plantas renovables que aportarán una capacidad de 2 mil 855 megavatios. En términos nominales, la nueva inversión que planea hacer Iberdrola sólo representa 46.77 por ciento del pago que recibió la firma energética por la venta de las 13 plantas generadoras al gobierno federal. [[JORNADA/p18](#)]

Arde refinería de Salina Cruz.- Un incendio registrado en el sistema de drenaje de materiales de desecho de la refinería Antonio Dovalí Jaime provocó la evacuación de cientos de trabajadores y pánico entre la población istmeña. [[EXCÉLSIOR/pp-p16](#)]

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

JUDICIAL

ONU capacita a FGR en combate a redes de trata.- Información de GPS para rastrear a delincuentes, metadatos para vincular fotos con el dispositivo de un sospechoso y servicios de mensajería para atención a víctimas son algunas herramientas con las que autoridades combaten la trata y el tráfico de personas. [[EXCÉLSIOR/pp-p15](#)]

SALUD

Insulina, un botín para muy pocos en México.- Los elevados costos y el desabasto en clínicas del sector salud han dejado desprotegidos a los pacientes de diabetes en el país, donde 9 millones de personas tienen un diagnóstico confirmado. Cuatro laboratorios concentran 44% de las compras gubernamentales de este tratamiento. [[UNIVERSAL/pp-p8](#)]

INTERNACIONAL

Bolsonaro los anima a defender a X en las calles.- El expresidente brasileño Jair Bolsonaro congregó a miles de simpatizantes y volvió a atacar al juez de la Corte Suprema que lo investiga a él y a Elon Musk, en medio de la polémica por la suspensión de X. Coincidiendo con el Día de la Independencia de Brasil, el líder ultraderechista llamó dictador al juez Alexandre de Moraes, quien ordenó la prohibición el 30 de agosto, tras meses de disputa con el dueño de la red sobre los límites de la libertad de expresión. [[SOL DE MÉXICO/pp-p21](#)]

Asedio a la embajada de Argentina en Caracas dispara la tensión.- Los accesos de la residencia oficial de la Embajada de Argentina en Caracas, Venezuela, actualmente bajo la protección de Brasil tras la expulsión de la misión diplomática argentina, permanecen "tomados" por efectivos policiales. Agente del régimen impiden que se acerque la prensa. [[CRÓNICA/pp-p16](#)]



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



TRIUNFO EN LA CANCHA, 'DERROTA' EN LA TRIBUNA

México vence a Nueva Zelanda en el debut de Javier Aguirre como entrenador ante un Rose Bowl con menos de la tercera parte de su aforo ocupado.

Lo que recibe

Algunos de los retos que deberá atender a la brevedad la próxima Administración federal:



Entregarán CFE con pila a medias

DIANA GANTE

Emilia Esther Calleja, la primera mujer que será directora general de la Comisión Federal de Electricidad, enfrentará grandes retos al frente de la empresa: obras inconclusas, una elevada dependencia de gas natural, débil infraestructura de transmisión y distribución, y litigios millonarios.

Las cinco centrales de generación consideradas como prioritarias por la CFE (Tuxpan, San Luis Río Colorado, Riviera Maya, Valladolid y González Ortega) están inconclusas, según reconoció el actual director de la paraestatal, Manuel Bartlett, en la conferencia mañanera del pasado 25 de julio.

Arturo Carranza, experto en temas de energía, sostuvo que además de la dificultad de concluir los proyectos, otros temas por resolver serán el suministro de gas para alimentar las centrales y el esquema bajo el cual podrán operar en caso de que la energía se quiera vender

a los usuarios de suministro básico, después de que la Administración saliente canceló las subastas eléctricas.

"Para este Gobierno, la prioridad es ampliar el parque de generación, pero el programa de ejecución de las obras va atrasado. Se habló públicamente de que para esta fecha algunas ya tendrían que estar operando y no hay información pública al respecto", puntualizó en entrevista.

Sobre la deuda financiera de la empresa del Estado, al cierre del primer semestre del año ascendió a 460 mil 700 millones de pesos, 14.4 por ciento más que los 402 mil 500 millones de pesos en el mismo periodo de 2023.

Adicionalmente, la CFE enfrenta diversos litigios, como el de una filial de BlackRock, la mayor administradora de fondos del mundo, que la demandó por incumplimiento de pagos entre 2019 y 2023 sobre el suministro de carbón para la central de Petacalco, Guerrero.

LEÓN ALMODOVARIANO

Tuvieron que pasar 44 años para que Pedro Almodóvar volviera a ganar en el Festival de Venecia, esta vez el León de Oro, con su primer largometraje en inglés, *La Habitación de al Lado*, un filme con el que defiende la eutanasia.



GENTE

CATÁLOGO PARADISIACO

Este año, Quintana Roo celebra la nueva era del Caribe mexicano con 12 destinos de playas de arena blanca, aguas color turquesa y una vasta biodiversidad marina.



DE VIAJE

DOMINGO 8 / SEP. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,204 \$30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Reprochan PAN y PRI presión a legisladores y sus familias

Acusan acoso de 4T por voto para reforma

Afirman: Oposición mantendrá rechazo a iniciativa sobre PJ de López Obrador

JORGE RICARDO

En vísperas de la sesión en el Senado para discutir la reforma al Poder Judicial, legisladores de Oposición acusaron que Morena y el Gobierno federal buscan comprar el voto que les falta para aprobar el ajuste legal. Incluso, sostuvieron que algunos legisladores han recibido amenazas.

"Están generándonos diferentes carpetas de investigación y están amenazándonos a ellos y a su familia y están buscando sobornarnos con múltiples ofrecimientos desde sus estados y desde la Federación, esto es inaceptable", afirmó en conferencia de prensa Marko Cortés, líder nacional del PAN. "He escuchado, dentro de mi propio grupo y en otros grupos parlamentarios, que han tenido una presión muy fuerte para votar a favor de la reforma y

LA SESIÓN

Hoy, las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales del Senado discutirán la reforma al Poder Judicial.

- La cita es a las **13:00 horas en las salas 5 y 6** de la planta baja del Hemiciclo, en el Senado.
- Por las protestas, podría habilitarse una **sede alterna**, como ocurrió con los diputados.
- Los trabajadores del Poder Judicial que mantienen

su plantón frente al Senado anunciarán para hoy una **marcha del Hemiciclo a Juárez al Senado**.

También se espera una manifestación de la **Marea Rosa del Ángel de la Independencia al edificio de la Cámara alta**.

esto, pues, es algo delicado", declaró en entrevista la coordinadora de los 22 senadores del PAN, Guadalupe Murguía.

Con 22 escaños del PAN, 15 del PRI, 5 de MC y uno sin partido, la Oposición puede evitar la aprobación de la reforma del Presidente Andrés Manuel López Obrador. No obstante, con 85 senadores, Morena y sus aliados del PVEM y el PT necesitan sólo un voto para tener la mayoría calificada para concretar el cambio.

Hasta ahora, toda la Oposición ha asegurado que votará en contra de la iniciativa.

"Esta obsesión que tiene el Gobierno y, más allá iría yo: esta venganza que tiene el Gobierno contra el Poder Judicial, evidentemente los ha hecho operar todos los mecanismos necesarios para lograr los votos", acusó el senador del PAN de Baja California, Gustavo Sánchez.

"Sí he sabido de compañeros a quienes se les han acercado para presionarlos, porque saben que no tienen

los votos suficientes que se requieren", añadió.

"Son presiones por una desesperación, porque saben que no va a pasar la reforma aun cuando ellos estaban diciendo que estaban sobrados, eso es falso, y por eso están haciendo esos movimientos", dijo, por su parte, el senador Enrique Vargas.

Los legisladores panistas exigieron al Gobierno federal y a Morena que paren estas presiones, que también ha denunciado el PRI.

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, reafirmó que su partido votará en contra de la reforma judicial y reiteró que legisladores de su partido han sido también acosados y amenazados para conseguir el voto que falta para la reforma.

"El intento de reforma judicial no es más que un esfuerzo por debilitar a uno de los pilares fundamentales del Estado, subordinándolo a los intereses de un partido", aseguró.

Hasta anoche, trabajadores del Poder Judicial mantenían un plantón fuera del Senado contra la reforma.



¿EN QUÉ VA LA REFORMA?



¿CUÁL ES EL MIEDO?

TULUM. En el marco de la inauguración del Museo Costa Oriental y de los tramos 5 sur y 6 del Tren Maya, el Presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó cuál es el miedo de los que se oponen a la reforma judicial. "A elegir a los Jueces. ¿Cuál es el miedo?".

ENGAÑAN A DOS MESERAS Y LAVAN PARA CÁRTEL DEL 'CHAPO'

ABEL BARAJAS

Dos meseras de un Sanborns de la Ciudad de México fueron engañadas y usadas para, con sus firmas, crear empresas "fachada" a través de las cuales se lavaron más de 900 millones de pesos del Cártel de Sinaloa.

Hace 10 años, Mario Niño Ferrari Gleason, hoy bajo proceso, y su amigo Pepe Miranda, se hicieron clientes de la sucursal del restaurante en Villa de Cortés, donde engañaron a las meseras Emma Elizabeth Lara Herrera y Marisela Monreal Pérez, quienes llevaban trabajando ahí 29 y 14 años, respectivamente.

Primero les ofrecieron meterlas a un programa de ayuda para madres solteras, con sólo prestarles su creden-



cial de elector. Así, les pagaron alrededor de mil 500 pesos a la semana durante 6 meses.

Luego, a mediados de 2015, las convencieron de abrir cuentas bancarias.

"Me dijeron que les prestará mi credencial de elector, porque me iban a dar una ayuda", declaró Lara en la Fiscalía General

de la República (FGR).

Un año después, ante notario público, Ferrari constituyó a nombre de las meseras las empresas: Agencia Publicitaria Ashanti S.A. de CV., Kline Business Adviner S.A. de CV., Asesorías Cooper S.A. de CV. y Construcción y Remodelación Los Altos S.A. de CV.

Según la FGR, de marzo de 2016 a diciembre de 2018, sólo en esas cuatro razones sociales se depositaron 901 millones 397 mil 519.37 pesos, procedentes de una red de lavado de Manuel Rodolfo Trillo Hernández, "La Trilladora", presunto cerebro financiero de Joaquín "El Chapo" Guzmán, y señalado como el responsable de financiar la construcción del túnel en el que se dio a la fuga del líder del Cártel de Sinaloa en 2015. Su hermano, Miguel Ángel Trillo, durante años fue el piloto de confianza de "El Chapo".

A finales de 2022, las meseras fueron detenidas y liberadas tras un acuerdo con la FGR. En julio pasado, fue aprehendido Ferrari Gleason.

PÁGINA 12

Indaga Fiscalía de CDMX agresión contra activistas

BERNARDO URIBE

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) abrieron sendas investigaciones por la agresión de un grupo de choque en contra de activistas que se manifestaban en la Alcaldía Xochimilco, el jueves pasado, y por la falta de actuación de policías que se encontraban en el lugar.

Los manifestantes protestaban por el proceso contra una activista de San Gregorio acusada de despojo, cuando los agresores, alrededor de 30, llegaron al lugar.

Agentes de la SSC, contratados por la Alcaldía, observaron los hechos a la dis-

tancia sin intervenir, lo que quedó registrado en video. Tras el zafarrancho, la SSC reportó la detención de cinco de los manifestantes, quienes fueron trasladados a una agencia del Ministerio Público en Tlalpan, donde se registró otra confrontación entre activistas y agentes.

Ayer, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, informó que la FGJ abrió una carpeta por la agresión, y la SSC por negación del servicio público en contra de los agentes.

ACABA EN PRISIÓN POR COBRAR TANDA

SEGURIDAD





La Selección golea en la presentación del Vasco



ÁNGEL DE JESÚS, LA ESTRELLA

El paracuatador gana la medalla de plata para sumar tres preseas en los Juegos; es la figura de la delegación. | B3 |

BLOQUE DENUNCIA INTENTOS DE SOBORNO

OPOSICIÓN ACUSA USO DE FISCALÍAS PARA COACCIONAR VOTO EN EL SENADO

Texto: MIYAZAKI BLANCO, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y MARÍA CABADAS

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

Legisladores del PAN y de MC denuncian que el gobierno federal está buscando delitos, generando diferentes carpetas de investigación y amenazando a los senadores y sus familias para lograr que aprueben la reforma al Poder Judicial

| NACIÓN | A4

“Que lo agarren a chingadazos al güey que no vote en contra”

MARÍA DE JESÚS DÍAZ
Senadora parista por Aguascalientes

Inversiones caerán en 2025 si pasan cambios, advierten | CARTERA | A21

El último muro legislativo contra la aplanadora morenista | NACIÓN | A6

OPINIÓN

- A16 Ulrich Richter
- A7 Heimir Gómez
- A11 Claudio Ochoa Huerta
- A16 Lorenzo Meyer
- A16 Alfonso Navarrete Prida
- A17 Sabina Berman

Año 107, Número 39,001
CDMX 40 págs.
9 771870 156012 39001



Vecinos de la colonia Escandón han experimentado un alza considerable en el precio de la renta y servicios. La “Condessa Sur”, un espejismo inmobiliario. Inmuebles en las colonias Escandón y Tacubaya son ofertados bajo esta trampa para aumentar su plusvalía | METRÓPOLI | A18

Insulina, un botín para muy pocos en México

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Los elevados costos y el desabasto en clínicas del sector salud han dejado desprotegidos a los pacientes de diabetes en el país, donde 9 millones de personas tienen un diagnóstico confirmado. Cuatro laboratorios concentran 44% de las compras gubernamentales de este tratamiento | NACIÓN | A8

ESPECTÁCULOS

Almodóvar sensibiliza a Venecia

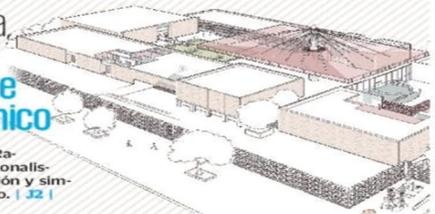
El cineasta español gana el León de Oro y pide respeto por el derecho a una muerte digna. | A23 |



destinos

Antropología, 60 años de un referente arquitectónico

El diseño de Pedro Ramírez combina funcionalismo moderno, tradición y simbolismo prehispánico. | J2 |



DOMINGO
8 DE SEPTIEMBRE
DE 2024
AÑO CVIII TOMO V,
NO. 39.083
CIUDAD DE MÉXICO
40 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN
COSECHA DE ELOGIOS Y EMOCIONES

La adaptación de Pedro Páramo a cargo de Rodrigo Prieto recibió aplausos en el Festival de Toronto.



FUNCIÓN
ALMODÓVAR VUELVE A LA CÚSPIDE

En Venecia, el español se llevó el León de Oro por *La habitación de al lado*, un filme proeutanasia. / 2



ADRENALINA
TRIUNFO CON TONO AMARGO

Aunque el Tri goleó en el debut de Javier Aguirre como DT, la afición estuvo lejos de llenar el Rose Bowl.



Orbelín Pineda, autor del primer gol.



Foto: Mensajero

FUNCIÓN



¡SOBERANA MEXICANA!

La sinaloense **Fernanda Beltrán** fue coronada como **Miss Universe México** rumbo al certamen mundial que se realizará en noviembre, en la Arena Ciudad de México. / 6

DOMINICAL

ADRENALINA
CARGADO DE MEDALLAS

Con la plata que ganó ayer, Ángel de Jesús Camacho es el atleta mexicano con más preseas conseguidas en los Juegos Paralímpicos 2024, que se clausuran hoy. / 3



Foto: Tomada de X @angelcamachomx

FUNCIÓN
NOCHE DE BAILE Y RUGIDOS

Los Tigres del Norte cerraron el primer día del Festival Arre, en el que los fans del regional gozaron al ritmo de Bellinda y Banda MS, entre otros. / 4 y 5



Foto: Daniel Beltrán

CRIMINALES CAMBIAN SU MODUS OPERANDI

ONU capacita a FGR en combate a redes de trata

MIENTRAS traficantes de personas aprovechan tecnologías de la información para captar y controlar a sus víctimas, las autoridades también usan innovaciones digitales contra ellos

POR ILLIAN CEDAÑO

Información de GPS para rastrear a delincuentes, metadatos para vincular fotos con el dispositivo de un sospechoso y servicios de mensajería para atención a víctimas son algunas herramientas con las que autoridades combaten la trata y el tráfico de personas.

Actualmente, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) capacita a personal de la Fiscalía General de la República (FGR) en el aprovechamiento de tecnologías "para prevenir, detectar, intervenir y, en última instancia, frustrar estos delitos".

Carolina Morales Rojo, coordinadora del área de tráfico ilícito de migrantes de la UNODC México, explicó a **Excelsior** que, a partir de la pandemia por covid-19, los grupos delictivos dedicados

MALOS USOS

Algunas herramientas digitales y prácticas empleadas por criminales.

Redes sociales, apps de mensajería, portales de empleo y videojuegos online.

Intervención de servicios de alojamiento en línea para la acogida de las víctimas.

Aplicaciones de transporte privado para rastrear físicamente a víctimas.

Pagos con criptomonedas o carteras virtuales, evitando exposición física.

digital y las tecnologías de la información.

Por ejemplo, mediante redes sociales, portales de empleo y videojuegos pueden captar víctimas, además de comprarles vuelos o rentarles vehículos mediante agencias de viaje en línea. Con las apps de transporte privado, pueden rastrearlas en tiempo real. Los criminales incluso han habilitado el pago con criptomonedas, dinero móvil y carteras virtuales, con lo que evitan la exposición física.

Para Morales Rojo, a la vez que "la tecnología ha aumentado las oportunidades para traficantes y tratantes, también lo ha hecho para las autoridades, quienes pueden hacer uso de tecnologías innovadoras para la prevención de estos delitos, así como investigar a potenciales sospechosos".

PRIMERA | PÁGINA 15

a la trata y al tráfico ilícito de migrantes cambiaron su *modus operandi* al acentuar el uso del espacio

COMISIONES DEL SENADO APROBARÁN LA REFORMA JUDICIAL ESTE DOMINGO

La oposición se encuartela; ¿Cuál es el miedo?: Presidente

POR HÉCTOR FIGUEROA Y XIMENA MEJÍA

Los senadores del PAN, PRI y MC, junto con sus suplentes, se concentraron en la Ciudad de México para mantener la cifra de 43 opositores necesarios para evitar que Morena y sus aliados en el Senado logren la mayoría calificada y aprueben la reforma judicial. Guadalupe Murguía, líder de la bancada panista, informó que el acuerdo entre el bloque opositor es que todos estén desde hoy en la capital. "He estado en comunicación con los coordinadores de estos dos grupos (PRI y MC) y están en eso; estaríamos buscando que nadie se

PRIMERA
Inconformes darán acceso al Senado

Trabajadores judiciales plantados afuera de la sede legislativa aseguraron que hoy permitirán la entrada a los senadores para que dictaminen la iniciativa. / 4

PRIMERA
El Estado de derecho, en una encrucijada

Si se aprueba la reforma judicial habrá un antes y un después en las bases democráticas, alerta Laurence Pantin, directora de la Fundación para la Justicia. / 6

doble, que no haya un traidor. Falta un voto y tenemos que sostenernos", aseveró.

Los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos están citados este domingo a las 13:00 horas para aprobar el dictamen.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a la oposición de querer confundir a la población con la reforma judicial, pues aseguró que no causará inestabilidad económica.

¿Por qué no vamos nosotros, también, los ciudadanos, a elegir a los jueces? ¿Cuál es el miedo?, cuestionó desde Tulum.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5



Foto: Especial

NO HUBO HERIDOS O MUERTOS
ARDE REFINERÍA DE SALINA CRUZ

Un incendio registrado en el sistema de drenaje de materiales de desecho de la refinería Antonio Dovalí Jaime provocó la evacuación de cientos de trabajadores y pánico entre la población istmeña. / 16

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra 4
Vianey Esquinca 10
Carlos Carranza 13



EDMUNDO GONZÁLEZ

Opositor a Maduro se refugia en España

AFP Y REUTERS

Edmundo González, quien reclama el triunfo sobre Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales, se refugió en España, luego de que el gobierno de Venezuela le otorgó un salvoconducto.

En tanto, la oposición denunció el "asedio" por parte de agentes apostados a las afueras de la embajada de Argentina en Caracas, donde están refugiados seis colaboradores de la líder opositora María Corina Machado.

GLOBAL | PÁGINA 20



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14422 // Precio 10 pesos

Francia: miles rechazan designación de derechista como *premier*



▲ Ciudadanos inconformes salieron a las calles en todo el país para protestar contra el nombramiento del centroderechista Michel Barnier como primer ministro, aun cuando en la pasada elección la izquierda

obtuvo amplia votación. Según las autoridades 110 mil personas se movilizaron, pero los organizadores afirmaron que hubo 300 mil (160 mil en la capital) en más de 150 marchas. La imagen, en París. Foto Ap

● “No habrá pausa”, promete Jean-Luc Mélenchon frente a sus seguidores en París

● Denuncian “golpe de fuerza” de Macron al nombrar a Michel Barnier

AGENCIAS / P 22

España otorga asilo político a ex candidato de Venezuela

● Caracas: salvoconductos a Edmundo González, “por la tranquilidad del país”

AGENCIAS / P 21

Partidos que pierden registro tardan años en devolver dinero

● Juicios laborales, penales y mercantiles retrasan su liquidación definitiva

FABIOLA MARTÍNEZ / P 6

Senado empieza hoy debate pese a amparos y marchas

Arranca batalla decisiva para la reforma judicial

● Manifestantes que rodean el recinto afirman que permitirán el acceso

● Dictamen pasará sin cambios; ya se hicieron en pasada legislatura: Morena

● Al presentarse en plantón, Piña fue “imprudente y provocadora”

● López Obrador: oposición siembra incertidumbre y confusión

ANDREA BECERRIL, JARED LAURELES, GUSTAVO CASTILLO Y ALONSO URRUTIA, ENVIADO / P 3 Y 4

Lo que traería una victoria de Trump a EU

JOSEPH E. STIGLITZ,
ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 19

Cruzada contra el analfabetismo

ELENA PONIATOWSKA
CULTURA

HOY



Rayuela
¿Qué tendrá
Madrid?

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Rolando Cordera	15
Antonio Gershenson	15
Jorge Durand	16
Marcos Roitman Rosenmann	16
Ángeles González Gamio	30
Miguel Díaz Reynoso	Cultura
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNAS

Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	12



Almodóvar se consagra en Venecia

- El primer filme en inglés del director español se lleva el León de Oro
- La eutanasia no es un asunto político, sino humano, dice

◀ El realizador reconoció a sus protagonistas de *La habitación de al lado*: Julianne Moore y Tilda Swinton. Foto Afp AGENCIAS / ESPECTÁCULOS

Ariel: gran noche de Lila Avilés

- Tótem obtuvo 5 galardones, incluidos dirección y película
- Premios especiales para Brigitte Broch, Busi Cortés y Angélica María

▶ La cineasta mexicana, ayer en Guadalajara. Foto Arturo Campos JÓRGE CABALLERO, ENVIADO / ESPECTÁCULOS



Xochimilco: ya investigan el ataque de grupo de choque contra manifestantes

- Van 4 demandas en la fiscalía local, ninguna de los afectados hacia agresores
- La Secretaría de Seguridad abre pesquisa interna por abuso de autoridad
- Conflicto de larga data por la casa comunitaria; la construyeron los pobladores
- Se incumple el acuerdo de restituirla: activistas; la alcaldía los acusa de despojo

SANDRA HERNÁNDEZ Y ÁNGEL BOLAÑOS / P27

En el parque ecológico de Texcoco hacen segundo peritaje

- El FPDT alerta de más zonas de riesgo, luego de colapso y megaderrame

J. SALINAS, CORRESPONSAL / P25

Triplete en París



▲ Ángel Camacho se convirtió en el máximo ganador de preseas de la delegación nacional en los Paralímpicos 2024 tras lograr ayer la de plata en 50 metros dorso S4. México suma 16 medallas. Foto tomada de redes / DEPORTES



7 500462 986401



META

#ANTENUEVAZELANDA

**AGUIRRE DEBUTA
CON TRIUNFO DEL TRI**

FOTO: AP

#PRIMER
FRENTEFRIO



FOTO: GUILLERMO O'CAM

SACAN
CHILANGOS
ABRIGOS Y
BUFANDAS
P9

#ASEDIA
EMBAJADA

**MADURO
ABRE OTRO
FRENTE CON
ARGENTINA**

P10

#REFORMAJUDICIAL

PERFILAN DICTAMEN SIN MOVER UNA COMA

EN COMISIONES DEL SENADO PREVEN APROBAR ESTE DOMINGO EL DOCUMENTO TAL COMO LO ENVIÓ LA CÁMARA DE DIPUTADOS. EL MIÉRCOLES SE DEBATE EN EL PLENO

POR MISAEL ZAVALA / P4



#SHEINBAUM

**OFRECE
GOBERNAR CON
HUMANISMO
MEXICANO**

P6

FOTO: ANTONIO NAVIA

Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

PARTIDO FUTBOL AMERICANO		HANDICAP	TOTALES	A GANAR
08 SEP 14:25	DALLAS	+2.5 -106	O 42 (over) -110	+120
	CLEVELAND	-2.5 -112	U 42 (under) -110	-138

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$4,200**

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMIOS DESDE 18 DE AÑO Y SIN DEBE DE SER APROBADO ANTES. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



BAJA LA
APP EN





LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10,083 \$10.00 // DOMINGO 8 SEPTIEMBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX

MUNDO

Asedio a la embajada de Argentina en Caracas dispara la tensión

■ Nicolás Maduro retira autorización a Brasil para proteger la residencia argentina. El Gobierno de Lula recuerda que las instalaciones diplomáticas son "inviolables"

Los accesos de la residencia oficial de la Embajada de Argentina en Caracas, Venezuela, actualmente bajo la protección de Brasil tras la expulsión de la misión diplomática argentina, permanecen "tomados" por efectivos policiales. Agente del régimen impiden que se acerque la prensa. **PAG. 16**



"Respetaré decisión del TECDMX"

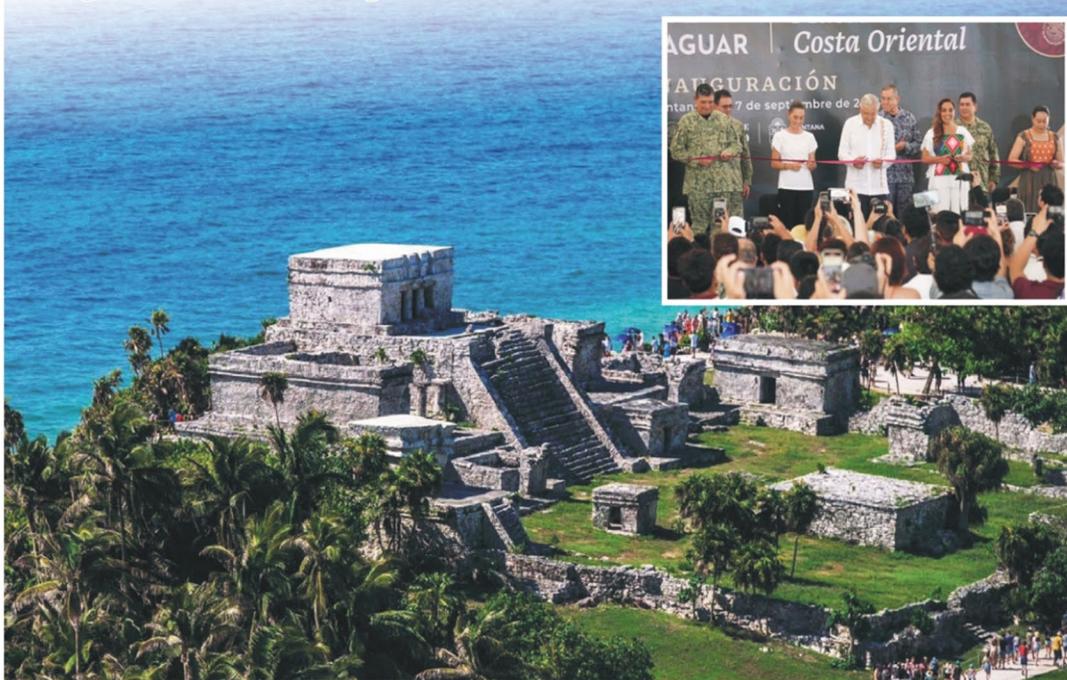
Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón, ofreció su tercer informe de gobierno y aseveró que es una democrata. **PAG. 10**

PARALÍMPICOS PARÍS 2024

Ángel Camacho consigue plata en 50m dorso; México llega a 16 medallas

Camacho consiguió medalla en la prueba de 50m dorso, convirtiéndose en el máximo ganador mexicano, tras las de bronce obtenidas en los 100m libres y en los 150m combinados. **PAG. 25**

Inauguran "Parque del Jaguar" en Quintana Roo



CUARTOSCURO

NACIONAL

Manifestantes prometen libre acceso al Senado para procesar reforma a PJF



La reforma judicial avanzará en el Senado de la República pues quedará libre de bloqueos una vez que concluyan las diversas manifestaciones; la Asociación Nacional de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito y otras organizaciones hicieron el compromiso ante notario. **PAG. 5**

Reforma judicial no provocará inestabilidad económica: AMLO

- El Presidente dijo que hay quienes buscan confundir al afirmar que la reforma trae problemas económicos; "¿Cuál es el miedo?"
- Dijo que los opositores están tratando de frenar una reforma que es indispensable, "porque tenemos que acabar con la puerta giratoria"

PAG. 5

OPINIÓN



Rafael Cardona

Página 2

La dinastía y el nepotismo de los López



Fernando Martínez González

Página 6

Complicado inicio para Sheinbaum

LA ESQUINA

En dos días se han abierto caminos de tolerancia en el debate sobre la reforma judicial. La promesa de los jueces en paro de no bloquear el Senado es un buen gesto. Poco ganábamos con ministros (en ambos bandos) echando porras en mítines, abonando a la polarización que de nada sirve en un estado democrático que, por el momento, se encamina al diálogo para alcanzar un futuro próspero



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,227 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

REPUNTA PORCENTAJE DE MUJERES Y NIÑAS

Incumple la 4T meta de bajar cifra de desaparecidos

CARLOS TOVAR

El gobierno federal se planteó que del total de no localizados, solo 36.1 por ciento fueran mujeres

Al inicio del sexenio, el Gobierno federal se propuso el objetivo de reducir de 39.4 a 36.1 el porcentaje de mujeres y niñas desaparecidas a nivel nacional, respecto al total de personas no localizadas.

A días de que termine el sexenio, la meta no sólo no se cumplió, en lo que va de 2024 el porcentaje subió a 40.1, según datos del Sexto Informe de Gobierno.

El Registro Nacional de Perso-

nas Desaparecidas y No Localizadas reporta que, al 5 de septiembre, se acumulan 329 mil personas desaparecidas, 213 mil 784 de ellas ya localizadas y 115 mil 307, sin paradero identificado.

Del universo, 193 mil 699 son hombres (58.86 por ciento), 134 mil 64 son mujeres (40.90 por ciento) y en 777 casos no se tiene claro el género.

El anexo estadístico del Sexto Informe de Gobierno también consigna que, con cifras al 30 de junio, durante la gestión de López Obrador desaparecieron 49 mil 647 personas, un promedio de ocho mil 274 al año.

La cifra es mayor a los 33 mil 959 desaparecidos durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto (con un promedio

anual de cinco mil 659 casos) y a los 19 mil 846 del sexenio de Felipe Calderón (tres mil 307 casos anuales, en promedio).

En una tercera parte del país, la cifra de mujeres desaparecidas, no localizadas y localizadas es superior a la de hombres: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca. **Pág. 4**

Bolsonaro los anima a defender a X

Sao Paulo. El expresidente brasileño Jair Bolsonaro congregó a miles de simpatizantes y volvió a atacar al juez de la Corte Suprema que lo investigó a él y a Elon Musk, en medio de la polémica por la suspensión de X. Coincidiendo con el Día de la Independencia de Brasil, el líder ultraderechista llamó dictador al juez Alexandre de Moraes, quien ordenó la prohibición el 30 de agosto, tras meses de disputa con el dueño de la red sobre los límites de la libertad de expresión. **Pág. 21**



NELSON ALMEIDA/AFP

LA APLANADORA

Tiene Morena control de 23 Congresos

El partido y sus aliados tienen los votos necesarios en 23 Congresos estatales para aprobar cualquier cambio a la Constitución como la reforma al Poder Judicial Federal, que está en el Senado. El artículo 135 constitucional establece que este tipo de modificaciones, luego de pasar por el Congreso de la Unión, deben aprobarse en la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, es decir, en 17 o más. Morena tiene la mayoría calificada en 18 y la simple, en cinco. **Pág. 6**

MIGRACIÓN IRREGULAR

Buscan ir a EU por mar

La detención de embarcaciones mexicanas con migrantes se duplicó en el último año, de acuerdo con el Servicio de Guardacostas del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos. **Pág. 8**

SELECCIÓN MEXICANA DISCRETO DEBUT DEL VASCO

Sin evidenciar evolución alguna, México golea 3-0 al modesto Nueva Zelanda, en el debut de Javier Aguirre al mando del representativo Tricolor. **ESTO**

ENTREVISTA GLEN MATLOCK ACTITUD PUNK

El bajista de Sex Pistols y músico de Blondie, acudió al Hay Festival en Querétaro, donde habló de música y contracultura; "siempre he tratado de ser yo mismo", dice. **GOSSIP**



Betty Zanolli **Pág. 13**
Boris Berenzon **Pág. 14**
Felipe Arizmendi **Pág. 15**



FACILITO

Con el regreso de Javier Aguirre, México vence a Nueva Zelanda en partido amistoso
MARCADOR



REUTERS



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx



DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM.35,019 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

¡FUERA ABAJO!

DE ABRIL A AGOSTO SE HAN CAÍDO AL MENOS 3,680 ÁRBOLES EN LA CDMX; TAN SÓLO EN AGOSTO EN EL ORIENTE Y SUR DE LA CAPITAL DEL PAÍS SE CAYERON 441 ÁRBOLES: BOMBEROS

Pág. 4



GUILLERMO PANTOJA

FGJCDMX abre varias carpetas de investigación por los hechos de violencia en Xochimilco

Pág. 3



CORTESÍA GOBIERNO CDMX

Trabajan con nueva lanzadora de dovelas en obras de El Insurgente; temen en El Capulín otro accidente

Pág. 9



AURELIO SÁNCHEZ

Incumple la 4T, hay más niñas y mujeres desaparecidas; en 2024 el porcentaje subió a 40.1

NACIONAL



DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE 2024

unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional



www.unomasuno.com.mx



@unomasunomx



unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri

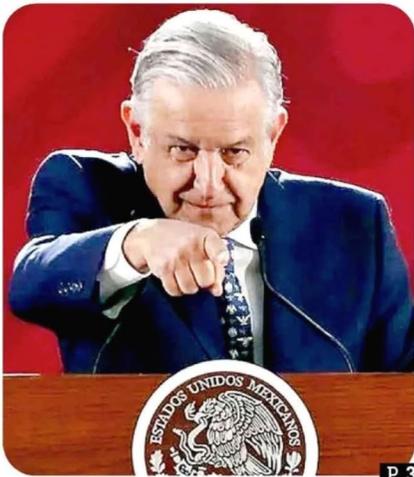
Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16282



Diputados preparan...

Reforma a GUARDIA NACIONAL



P. 3

Loretta Ortiz SE "DESTAPA"

PARTICIPARÁ en elección popular que ofrece Reforma Judicial



P. 5

Desacato a suspensiones de **Reforma Judicial** sería sancionado; **NO INVALIDA PROCESO** legislativo: **Analistas**



Martha Eugenia Magaña

P. 6

Morenistas EVADEN PUBLICAR VOTACIÓN de **Reforma Judicial**; **oposición denuncia IRREGULARIDADES**



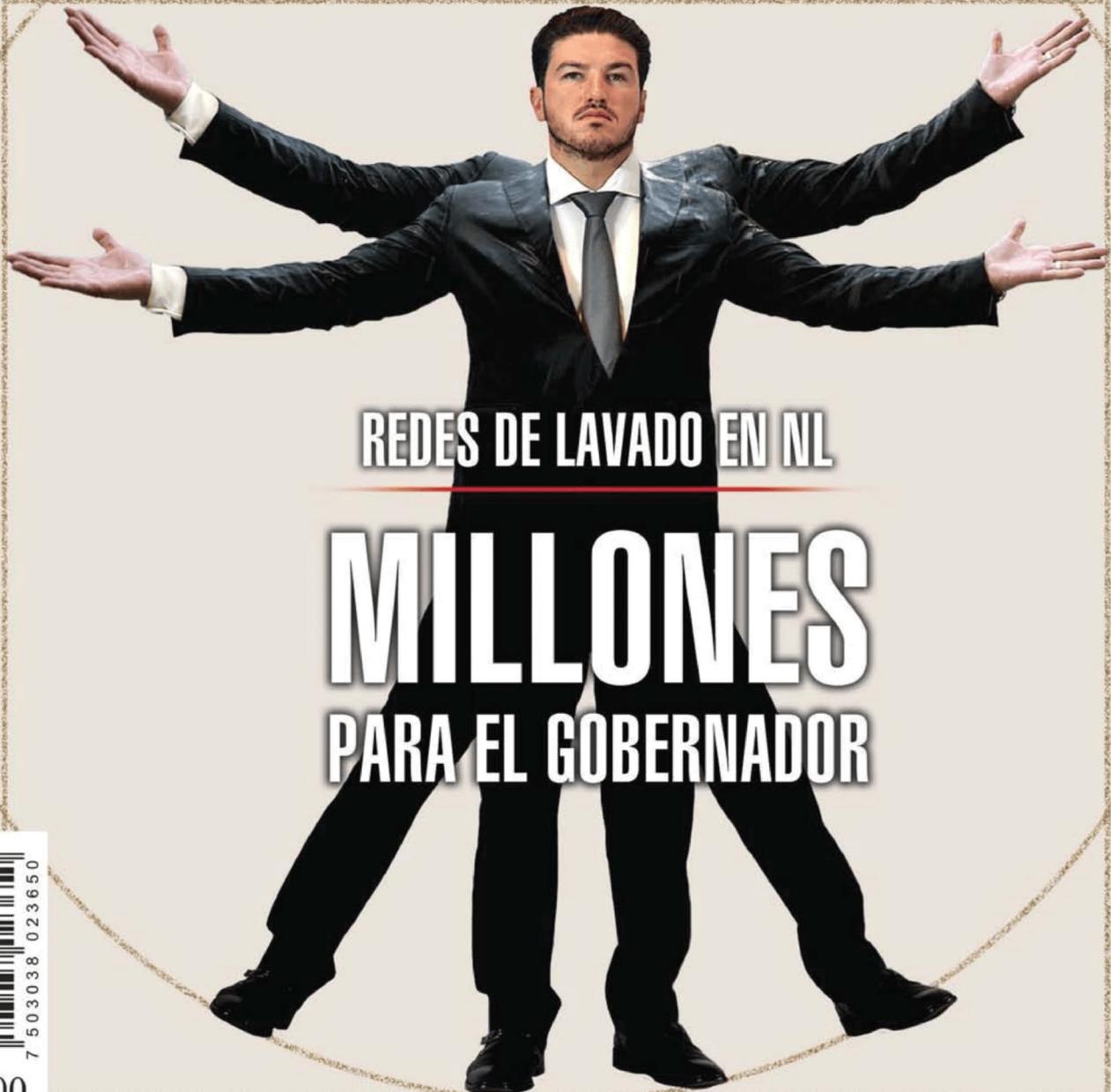
VIOLACIÓN A PROCESO LEGISLATIVO permitiría a **SCJN** analizar legalidad de **RJ**: Ministro **Javier Laynez**

P. 9



P. 4

PROCESO



REDES DE LAVADO EN NL

MILLONES
PARA EL GOBERNADOR



7 503038 023650

\$70.00

Siempre!

 /@siempre_revista  revistasiempre.mx

Presencia de          

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Mónica Soto • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Juan Pablo Delgado • Guillermo Deloya • Magú

VÉRTIGO



OS COMO ENTRE
DERECHO AJENO ES

TRIA ES PRIMERO

NUEVOS JEFES DE LAS MAYORÍAS DEL CONGRESO FEDERAL

Adán Augusto López en la Cámara de Senadores y Ricardo Monreal
en la de Diputados, liderazgos con oficio y experiencia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Ifigenia Martínez: por qué es crucial su labor en la presidencia de la Mesa Directiva



El 1 de septiembre, Ifigenia Martínez y Hernández asumió un nuevo reto en su extensa trayectoria política al ser nombrada presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

A sus 93 años, la experimentada legisladora y economista enfrenta una tarea monumental: dirigir los trabajos de la Cámara en un contexto político marcado por la mayoría de Morena, su partido, y la necesidad de fomentar el diálogo con las fuerzas opositoras.

Desde su primer mensaje como presidenta de la Mesa Directiva, Martínez dejó clara su visión. “Estoy muy agradecida y emocionada por la confianza que me han conferido para representarlos”, expresó.

En su discurso, hizo un llamado a sus colegas para que trabajen en conjunto en la construcción de un México más fuerte, próspero y democrático. Subrayó la importancia de mantener la unidad en la diversidad y recordó que la Cámara de Diputados es un espacio plural e incluyente.

Uno de los principales retos de Martínez será mantener un equilibrio institucional en la Cámara. A pesar de que Morena tiene una mayoría considerable, la legisladora se ha comprometido a garantizar que las voces de la oposición sean escuchadas y tomadas en cuenta. Su desafío radica en evitar



que el poder legislativo se convierta en un espacio cerrado y polarizado, lo que podría minar la legitimidad del Congreso.

“Los diputados tenemos el mandato del pueblo para fortalecer el marco jurídico del país”, afirmó Martínez, resaltando la responsabilidad que conlleva su nuevo cargo.

Su experiencia como diputada federal en tres ocasiones, senadora en dos, y su labor como embajadora de México ante la ONU le otorgan un perfil de liderazgo conciliador, que será clave para sortear los desafíos de la legislatura actual.

Economista por la UNAM y doctora por la Universidad de Harvard, Martínez ha sido una figura central en la política mexicana durante décadas. Participó activamente en el movimiento estudiantil de 1968 y fue una de las fundadoras del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1988. Su carrera ha estado marcada por la lucha por la justicia social y la democratización del país.

<https://www.infobae.com/mexico/2024/09/07/ifigenia-martinez-por-que-es-crucial-su-labor-en-la-presidencia-de-la-mesa-directiva/>



Ifigenia Martínez: por qué es crucial su labor en la presidencia de la Mesa Directiva

La economista y política mexicana asume el reto de equilibrar los intereses de Morena con los de la oposición en un momento crucial para la Cámara de Diputados

Por Jorge Contreras

07 Sep, 2024 12:35 p.m. MX



Ifigenia Martínez, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso Federal (redes)

El 1 de septiembre, **Ifigenia Martínez y Hernández** asumió un nuevo reto en su extensa trayectoria política al ser nombrada presidenta de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**.

A sus 93 años, la experimentada legisladora y economista enfrenta una tarea monumental: dirigir los trabajos de la Cámara en un contexto político marcado por la **mayoría de Morena**, su partido, y la necesidad de fomentar el **diálogo con las fuerzas opositoras**.

Desde su primer mensaje como presidenta de la Mesa Directiva, Martínez dejó clara su visión. “Estoy muy agradecida y emocionada por la confianza que me han conferido para representarlos”, expresó.

En su discurso, hizo un llamado a sus colegas para que **trabajen en conjunto en la construcción de un México** más fuerte, próspero y democrático. Subrayó la importancia de mantener la unidad en la diversidad y recordó que la Cámara de Diputados es un **espacio plural e incluyente**.



Uno de los principales retos de Martínez será mantener un equilibrio institucional en la Cámara. A pesar de que Morena tiene una mayoría considerable, la legisladora se ha comprometido a garantizar que las voces de la oposición sean escuchadas y tomadas en cuenta. **Su desafío radica en evitar** que el poder legislativo se convierta en un **espacio cerrado y polarizado**, lo que podría minar la legitimidad del Congreso.

“Los diputados tenemos el mandato del pueblo para fortalecer el marco jurídico del país”, afirmó Martínez, resaltando la responsabilidad que conlleva su nuevo cargo.

Política de gran trayectoria

Política de gran trayectoria



Ifigenia Martínez fue diputada federal en tres ocasiones, senadora en dos, y su labor como embajadora de México ante la ONU (Redes)

Su experiencia como diputada federal en tres ocasiones, senadora en dos, y su labor como embajadora de México ante la ONU le otorgan un perfil de liderazgo conciliador, que será clave para sortear los desafíos de la legislatura actual.

Economista por la UNAM y doctora por la Universidad de Harvard, Martínez ha sido una figura central en la política mexicana durante décadas. Participó activamente en el movimiento estudiantil de 1968 y fue una de las fundadoras del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1988. Su carrera ha estado marcada por la lucha por la justicia social y la democratización del país.

La capacidad de Ifigenia Martínez para actuar con neutralidad, a pesar de sus vínculos con Morena, será crucial en este periodo. Su habilidad para escuchar a las diferentes fuerzas políticas y gestionar los intereses del partido en el poder sin comprometer la imparcialidad del cargo será vital para evitar la polarización que amenaza al Congreso. Con su liderazgo conciliador, Martínez busca consolidar un estado de bienestar más justo e igualitario para México

[Ifigenia Martínez: por qué es crucial su labor en la presidencia de la Mesa Directiva - Infobae](#)



Ifigenia Martínez: su liderazgo en la Mesa Directiva clave para la unidad política



El 1 de septiembre de 2024, **Ifigenia Martínez y Hernández** asumió la **presidencia de la Mesa Directiva** de la **Cámara de Diputados**, marcando un hito en su vasta trayectoria política. A sus 93 años, Martínez ha demostrado ser una figura fundamental en la política mexicana, y ahora enfrenta uno de sus mayores retos: dirigir los trabajos legislativos en un contexto polarizado, con una mayoría de **Morena** y una oposición que busca ser escuchada.

Desde su primer discurso como presidenta, Martínez dejó claro su objetivo: fomentar el diálogo y asegurar que todas las voces sean representadas en la Cámara. "Estoy agradecida por la confianza depositada en mí para representar a este órgano legislativo", afirmó. Su llamado a la unidad y al trabajo conjunto fue un mensaje claro: la diversidad política es esencial para fortalecer la democracia en México.



El reto de mantener el equilibrio en la Cámara de Diputados

Uno de los principales desafíos para Ifigenia Martínez será mantener un equilibrio institucional dentro del Congreso. Aunque Morena cuenta con una mayoría considerable, la presidenta de la Mesa Directiva se ha comprometido a garantizar que las voces de la oposición sean escuchadas. Evitar que la Cámara de Diputados se convierta en un espacio cerrado y polarizado es clave para mantener la legitimidad de este órgano legislativo.

En su rol, Martínez destacó que el trabajo de los diputados es "fortalecer el marco jurídico del país". Este compromiso implica no solo responder a las demandas del partido mayoritario, sino también asegurar que las diversas perspectivas políticas tengan cabida en el debate.

Trayectoria política de Ifigenia Martínez

Ifigenia Martínez no es una figura desconocida en el ámbito político. Su experiencia abarca tres periodos como diputada federal, dos como senadora, y una destacada labor como embajadora de México ante la ONU. Esta trayectoria le ha permitido desarrollar un perfil de liderazgo conciliador, algo que será crucial para enfrentar los desafíos de la legislatura actual.



Economista por la UNAM y doctora en Economía por la Universidad de Harvard, Martínez ha sido una voz influyente en la política mexicana desde su participación en el movimiento estudiantil de 1968. Como una de las fundadoras del Partido de la Revolución Democrática (PRD), su lucha por la justicia social y la democratización del país ha sido una constante en su carrera política.

El liderazgo conciliador de Ifigenia Martínez

Uno de los aspectos más destacados de Ifigenia Martínez es su capacidad para actuar con neutralidad, a pesar de sus vínculos con Morena. Su habilidad para escuchar a las diferentes fuerzas políticas y gestionar los intereses del partido en el poder sin comprometer la imparcialidad de su cargo será esencial para evitar la polarización.

A lo largo de su carrera, Martínez ha demostrado un enfoque de liderazgo basado en el diálogo y la inclusión, buscando siempre el consenso entre las diversas corrientes políticas. Este estilo de liderazgo será crucial para consolidar el estado de bienestar que, según ella, México necesita: uno más justo y equitativo.



La visión de un México más fuerte y democrático

El mandato de Ifigenia Martínez llega en un momento en el que el país necesita urgentemente reformas políticas y sociales que promuevan la unidad y fortalezcan las instituciones democráticas. Su llamado a la unidad desde la presidencia de la Mesa Directiva refleja su compromiso con la construcción de un México más fuerte y próspero, donde el diálogo y el respeto a las diferencias sean la base para el progreso.

La experiencia de Martínez le permite tener una perspectiva única sobre el rumbo del país y sobre cómo las decisiones que se tomen en el Congreso afectarán el futuro de millones de mexicanos. Su liderazgo conciliador y su capacidad para actuar de manera imparcial serán factores clave para lograr un equilibrio político que permita avanzar en las reformas necesarias.

Con su **nombramiento como presidenta de la Mesa Directiva**, Ifigenia Martínez asume un papel crucial en la vida **política de México**. Su experiencia, capacidad de diálogo y liderazgo inclusivo serán fundamentales para mantener la unidad en un Congreso polarizado. Bajo su dirección, la Cámara de Diputados tiene la oportunidad de trabajar por un México más democrático, justo y próspero.



LA NOCHE DE LA APLANADORA

Morena y sus aliados estrenaron su mayoría y sortearon el primer paso para concretar la reforma al Poder Judicial, pero la Oposición advierte impugnaciones al proceso

MARTHA MARTÍNEZ

“Se emitieron 357 votos a favor, cero abstenciones y 130 votos en contra. Es mayoría calificada”, dijo Julieta Villalpando, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca, sede alterna que impuso Morena, ante la imposibilidad de sesionar en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Resguardados por policías capitalinos ante las protestas de estudiantes, fue la primera vez en la 66 Legislatura que la mayoría utilizó su “aplanadora”.

Con 23 votos más de los que necesitaban, Morena y sus aliados aprobaron la reforma al Poder Judicial que el líder del partido guinda, Mario Delgado, llamó a entregarle al Presidente Andrés Manuel López Obrador como un regalo antes de que concluya su sexenio.

Desde la noche del lunes, las bancadas de Morena, del Partido Verde y del Partido del Trabajo acordaron llegar a San Lázaro a las 6:00 horas del martes para asegurar el ingreso a la sesión, pero los trabajadores del PJ madrugaron, lo que obligó a la mayo-

ría a buscar una sede alterna.

Sin acuerdo de la Jucopo y de la Mesa Directiva y sin conocimiento de la Oposición, alrededor de las 10:15 horas, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, informó a través de X que sesionarían en la Magdalena Mixhuca.

Hora y media después del aviso, la diputada Patricia Armendáriz anunció que ya había quórum en la cancha acondicionada como salón de plenos.

La sesión inició a las 4:08 horas en el pleno improvisado. La Mesa Directiva fue instalada en dos tabloncillos cubiertos con manteles guindas, una bocina fue usada por algunos legisladores como atril mientras que un sinnúmero de personas entraban y salían.

“Esta asamblea es ilegal, porque no estamos en el Palacio Legislativo, han convocado a una sede alterna y ni siquiera sabemos si el quórum es legal”, cuestionó el emecista Gildardo Pérez.

“No se escucha bien”, secundó el coordinador del PRI, Rubén Moreira.

“¿Cómo caramba sabemos que los que están sentados son los diputados por los que la gente votó?”, cuestionó Josefina Gamboa, del PAN.



Alfredo Moreno

Tras avalar el dictamen de la reforma, el líder morenista, Ricardo Monreal, dijo que van contra “la dictadura de la toga”.

A la retahíla de quejas, la respuesta de la mayoría fue contundente: “No nos van imponer las condiciones para realizar el trabajo que nos impuso el pueblo de México”, zanjó el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval.

Durante 17 horas de debate, la Oposición habló de los riesgos de la reforma y la mayoría defendió dos irreductibles para el Presidente: la elección de Jueces, Magistrados y Ministros y la susti-

tución del Consejo de la Judicatura Federal por un Tribunal de Disciplina Judicial con facultades para investigar y sancionar a juzgadores.

Morena y sus aliados repitieron que la reforma busca acabar con la corrupción y el nepotismo en el Poder Judicial.

La panista Margarita Zavala advirtió que la reforma judicial es una venganza al Poder Judicial.

El priista Jericó Abramo

Masso, sostuvo que la reforma no resuelve los problemas estructurales del acceso a la justicia: en México existen 4.6 Jueces por cada 100 mil habitantes, cuando según el estándar internacional debería haber 18, de ahí que sólo 4.3 por ciento de las carpetas de investigación resultan vinculadas a proceso.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, defendió las reformas del Presidente, al argumentar que las presentó como resultado de la “intromisión grosera” del Poder Judicial en las decisiones del Legislativo, al haber declarado inconstitucionales algunas de sus reformas, como la energética y la eléctrica y la que traslada la Guardia Nacional a la Sedena.

Aseguró que les asiste la razón histórica, moral y social, por lo que irán a fondo.

“El pueblo está harto de la dictadura del birrete y de la toga (...) por eso respalda esta reforma y no vamos a titubear”, advirtió.

La sesión se extendió hasta el miércoles y los legisladores recibieron tamales,

atole, café y tacos de guisado.

Aunque se habían inscrito alrededor de mil 600 reservas, algunos diputados ya dormitaban y “en tribuna” se presentaron sólo 41, de las cuales la mayoría aprobó tres.

Incluyeron el término juezas para cumplir con la paridad de género y eliminaron la prohibición a Magistrados y Jueces de ejercer los dos años siguientes a la conclusión de su encargo.

También ofrecieron a los juzgadores que no participen en la elección o que pierdan en ella, la retribución de tres meses de salario integrado, 20 días por año prestado y otras prestaciones para eliminar el argumento de que la reforma afecta sus derechos laborales.

A las 9:30 horas del miércoles, la reforma judicial fue aprobada y la Oposición anunció impugnaciones.

“Esto hay que impugnarlo y, además, no solamente nosotros, pueden ser los Jueces, los ciudadanos, lo puede hacer mucha gente, las entidades federativas”, advirtió el priista Rubén Moreira.



La Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca sirvió el martes y la madrugada del miércoles como sede alterna, ante el bloqueo de trabajadores del PJ en la Cámara de Diputados.



Alfredo Moreno

■ Los integrantes de la 66 Legislatura debatieron durante 17 horas. En la madrugada, los bostezos y siestas fueron frecuentes.



INSOSTENIBLE DEUDA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS



PODER Y DINERO

Victor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

*Una cualidad de la justicia es hacerla pronto y sin dilaciones; hacerla esperar es injusticia.
Jean de la Bruyere (1645-1696)*

En la década de los noventa se iniciaron cambios estructurales de la economía y las finanzas públicas del país con el fin de descargar responsabilidades a alcaldes y gobernadores y abandonar los mecanismos de financiamiento y transferencias del gobierno federal.

Con las reformas económicas tras la crisis del gobierno de Ernesto Zedillo, conocida como Efecto Tequila, empezaron a darle más autonomía en sus finanzas a los estados y municipios, lo que les otorgó la oportunidad de endeudarse en forma directa.

De esa manera acabaron con la Ley de Coordinación Fiscal aprobada en los ochenta y que creó un sistema de transferencias fiscales federales a esos gobiernos: fue así como a partir de 1997 estos tuvieron acceso a créditos a través de la banca comercial con base en reformas a la Ley de Deuda Pública.

En la década de 2000 el acceso al crédito bancario fue brutal. Gobernadores y alcaldes empezaron a endeudarse con singular alegría y sin control. Lo único que necesitaban era la autorización de sus Congresos, controlados por ellos mismos. Así jugaron el PRI, PAN y PRD. Con el tiempo también Morena y el PVEM.

El objetivo era impulsar proyectos de infraestructura mediante las Asociaciones Público Privadas (APP), con lo que se daba oportunidad a estos gobiernos de impulsar infraestructura en beneficio de sus habitantes. Sin embargo, gran parte de esas obras tenían sobrecostos artificiales; corrupción, pues.

No hubo en la mayoría de los casos transparencia en el uso de esos recursos y, por si fuera poco, renegociaban a tasas de interés superiores a las de cualquier entidad privada, con su respectivo "moche".

Desde ese entonces las principales fuentes de financiamiento de los gobiernos subnacionales son la banca múltiple en 50.6%, la

banca de desarrollo en 40.3%, emisiones bursátiles en 7.7% y otras fuentes de financiamiento en 1.4 por ciento.

Esto llevó la deuda de estados y municipios a superar los 700 mil millones de pesos. Las entidades con mayor endeudamiento *per cápita* son Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Quintana Roo y Sonora. En contraparte, los estados con menor deuda son Hidalgo, Tabasco, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Al primer trimestre del año estados, municipios y sus entes públicos están endeudados con 700 mil 564.5 millones de pesos, cifra que representa 2.4% del PIB y 55.5% de las participaciones federales, lo que hace insostenible el manejo de sus finanzas públicas.

El estado que se endeudó más fue Nuevo León con 17 mil 549.9 millones de pesos. Luego Chihuahua con 13 mil 717.6; Coahuila con once mil 500.7; Quintana Roo con once mil 212.4; Ciudad de México con diez mil 736.5; y Sonora con diez mil 308.4 millones de pesos.

Los municipios que mostraron un mayor endeudamiento fueron Hermosillo con mil 723.8 millones de pesos; Monterrey con mil 561.6, y León con mil 469.3 millones de pesos.

Estos son los que pagan más de 30% de sus ingresos para el servicio de la deuda, lo que cancela el bienestar de sus sociedades.

El financiamiento es positivo, siempre que se aplique con disciplina y sirva para proyectos de bienestar social y crecimiento económico. De lo contrario, es una carga insostenible y dañina.

Congreso

Inició la LXVI Legislatura y las cartas ya están sobre la mesa, junto con los objetivos del oficialismo y de la oposición también. En Diputados está la carga de leyes y reformas constitucionales. Quien realizará el mayor trabajo es el veracruzano Sergio Gutiérrez Luna, quien ocupará la Mesa Directiva como secretario, pero la mayoría de las veces sustituirá a la presidenta Ifigenia Martínez. En el Senado, Adán Augusto López ya metió la mano en la distribución de las comisiones y, claro, tomó las más importantes. Será una de las Legislaturas más intensas de los tiempos modernos.

Responsabilidad Social y Gobernanza Nestlé, que lidera Marcelo Melchior, y Chedraui, de Alfredo Chedraui, impulsan una iniciativa de reforestación con drones que no solo busca regenerar las áreas naturales dañadas sino servir además como una vía para combatir la escasez de agua, la contaminación y otras consecuencias del cambio climático. Interesante. **V**

Una carga dañina.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ricardo Monreal Ávila
PRESIDENTE



morena

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
COORDINADORA



PAN

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
COORDINADOR



verde

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
COORDINADOR



PT

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
COORDINADOR



PRI

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
COORDINADORA



PRD

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Senadores podrían discutir este domingo 8 de septiembre la reforma al Poder Judicial: Monreal

Senadores podrían discutir este domingo 8 de septiembre la reforma al Poder Judicial: Monreal

Ricardo Monreal Ávila señaló que la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) podría comenzar a discutirse este domingo en comisiones del Senado de la República.

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados no descartó que el martes o miércoles se vote ante el pleno.

Lee también: [Aprueban diputados reforma al Poder Judicial; pasa al Senado](#)

“Ha sido una semana azarosa, pesada, compleja, por la aprobación de una de las reformas más profundas que México ha experimentado y que está en proceso de conclusión”, señaló.



Monreal: Senadores discutirán el domingo la reforma

“Ahora se encuentra en el Senado y al parecer el domingo comienza la discusión en las comisiones dictaminadoras, después irá al pleno el martes y podría (ser) que el martes o el miércoles darían la votación”.

Monreal subrayó que “no procede ningún recurso en contra de la reforma constitucional: no procede el amparo, no procede la suspensión”, y que “nadie debe de sentirse engañado, nadie puede sentirse ofendido, porque con esta propuesta fuimos a las urnas y la gente nos otorgó la facultad de reformar la Constitución”.

Por tal razón, dijo, “ahora estamos muy tranquilos, a la espera, preparando ya la reforma en materia indígena, de pueblos originarios y afroamericanos que saldrá la semana próxima.

Después de ambas iniciativas, “vendrán todas las reformas de carácter social que el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) envió desde el 5 de febrero y que ahora están en la Mesa Directiva de la nueva Legislatura”.

Monreal apuntó que entiende “la molestia e incluso el enojo de sectores que simpatizaban con la no aprobación de la reforma. Es natural. Nosotros fuimos opositores, lo entendemos y tardamos varias décadas en poder iniciar este proceso de cambio de régimen y de consolidación del proceso de transformación de las instituciones”.



Reforma judicial podría comenzar a discutirse el 8 de septiembre: Monreal



El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, señaló que la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) podría comenzar a discutirse este domingo en comisiones del Senado de la República, para votarse en el pleno el martes o el miércoles, al tiempo que enfatizó que no procede ningún recurso jurídico contra este proceso legislativo.

En un mensaje en video a través de sus redes sociales, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, señaló que esta “ha sido una semana azarosa, pesada, compleja, por la aprobación de una de las reformas más profundas que México ha experimentado y que está en proceso de conclusión”.

Luego de recordar que la Cámara de Diputados ya aprobó el mencionado proyecto por mayoría calificada, indicó que la minuta “ahora se encuentra en el Senado y al parecer el domingo comienza la discusión en las comisiones dictaminadoras, después irá al pleno el martes y podría (ser) que el martes o el miércoles darían la votación”.



Monreal subrayó que “no procede ningún recurso en contra de la reforma constitucional: no procede el amparo, no procede la suspensión”, y que “nadie debe de sentirse engañado, nadie puede sentirse ofendido, porque con esta propuesta fuimos a las urnas y la gente nos otorgó la facultad de reformar la Constitución”.

Por tal razón, dijo, “ahora estamos muy tranquilos, a la espera, preparando ya la reforma en materia indígena, de pueblos originarios y afroamericanos que saldrá la semana próxima (en la Cámara de Diputados), y después trataremos el tema –veamos si lo podemos lograr también con mayoría calificada— en relación con la Guardia Nacional”.

Después de ambas iniciativas, “vendrán todas las reformas de carácter social que el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) envió desde el 5 de febrero y que ahora están en la Mesa Directiva de la nueva Legislatura”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/09/07/politica/reforma-judicial-podria-comenzar-a-discutirse-el-8-de-septiembre-monreal-2144>



Reforma judicial podría comenzar a discutirse el 8 de septiembre: Monreal



El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, señaló que la reforma al Poder Judicial podría comenzar a discutirse este domingo en comisiones del Senado. La imagen, del 4 de septiembre de 2024. Foto Luis Castillo

Ciudad de México. El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, señaló que la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) podría comenzar a discutirse este domingo en comisiones del Senado de la República, para votarse en el pleno el martes o el miércoles, al tiempo que enfatizó que no procede ningún recurso jurídico contra este proceso legislativo.

En un mensaje en video a través de sus redes sociales, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, señaló que esta “ha sido una semana azarosa, pesada, compleja, por la aprobación de una de las reformas más profundas que México ha experimentado y que está en proceso de conclusión”.

Luego de recordar que la Cámara de Diputados ya aprobó el mencionado proyecto por mayoría calificada, indicó que la minuta “ahora se encuentra en el Senado y al parecer el domingo comienza la discusión en las comisiones dictaminadoras, después irá al pleno el martes y podría (ser) que el martes o el miércoles darían la votación”.

Monreal subrayó que “no procede ningún recurso en contra de la reforma constitucional: no procede el amparo, no procede la suspensión”, y que “nadie debe de sentirse engañado, nadie puede sentirse ofendido, porque con esta propuesta fuimos a las urnas y la gente nos otorgó la facultad de reformar la Constitución”.

[Reforma judicial podría comenzar a discutirse el 8 de septiembre: Monreal \(msn.com\)](https://www.msn.com)



No hay ni habrá crisis constitucional por reforma judicial: Monreal

Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, aseveró que con la reforma al Poder Judicial “no hay ni habrá” una crisis constitucional.

Por medio de un mensaje en redes sociales. Monreal Ávila destacó que en estos momentos se lleva a cabo una reforma profunda del Poder Judicial como parte de una exigencia social, por lo que pidió que no caer en conjeturas excesivas.

“No hay ni habrá crisis constitucional; hay en proceso una reforma profunda al Poder Judicial, como exigencia social”, dijo.

“Ha sido aprobada en la Cámara de origen y ahora le corresponde la revisión al Senado. Nadie debe excederse en sus conjeturas. Se está actuando conforme a derecho”, puntualizó.

Se prevé que a mediados de esta semana sea discutida y votada en el Senado de la República la reforma judicial, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La principal premisa de dicha iniciativa es la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte.

Esta reforma ha ocasionado que desde hace tres semanas, los trabajadores del Poder Judicial se encuentren en un paro de labores.

La discusión de esta reforma ocurre entre advertencias de organismos multilaterales como las Naciones Unidas, empresariales como la International Chamber of Commerce, American Society, entre otras entidades financieras y calificadoras como Fitch Ratings, Citibanamex, Stanley Morgan, UBS, así como de las embajadas en México de Estados Unidos y Canadá.

<https://lopezdoriga.com/nacional/ken-salazar-resalta-valores-democraticos-unen-estados-unidos-mexico/>



No habrá crisis constitucional por reforma judicial, afirma Monreal



México.- El **coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila**, dejó en claro que con la reforma al Poder Judicial “no hay ni habrá” una crisis constitucional.

➡ Mantienen trabajadores del Poder Judicial plantón en el Senado

➡ Es violencia que mujer no haga lunch ni tenga relaciones sexuales: Morenista

A través de un mensaje que difundió en redes sociales, señaló que estos momentos se lleva a cabo una reforma profunda del Poder Judicial como parte de una exigencia social, “por lo que no debemos

caer en conjeturas excesivas”.

“No hay ni habrá crisis constitucional; hay en proceso una reforma profunda al Poder Judicial, como exigencia social”.

“Ha sido aprobada en la Cámara de origen y ahora le corresponde la revisión al Senado. Nadie debe excederse en sus conjeturas. Se está actuando conforme a derecho”, **sentenció Ricardo Monreal.**



“No hay ni habrá crisis constitucional; hay en proceso una reforma profunda al Poder Judicial, como exigencia social”.

“Ha sido aprobada en la Cámara de origen y ahora le corresponde la revisión al Senado. Nadie debe excederse en sus conjeturas. Se está actuando conforme a derecho”, **sentenció Ricardo Monreal**.

Cabe recordar que la próxima semana será discutida y votada en el Senado de la República la reforma judicial, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual tiene como principal premisa es la elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-09-07/naci%C3%B3n/no-habr%C3%A1-crisis-constitucional-por-reforma-judicial-afirma-monreal>



Reitera Monreal que reforma judicial cuenta con aval ciudadano

📅 07 de septiembre de 2024 , 12:30



CIUDAD DE MÉXICO, 7 de septiembre de 2024.- El diputado Ricardo Monreal Ávila reiteró que la reforma judicial cuenta con el aval ciudadano, por lo que se encuentran tranquilos a la espera de su aprobación en el Senado de la República.

En sus redes sociales, Monreal afirmó que el Legislativo tiene la facultad de cambiar la Constitución.

«Ya la cámara de Diputados ha aprobado por mayoría de votos la reforma judicial, ahora se encuentra en el Senado y el domingo comienza la discusión, luego irá al pleno el martes, y el martes o el miércoles vendría la votación», explicó.

<https://tlaxcala.quadratin.com.mx/nacional/reitera-monreal-que-reforma-judicial-cuenta-con-aval-ciudadano/>



Diputada Luna pide a senadores del PAN, PRI y MC no ceder a presiones ante discusión de reforma judicial



La coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, llamó a los 43 senadores de la oposición a que resistan y detengan el dictamen presidencialista de reforma judicial, ya que dijo, pretende acabar la división de poderes, contrapesos institucionales y la democracia.

El respaldo de la dirigente a la iniciativa ciudadana que pide a las y los senadores de oposición manifestar públicamente su voto en contra de la reforma judicial, se sustenta en el cumplimiento de los compromisos de campaña que hicieron como aspirantes del PAN, PRI y MC.

“Promesas a las que tristemente faltaron los del PRD, que aún antes de rendir protesta se cambiaron de partido”, añadió.

Indicó que es el Senado el reducto donde está la posibilidad de dar marcha atrás al dictamen que acabaría con el sistema de pesos y contrapesos, abatiendo la democracia.

“Y es ahí donde la debemos defender, porque al oficialismo le falta un legislador, recordó la también Secretaria General del PAN nacional, al unirse al llamado del Presidente Marko Cortés para que nadie se raje”.

Pidió a los Senadores del PAN, PRI y MC soportar los ataques y ser valientes, igual que la jueza del Juzgado Quinto de Distrito de Morelos, Martha Magaña; y el juez Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales de Chiapas, Felipe



Consuelo, quienes otorgaron las suspensiones para detener el avance de la referida reforma.

Sobre el incumplimiento de las dos suspensiones provisionales y una definitiva emitidas por dichos juzgadores del Poder Judicial, la coordinadora del GPPAN en la Cámara de Diputados reprobó la actitud de Morena, PVEM y PT y los puso como ejemplo de intolerancia y revanchismo, pues “sólo acatan la ley cuando les beneficia y conviene”. “El oficialismo sí aceptó y celebró la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) que les dio el triunfo el 2 de junio -pese a la elección de Estado y la intromisión del Ejecutivo- y la del Tribunal Electoral -integrante del Poder Judicial de la Federación que hoy desdeñan- que validó su sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión”, mencionó.

<https://www.milenio.com/politica/noemi-luna-pide-senadores-pan-pri-mc-ceder-presiones>



PAN advierte: reforma al Poder Judicial abre la puerta al crimen organizado



La reforma al **Poder Judicial**, promovida por el Ejecutivo Federal y avalada recientemente en la Cámara de Diputados, ha generado fuertes críticas por parte de la oposición, especialmente del Partido Acción Nacional (PAN).

La diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, advirtió que esta reforma no solo no garantiza justicia, sino que además abre la puerta a violaciones de derechos humanos y posibles manipulaciones por parte del gobierno y Morena en la elección de jueces, magistrados y ministros.

La legisladora de Acción Nacional sostuvo que la elección directa de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación abre la puerta al crimen organizado.



Luna Ayala presentó los resultados de un análisis detallado realizado por su fracción parlamentaria, el cual evalúa las implicaciones formales, políticas y económicas del dictamen aprobado.

Según el documento, uno de los principales riesgos es que la elección por voto directo de jueces y magistrados podría ser manipulada, comprometiendo la independencia judicial. Además, el estudio alerta sobre la **posible injerencia del crimen organizado en los procesos de elección**.

"Este modelo permitiría al gobierno imponer juzgadores 'a modo', que priorizarán los intereses del poder en lugar de proteger los derechos de los ciudadanos", señaló la diputada.

Violaciones al Estado de Derecho

El estudio también destaca que esta reforma supone una violación al principio constitucional de la división de poderes, ya que sometería al **Poder Judicial** al control político del Ejecutivo. "Romper el equilibrio de poderes hará más fácil la injerencia del gobierno sobre el Judicial, debilitando la transparencia y rendición de cuentas", afirmó Luna Ayala.

Otro punto crítico es la falta de asignación de recursos para mejorar el acceso a la justicia, especialmente en el ámbito local.

El PAN subraya que México carece de suficientes jueces y juezas, y que el presupuesto destinado a instituciones policiales, ministeriales y jurisdiccionales es insuficiente para abordar los problemas estructurales que afectan la impartición de justicia en los niveles más básicos.



"México necesita al menos 61 jueces por cada 100 mil habitantes, según la OCDE, pero actualmente solo cuenta con 4.4, lo que genera una crisis en la impartición de justicia", detalló la legisladora.

Impacto económico y riesgos internacionales

En el plano económico, Luna Ayala advirtió que la reforma podría tener consecuencias negativas para la confianza jurídica y la competitividad de México a nivel global.

Al romper con los principios del T-MEC, la reforma podría llevar a disputas internacionales por fallos judiciales que violen los derechos de los inversionistas extranjeros, lo que afectaría la estabilidad económica del país.

"El incumplimiento de México con los compromisos del T-MEC podría derivar en controversias internacionales, dañando aún más la imagen del país frente a los mercados globales", subrayó la diputada.

Asimismo, el análisis realizado por el PAN prevé que el gobierno destine más recursos al pago de la deuda externa, lo que reduciría el gasto público, incrementaría el desempleo y afectaría directamente los ingresos de las familias mexicanas.

<https://www.debate.com.mx/politica/PAN-advierte-reforma-al-Poder-Judicial-abre-la-puerta-al-crimen-organizado-20240907-0031.html>



Preparan reforma a la Guardia Nacional



Ciudad de México.- La **Cámara de Diputados** se prepara para continuar con el **análisis de diversas reformas** impulsadas por la administración de la **4T**. A partir de la próxima semana, se iniciarán los debates sobre la **reforma en materia de comunidades indígenas y afro-mexicanas**. Posteriormente, en la tercera semana del presente periodo legislativo, se abordará la reforma relacionada con la **Guardia Nacional**.

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, informó sobre el calendario legislativo después de una reunión con la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. La reunión, que tuvo lugar en la casa de transición, fue descrita como amistosa y se enfocó en revisar los temas prioritarios para la nueva administración.

Monreal mencionó que la reunión también sirvió para discutir la agenda legislativa y asegurar que los intereses de la presidenta electa estén alineados con las reformas constitucionales en curso. Señaló que, como es habitual, se reúne cada ocho días con Sheinbaum para coordinar los temas legislativos.



El Legislativo tiene la facultad de cambiar la Constitución y, con el aval ciudadano, nos encontramos tranquilos a la espera de la aprobación en el Senado de la reforma al Poder Judicial. Pronto iniciaremos la discusión de la de pueblos originarios, siempre buscando el diálogo.

Ricardo Monreal, Coordinador del grupo parlamentario de Morena.

En las próximas semanas, la Cámara de Diputados se centrará en la deliberación y posible aprobación de las reformas mencionadas, destacando la importancia de estos cambios en la estructura jurídica y social del país.

<https://www.posta.com.mx/mexico/preparan-reforma-a-la-guardia-nacional/vl1611207>



Diputados prevén votar esta semana ley de pueblos indígenas

FERNANDO CAMACHO

La Cámara de Diputados prevé votar el miércoles la reforma a la Constitución en materia de derechos plenos para pueblos indígenas y afroamericanos, y la siguiente semana la que se refiere a la Guardia Nacional, pero ante la continuación del cerco alrededor del Palacio Legislativo aún no hay claridad respecto de si se habilitaría de nueva cuenta una sede alterna.

Como se ha informado en este diario, el pasado martes en la madrugada grupos de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, inconformes con la reforma constitucional en la materia, rodearon la Cámara de Diputados para evitar que los legisladores sesionaran.

Lo anterior obligó a la mesa directiva de San Lázaro a buscar de última hora una sede alterna para la sesión de ese día, que finalmente se desarrolló en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca.

La bancada del PAN argumentó que el sitio no reunía las condiciones para la sesión y que la validez de la votación está en entredicho.

Sobre la posibilidad de que este escenario se repita para analizar y votar las 18 reformas constitucionales pendientes que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero pasado, fuentes de San Lázaro indicaron que hasta el momento no se ha definido cuál será el "plan B" en caso de que continúe el bloqueo.

En el plantón que se mantiene en los alrededores del recinto se ha mencionado incluso que el bloqueo podría extenderse hasta el primero de octubre, para obstaculizar la toma de posesión de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Ayer el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, anunció en redes sociales: "estamos preparando ya la reforma en materia indígena, de pueblos originarios y afroamericanos que saldrá la semana próxima".



Gartescuro

LEGISLATIVO

Adán Augusto López y Ricardo Monreal, liderazgos con oficio y experiencia

NUEVOS JEFES DE LAS MAYORÍAS EN EL CONGRESO FEDERAL

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

Los líderes de Morena en el Senado de la República y la Cámara de Diputados tendrán la responsabilidad de guiar los trabajos legislativos y lograr consensos para que se aprueben las reformas prioritarias para el nuevo gobierno federal.

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

El inicio de los trabajos de la LXVI Legislatura a partir del 1 de septiembre inauguró una nueva etapa en el Congreso de la Unión, donde los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), que conformaron la coalición *Sigamos Haciendo Historia*, tendrán una amplia mayoría legislativa en la Cámara de Diputados y están muy cerca de alcanzarla en el Senado de la República.

Este escenario de amplio respaldo electoral a un partido (o coalición) no se presentaba en México desde hacía 30 años, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo 300 diputados y 95 senadores en las elecciones federales de 1994, por lo que sin duda representará un desafío para Morena y sus aliados gestionar y procesar las leyes durante el próximo sexenio.

Si bien el partido en el poder no necesita establecer alianzas con la oposición para sacar adelante las reformas prioritarias de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, el trabajo de la mayoría legislativa requerirá de un liderazgo responsable que promueva el diálogo, dirima las diferencias con los partidos minoritarios y dé cauce legal a las transformaciones que emprenda la nueva administración.

Para alcanzar ese objetivo, coinciden analistas, los coordinadores de Morena en el Senado, Adán Augusto López, y en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, cuentan con la experiencia y el oficio político para enfrentar el reto de conducir por buen camino el quehacer legislativo, en el que los partidos ganadores hagan valer la mayoría en la aprobación de leyes, pero con el compromiso de buscar el equilibrio para no avasallar a la oposición y perjudicar a las minorías con los cambios a las leyes que se aprueben.

La etapa política que se inaugurará el 1 de octubre cuando Sheinbaum asuma la Presidencia de la República, lo que implica que una mujer por primera vez en la historia dirigirá al país y además con un respaldo legislativo mayoritario en ambas cámaras, como no lo ha tenido ningún mandatario en los últimos 27 años, será una oportunidad para los líderes parlamentarios morenistas para tratar de llevar a buen término las reformas y los cambios a las leyes que habrán de darle un nuevo impulso al crecimiento nacional y con ello generar nuevas oportunidades para el desarrollo de los mexicanos.



A un senador de la mayoría morenista.

Diálogo

La supremacía parlamentaria lograda por Morena y sus aliados políticos en la elección federal del 2 de junio les permitió lograr 364 curules en San Lázaro y 83 escaños en la cámara alta (a los que se sumaron dos senadores del PRD), números que le dan a la alianza gobernante la posibilidad de realizar reformas constitucionales sin necesidad de recurrir a los partidos de oposición, en el primer caso, y con un apoyo mínimo en el segundo, pues solo necesitan a un senador más.

Monreal señala que en los trabajos que se realicen en el Congreso de la Unión a lo largo de la Legislatura se requerirá de la participación de todas y todos los legisladores de Morena, PT y PVEM para garantizar una legislación sólida, transformadora e incluyente, en la que las prioridades de la presidenta electa "van a ser nuestras prioridades".

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados ofrece promover el diálogo con todas las fuerzas políticas para buscar la manera de lograr transitar a partir del primero de septiembre una agenda que "nos una a todos los mexicanos, sin renunciar a nuestra demanda y compromiso con los electores del pasado 2 de junio".

En el Senado, López tendrá también una labor fundamental como coordinador de Morena, ya que uno de sus primeros retos será lograr la mayoría calificada para ratificar la aprobación a la reforma al

"Buscar el equilibrio para no perjudicar a las minorías".



Viene de la
[página anterior](#)



Confitears

López | Experiencia para procesar reformas.

Reformas prioritarias

Poder Judicial Propone la elección por medio del voto de ministros, magistrados y jueces, así como la creación de dos órganos regulatorios, uno para administrar el sistema jurídico en su conjunto y el otro un Tribunal de Disciplina Judicial.

Pueblos indígenas y afroamericanos Propone elevar a rango constitucional el reconocimiento a los pueblos y comunidades indígenas, así como a los pueblos afroamericanos como sujetos de Derecho público. Pretende dotar de personalidad jurídica y patrimonio propio a estos pueblos e incorporar el derecho a la consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe.

Pensiones del ISSSTE Busca modificar la ley de ese instituto para permitir que aumente el pago de pensiones a las maestras y los maestros, una demanda que escuchó la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, durante su campaña electoral.

Apoyos a mujeres de 60 a 64 años Propone establecer una pensión para las mujeres de 60 a 64 años. Será un nuevo programa social de la presidenta electa y forma parte de sus propuestas de campaña para apoyar a las mujeres que han enfocado su vida al cuidado del hogar y velar por su familia.

Ampliación de Becas para Educación Básica Esta es una propuesta de la mandataria electa que pretende una beca universal para alumnos de educación básica que estudian en instituciones públicas, la cual proyecta beneficiar a más de 21 millones de niñas, niños y adolescentes. Para 2025 se prevé que el programa inicie con casi seis millones de alumnos de secundaria a los que se destinarán cerca de 34 mil millones de pesos.

Eliminación de la reelección legislativa La reforma busca eliminar la reelección directa de diputados y senadores. La presidenta electa afirmó al presentarla que "el pueblo de México no quiere reelección, lo vimos en la precampaña y en la campaña. Entonces, solamente estamos retomando lo que la gente quiere y poniéndolo en la Constitución, regresando a la Constitución a su redacción original".

Poder Judicial, ya avalada en la Cámara de Diputados, minuta programada para su discusión a partir del domingo 8 de septiembre.

Aprobación y rechazo

Con el inicio del primer periodo de labores de la LXVI Legislatura el 1 de septiembre, los coordinadores parlamentarios de Morena ya tuvieron bajo su responsabilidad el procesar el dictamen de la reforma al Poder Judicial enviada al Congreso por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

López y Monreal habrán de dar cauce además a propuestas de reforma prioritarias planteadas por la presidenta electa durante su campaña a la Presidencia, entre las cuales está la del reconocimiento de los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho, presentada por el presidente López Obrador dentro de su paquete de 20 reformas a la Constitución el 5 de febrero pasado.

Otras reformas importantes para Sheinbaum para el inicio de su gobierno son la reforma a la Ley de Pensiones del ISSSTE para aumentar el monto de retiro de las y los maestros; la entrega de apoyos a mujeres de 60 a 64 años; la ampliación de becas para educación básica y la eliminación de la reelección en el Congreso.

“Su liderazgo hará avanzar la agenda del próximo gobierno federal”.

Esas serán las primeras reformas trascendentes que tendrán que procesar con su liderazgo los coordinadores de Morena.

Para ello, tanto López como Monreal cuentan con una amplia trayectoria política en el Congreso para impulsar su aprobación.

Adán Augusto López

El líder de Morena en el Senado tiene una amplia carrera política local y nacional que incluye la gubernatura de Tabasco, senador, diputado federal y local, secretario de Gobernación, legislador local y federal, así como aspirante a la candidatura presidencial de Morena en el pasado proceso interno de ese partido.



[Viene de la
página anterior](#)



comunicacionsocial.diputados

Monreal | Oficio político.

Nació en Tabasco en 1963. Es licenciado en Derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Realizó estudios de Derecho comparado en el Instituto de Derecho Comparado de París.

Cuenta con una maestría en Ciencias Políticas por la Universidad Sorbona Nueva-París y un diplomado de Derecho Notarial por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Fue diputado federal de la LXI Legislatura, de 2009 a 2012, y diputado local en la LXI Legislatura de Tabasco.

Fue miembro del PRD en 2003 y ha desempeñado diversos cargos partidistas.

En 2006 fue coordinador regional en Tabasco de la campaña de López Obrador a la Presidencia.

Fungió como senador perredista en la LXII Legislatura.

Compitió por la gubernatura de Tabasco en 2001 y en 2018. En esta segunda oportunidad ganó la elección por amplia mayoría por la coalición de Morena, PT y Partido Encuentro Social.

En agosto de 2021 López fue designado como secretario de Gobernación por el presidente de la República para ocupar el lugar de la ministra en retiro, Olga Sánchez.

Renunció a la Segob en junio de 2023 para competir por la nominación de Morena a la Presidencia. Al no obtener la candidatura presidencial morenista, decidió regresar a Tabasco.

Formó parte de la lista de candidatos plurinominales al Senado en la elección federal del 2 de junio del presente año.

Gracias a su experiencia política y de gobierno fue designado coordinador del grupo parlamentario de Morena para la LXVI Legislatura.

Su liderazgo será importante para encabezar los trabajos del partido mayoritario en la cámara alta, ya que será el operador de Sheinbaum para que sean ratificadas las reformas que previamente se aprueben en la Cámara de Diputados.

Ricardo Monreal

Cuenta con una larga trayectoria política en la que ha sido gobernador de Zacatecas, senador en dos ocasiones, diputado federal en tres y jefe de la entonces delegación y hoy alcaldía Cuauhtémoc, entre otros cargos.

Nació en 1960 y es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Tiene una especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo, así como una maestría y un doctorado en Derecho Constitucional por la UNAM, donde es catedrático en la división de Estudios de Posgrado.

Inició su carrera política en 1975. Fue diputado federal en la LIV Legislatura. En la LVII volvió a ser diputado federal.

En 1998 solicitó licencia luego de que fuera invitado por López Obrador para ser candidato a la gubernatura de Zacatecas, elección que

[Continúa en la
siguiente página](#)



Viene de la
página ante



Construir un nuevo proyecto de país.

Presidencia Gobierno de México

ganó para gobernar esa entidad en el periodo 1998-2004.

En 2005 fue coordinador general de la campaña presidencial del hoy presidente de la República, al igual que en 2012.

Se afilió en 2015 a Morena, partido del que fue diputado federal en la LXII Legislatura.

De 2015 a 2017 fue jefe delegacional en la hoy alcaldía Cuauhtémoc de la capital de la República.

En 2018 fue coordinador de la campaña de López Obrador en la segunda circunscripción electoral del país, que comprende los estados de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Aquel mismo año fue elegido senador de la República y ocupó la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Liderazgo y pluralidad

El liderazgo de los coordinadores de las nuevas mayorías en el Congreso de la Unión, surgidas del proceso electoral del 2 de junio que dio un triunfo contundente a la hoy presidenta electa Claudia Sheinbaum, será determinante para los operadores de las reformas y cambios a las leyes que requiera la Presidencia de la República.

Su trabajo será determinante para afianzar el llamado segundo piso de la Cuarta Transformación que inició el gobierno del presidente López Obrador.

“Una agenda
legislativa
que una a los
mexicanos”

Para los analistas políticos el liderazgo camarál tendrá que ir más allá de la amplia ventaja que le otorga la mayoría calificada a Morena, PT y PVEM con sus 364 diputados federales, mayoría calificada otorgada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Consideran que ante el escenario de control prácticamente total de Morena y sus aliados políticos, el liderazgo que ejerzan Adán Augusto López y Ricardo Monreal será de gran responsabilidad para no solo hacer avanzar la agenda del próximo gobierno federal, sino además mantener el diálogo y la negociación con los partidos opositores.

Su tarea en este segundo punto no será fácil ante partidos sin fuerza para oponerse a leyes en las que no estén de acuerdo o rechacen de manera rotunda.

De ahí que, sin dejar de ejercer la voluntad mayoritaria ganada en las urnas, López y Monreal tendrán que recurrir a oficio, experiencia y liderazgo para que en esta nueva etapa en el Congreso de la Unión, con amplias mayorías del partido en el gobierno y sus aliados, su trabajo abone para beneficiar a las mayorías y preservar el derecho de las minorías, así como escuchar la diversidad de voces y pluralidad que, si bien disminuida, prevalece en la Cámara de Diputados y el Senado. **V**



PT estatal desconoció la designación de Reginaldo Sandoval como Comisionado Político



La Coordinadora Estatal del Partido del Trabajo (PT) en el Estado de México, a través de la diputada local Ana Yurixi Leyva, “desconoció” la designación del diputado federal Reginaldo Sandoval como Comisionado Político Nacional en la entidad, tras denunciar que fue producto del “albazo” y no de la unidad, los consensos y los procedimientos estatutarios.

“No podemos reconocer a alguien de cuyo nombramiento no hemos sido notificados”, planteó, tras precisar que la dirigencia estatal ni siquiera fue informada del movimiento.



Dirigencia nacional del PT elige a Reginaldo Sandoval como Comisionado Político

Negó que su nombramiento implique una violación estatutaria por su aparente encomienda paralela como comisionado político en Michoacán: **“es obvio que lo tendrá que resolver la dirigencia nacional del partido, no una petición, un sentimiento o emoción. Es obvio que el estatuto establece que no puede haber un comisionado en dos estados”**, planteó.

El nombramiento como comisionado político en la entidad fue notificado a los titulares de los tres Poderes locales y al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) este 06 de septiembre, al que se anexó copia de un oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) el 24 de abril de este año (antes de las elecciones) y con acuse de recibo de ese mismo día.



El documento refiere que el 17 de abril de 2024 Reginaldo Sandoval y Eduardo Díaz Antón fueron designados Comisionados Políticos Nacionales de los Estados de México y Michoacán.

El nuevo dirigente estatal dejó entrever la posibilidad de expulsar de las filas del partido a quienes no se apeguen a los documentos básicos. **“No somos la inquisición, pero tenemos un marco estatutario al que nos debemos regir, y quienes no, tenemos que instaurar un procedimiento o lo que sea necesario”**, manifestó.

Tampoco descartó la posibilidad de remover a Norberto Morales como secretario del Trabajo, y Joel Cruz como titular del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de la entidad (CECyTEM), ambos cercanos a Oscar González.



Indicó que derivado de la alianza electoral con Morena que llevó al triunfo a Delfina Gómez, existe una especie de gobierno de coalición que otorgó al PT dos espacios en el gobierno, de manera que a partir de ahora se evaluará el desempeño de quienes quedaron al frente.

De los resultados de la evaluación, manifestó, **“dependerá su permanencia, porque queremos que sean ejemplares y hagan la función pública de representar a nuestro gobierno en la ruta de la 4T en la mística de nuestro programa... a partir de ahora estarán bajo la lupa, no tengan duda”**, anticipó.

<https://www.trespm.mx/edomex/dirigencia-nacional-del-pt-elige-a-reginaldo-sandoval-como-comisionado-politico>



Anticipó que la designación será impugnada ante las instancias correspondientes, porque la Dirección Estatal se encuentra legalmente constituida, con Oscar González como titular, y conforme a los estatutos el Consejo Político Estatal es el único órgano facultado para remover a los dirigentes estatales.

Pidió a Sandoval Flores renunciar como comisionado político en el estado de Michoacán, antes de asumir la misma encomienda en el Estado de México.

Especificó que dirigentes y militantes identificados con González Yáñez no fueron convocados a la conferencia de prensa en que se anunció la designación. **“No se puede hablar de unidad cuando hay albazos políticos”**, dijo.

Leyva Piñón advirtió que no existen elementos para una eventual expulsión del partido de quienes piensan distinto al equipo del comisionado político nacional. “No hemos ido violando nuestros estatutos, hemos actuado conforme a nuestros principios básicos”, manifestó.

Aseguró que no se puede acusar falta de estructura, cuando en la actualidad hay 80 mil afiliados. Indicó que si el coordinador estatal de afiliación, Fernando Vilchis, asegura que ya lleva 40 mil, posiblemente son resultado de las amenazas de pérdida de empleo contra los empleados del gobierno municipal de Ecatepec, a quienes se está presionando para que se afilien.



Desacato a suspensiones de Reforma Judicial sería sancionado; NO INVALIDA PROCESO legislativo: **Analistas**



Martha Eugenia Magaña López

DESACATO a suspensiones de reforma judicial sería sancionado; no invalida proceso legislativo: Analistas

con la orden judicial, lo que representa un delito, de acuerdo con el artículo 262 de la Ley de Amparo.

"El delito que estamos ahorita mencionando amerita pena privativa de la libertad. Si hay multa, pero esa es la pena accesoría, la principal es prisión", explicó Alberto del Castillo, académico de la FES Aragón, de la UNAM.

A esta sanción se suma también la inhabilitación para desempeñar un cargo público hasta por nueve años, según el mismo artículo.

Sin embargo, los legisladores no pueden ser procesados penalmente porque tienen fuero.

Por lo que se requeriría de un juicio de procedencia (conocido como desafuero), el cual tendrían que resolver para retirar la protección constitucional a sí mismos, para que se les pueda sancionar, lo cual es poco probable que ocurra, detalló Del Castillo.

A pesar de que se trata de un delito, el desacato a la suspensión concedida por las personas juzgadas no impacta en la validez del proceso legislativo de la reforma al Poder Judicial.

Si el Senado vota y aprueba la reforma y luego esta pasa para su aprobación en las legislaturas estatales y de la CdMx, lo que está impedido por las suspensiones concedidas por los jueces, esto aún tendrá validez.

"El tema es el mensaje político que mandan estas autoridades. Al no cumplir con una suspensión, básicamente se está diciendo que las autoridades responsables tienen la facultad de decidir si cumplen o no una sentencia", reprochó la abogada Melissa Ayala.

Tras darse a conocer la orden de suspensión del proceso legislativo de la reforma al Poder Judicial, el líder de la bancada de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, rechazó que los jueces puedan frenar el proceso.

Además, la diputada oficialista Dolores Padierna aseguró que esta resolución no tiene sustento.

"La demanda se debió desechar por tres razones: no cumple con el principio de parte agraviada (un proceso legislativo no puede dañar a persona alguna).

Dos, el proceso legislativo no se puede controlar vía amparo porque no es un acto u omisión, sino un procedimiento soberano que no puede ser susceptible del recurso de amparo en los términos aceptados por los jueces que dieron entrada", aseguró Padierna en un comunicado.

Agregó como tercer motivo que la propia Ley de Amparo reconoce en el artículo 61 que un juicio de amparo es improcedente "contra adiciones o reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

En los juicios de amparo se expone que, si se aprueba la reforma, los jueces demandantes serán separados de sus cargos "sin procedimiento previo ni derecho de audiencia, con consecuencias jurídicas, laborales, psicológicas y económicas".

ALEJANDRO ROMERO

El proceso para aprobar la reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador acumula cuatro suspensiones otorgadas por personas juzgadas federales que ordenaron frenar su discusión en la Cámara de Diputados el martes pasado, y luego en el Senado, mismas que no fueron respetadas.

Estas suspensiones también ordenan impedir que la reforma, de ser aprobada en la Cámara Alta, pase a las legislaturas de los estados y la Ciudad de México para completar su trámite -de las cuales necesitan el aval de por lo menos 17-, hasta que se resuelvan los amparos en que jueces exigieron la defensa de sus derechos laborales y humanos.

A pesar de dicho mandato, la Cámara de Diputados desoyó esa instrucción judicial, votó la iniciativa y la turnó al Senado para completar el trámite.

Y tanto el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, como el líder de la bancada de Morena, Adán Augusto López, adelantaron que tampoco acatarán la orden judicial y hasta cuestionaron la posibilidad de que jueces federales aborden el tema.

Expertos explicaron que el desacato a estas medidas representa un delito, pero esto no puede invalidar el proceso de aprobación de la reforma en ambas cámaras.

Con las suspensiones ordenadas por la jueza de Morelos, Martha Eugenia Magaña López, y el juez de Chiapas, Felipe Consuelo Soto, la Cámara de Diputados debió frenar la discusión y votación en el pleno del dictamen de la reforma al Poder Judicial.

Los diputados que participaron de la sesión del pasado 3 y 4 de septiembre incumplieron



Martha Eugenia Magaña López



Ricardo Monreal Ávila



Morenistas **EVADEN** **PUBLICAR VOTACIÓN** de *Reforma Judicial*; oposición denuncia **IRREGULARIDADES**





Morenistas **EVADEN** **PUBLICAR VOTACIÓN** **de reforma judicial;** **oposición denuncia IRREGULARIDADES**



RAÚL RAMÍREZ

Hay alerta e inconformidad ante la posición que asumen los legisladores de Morena y sus aliados, toda vez que aunque ya pasaron 48 horas desde que aprobaron la reforma al Poder Judicial, **los resultados de la votación aún no aparecen en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, lo que es contrario a lo que marca su reglamento.**

Una vez que han transcurrido dichas 48 horas, concluido el debate de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados, este recinto legislativo no ha publicado en su página de internet el resultado de las votaciones de ese dictamen, contrario a lo que marca su reglamento.

La reforma judicial fue aprobada con mayoría calificada por Morena y sus aliados el pasado miércoles 4 de septiembre, luego de un debate que se extendió por casi 20 horas.

Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde aprobaron en dos votaciones distintas la reforma judicial. Primero en lo general, con 359 votos a favor y 135 en contra, y después en lo particular, con 357 votos a favor y 130 en contra.

Sin embargo, los resultados no han sido publicados en la **Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados** como lo establece el artículo 138 de su reglamento, en el que se indica que "al término de la votación, el presidente anunciará el resultado al

Pleno, ordenará su publicación y dictará el trámite correspondiente".

La falta de publicación de los resultados fue advertida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esto se suma a la lista de presuntas irregularidades que la oposición ha señalado sobre la forma en la que se desarrolló el debate y la votación de la reforma judicial.

Hasta lo que va de este fin de semana, la votación de la reforma al Poder Judicial seguía sin aparecer en la **Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.**

Ante estas acusaciones, **Morena se ha defendido a través de Ricardo Monreal Ávila, su coordinador de diputados federales y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara.**

"La aprobación en la Cámara de Diputados de la reforma al Poder Judicial cumplió con todos los plazos y los pasos que la ley establece. Su proceso legislativo fue intachable, aun desarrollado desde una sede alterna y a pesar de críticas y objeciones de todo tipo", expresó **Monreal** en un artículo publicado en su página oficial.

Horas después de concluir el debate de la reforma al Poder Judicial, **los partidos de oposición alertaron sobre supuestas irregularidades que ocurrieron durante la discusión del dictamen.**

Las anomalías tienen que ver con discutir la reforma, a pesar de que en ese momento había dos suspensiones provisionales de jueces que ordenaron que el debate no se llevara a cabo.

Otra irregularidad que acusa la oposición **es el cambio de sede de la Cámara de Diputados a la Sala de Armas de la Magdalena Mixiuhca, debido a que el recinto legislativo de San Lázaro estaba tomado por trabajadores de juzgados federales inconformes.** La oposición considera que Morena tomó la decisión de cambiar el lugar de la discusión de manera unilateral.

El registro del quórum legal para la discusión es otro reclamo de la oposición. Debido a los problemas logísticos para llegar a la Sala de Armas, que estaba bloqueada por la policía, el PRI, PAN y Movimiento Ciudadano dicen tener dudas sobre **si en el lugar había 251 legisladores, como establece la ley, para empezar la sesión.**

La penúltima anomalía está relacionada con la anterior, pues la oposición señala que **la Sala de Armas no contaba con un tablero electrónico para registrar asistencias, por lo que el debate pudo haber empezado sin que todos los legisladores se hayan registrado.**

Finalmente, la última irregularidad advertida por la oposición tiene que ver con que, durante la discusión, supuestamente los legisladores de Morena abandonaron su lugar en la Sala de Armas y sentaron a sus asesores, ayudantes, choferes u otros integrantes de su equipo para simular que el Pleno contaba con el quórum legal suficiente para sesionar.



Fiscalías abren carpeta de **INVESTIGACIÓN** a **SENADORES** de **oposición** por **reforma judicial**



Alejandro "Alito" Moreno, líder priista



ALEJANDRO ROMERO

Marko Cortés Mendoza, presidente nacional del PAN, denunció que a través de fiscalías y gobiernos locales y federal, se han abierto carpetas de investigación contra senadores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

El líder panista acusó al gobierno federal de utilizar a las fiscalías locales para presionar a senadores de su partido, del PRI y de Movimiento Ciudadano mediante la apertura de carpetas de investigación en su contra, así como de intentos de soborno, con el fin de conseguir el voto que Morena y sus aliados necesitan para alcanzar la mayoría calificada en el Senado.

Entrevistado al acudir al informe del gobernador de Querétaro, **Mauricio Kuri González**, el también senador plurinominal, reveló que son varios legisladores -dos de los cuales son panistas-, quienes recibieron amenazas y ofrecimientos de dinero para votar a favor de la reforma judicial.

"Son varios, al menos del Partido Acción Nacional, yo tengo conocimiento de dos senadores que están siendo amedrentados y por obvias razones no les puedo decir quiénes son. Y del caso del PRI tengo conocimiento también de varios y del caso del partido de MC tengo conocimiento al menos de uno. Lo que sí es un hecho es que el régimen morenista anda de compras, por un lado trae a la Fiscalía y por el otro trae el presupuesto",

afirmó.

Sobre dicho tema, el líder nacional del PAN alertó que las amenazas y presiones en contra de los senadores de oposición, no sólo van contra ellos, sino también para algunos integrantes de sus familias, lo cual calificó de grave e inaceptable.

"Están generándoles diferentes carpetas de investigación y están amenazando a ellos y a su familia y están buscando sobornarlos con múltiples ofrecimientos, desde sus estados y desde la Federación", advirtió.

Por otra parte, **Marko Cortés aseguró que ya existe un compromiso por parte de los 43 senadores del PAN, PRI y Movimiento**

Ciudadano para acudir al pleno del Senado de la República para el análisis y votar en contra de la reforma judicial.

"Esto es muy importante decirlo, no basta el voto en contra, hay que estar presentes porque una ausencia provocaría que el régimen morenista tuviera mayoría calificada y por ello yo sí confío en que van a ser leales con las y los mexicanos que los eligieron", resaltó.

De igual manera, el líder del blanquiazul confió en que el amparo que impide que el dictamen sobre la reforma judicial sea discutido en el Senado de la República sea tomado en cuenta y así pueda dar pie a que la propuesta del ejecutivo pueda ser discutida por todas las partes, incluidos los trabajadores del Poder Judicial.

Se adelanta que en las próximas horas, el dictamen proveniente de la Cámara de Diputados sea analizado en comisiones del Senado de la República y presentado ante el pleno la semana entrante.

Actualmente los senadores de la llamada "Cuarta Transformación" de Morena, PT, PVEM y dos experredistas suman 85 curules, quedando a uno de la mayoría calificada.

El Partido Acción Nacional (PAN) tiene 22 senadores; el Revolucionario Institucional (PRI), 15, y Movimiento Ciudadano (MC), cinco; suman 42, más Manlio Fabio Beltrones, senador sin partido, pero que aún es priista, son 43, justo la cifra con la cual puede detenerse la reforma constitucional.



Senadores del Partido Acción Nacional



VIGILA 'DEMOCRATÓMETRO' EL SUFRAGIO DE LOS 43

En un lance que para algunos observadores dejaba al descubierto que Morena no tenía aún los 86 escaños, el jefe de la bancada morenista, Adán Augusto López, insinuó que la mayoría calificada se alcanzaba con 85 asientos, "si es que Pitágoras no nos falla".

Si con sus protestas y bloqueos los estudiantes de Derecho y los trabajadores del Poder Judicial forzaron a los diputados a sesionar en la Magdalena Mixhuca, un segmento de la opinión pública —señaladamente las agrupaciones de la Marea Rosa—, puso contra las cuerdas a los 43 senadores de Oposición.

Con un "Democratómetro", la agrupación Unid@s urgía a los 43 a manifestarse en contra de la reforma. Para el jueves 5 de septiembre, 42 senadores ya tenían la palomita verde y sólo hacía falta el campechano Daniel Barreda, de Movimiento Ciudadano, secretario particular de Eliseo Fernández, ex candidato a la Gubernatura de Campeche, perseguido por la Gobernadora morenista Layda Sansores.

"No nada más es votar en contra y por eso me reservé el tiempo, pero hoy quiero decirles que después de

haberla leído, mi voto va a ser totalmente en contra", anunciaba Barreda, rodeado por los otros miembros de la bancada naranja: Clemente Castañeda, Amalia García, Luis Donaldo Colosio y Alejandra Barrales.

Cerrada la sede de Insurgentes y Paseo de la Reforma por estudiantes y trabajadores del PJ, los priistas se introdujeron al pleno para dejar patente su rechazo.

En mangas de camisa, el dirigente tricolor, Alejandro "Alito" Moreno, advertía que la bancada defendería "la democracia y al Poder Judicial".

Desde un hospital en Saltillo, Coahuila, donde convalecía de una arritmia, el ex Gobernador y senador priista Miguel Riquelme explicó que esperaba poder pasar lista en la sesión del pleno. "Mi voto será en contra", recalcó.

Aunque expulsado de la bancada priista —pero todavía con "un ADN tricolor"—, el senador sonoreense Manlio Fabio Beltrones también ratificó que votaría en contra.

A media semana, los 22 senadores del PAN ya habían cantado su rechazo y prometían que asistirían a la sesión.

El Frente Cívico confirmaba la marcha prevista



■ El senador campechano Daniel Barreda, de MC (der.), tardó en aclarar su postura en torno a la reforma.

para hoy del Ángel al Senado.

Organizador de esa movilización, el ex senador Emilio Álvarez Icaza explicó que el Frente estaba "a la expectativa" de que se confirmara el voto en contra de los 43 senadores.

"Si se logra consolidar (el rechazo), va a tener una expresión de apoyo muy importante este bloque de senadores. Preocupa el cinismo de Adán Augusto, de ahora querer cambiar hasta las matemáticas: no les da el fraude de la sobrerrepresentación, y ahora hasta quieren cambiar la matemática. Las expresiones de Adán Augusto lo que reflejan es que no tienen los votos, aunque tampoco los tuvieron para la sobrerrepresentación".

Promotor de los derechos humanos, Emilio Álvarez

revelaría que el Frente Cívico Nacional entró en contacto con los estudiantes y trabajadores del PJ para plantearles que sus contingentes abran la marcha del domingo.

Con otra perspectiva, el senador morenista Saúl Monreal se posicionaba: "México va a ser el primer País que tenga la modalidad de la elección popular de Ministros de la Corte, Magistrados y Jueces.

"Todo lo que la Oposición está diciendo —que violenta el equilibrio de Poderes— es falso.

"Al contrario: es algo que va a fortalecer la autonomía del Poder Judicial, ese es el tema de fondo. ¡Ve el actuar indebido de los jueces! Para eso es la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal", dijo el hermano del diputado Ricardo Monreal.



REFORMA EN DESACATO



JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

En un principio la presidenta electa Claudia Sheinbaum declaró que había que discutir a fondo y con tranquilidad la reforma judicial promovida por el presidente López Obrador.

Después de una reunión en que habló con los diputados de Morena, el coordinador Ricardo Monreal afirmó públicamente que se había determinado poner una pausa a la discusión sobre la propuesta de reforma judicial con el fin de que se pudiera conocer bien y estudiar antes del proceso legislativo. Anunció también que se descartaría la reforma electoral, también muy polémica.

El presidente López Obrador no se preocupó por la electoral, pero en la mañanera advirtió que la judicial sí se realizaría de inmediato, a pesar de los deseos de la presidenta electa. Esto llevó a Monreal a sacar al vapor en tan solo cuatro días todo el proceso de aprobación en Diputados, recurriendo incluso a una sede alterna cuando grupos de estudiantes de Derecho bloquearon los accesos al Palacio Legislativo para impedir la discusión y aprobación de la iniciativa.

El proceso se llevó a cabo a pesar de que había tres suspensiones provisionales para impedirlo. La doctora Olga Sánchez Cordero, exministra de la Suprema Corte y diputada de Morena en la actual Legislatura, explicó en una entrevista radiofónica conmigo que estas suspensiones no eran legalmente correctas porque la suspensión y el amparo solo se pueden aplicar a normas existentes y la nueva legislación judicial no es hasta el momento más que una iniciativa. El camino correcto para combatir las suspensiones era presentar un recurso de queja en contra de la suspensión, pero el coordinador Monreal, lejos de preocuparse por hacerlo, simplemente la desacató: "No nos podemos someter a la tiranía de la toga y el birrete", declaró.

Molesta

No es esta la primera vez que una de las cámaras del Congreso en este gobierno ha decidido desacatar por instrucciones del presidente las suspensiones o decisiones de jueces, magistrados y ministros. El Senado, por ejemplo, se negó a nombrar a dos nuevos magistrados del Tribunal Electoral, como

manda la Constitución, porque el presidente no quería correr el riesgo de que no estuvieran alineados a los intereses de su régimen como lo estaban tres de los cinco magistrados que le daban mayoría automática.

El pasado miércoles 4, una vez aprobada la reforma judicial en la Cámara de Diputados, la jueza quinta de distrito de Morelos emitió una nueva suspensión, ahora definitiva, para evitar que la iniciativa sea discutida y votada en el Senado. Pero los líderes de la mayoría oficialista en la cámara alta también la desacatarán.

Los jueces no tienen policías ni medios de coacción para hacer cumplir sus sentencias. En varias ocasiones en este sexenio, cuando los legisladores o los funcionarios del Ejecutivo han desacatado sus fallos, la Fiscalía General de la República, que sería la responsable de investigar y presentar acusaciones por desacato o abuso de autoridad, simplemente no ha movido un dedo. Se ha generado así un abierto clima de desobediencia a los fallos de los jueces.

El presidente y los líderes de su bancada en el Congreso están ya seguros de que en unos días más borrarán el actual sistema de justicia del país y pondrán uno con jueces obedientes. Los que hayan ofrecido decisiones incómodas serán destituidos y reemplazados por otros más cercanos al gobierno. Pondrán fin así a una independencia judicial que está plasmada en la Constitución, pero que les resulta molesta. ✓

"Los jueces no tienen medios para hacer cumplir sus sentencias".

Clima de desobediencia.





Los coqueteos de Ricardo Anaya con Morena

La semana pasada, la nueva bancada del PAN en el Senado de la (todavía) República tuvo un encuentro. El consenso que había alcanzado la mayoría de los presentes era votar en contra de la designación de Gerardo Fernández Noroña como presidente de la Mesa Directiva. Sobraban argumentos en la larga lista de descalificaciones que el petista-morenista ha lanzado contra ese partido y sus integrantes desde hace décadas. La reunión terminó y con esa idea los legisladores se fueron a sus casas.

Al día siguiente, el recién regresado del exilio Ricardo Anaya, que no estuvo 24 horas antes, pidió la palabra y comenzó a argumentar en sentido contrario del acuerdo. Varios de los 22 senadores panistas

presentes no podían creerlo. Había hasta bocas abiertas, me dicen dos fuentes que estaban ahí. La sorpresa era porque Fernández Noroña ha calificado a Ricardo Anaya de "torpe", "corrupto", "traidor a la patria" y "hampón", entre muchos otros. Basta con googlear el nombre de ambos para corroborarlo.

Anaya sostuvo que no podían ser opositores a todo, que debían de llevar la fiesta en paz porque de esa Mesa Directiva dependían muchas cosas administrativas y que si aplicaban un bloqueo se les regresaría como efecto boomerang. De la mano de un agazapado Marko Cortés, que también es senador, pero sigue siendo líder nacional, el excandidato presidencial logró convencer a sus compañeros, menos a Lilly Téllez, que vaya que tiene algo de his-



toria con Fernández Noroña. A éste último se le hizo. "Nunca antes un plebeyo como yo habría podido llegar a este asiento", dijo orgulloso.

Las cabezas del PAN propusieron entonces que Ricardo Anaya fuera vicepresidente de esa misma Mesa Directiva, pero él prefirió bajarse porque dominaba que a la par Morena ya había decidido vetarlo con todo y sus buenos gestos que luego continuaron en la entrevista con Azucena Uresti donde deslindó al presidente López Obrador de la persecución en su contra. Ajá. Así fue como le cayó el cargo a Mauricio Vila, quien tiene una mejor relación con el partido en el poder desde que era gobernador de Yucatán y desde que, para muchos, entregó el estado el 2 de junio.

En esa tónica de no pelearse con Morena por sugerencia de Anaya, el PAN también optó por no reclamar las migajas que le tocaron en el reparto de comisiones. Morena agandalló las de mayor presupuesto y relevancia, y solo porque no hay una de "hockey sobre pasto", si no también se la hu-

bieran dado a los azules.

En esa tónica de no pelearse con Morena por sugerencia de Anaya, el PAN ha dejado completamente sola a Alessandra Rojo de la Vega en la lucha por defender su triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc. Y no se la quiere robar el partido, porque incluso el presidente López Obrador se deslindó, sino un solo apellido: los Monreal.

Los panistas creen que con ponerse una playera que diga "soy la resistencia" basta. Los panistas bien podrían meter a los jóvenes estudiantes de Derecho y a los trabajadores del Poder Judicial al Senado, como seguramente lo estaría haciendo Morena en su lugar, pero no. Los panistas tienen miedo. Y todavía hay ingenuos que creen, bajo esa línea decidida por los liderazgos, que ese será el partido que dará la lucha el próximo sexenio.

Stent: En el Senado hay un narco, narco, narco. Al tiempo. Y por si hay alguna duda, es de Morena. ●

claudio8ah@gmail.com

Los panistas creen que con ponerse una playera que diga "soy la resistencia" basta.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



MALOS
MODOS

JULIO
PATÁN

@juliopatan09

La Dinastía López

El Doctor Patán leyó la noticia y dijo: "Más *fake news* a cargo del conservadurismo, moralmente derrotado". ¿Cómo un demócrata, un juarista, cómo el Ex Quinto Presidente Más Popular del Mundo (EQPMPDM), va a impulsar una secuencia sucesoria presidencial con criterios genéticos, onda la monarquía francesa? Me refiero, claro, a lo de que uno de mis bodocones podría estar siendo candidateado para la presidencia de Morena, en el entendido de que una candidatura bendecida por el EQPMPDM no es una candidatura, sino un nombramiento, y a las especulaciones en torno a que ese nombramiento no sería sino una especie de propedéutico para su lanzamiento, luego del sexenio de la compañera Claudia, como heredero de su padre y presidente de todos los mexicanos. "Imposible", se dijo aquí su doctor de cabecera, harto de la tendencia neoliberal a la guerra sucia mediática, una de las manifestaciones más atroces del golpe de Estado blando. Ni que estuviéramos en Corea del Norte.

El primer fogonazo de tequila del viernes, sin em-

bargo, me inoculó la dosis necesaria de lucidez y pensamiento crítico para darme cuenta de que, en una de esas, la noticia no es falsa, y más aun: hay que aplaudirla. A ver. Los bodocones se formaron no solo en una familia de primera, ese entorno como renacentista, pero tropical, en el que se conjugan la alta cultura y el espíritu militante, sino asimismo en el ambiente ideal para forjar líderes populares: Copilco. Es momento de hacer esta revelación: su doctor fue vecino del EQPMPDM en la bravía unidad del número 300, en pleno cinturón rojo. Ahí aprendí a admirar a ese líder único, con el Tsuru y la humildad de un vecino cualquiera. Bueno, pues estoy en condiciones de asegurarles que nada forja el espíritu de superación y, claro, a la vez, el temple solidario, la conciencia social, como crecer entre fotocopiadoras, puestos de porno pirata a la entrada del metro (hablo de un pasado ya remoto) y joyas de la gastronomía como "Las Cazuelitas", con un chicharrón prensado que no tenía competencia. Así que la iniciativa de iniciar una dinastía López no pasa por la genética, si-

no por la selección natural. Tenemos, ya, a por lo menos tres líderes inmejorables, forjados, digamos, en la aristocracia del espíritu, pero del bienestar. ¿Por qué no dejarnos de prejuicios burgueses, aprovechar ese patrimonio nacional y apostarle a esa vía de la transformación? No ya un segundo, sino, seguiditos, un tercer, cuarto, quinto pisos del cambio, y luego una nueva generación, y así hasta los mil años.

Lamento, nada más, que, por aquello de la tiranía del tiempo y la biología, esta alternativa deje fuera de contiendas futuras a líderes excepcionales como el camarada Gerardo o el doctor Monreal. Pero, dirían las abuelitas, no se puede todo.

Por el bien de todos, primero los López.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



OPOSICIÓN BUSCA CONFUNDIR, ASEVERA

“Falso, que reforma al PJ cause inestabilidad”

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó a quienes se oponen a la reforma al Poder Judicial al señalar que con ésta se elegirán por voto a los jueces, magistrados y ministros, además de “acabar con la puerta giratoria” que deja en libertad a delincuentes los fines de semana.

Desde la Inauguración del Parque Nacional del Jaguar en Tulum, Quintana Roo, donde estuvo acompañado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y la gobernadora Mara Lezama, el mandatario federal expresó que a poco tiempo de que finalice su mandato presidencial, la reforma judicial pretende acabar con la corrupción, aun cuando los opositores buscan confundir a la opinión ciudadana sobre

EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR aseguró que lo que se pretende es terminar con la puerta giratoria que deja en libertad a los delincuentes y se acabe la corrupción del sistema

dicho cambio constitucional.

“Claro que nos faltan como 20 días todavía. Y le están metiendo, queriendo confundir, que hay mucha inestabilidad porque vamos a llevar a cabo la reforma judicial ¿Qué miedo van a tener? Si lo que queremos es que se acabe la corrupción, desterrar la corrupción. ¿Y cómo lo hacemos? Pues con el pueblo, el pueblo es el que ayuda a purificar la vida pública”, señaló.

El jefe del Ejecutivo criticó a los inconformes de la reforma al Poder Judicial al no querer acabar “con la puerta giratoria” dentro del sistema judicial, que permite la liberación de delincuentes en los llamados *sabadazos*, sin importar el sacrificio de

EL
DATO

Reforma

Busca reducir los salarios de los altos funcionarios del Poder Judicial, como magistrados y jueces, para que no superen el salario del Presidente de la República.

policías, soldados y marinos.

“Tenemos que acabar con la puerta giratoria, se mete a un delincuente a la cárcel, después de que cuesta mucho detenerlo, se arriesga la vida de policías, marinos, soldados, fichitas, se les detiene, y a la semana sobre todo los fines de semana, puro

sabadazo ordena un juez que se le libere, eso ya no queremos que siga sucediendo en nuestro país”, argumentó.

El presidente López Obrador añadió que el objetivo de esta reforma es que sea el pueblo quien decida quiénes ocuparán el cargo de jueces, ya que es el único cargo que no está bajo el voto popular como sucede con diputados, senadores, gobernadores y el titular del Poder Ejecutivo.

“Así como se elige a los presidentes municipales, a los gobernadores, al presidente, ahora la presidenta, ¿qué no se elige? y por qué no vamos nosotros, los ciudadanos, a elegir a los jueces, ¿cuál es el miedo”, dijo el Presidente desde Parque Nacional del Jaguar en Tulum.



COMISIONES DEL SENADO APROBARÁN LA REFORMA JUDICIAL ESTE DOMINGO

La oposición se encuartela; ¿Cuál es el miedo?: Presidente

POR HÉCTOR FIGUEROA
Y XIMENA MEJÍA

Los senadores del PAN, PRI y MC, junto con sus suplentes, se concentraron en la Ciudad de México para mantener la cifra de 43 opositores necesarios para evitar que Morena y sus aliados en el Senado logren la mayoría calificada y aprueben la reforma judicial.

Guadalupe Murguía, líder de la bancada panista, informó que el acuerdo entre el bloque opositor es que todos estén desde hoy en la capital.

"He estado en comunicación con los coordinadores de estos dos grupos (PRI y MC) y están en eso; estaríamos buscando que nadie se

doble, que no haya un traidor. Falta un voto y tenemos que sostenernos", aseveró.

Los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos están citados este domingo a las 13:00 horas para aprobar el dictamen.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a la oposición de querer confundir a la población con la reforma judicial, pues aseguró que no causará inestabilidad económica.

¿Por qué no vamos nosotros, también, los ciudadanos, a elegir a los jueces? ¿Cuál es el miedo?", cuestionó desde Tulum.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5

NO QUIEREN IMPREVISTOS

Se encuartelan previo a batalla en el Senado



LOS COORDINADORES DEL PAN, PRI Y MC pidieron a sus legisladores y sus suplentes que se queden desde hoy en la CDMX para no faltar a la sesión y asegurar su voto

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

Como si estuvieran dispuestos a enfrentar la batalla legislativa más importante de su vida, los senadores del PAN, PRI y MC, y sus suplentes, se mantuvieron este fin de semana en la Ciudad de México a fin de mantener la cifra de 43 legisladores de oposición que les permita frenar la mayoría calificada que requiere Morena para aprobar la reforma judicial.

La coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, informó desde Querétaro, que el acuerdo con el PRI y Movimiento Ciudadano es que todos sus senadores estén desde este domingo en la Ciudad de México.

“Vamos a asistir a la sesión y vamos a votar en contra de la reforma del Poder Judicial, algo similar se ha hecho en el PRI y en Movimiento Ciudadano. He estado en comunicación con los coordinadores de estos dos grupos y están en eso, y estaríamos buscando que nadie se doble, el que no haya un traidor. Falta un voto y tenemos que sostenernos.

“El senador Manlio Fabio Beltrones (legislador independiente) ha hecho una declaración también, él mismo, con su voz, diciendo que, analizando la propuesta, considera que no es la mejor propuesta de reforma que el país necesita y que iría en contra, está en redes sociales”, indicó Murguía.

Por su parte, el coordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve, reiteró el llamado a los senadores de oposición a mantenerse en la capital ante cualquier eventualidad.

“Hemos pedido a los senadores del PRI, desde el pasado jueves, que se concentren en la Ciudad de México y a sus suplentes estar listos para en caso de que un vuelo se retrase, haya un bloqueo carretero o cualquier eventualidad provocada por el gobierno federal”, dijo el coordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve.

CIRCULAN EL DICTAMEN

Las presidentas de las comisiones de Puntos Constitucionales, Ernestina Godoy; y de Estudios Legislativos, Citlalli Hernández, circularon el dictamen de la enmienda constitucional entre los integrantes de ambos grupos de trabajo y citaron a reunión este domingo a las 13 horas en el Senado para aprobar el documento que será llevado al Pleno el martes y el miércoles.

El dictamen, de más de 400 cuartillas, entregado a los senadores, mantiene en sus términos la minuta enviada por la Cámara de Diputados



He estado en comunicación con los coordinadores de estos dos grupos (PRI y MC), y estaríamos buscando que nadie se doble.”

GUADALUPE MURGUÍA

COORDINADORA DEL PAN EN EL SENADO



al Senado el pasado miércoles, como la figura de jueces sin rostro para juzgar a miembros del crimen organizado.

A la letra sigue vigente en el dictamen la elección popular para magistrados de Circuito, juez de Distrito, así como para ministro de la SCJN en un proceso que llevará el INE.

Se reducen de 11 a nueve el número de ministros de la SCJN y su cargo pase de 15 a los 12 años; se establecen dos elecciones para renovar

los cargos del Poder Judicial, la primera de ellas extraordinaria, en junio de 2025 y una segunda en 2027.

LINCHAMIENTOS Y DENUNCIAS

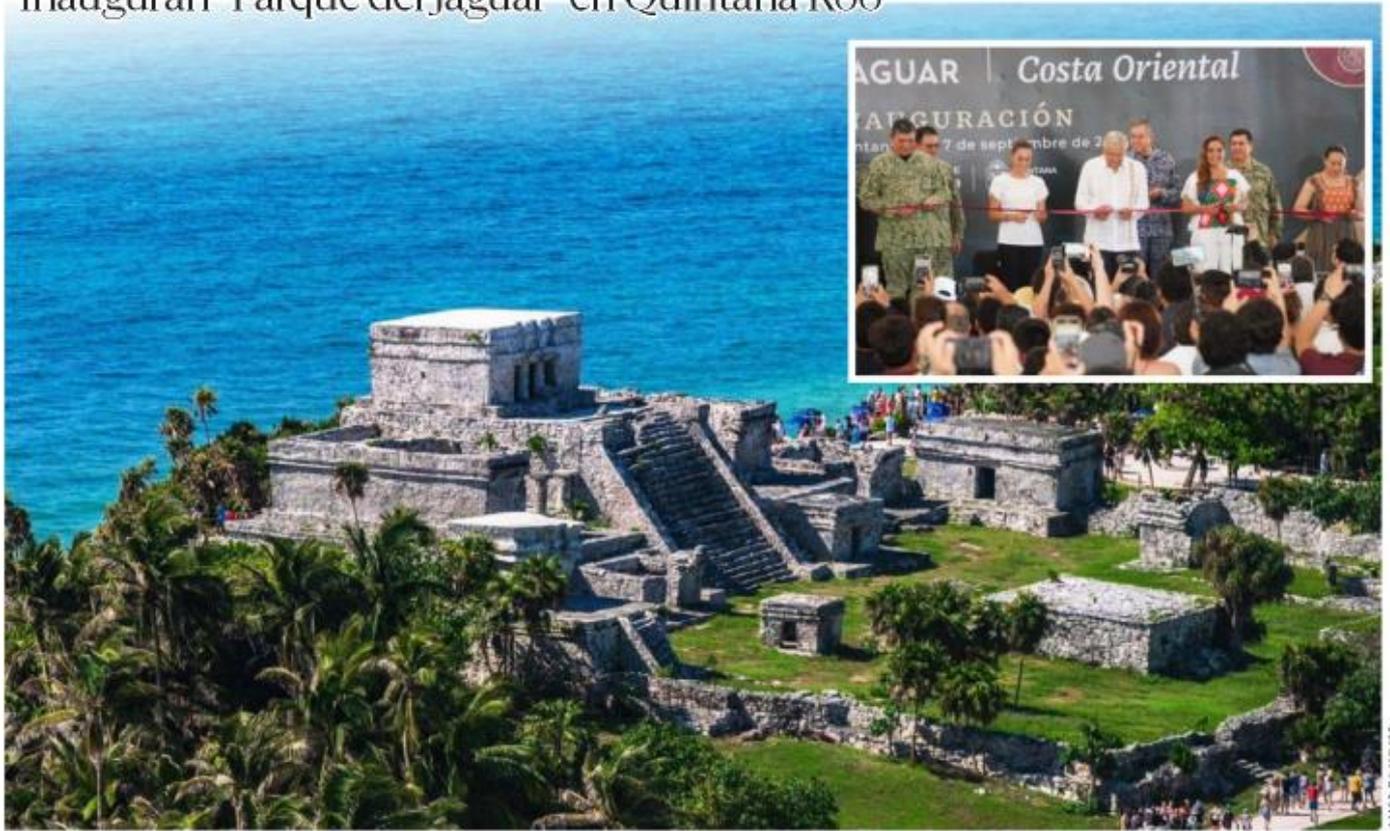
El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que presentará una denuncia ante la FGR contra la senadora del PAN, María de Jesús Díaz, quien llamó a linchar a cualquier senador de la oposición que no vote en contra de la reforma judicial.

“En mi condición de presidente de la mesa directiva del Senado, presentaré una denuncia ante la FGR contra la legisladora *Chuya Díaz*. Es mi responsabilidad garantizar la integridad de cada integrante de la Cámara de Senadores”, dijo Noroña.

El viernes, la senadora *Chuya Díaz*, de Aguascalientes, apuntó que los senadores de oposición que apoyen la reforma tendrán que ser linchados por traición a sus votantes.



Inauguran "Parque del Jaguar" en Quintana Roo



QUARTOSCIPRO

Reforma judicial no provocará inestabilidad económica: AMLO

- El Presidente dijo que hay quienes buscan confundir al afirmar que la reforma trae problemas económicos; "¿Cuál es el miedo?"
- Dijo que los opositores están tratando de frenar una reforma que es indispensable, "porque tenemos que acabar con la puerta giratoria"

PAG. 5



López Obrador desdena inestabilidad económica por reforma al Poder Judicial

Dice que se requiere esta reforma a la Constitución para acabar con la "puerta giratoria y del sabadazo", con los que se deja libre a delincuentes

Eloisa Dominguez

nacional@cronica.com.mx

En férrea convicción por la necesidad de la reforma al Poder Judicial de la Federación, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la aprobación de ésta no provocará una inestabilidad económica, y reprochó que se quiera "confundir" con ello.

A 23 días de dejar la silla presidencial, López Obrador inauguró el Parque Nacional del Jaguar y Museo de la Costa Oriental, en Tulum, Quintana Roo, donde dijo que esta refor-



El presidente Andrés Manuel López Obrador, acompañado de Claudia Sheinbaum, en sus últimos días como jefe del Ejecutivo.

ma constitucional que se propone llevar a cabo tiene una "fórmula muy sencilla" al tratarse de una elección por el voto po-

pular para designar a jueces, magistrados y ministros, igual que se elige al Presidente.

"Y le están metiendo (mie-

do), queriendo confundir de que hay mucha inestabilidad (económica) porque vamos a llevar a cabo la reforma judi-



cial. ¿Qué miedo van a tener, si lo que queremos es que se acabe la corrupción, desterrar la corrupción?”, dijo.

Y aseguró que esta reforma tiene una fórmula muy sencilla: “Así como se elige a los presidentes municipales, a diputados locales, a los senadores, diputados federales, a los gobernadores, así como se elige al Presidente, ahora la Presidenta, ¿quién los elige? Bueno, ¿y por qué no vamos nosotros también, los ciudadanos, a elegir a los jueces, magistrados y ministros? ¿Cuál es el miedo?”, lanzó, y criticó que se pretenda frenar esta reforma que enfatizó como indispensable para acabar con “la puerta giratoria”.

“Se mete a un delincuente a la cárcel después de que cuesta mucho detenerlo, se arriesga la vida de policías, de marinos, de soldados, fichitas, se les detiene; y a la semana, sobre todo los fines de semana, puro ‘sabadazo’, ordena un juez que se les libere. Eso ya no queremos que siga sucediendo en nuestro país”, argumentó el mandatario federal en defensa de su iniciativa, sin abundar en que el electorado se enfrentará a un posible enredo de sufragio ante el número de candidatos a elegir.

López Obrador reiteró que deja la Presidencia en “buenas manos”, al volver a alabar a su sucesora Claudia Sheinbaum, con lo que se despidió de los quintanarroenses ●



#LÓPEZOBRAADOR

Rechaza que reforma traiga inestabilidad

Y MARKO CORTÉS EXIGE FRENAR PRESIÓN CONTRA SENADORES

PARIS SALAZAR Y NOEMÍ GUTIÉRREZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A unas horas del inicio de la discusión de la Reforma al Poder Judicial en el Senado de la República, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a la oposición de querer meter miedo sobre que generará inestabilidad; mientras que el líder nacional del PAN, Marko Cortés, pidió al mandatario frenar las amenazas y los intentos de sobornos para aprobar la reforma.

En la inauguración del Parque Nacional del Jaguar y Museo de la Costa Oriental, en Tulum, Quintana Roo, López Obrador reiteró que la reforma es necesaria para limpiar al poder de la corrupción.

TIEMPOS
LEGALES

• Tras su aprobación en comisiones se prevé que el martes se dé primera lectura en el pleno.

“Están metiendo, queriendo confundir que hay mucha inestabilidad porque vamos a llevar a cabo la reforma judicial, ¿Qué miedo van a tener si lo que queremos es que se acabe la corrupción, desterrar la corrupción? (...) eso es todo. ¿Qué miedo va a haber? Pero sí, están ahí tratando de frenar esta reforma que es indispensable porque tenemos que acabar con la puerta giratoria”, aseguró.

Por su parte, desde Querétaro, el líder panista y senador de la República, Marko Cortés, denunció las intimidaciones y los intentos de soborno por parte del gobierno federal a las senadoras y senadores para presionarlos con la aprobación de la Reforma al Poder Judicial.

Sin dar nombres de los legisladores, ni sus estados, Cortés dijo que la autoridad federal está “generándoles diferentes carpetas de investigación y están amenazando a ellos y a su familia y están buscando sobornarlos con múltiples ofre-

cimientos, desde sus estados y desde la Federación, esto es inaceptable”.

Afirmó que se mantiene el compromiso de los 43 legisladores del bloque opositor de votar en contra de la reforma.

Entanto, el coordinador de la bancada de MC, Clemente Castañeda, expuso que hay senadoras y senadores han recibido presiones por parte del oficialismo para “tratar de imponer su mal llamada reforma”.

“Nosotros hemos denunciado particularmente el caso de la presión contra nuestro compañero Daniel Barreras, senador por Campeche, que tiene un proceso judicial abierto con consigna de la gobernadora Layda Sansores para tratar de frenar su participación en la sesión del Senado”, explicó.

El líder de la bancada del PRI, Manuel Añorve, señaló que las manifestaciones de estos días son una llamada de atención y que se deben abrir las puertas del Senado a un amplio debate sobre una verdadera reforma. ●

TIEMPO DE
DEFINICIÓN

43

SENADORES DE OPOSICIÓN DIJERON QUE VOTARÁN EN CONTRA.

1

VOTO LE FALTA A MORENA Y ALIADOS.



ENTRE DIMES Y DIRETES

1

- La senadora por Aguascalientes, María de Jesús Díaz, llamó a linchar a quienes voten a favor.

26

AÑOS TIENE
LA PANISTA DE
TRAYECTORIA
POLÍTICA.

2

- Fernández Noroña anunció una denuncia para la legisladora por las amenazas.



INAUGURA CON SHEINBAUM PARQUE EL JAGUAR, EN TULUM

Reprocha AMLO que se infunda temor sobre la reforma judicial

¿Qué miedo hay si lo que queremos es desterrar la corrupción? // El pueblo purificará la vida pública, dice

ALONSO URRUTIA
ENVIADO
TULUM, QR

En vísperas de la semana decisiva sobre el futuro del Poder Judicial de la Federación (PJF) en el Senado, el presidente Andrés Manuel López Obrador recriminó a los opositores sembrar incertidumbre en torno a los efectos de esos cambios: "le están metiendo, queriendo confundir con que hay mucha inestabilidad porque vamos a llevar a cabo la reforma judicial. ¿Qué miedo van a tener, si lo que queremos es desterrar la corrupción?", preguntó.

En su gira por el sureste del país, acompañado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el mandatario destacó que en su gestión el peso se ha fortalecido y, como no ocurría desde hace 50 años, se ha revaluado y mantenido su valor, a 20 días de que concluya el sexenio.



En ese contexto, arremetió contra el bloque conservador, que advierte sobre un eventual impacto económico de la enmienda constitucional.

"¿Cuál es el miedo? ¿Ustedes qué piensan? ¿Que a jueces, magistrados y ministros los elijan el presidente, los senadores, los partidos, o el pueblo? Eso es todo (...) ¿Y cómo lo hacemos? Pues con el pueblo, que es el que ayuda a purificar la vida pública."

Durante la inauguración del parque El Jaguar en Tulum, el mandatario abrió un espacio en su discurso para fustigar las estrategias opositoras, resaltando la necesidad de una reforma en el PJF, porque es indispensable terminar con esa puerta giratoria en la justicia. Cuesta mucho trabajo detener a estas "fichitas", porque se arriesga la vida de policías, soldados y marinos para que, la actitud de los jueces permita

▲ "Cuando hay convicción, lo imposible se hace posible", dijo ayer la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en referencia a López Obrador, al inaugurar otra obra del Tren Maya. Foto Presidencia

su liberación en pocos días, especialmente los fines de semana, en los famosos *sabadazos*.

¿Cómo se va a limpiar de corrup-



ción el Poder Judicial, si no es con el mismo pueblo?, insistió, y respondió que la forma es muy sencilla: mediante la elección de jueces magistrados y ministros, igual que se hace con diputados, senadores, alcaldes, gobernadores y el presidente.

Más tarde, en un segundo acto efectuado en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, en breve entrevista, el Ejecutivo rehusó hablar de la presencia de la presidenta de la Corte, Norma Piña en las protestas de trabajadores del PJJ.

Por la mañana, en Tulum, una sonriente Claudia Sheinbaum se desbordó en elogios a López Obrador, a poco más de tres semanas de que ella entre al relevo y tome posesión: “al Presidente no le gusta que lo diga, porque él admira a muchos presidentes de México, entre ellos al gran Benito Juárez, pero yo digo que el presidente López Obrador, si no es el mejor, es de los grandes presidentes de la historia de México, está entre los grandes”.

En una gira destinada a la inauguración de proyectos asociados al Tren Maya y a supervisar los avances de la última etapa de esta icónica obra, Sheinbaum destacó –en Felipe Carrillo Puerto– la perseverancia del mandatario: “cuando hay convicción y corazón, lo imposible se hace posible”, dijo. Ambos se han trasladado desde ayer en el Tren Maya, en trayectos aún no inaugurados (por la mañana, de Tulum a Felipe Carrillo Puerto, y por la tarde, de Felipe Carrillo Puerto a Bacalar), pero que se tiene previsto hacerlo en las próximas tres semanas.

Satisfecho por los avances en su magna obra, López Obrador recordó que a mediados de su sexenio se hizo viral el video de un niño que en un festival de esta región presentó un tren de cartón, en referencia al Tren Maya. “Pues hoy, ese sueño es realidad”, subrayó.



A
M
L
O



ADVIERTE a SCJN

que no bloquee reforma judicial

TANYA ACOSTA

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, consultó a sus colegas si la entidad es competente para frenar la reforma judicial, que avanza en el Congreso, y se sumó a las protestas contra la medida.

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, advirtió que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cometería una "aberración" si bloquee una polémica reforma constitucional que propone la elección popular de jueces y ministros.

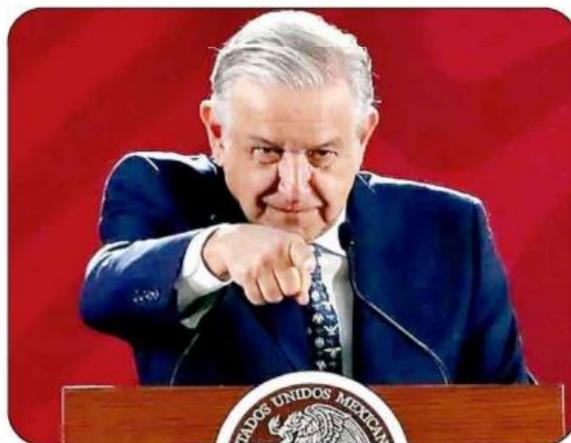
López Obrador, autor del proyecto, criticó así la decisión de la presidenta del máximo tribunal, Norma Piña, quien el 5 de septiembre resolvió consultar a sus colegas para saber si la Corte es competente para frenar la reforma que avanza en el Congreso, como pidieron funcionarios judiciales en huelga mediante un recurso legal.

"Yo siento que no tienen fundamento legal, sería una aberración y desde luego una violación flagrante a la Constitución el que se detenga el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma", dijo el mandatario en su habitual rueda de prensa. "Sería como optar por la ley de la selva, terminar de dejar de manifiesto que no les importa la democracia ni la justicia", añadió.

En tanto, la ministra presidenta de la SCJN se unió este viernes a las protestas contra la reforma al Poder Judicial. Al grito de "¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!", Piña se unió a los grupos inconformes que protestaron a las afueras de la Cámara de Diputados.

La enmienda fue aprobada por la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados, y se espera que sea votada en el Senado, donde al oficialismo sólo le falta un voto para lograr los dos tercios que requieren las reformas constitucionales.

La Constitución establece que, "en caso de observa-



ciones con desechamiento total o parcial por la cámara revisora (la Cámara de Senadores), se devolverá el proyecto a la cámara de origen (la de Diputados), quien a su vez podrá aprobarlo u observarlo total o parcialmente".

Entonces se remite a comisiones para efectos de su estudio y dictamen

La o las comisiones dictaminadoras analizan, discuten y aprueban el dictamen correspondiente, según el artículo constitucional mencionado.

Luego se remite la minuta con proyecto de decreto a los congresos locales de los 31 estados de la república, más la Ciudad de México, para su aprobación.

"Al ser una reforma constitucional tiene que ser aprobada en el Congreso, por la Cámara de Diputados y la de Senadores, por dos terceras partes, y además deberá ser aprobada por la mayoría de las legislaturas de los 32 estados que conforman al país, incluida la capital mexicana", señaló el abogado Arturo Ramos Sobarzo.





¿CUÁL ES EL MIEDO?

TULUM. En el marco de la inauguración del Museo Costa Oriental y de los tramos 5 sur y 6 del Tren Maya, el Presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó cuál es el miedo de los que se oponen a la reforma judicial. "A elegir a los Jueces. ¿Cuál es el miedo?".

Benito Jiménez



COMENTARIOS A REFORMA.COM

NO TRAE INESTABILIDAD REFORMA.- AMLO

Ha dicho el doctor en
economía.

EL DELFÍN

INDAGAN A POLICÍAS EN XOCHIMILCO

No se molesten en “investi-
gar” ... no pasará nada.

LOLA

SE INCENDIA DRENAJE EN REFINERÍA

Las que no se les inundan...
se queman.

JFCP

EVITA CJF PARO TOTAL, ATIENDEN URGENCIAS

¡¡¡BOLA DE ZÁNGANOS!!!

PRIMAZO

‘MI PADRE ES EL PEOR VIOLADOR EN 20 AÑOS’

Aquí los hacen legisladores.

JOSÉ GARCÍA

DEJAN SIN ESTÍMULOS A GASOLINAS

Ya casi llega a 10 pesos
por litro...¡pero de impuestos!

INCRÉDULO



Niegan inestabilidad con ajustes al PJF

BENITO JIMÉNEZ / ENVIADO

TULUM.- En la recta final de su sexenio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador alertó que hay quienes pretenden confundir al afirmar que la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que impulsa su Gobierno trae consigo una inestabilidad económica.

“Claro que no, faltan como 20 días todavía y le están metiendo queriendo confundir de que hay mucha inestabilidad (económica) porque vamos a llevar a cabo la reforma judicial. ¿Qué miedo van a tener? Si lo que queremos es que se acabe la corrupción; desterrar la corrupción”, se quejó.

En su intervención en el marco de la inauguración del Museo Costa Oriental, en el complejo del Parque del Jaguar, dijo que el pueblo va a

ayudar a limpiar la corrupción que existe en el Poder Judicial.

“¡Qué miedo va a haber! Tenemos que acabar con la puerta giratoria, se mete a un delincuente después de que cuesta mucho detenerlo, se arriesga la vida de policías, de marinos, de soldados; fichitas, se les detiene, y a la semana, sobre todo los fines de semana, puro sabadazos, ordena un Juez que se le libere, eso ya no queremos que siga sucediendo en nuestro País”, reclamó López Obrador.

Citó además como ejemplo los amparos que promovieron ambientalistas contra el Tren Maya.

“Con tantos amparos imaginense si vamos a poder hacer el Tren Maya, pues no; de dónde salían los amparos (...) unos pseudo ambientalistas, aunque les da coraje que yo les diga eso”, aseveró.



Detractores buscan sembrar miedo: AMLO

PEDRO VILLA Y CAÑA

Enviado

—nacion@eluniversal.com.mx

Tulum, QR.— Al acusar que opositores a la reforma al Poder Judicial buscan sembrar miedo y confundir a la población al afirmar que hay mucha inestabilidad, el presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó: “¿Cuál es el miedo?”.

Al encabezar la ceremonia de inauguración del Parque Nacional del Jaguar y Museo de la Costa Oriental, acompañado de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el Jefe del Ejecutivo federal aseguró que la reforma judicial es necesaria para limpiar al poder de la corrupción y evitar la puerta giratoria para que salgan delincuentes —“fichitas”—, sobre todo los fines de semana, “puros sabadazos”.

“Están metiendo, queriendo confundir, que hay mucha inestabilidad porque vamos a llevar a cabo la reforma judicial. Qué miedo van a tener si lo que queremos es que se acabe la corrupción”.

Señaló que con el pueblo se puede purificar la vida pública eligiendo a los juzgadores como a los alcaldes, diputados, senadores, gobernadores y ahora a la presidenta. “¿Por qué no vamos nosotros también, los ciudadanos, a elegir a los jueces? ¿Cuál es el miedo?”.

El Mandatario preguntó a los asistentes: “¿Que a los jueces, magistrados, ministros los elija el Presidente, los senadores, los partidos o que los elija el pueblo?”.

“¡El pueblo!”, respondieron cientos de asistentes.

“Eso es todo. ¿Qué miedo van a tener? Pero sí están tratando de frenar esta reforma que es indispensable, tenemos que terminar con la puerta giratoria”, dijo. ●



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 7, 2024 @ 3:16 pm

López Obrador niega que reforma judicial vaya a generar inestabilidad económica en México

López Obrador dijo que hasta hoy, el peso no se ha devaluado y se quiere confundir que hay inestabilidad.



López Obrador Foto: EFE

EFE.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, rechazó este sábado que la aprobación de la reforma al Poder Judicial, que está por discutirse en el Senado, vaya a generar una inestabilidad económica como se ha especulado.

“Hasta hoy no se ha devaluado (el peso) con nosotros, claro que nos faltan como 20 días y le están metiendo, queriendo confundir de que hay mucha inestabilidad, porque vamos a llevar a cabo la reforma judicial. ¿Qué miedo van a tener, si lo que queremos es que se acabe la corrupción, desterrar la corrupción?”, señaló el mandatario desde Quintana Roo.

Durante la inauguración del Parque Nacional del Jaguar y Museo de la Costa Oriental, en la que estuvo acompañado de la presidente electa, Claudia Sheinbaum, volvió a defender la iniciativa que fue aprobada el miércoles por diputados y ahora está por discutirse en el Senado para convertirse en ley.

[López Obrador niega que reforma judicial vaya a generar inestabilidad económica en México • Forbes Política • Forbes México](#)



AMLO remarca que la reforma al Poder Judicial no dará paso a la inestabilidad económica: “Quieren confundir”

Al inaugurar el Parque del Jaguar y el Museo de la Costa Oriental en Tulum, el presidente se refirió a la reforma al poder judicial

07 Sep, 2024 01:54 p.m. MX

Por Mayte Baena



El presidente insistió que no ha habido ni habrá devaluación con la reforma judicial 4. Crédito: Cuartavisor

En el marco en el que la **reforma al Poder Judicial** está por ser votada por los integrantes de la Cámara de Senadores, el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** destacó que, a 20 días de terminar su sexenio, los grupos opositores han intentado confundir a la población resaltando que la reforma lo que generará es inestabilidad económica, suceso que negó.

¿En qué consiste la reforma de AMLO?

La reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, busca varias modificaciones para mejorar la transparencia, eficiencia y ética en la impartición de justicia en México. A continuación se detallan algunos de los puntos clave:

- **Regulación de sueldos:** Reducir los salarios de los altos funcionarios del Poder Judicial, como magistrados y jueces, para que no superen el salario del presidente de la República.
- **Combate a la corrupción:** Implementar medidas más estrictas para prevenir y sancionar actos de corrupción dentro del sistema judicial.
- **Creación del Instituto de Justicia Alternativa:** Establecer un organismo encargado de fomentar la mediación y otros métodos alternativos de resolución de conflictos para descongestionar los tribunales.
- **Fortalecimiento del Consejo de la Judicatura:** Dar mayor capacidad al Consejo para supervisar la conducta de jueces y magistrados, y para aplicar medidas disciplinarias.
- **Acceso a la justicia:** Promover reformas que garanticen un acceso más equitativo y oportuno a la justicia para toda la población, especialmente para los sectores más vulnerables.

[AMLO remarca que la reforma al Poder Judicial no dará paso a la inestabilidad económica: “Quieren confundir” - Infobae](#)



López Obrador niega que reforma judicial vaya a generar inestabilidad económica en México

07 septiembre 2024 - 22:35

🕒 2 minutos

Ciudad de México, 7 sep (EFE).- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, rechazó este sábado que la aprobación de la reforma al Poder Judicial, que está por discutirse en el Senado, vaya a generar una inestabilidad económica como se ha especulado.

“Hasta hoy no se ha devaluado (el peso) con nosotros, claro que nos faltan como 20 días y le están metiendo, queriendo confundir de que hay mucha inestabilidad, porque vamos a llevar a cabo la reforma judicial. ¿Qué miedo van a tener, si lo que queremos es que se acabe la corrupción, desterrar la corrupción?”, señaló el mandatario desde Quintana Roo, en el sureste de México.

Durante la inauguración del Parque Nacional del Jaguar y Museo de la Costa Oriental, en la que estuvo acompañado de la presidente electa, Claudia Sheinbaum, volvió a defender la iniciativa que fue aprobada el miércoles por diputados y ahora está por discutirse en el Senado para convertirse en ley.

“(Los opositores) están ahí, tratando de frenar esta reforma que es indispensable porque tenemos que acabar con la puerta giratoria”, afirmó.

Señaló que cuando se mete a un delincuente a la cárcel, después del trabajo que cuesta detenerlo y de que se arriesga la vida de policías e integrantes de las Fuerzas Armadas, los jueces suelen dejarlos en libertad, especialmente en fin de semana.

[López Obrador niega que reforma judicial vaya a generar inestabilidad económica en México - SWI swissinfo.ch](#)



AMLO descarta inestabilidad económica por reforma al Poder Judicial

El mandatario habló del tema desde Quintana Roo.

Redacción La-Lista

7 septiembre, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) rechazó este sábado que la aprobación de la reforma al Poder Judicial, que está por discutirse en el Senado, vaya a generar una inestabilidad económica como se ha especulado.

“Hasta hoy no se ha devaluado (el peso) con nosotros, claro que nos faltan como 20 días y le están metiendo, queriendo confundir de que hay mucha inestabilidad, porque vamos a llevar a cabo la reforma judicial. ¿Qué miedo van a tener, si lo que queremos es que se acabe la corrupción, desterrar la corrupción?”, señaló el mandatario desde Quintana Roo.

Durante la inauguración del Parque Nacional del Jaguar y Museo de la Costa Oriental, en la que estuvo acompañado de la presidente electa, Claudia Sheinbaum, volvió a defender la iniciativa que fue aprobada el miércoles por diputados y ahora está por discutirse en el Senado para convertirse en ley.

“(Los opositores) están ahí, tratando de frenar esta reforma que es indispensable porque tenemos que acabar con la puerta giratoria”, afirmó.

[AMLO descarta inestabilidad económica por reforma al Poder Judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Senado empieza hoy debate pese a amparos y marchas

Arranca batalla decisiva para la reforma judicial

● Manifestantes que rodean el recinto afirman que permitirán el acceso

● Dictamen pasará sin cambios; ya se hicieron en pasada legislatura: Morena

● Al presentarse en plantón, Piña fue “imprudente y provocadora”

● López Obrador: oposición siembra incertidumbre y confusión

ANDREA BECERRIL, JARED LAURELES, GUSTAVO CASTILLO Y ALONSO URRUTIA, ENVIADO/P 3 Y 4



HAY PLAN B SI ESTÁ BLOQUEADA LA SEDE CENTRAL

Hoy, la primera batalla en el Senado por enmienda al PJF

Discuten comisiones dictamen que incluye elección de juzgadores en urnas

ANDREA BECERRIL

En el Senado se dará hoy la primera batalla para la aprobación de la reforma a la Constitución en materia judicial.

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos sesionarán para discutir un proyecto de dictamen en el que se avala, sin cambios, la minuta aprobada por los diputados, en la que se establece la controvertida elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros, además de eliminar sueldos y prestaciones millonarias y crear un tribunal de disciplina, encargado de aplicar sanciones a los juzgadores que incurran en faltas o incumplan los nuevos plazos para emitir sentencias.

Los 38 integrantes de las comisiones dictaminadoras están citados en el edificio de Reforma e Insurgentes, pero cuentan con un *plan B*, en caso de que trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) y otros grupos que desde el jueves están en plantón les impidieran entrar.

El documento aprobado en San Lázaro pasará sin cambios, explicó el vicecoordinador de Morena, Ignacio Mier, debido a que el dictamen avalado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados —antes del cierre de la anterior legislatura— incluyó más de 100 enmiendas a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, la mayoría a sugerencia de los propios integrantes del PJF.

“Son 104 cambios a la propuesta del Ejecutivo federal, en los que se

incorporaron prácticamente los 101 que se hicieron a la iniciativa y que formaron parte del dictamen turnado a esta legislatura”. Preciso que 96 salieron de los diálogos realizados como complemento a los foros nacionales que ya se habían llevado a cabo. Es decir, más de 80 por ciento fueron a petición de trabajadores del PJF, de jueces y magistrados. Aunado a ello, el pasado miércoles se aprobaron tres más en la Cámara de Diputados, detalló Mier.

Explicó que una de esas modificaciones fue para establecer de forma más precisa en el artículo segundo transitorio lo concerniente a los haberes de retiro y liquidación de magistrados y jueces, a fin de darles mayor certeza y certidumbre laboral. La redacción fue propuesta por los propios juzgadores.

Asimismo, destacó, “se garantizaron los criterios de idoneidad, para que pasen los más calificados

y preparados, y se elevó de tres a seis candidatos por cargo, quienes pasarán por todos los filtros, mediante una comisión de evaluación, integrada por especialistas, con fundamentos claros para los tres poderes, para que sean postulados quienes aprueben con mayor rigor en los criterios de habilidades, profesionalismo y honestidad”.

Sin embargo, expuso, “a pesar de haber incorporado sus propuestas de cambio, los integrantes del PJF siguen manifestando que no fueron tomados en cuenta, lo cual hace ver de manera nítida que su movimiento está impulsado por 67 por ciento de jueces y magistrados que fueron elegidos bajo criterios no de carrera judicial, sino de nepotismo, caciquismo y patrimonialismo”.

Las presidentas de las comisiones referidas, Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, dieron a conocer el acuerdo para el debate en la

sesión de hoy, a fin de “dar amplias facilidades para la participación democrática”, dado el interés que ha despertado incluso en senadores que no forman parte de esos grupos de trabajo.

Se dispuso un formato especial que incluirá discusión en lo general, pero también en lo particular, por lo que el debate llevará varias horas. Está prevista la presentación del proyecto de dictamen, luego la intervención de 10 minutos por cada grupo parlamentario y tres rondas con seis oradores en cada uno para la discusión en lo general, además de que habrá preguntas a los integrantes de las dictaminadoras.

Aprobado en lo general, vendrá la presentación de reservas. Al final, se prevé que el dictamen se aprobará con el voto de Morena y sus aliados, ya que en comisiones sólo se requiere mayoría simple y los de la 4T la superan.



► Trabajadores del Poder Judicial bloquean accesos al edificio del Senado en Reforma e Insurgentes.
Foto María Luisa Severiano



#REFORMAJUDICIAL

**PERFILAN
DICTAMEN
SIN MOVER
UNA COMA**

EN COMISIONES DEL SENADO PREVÉN APROBAR ESTE DOMINGO EL DOCUMENTO TAL COMO LO ENVIÓ LA CÁMARA DE DIPUTADOS. EL MIÉRCOLES SE DEBATE EN EL PLENO

POR MISAEL ZAVALA / P4

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

A

unque la oposición presentará reservas al dictamen de la Reforma al

Poder Judicial, las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales del Senado prevén aprobar este domingo el documento tal como lo envió la Cámara de Diputados, es decir, sin mover una coma.

Así lo advirtió el propio presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, quien adelantó que si en la dictaminación se generan cambios, estos tendrían que volver a ser aprobados por la Cámara de Diputados, lo que implicaría más tiempo en el proceso.

Para esto, Morena cuenta con la mayoría en las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, incluso son presididas por las senadoras morenistas Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, respectivamente.

La comisión de Puntos Constitucionales está conformada por 13 senadores del bloque de la 4T: 10 de Morena, uno del Partido del Trabajo y dos del Partido Verde Ecologista de México. Mientras que el bloque opositor tiene seis legisladores: tres del PAN, dos del PRI y uno de Movimiento Ciudadano.

A su vez, la comisión de Estudios Legislativos está conformada por 14 legisladores del partido guinda y sus aliados, es decir, 10 de Morena, tres del PT y uno del Partido Verde, contra

BUSCAN
VIA LEGAL

1

• Este domingo quedará concluida la primera etapa de la reforma.

2

• PAN, PRI y MC en San Lázaro señalaron que identificaron al menos 5 irregularidades en la aprobación.

3

• Plantean impugnar la aval de la Cámara baja del 4 de septiembre.

#ANÁLISIS EN EL SENADO

PERFILAN DICTAMEN SIN CAMBIOS

LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES TIENEN MAYORÍA DE LA 4T. SE DESARROLLARÁN 4 RONDAS DE DISCUSIÓN

POR MISAEL ZAVALA

17

• HORAS DURÓ EL DEBATE EN SAN LÁZARO.

siete senadores opositores, repartidos en tres del PAN, dos del PRI y dos de Movimiento Ciudadano.

El calendario que presentó Morena es que se apruebe el dictamen en las Comisiones Unidas este domingo. Posteriormente, el martes se presentará en el Pleno del Senado para una primera lectura y el miércoles continúa el trámite en el Pleno para su discusión y votación.

Asimismo, en caso de que se avale en el Pleno del Senado de la República, el presidente de la Mesa Directiva lo turnará a los estados para que, en su caso,

sea aprobado por al menos 17 congresos estatales.

Según Fernández Noroña, siguiendo este calendario, el Senado enviará al Ejecutivo Federal a mediados de septiembre la reforma judicial para que sea el presidente Andrés Manuel López Obrador el que la publique en el *Diario Oficial de la Federación* y comiencen a correr los tiempos para la elección, en 2025, de ministros, jueces y magistrados en todo el país.

La sesión de comisiones de este domingo está citada para las 13:00 horas en el recinto del Senado, pero podría moverse



la sede ante posibles bloqueos de manifestantes en contra de la reforma.

La sesión de comisiones se desarrollará con solo cuatro rondas de discusión. El acuerdo para el desarrollo de las comisiones unidas, al que tuvo acceso **El Heraldo de México**, precisa que una primera ronda se desarrollará con las intervenciones de cada una de las seis bancadas de la Cámara alta, las cuales durarán 10 minutos cada una.

Posteriormente, se desarrollarán tres rondas más para la discusión en lo general, mismas que se llevarán a cabo con intervenciones de hasta cinco minutos cada una. En cada ronda, participarán tres senadores o senadoras a favor y tres senadores o senadoras en contra del proyecto.

Una vez concluida la discusión, se votará en lo general y con las reservas presentadas para que sean presentadas y discutidas. ●

ASÍ ESTÁN
CONFORMADAS

19

LEGISLADORES EN
PUNTOS CONSTITUCIONALES.

21

EN ESTU-
DIOS LEGIS-
LATIVOS.



DESIGNACIÓN DE JUECES Y JUEZAS POR PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS

ADVIERTE MAGISTRADO SOBRE RIESGOS DE REFORMA Y ASEGURA QUE HAY PRINCIPIOS IRRENUNCIABLES QUE DEBE CONSIDERAR, ENTRE ELLOS EL BLINDAJE DE LOS IMPARTIDORES DE JUSTICIA CONTRA INTROMISIONES EXTERNAS, UNA FORMACIÓN DE CALIDAD Y CRITERIOS OBJETIVOS PARA SU ASCENSO.

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN^[1]



La discusión de la reforma judicial ha pasado de los grupos parlamentarios y las aulas de las Facultades de Derecho a otros foros, desde las calles que rodean el Palacio de San Lázaro hasta los canales diplomáticos de nuestros vecinos y principales socios comerciales, Estados Unidos y Canadá. Un tema fundamental, pero usualmente técnico, se ha convertido en debate nacional.

Las posturas son diversas, e incluso opuestas, pero con fundamento común: la preocupación por el acceso a la justicia, su perfeccionamiento y la defensa de derechos.

Si bien México ha avanzado decididamente en la impartición de justicia, especialmente desde la reforma de 1994, que fortaleció a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con ello a la división de poderes, ésta siempre es perfectible.

Como refiere nuestra propia Constitución (artículo 17) y las obligaciones internacionales de las que México es parte, la justicia debe ser expedita, pronta, gratuita e imparcial. Para lograrlo, siempre hay áreas de mejora.

Uno de los temas centrales de la reforma propuesta es el modelo de designación judicial –por elección popular. La designación de jueces es un proceso esencial, pues sus decisiones afectan los derechos, oportunidades y, en ocasiones, hasta la libertad misma de las personas.

Para ello, existen distintos métodos de designación (nombramiento por un solo



Alfredo Moreno

órgano; nombramientos profesionales; nombramientos cooperativos y nombramientos representativos; mixtos; y por elección)^[2], cada uno con características propias. Sin embargo, a pesar de estas diferencias, todos los modelos deben cumplir ciertos principios básicos.

Estos principios incluyen la igualdad ante la ley, la igualdad de derechos, la no discriminación, contar con tribunales independientes y competentes, la rendición de cuentas, la transparencia y la profesionalización, entre otros.

Estos deben regir las designaciones judiciales, independientemente del modelo seleccionado. En el ánimo de sumar al deseo –y al debate– por una mejor justicia,





existen diversas normas y estándares internacionales de derechos humanos que contienen estos principios y deben guiar las disposiciones de la reforma judicial.

Estos principios se incluyen en instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966; la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción de 1994, y la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979, entre otros.

Se trata, por cierto, de obligaciones y derechos a los que está obligado el Estado mexicano. Obligación que se desprende no solamente por el hecho de haber ratificado dichos tratados, lo que demuestra su consentimiento (Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, parte II),

sino porque nuestra propia Constitución (artículo 1) nos obliga a ello.

Estos principios establecen ciertas condiciones para las designaciones judiciales y para los jueces mismos^[3]. Las mismas se agrupan en tres conceptos: a) independencia de la judicatura, b) competencia profesional, selección y formación, y c) condiciones de servicio e inamovilidad. Los principios específicos son los siguientes:

En cuanto a su independencia, se establece que los jueces deben resolver asuntos con imparcialidad, basándose en los hechos y en el derecho, lo que implica no tener restricción alguna, y sin influencias, alicientes, presiones, amenazas o intromisiones indebidas, directas o indirectas, de cualesquiera sectores o por cualquier motivo (Principio 2).

En cuanto a su competencia, las y los jueces deben ser personas íntegras y tener la formación o las calificaciones jurídicas apropiadas, y que todo método utilizado para su selección garantizará que no haya nombramientos por motivos indebidos (Principio 10).

En cuanto a las condiciones de servicio, la ley debe garantizar su permanencia en el cargo, su independencia y su seguridad, así como condiciones de servicio y jubilación adecuadas. Además, su sistema de ascenso deberá basarse en factores objetivos, especialmente en la capacidad profesional, la integridad y la experiencia (Principios 11, 12 y 13).

La propuesta de reforma actual, recientemente aprobada por la Cámara de Diputados, dispone, entre otras modificaciones, la elección popular de las y los jueces del país. Sin embargo, antes de ser electos, se realiza una preselección de candidaturas, por listas con nombres propuestos por el Poder Ejecutivo, a través de la Presidencia, el Poder Legislativo, a través de ambas Cámaras, y el Poder Judicial.

Estos principios establecen ciertas condiciones para las designaciones judiciales y para los jueces mismos. Las mismas se agrupan en tres conceptos: a) independencia de la judicatura, b) competencia profesional, selección y formación, y c) condiciones de servicio e inamovilidad.



Esto incluye a personas Ministras de la Suprema Corte, Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito y Magistrados del Tribunal Electoral. Por otro lado, se modifican los requisitos para estos cargos judiciales, solicitando tener licenciatura en Derecho, un promedio mínimo de calificación de ocho y experiencia de 5 años en la práctica jurídica ^[4].

En la actualidad, para ser juez de distrito se requiere participar en un concurso abierto de oposición. De la misma forma, para ser promovido a Magistrada o Magistrado de Circuito se requiere pasar un concurso de oposición interno.

Estos concursos consisten en un examen sobre materias relacionadas con la función de la plaza para la que se concursa, donde los aspirantes con más altas calificaciones son admitidos a un curso de formación de tiempo completo de la Escuela Judicial ^[5], para después ser evaluados nuevamente, ya sea a través de exámenes orales, resolución de casos prácticos, o audien-

cias simuladas [6]. Además de esto, existen requisitos de edad mínima (30 años para juez de distrito, 35 para magistrado de circuito).

El cambio es importante. No sólo se modifica el modelo de designación, sino los requisitos de ingreso y promoción, y con ello los incentivos de aspirantes y jueces en funciones –que ahora podrían ser reelectos.

Atendiendo la normatividad internacional mencionada, el cambio por la reforma afectaría los principios 2, 10, 11, 12 y 13 de independencia judicial. Por un lado, la elección popular puede generar influencias externas indebidas, para lograr primero ser preseleccionado por el poder político, y segundo tener más visibilidad para la elección popular. Por otro, la competencia y las condiciones de servicio se debilitan, pues se sustituye el ingreso y promoción por carrera judicial, y con

ello, por mérito y experiencia, a la preselección política y elección popular.

No existe un único ni ideal método de designación judicial a nivel internacional. Sin embargo, independientemente del modelo de designación de jueces, sea por nombramientos profesionales, designación por un solo órgano, o elección popular, se deben de cumplir ciertos estándares internacionales, vinculantes para México.

El blindaje contra intromisiones externas, en campaña y durante la función; la permanencia en el cargo; la necesidad de una formación y capacitación de calidad en jueces y de criterios objetivos para su ascenso, son principios irrenunciables que debe considerar cualquier innovación legislativa. ▣

La reforma afectaría los principios de independencia judicial. Por un lado, la elección popular puede generar influencias externas indebidas, para lograr primero ser preseleccionado por el poder político, y segundo tener más visibilidad para la elección popular.



^[1] Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

^[2] Ginsburg, T. (2003) *Judicial Review in New Democracies: Constitutional Courts in Asian Cases*. Cambridge: Cambridge University Press

^[3] Contenidos en: Organización de Naciones Unidas (1985) *Principios Básicos relativos a la independencia de la judicatura*. Adoptados por el Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Milán del 26 de agosto al 6 de septiembre de 1985. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-independence-judiciary>

^[4] Comisión de Puntos Constitucionales (2024) *Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial*. Gaceta Parlamentaria: 1 septiembre, 2024. Número 6604-II

^[5] Cámara de Diputados (2021) *Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación*. Art 24. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCJPJF.pdf>

^[6] Cámara de Diputados (2021) *Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación*. Art 24. Disponible en: Art. 28 <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCJPJF.pdf>



Quitan a Magistrados electorales facultad de interpretar la ley

Incluye reforma candado a TEPJF

Decidirán Ministros
resolución final
en controversias
constitucionales

ERIKA HERNÁNDEZ

La reforma al Poder Judicial del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ata de manos a los Magistrados electorales al colocar un candado para evitar interpretaciones de la Constitución o de las leyes.

“Cuando una Sala del Tribunal Electoral sustente un criterio sobre la inconstitucionalidad de algún acto o resolución o la interpretación de un precepto de esta Constitución, y dicho criterio pueda ser contradictorio con uno sostenido por la Suprema Corte, cualquiera de las Ministros o las partes, podrán denunciar la contradicción”, advierte la minuta aprobada.

Esto para que en sus sentencias no argumenten –como es recurrente–, que la rigidez de la norma implica una apreciación subjetiva y, en caso de hacerlo, podrían ser castigados.

La reforma plantea que el Pleno de la SCJN decidirá en definitiva cuál criterio deberá prevalecer.

MODIFICACIONES

La reforma al Poder Judicial, de aprobarse, contempla los siguientes cambios en el Tribunal Electoral:



- Los actuales cinco Magistrados permanecerán en el cargo hasta el 2027.
- Los Magistrados de la Sala Superior que sean electos en el 2027 estarán seis años en el cargo.
- Cada dos años se renovará

- la presidencia del Tribunal en función del número de votos en la elección.
- El Tribunal tiene 5 salas regionales, las cuales se mantendrán con tres Magistrados que durarán ocho años en el cargo.

- La Sala Superior sustituirá a la Especializada, encargada de resolver las quejas de actores y partidos políticos.
- Las Salas Superior y Regionales se concentrarán en las impugnaciones locales tras resolver la elección federal.



También impedirá que haya “golpes de Estado” en la Sala Superior para ocupar la presidencia del Tribunal, pues ahora se hará conforme a los votos que obtuvieron en la elección.

“Cada dos años se renovará la presidencia del Tribunal de manera rotatoria en función de los votos que obtenga cada candidatura en la elección, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación”, señala.

IMPACTA ORGANIZACIÓN

La reforma también impacta la estructura del Tribunal, al desaparecer la Sala Especializada que se encarga de resol-

ver el fondo de las quejas que presentan todos los partidos dentro y fuera de los procesos electorales, por lo que esa labor será absorbida por la Sala Superior.

Luego de que la Sala Superior le ordenó analizar con otra visión las conferencias mañaneras, la Especializada es la que ha evidenciado la intromisión del Presidente López Obrador en los comicios, sentencias por las que a los Magistrados les han llovido descalificaciones desde Palacio Nacional.

“La ley preverá la extinción de la Sala Regional Especializada del Tribunal elec-

toral del Poder Judicial de la Federación a más tardar el primero de septiembre de 2025, por lo que sus magistraturas no se renovarán en la elección extraordinaria del año 2025”, explica la minuta que será analizada por los senadores este domingo.

En 2022, en la reforma electoral que propuso el Mandatario planteaba su desaparición, pero el diputado de Morena y representante ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una modificación para evitarlo, aunque en la actual reforma judicial ya no intervino.

Mientras que las dos ma-

gistraturas que están pendientes por designar, los aspirantes se someterían al voto popular y concluirían su mandato en el 2033.

Las vacantes de los cinco que decidan quedarse se someterían a las urnas en el 2027, y durarían en el cargo los próximos seis años.

Los Magistrados de las cinco salas regionales también se irían en 2025, aunque no hayan concluido, y los cargos se podrían a votación por el periodo de seis años.

Los Comités de Evaluación integrarán un listado de las diez personas mejor evaluadas para cada cargo.



Necesario **DEFENDER** **INDEPENDENCIA** **DE TRIBUNALES,** advierte magistrada **Otálora Malassis**



RAFAEL ORTIZ

La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), **Janine Otálora Malassis**, afirmó que **"el Poder Judicial impide justamente que los derechos de la ciudadanía mexicana dependan de las agendas de quienes ostentan el poder"**.

Al participar, en Guanajuato, en el **Foro de Defensoría Pública Electoral**, la integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) **llamó a la firmeza ante lo que denominó los intentos para vulnerar la división de poderes**.

A cinco días de que en el Senado de la República se defina la suerte de la reforma al Poder Judicial que **relevaría a los juzgadores mediante el voto en las urnas**, **Janine Otálora consideró necesario defender la independencia de los tribunales**.

"Tenemos que seguir respaldando esta autonomía, esta independencia de los tribunales electorales locales y en general de cualquier tribunal para defender justamente los derechos de las minorías y garantizar un equilibrio entre la voz de la mayoría y la voz de las minorías", planteó.

Otálora Malassis, quien votó en contra de la sobrerrepresentación legislativa y en el caso de la calificación de la elección presidencial, no logró que en esta se registraran señalamientos sobre la intromisión gubernamental, argumentó que aspirar a la igualdad no debe confundirse con homogeneidad.

JUSTICIA ELECTORAL NO ES PRIVILEGIO DE UNOS CUANTOS

Reconoció la importancia de la Defensoría Pública Electoral del TEPJF, porque **la justicia electoral, dijo, no puede ser un privilegio que sólo beneficie a un grupo reducido de personas, sino a todas y todos**.

Consideró que, ante los intentos de afectar la división de poderes, mermando la autonomía de los tribunales, indispensable para mantener el delicado equilibrio entre decisiones mayoritarias y las garantías de las minorías, **"todos debemos mantenernos firmes en esta convicción de que absolutamente toda la sociedad y todos los grupos que componen nuestra sociedad tengan una representación en los órganos que finalmente diseñan las políticas públicas en el ámbito local y en el ámbito federal"**.

Se preguntó a la magistrada **Otálora "¿Qué ocurre cuando un grupo mayoritario elimina el espacio para que convicciones distintas a las suyas sean consideradas en la toma de decisiones de órganos de representación popular como es el caso del Congreso de la Unión o congresos locales?"**.

INDEPENDENCIA JUDICIAL

Al responder a esa interrogante, reivindicó la relevancia de la independencia judicial, planteó que la igualdad no se traduce en homogeneidad social. **"Por ello, en nuestro país, la división de poderes permite justamente mantener este delicado equilibrio entre las decisiones mayoritarias y las garantías de las minorías"**, definió.

Y explicó que **el acceso a la justicia es fundamental para el goce efectivo de cualquier derecho humano y nadie debe tener obstáculos a la justicia electoral, como elemento indispensable en la construcción de una democracia mucho más incluyente**.

Destacó la integrante de la Sala Superior que **"las sentencias del Tribunal Electoral en materia de acciones afirmativas demuestran que, justamente, nuestro sistema de pesos y contrapesos previene el abuso de poder, particularmente de los partidos políticos en el tema de las candidaturas, y protege los derechos de poblaciones que llevan siglos siendo discriminadas"**.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



LA RESISTENCIA OPOSITORA



■ Los trabajadores del Poder Judicial cerraron la Cámara de Diputados, pero la mayoría oficialista instaló el martes pasado, la sede alterna en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca.

Alfredo Moreno



La lupa ciudadana se coloca sobre los legisladores de Oposición, mientras Morena y aliados sostienen que están 'sobrados' para alcanzar la mayoría calificada que requieren para aprobar la reforma al Poder Judicial

MAYOLO LÓPEZ

Los 43 senadores de Oposición se han comprometido a no “rajarse” para frenar con su voto la madre de todas las reformas: la del Poder Judicial.

Si no desisten, los parlamentarios de Oposición –22 del PAN, 16 del PRI, y 5 de MC– pueden impedir que los senadores de Morena y sus aliados del PT y PVEM pongan el moño al “regalo” prometido al líder moral de la 4T, Andrés Manuel López Obrador.

Uno de los 43 senadores, el campechano Daniel Barreda (MC), se hizo el remolón y fue el último en cantar, apenas el pasado jueves, su rechazo a la reforma.

“¡Gracias senador, Daniel Barreda! Su voto es en favor de la patria. Con el compromiso de los 43 senadores opositores, la reforma judicial no pasará”, celebraba Guadalupe Acosta Naranjo, la cara más visible del Frente Cívico Nacional.

Hoy a las 13:00 horas, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado sesionarán para dictaminar la minuta de la reforma aprobada por diputados, en horas de la madrugada del miércoles, en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca.

Sin el menor pudor, Morena y sus aliados hacían ostentación de lo que la Oposición llamó la “sobrerrepresentación”.

La aplanadora de la 4T entregó la estafeta a los correccionistas del Senado, donde el pasado viernes aún batallaban para arañar la mayoría calificada de 86 votos.

Socarrón, el pastor de los senadores de Morena, el tabasqueño Adán Augusto López, traía a escena la figura de Pitágoras para provocar desconcierto al sostener que la mayoría calificada estaba a la vista con 85 en vez de 86 escaños.

Con sus aliados del Partido del Trabajo y del Verde Ecológico, la bancada del partido en el Gobierno sumaba 85 escaños hasta el viernes.

“¡Que nadie se raje!”, promovía la Marea Rosa en horas de incertidumbre. El escepticismo, en todo caso, impregna el ambiente político: nadie puede descartar que se aparezca un “Judas”.

Morena se desentendía de la inusitada movilización de estudiantes y trabajadores del Poder Judicial en la Ciudad de México en contra de la reforma.

La batalla se avecina en un horizonte en el que se insinúan nubarrones y tormentas.

“Estamos sobrados, por encima de los dos tercios (de escaños para la mayoría calificada)”, se ufabana el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.



BLOQUE DENUNCIA INTENTOS DE SOBORNO

OPOSICIÓN ACUSA USO DE FISCALÍAS PARA COACCIONAR VOTO EN EL SENADO

Texto: MIYAZAKI BLANCO, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y MARÍA CABADAS

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

Legisladores del **PAN** y de **MC** denuncian que el gobierno federal está buscando delitos, generando diferentes carpetas de investigación y amenazando a los senadores y sus familias para lograr que aprueben la reforma al Poder Judicial

| NACIÓN | A4



Que lo agarren a chingadazos al güey que no vote en contra”

MARÍA DE JESÚS DÍAZ

Senadora panista por Aguascalientes



Acusan amagos de fiscalías a bloque opositor

El dirigente blanquiazul exige al gobierno dejar de amenazar y sobornar a sus legisladores; la coordinadora panista en el Senado dice que, pese a todo, hay unidad



REFORMA JUDICIAL
A DEBATE

**MIYAZAKI BLANCO,
MARÍA CABADAS
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En el marco del arranque del proceso legislativo en el Senado para sacar la reforma al Poder Judicial, senadores de oposición denunciaron el presunto acoso de algunas fiscalías estatales para presionarlos a fin de que salga adelante ese dictamen ya aprobado en la Cámara de Diputados.

En Querétaro, Marko Cortés, líder nacional del PAN y senador plurinominal, hizo un llamado al gobierno federal a que “deje de usar a las fiscalías” para presionar a legisladores del blanquiazul.

“Quiero hacer un firme llamado, una exigencia al gobierno federal, que ya deje de estar usando las fiscalías para presionar a nuestros senadores y senadoras. Están buscando delitos, les están generando diferentes carpetas de investigación y están amenazando a ellos y a su familia”, declaró Cortés, al tiempo que Guadalupe Murguía señaló que pese a ello hay unidad en la oposición.

Más tarde, en redes sociales, el dirigente panista reiteró: “Exijo al gobierno federal y a Morena que dejen de presionar con las fiscalías a las y los senadores de oposición, que ya dejen de intentar sobornarlos.

“Que acepten que en el Senado de la República el pueblo de México no les dio una mayoría calificada para hacer lo que quieran con nuestra Constitución, que reconozcan que más de 43% de las y los mexicanos no votaron por ustedes, que quieren equilibrios y contrapesos de poder”, escribió.

También entrevistada en Querétaro, Guadalupe Murguía Gutiérrez,



coordinadora de los senadores del Partido Acción Nacional, afirmó que pese a estar recibiendo amenazas y propuestas de sobornos para aprobar la reforma judicial, toda la oposición política está unida para evitar que se logre este objetivo.

En mi caso personal, agregó, no he recibido amenazas, pero sí se ha comentado por parte de otros integrantes del Senado que ha habido propuestas e invitaciones para concederles el voto al gobierno oficialista", indicó la coordinadora panista.

El senador mexiquense Enrique Vargas afirmó que en lo personal no lo han llamado para presionar o chantajear de alguna fiscalía, "pero sé de varios casos de compañeros que están siendo hostigados con llamadas telefónicas. Pero no nos vamos a doblar".

El senador queretano Agustín Dorantes Lámbarri añadió que Acción Nacional y sus aliados están preparados para dar la batalla contra la reforma judicial y aseguró que cualquier intento del gobierno por buscar un resquicio legal será enfrentado con las acciones correspondientes.

Integrante de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), la senadora Alejandra Barrales señaló que el legislador Daniel Barreda está siendo presionado a través de una serie de acusaciones desde el gobierno de Campeche que encabeza la morenista Layda Sansores.

"La gobernadora ha traído ahí una persecución que ha crecido a partir de la reforma judicial. Ya había algunas denuncias y demás, pero a partir de esta reforma se convirtieron en órdenes de presentación, de aprehensión", dijo. ●

EL DATO



TOMADA DE FACEBOOK

Daniel Barreda, de MC, está siendo presionado por el gobierno de Campeche, encabezado por Layda Sansores, acusó Alejandra Barrales.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



YARETZY M. OSUNA/ EL UNIVERSAL

Integrantes del Poder Judicial de la Federación se manifestaron sobre Paseo de la Reforma en contra del plan C.



“Estamos listos para presionar al Senado”

Inconformes con la reforma al PJ **piden a senadores de oposición que mantengan su voto en contra**

SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Han pasado seis días desde que miles de trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF) tomaron las cámaras de Diputados y Senadores para mostrar su rechazo hacia la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y avalada por Morena y sus aliados. A pesar del panorama, los manifestantes se mantienen optimistas y planean varias movilizaciones para este domingo 8 de septiembre.

“Nuestra marcha sale desde el Hemiciclo a Juárez y viene al Senado. Aquí seguimos y mantendremos la lucha hasta el último momento, hasta que veamos el

“

Nuestro posicionamiento es fuerte: pedirle a los 43 senadores de oposición que mantengan su voto en contra de la reforma”

LUCERO DE ALBA PEÑA

Jueza de Distrito en Tlaxcala

“

Nos integramos con el ánimo de estar aquí en forma permanente hasta que se resuelva este asunto, que ojalá que sea favorable. Se está rotando al personal”

FROYLÁN MUÑOZ ALVARADO

Magistrado de Circuito



voto del senador 43, en ese momento tendremos otro panorama. Nuestro posicionamiento es fuerte: pedirle a los 43 senadores de oposición que mantengan su voto en contra de la reforma y les pedimos a los dos senadores del PRD que todavía están a tiempo de poner su voto del lado correcto", dijo a EL UNIVERSAL Luce-ro de Alba Peña, jueza de Distrito en Tlaxcala.

Dado que las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado citaron a sesión para dictaminar la minuta de la reforma en punto de las 13:00 horas de hoy domingo, trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México se reunirán a las 10:30 horas en el hotel Sheraton de Reforma, para partir hacia la Cámara Alta, donde continuarán la protesta.

Además, tomarán diversas sedes del Poder Judicial en la ciudad y realizarán movilizaciones en arterias principales de la capital, como avenida Paseo de la Reforma, Insurgentes y el Zócalo Capitalino, mientras que trabajadores de todo el país y de circuitos judiciales de San Luis Potosí, Querétaro, Michoacán, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz, Durango, Guanajuato, Zacatecas y Tabasco se unirán a la marcha desde las 11:00 horas en el Ángel de la Independencia.

Asimismo, los circuitos judiciales informaron que continuarán la próxima semana con sus acampadas y protestas. Cada día, explican, arriban autobuses llenos de trabajadores del PJF de diferentes estados, uno de ellos, Michoacán.

"Nos integramos con el ánimo de estar aquí en forma permanente hasta que se resuelva este

asunto, que ojalá que sea favorable. Se está rotando el personal, está yendo y viniendo, pero así están todos los circuitos, mandando gente. Unos llegan por avión, otros vienen con vehículos, otros vienen en transporte terrestre", cuenta a EL UNIVERSAL el magistrado de circuito Froylán Muñoz Alvarado.

Agregó que el llamado plan C no tiene una base de datos certera para lograr un fortalecimiento del Poder Judicial. Calificó la reforma como inconstitucional, pues no es procedente la elección de jueces por voto popular.

"Lo mejor para el Estado mexicano es cómo ha funcionado desde 1994, donde se ha privilegiado el conocimiento con base a la carrera judicial. ¿Qué es la carrera judicial? Es prepararse, escalar a través del conocimiento los diversos peldaños de la función jurisdiccional, como son desde oficial judicial, actuario, secretario, juez y magistrado", dijo el también doctor en Ciencias Penales y en Derecho Público.

Desde el plantón en la Cámara de Diputados, protestantes reiteraron su participación en las marchas y, aunque seguirán con las guardias en San Lázaro, estarán al tanto de la respuesta de los 43 senadores de la oposición: "¿Porque si no lo hacemos nosotros, quién lo va a hacer?", señaló Iván Albarrán a este diario.

El Colegio de Secretarías y Secretarías de la SCJN pidió a la mayoría no aprobar la reforma, y a la oposición no fallar, pues su asistencia y votación son clave para que la iniciativa no se apruebe en el Senado. ●



VALETZY M. OSMAVA, EL UNIVERSAL



Manifestantes anunciaron que continuarán con el plantón frente al Senado de la República.



Reprochan PAN y PRI presión a legisladores y sus familias

Acusan acoso de 4T por voto para reforma

Afirman: Oposición mantendrá rechazo a iniciativa sobre PJ de López Obrador

JORGE RICARDO

En vísperas de la sesión en el Senado para discutir la reforma al Poder Judicial, legisladores de Oposición acusaron que Morena y el Gobierno federal buscan comprar el voto que les falta para aprobar el ajuste legal. Incluso, sostuvieron que algunos legisladores han recibido amenazas.

“Están generándoles diferentes carpetas de investigación y están amenazándolos a ellos y a su familia y están buscando sobornarlos con múltiples ofrecimientos desde sus estados y desde la Federación, esto es inaceptable”, afirmó en conferencia de prensa Marko Cortés, líder nacional del PAN.

“He escuchado, dentro de mi propio grupo y en otros grupos parlamentarios, que han tenido una presión muy fuerte para votar a favor de la reforma y

LA SESIÓN

Hoy, las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales del Senado discutirán la reforma al Poder Judicial.

- La cita es a las **13:00 horas en las salas 5 y 6** de la planta baja del Hemiciclo, en el Senado.
- Por las protestas, podría habilitarse **una sede alterna**, como ocurrió con los diputados.
- Los trabajadores del Poder Judicial que mantienen

su plantón frente al Senado anunciaron para hoy **una marcha del Hemiciclo a Juárez al Senado**.

También se espera una manifestación de la Marea Rosa **del Ángel de la Independencia al edificio de la Cámara alta**.

esto, pues, es algo delicado”, declaró en entrevista la coordinadora de los 22 senadores del PAN, Guadalupe Murguía.

Con 22 escaños del PAN, 15 del PRI, 5 de MC y uno sin partido, la Oposición puede evitar la aprobación de la reforma del Presidente Andrés Manuel López Obrador. No obstante, con 85 senadores, Morena y sus aliados del PVEM y el PT necesitan sólo un voto para tener la mayoría calificada para concretar el cambio.



¿EN QUÉ VA LA REFORMA?

los votos suficientes que se requieren”, añadió.

“Son presiones por una desesperación, porque saben que no va a pasar la reforma aun cuando ellos estaban diciendo que estaban sobrados, eso es falso, y por eso están haciendo esos movimientos”, dijo, por su parte, el senador Enrique Vargas.

Los legisladores panistas exigieron la Gobierno federal y a Morena que paren estas presiones, que también ha denunciado el PRI.

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, reafirmó que su partido votará en contra de la reforma judicial y reiteró que legisladores de su partido han sido también acosados y amenazados para conseguir el voto que falta para la reforma.

“El intento de reforma judicial no es más que un esfuerzo por debilitar a uno de los pilares fundamentales del Estado, subordinándolo a los intereses de un partido”, aseguró.

Hasta anoche, trabajadores del Poder Judicial mantenían un plantón afuera del Senado contra la reforma.

Hasta ahora, toda la Oposición ha asegurado que votará en contra de la iniciativa.

“Esta obsesión que tiene el Gobierno y, más allá iría yo: esta venganza que tiene el Gobierno contra el Poder Judicial, evidentemente los ha hecho operar todos los mecanismos necesarios para lograr los votos”, acusó el senador del PAN de Baja California, Gustavo Sánchez.

“Sí he sabido de compañeros a quienes se les han acercado para presionarlos, porque saben que no tienen



NO SE DEJARÁN INTIMIDAR, SOSTIENEN PAN Y PRI

Acusan uso faccioso de fiscalías

El panista Marko Cortés pidió al gobierno federal que deje de meter las manos para presionar a sus senadores

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gtmm.com.mx

Mientras el líder del PAN, Marko Cortés, llamó al gobierno federal a dejar de usar las fiscalías para presionar a senadores panistas fin de obtener votos a favor de la Reforma Judicial, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, dijo que el tricolor no se dejará intimidar.

Morena y aliados sólo requieren un voto de la oposición para lograr los 86 que se necesitan para avalar la Reforma Judicial con mayoría calificada de dos tercios de los 128 senadores. Hasta el momento, los partidos del oficialísimo, Morena, PVEM y PT, cuentan con 85 votos y la oposición, PAN, PRI y MC, tienen 43.

Fuentes panistas revelaron que el senador del PAN por Veracruz, Miguel Ángel Yunes, está siendo presionado para no asistir a las sesiones del Pleno del Senado del martes y miércoles a fin de que su ausencia sirva para que Morena y aliados alcancen la mayoría requerida.

Yunes Márquez cuenta actualmente con un amparo a una orden de aprehensión girada en julio pasado por la Fiscalía de Veracruz, acusado de mentir a la autoridad, presentar documentación falsa y cometer fraude procesal en 2021 cuando buscó ser alcalde en Veracruz.

Desde Querétaro, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, denunció que el gobierno a través de las fiscalías



Foto: Cuartoscuro

Los líderes del PAN y PRI cerraron filas para evitar que Morena y sus aliados obtengan el voto que necesitan en la reforma al PJ.



Que (Morena) reconozca que el pueblo de México no les dio mayoría calificada en el Senado, ni siquiera con la sobrerrepresentación."

MARKO CORTÉS
PRESIDENTE NACIONAL DEL PAN

estatales busca sobornar a los senadores con múltiples ofrecimientos, a fin de que voten a favor de la Reforma al Poder Judicial.

"Yo quiero hacer un firme llamado a una exigencia al gobierno federal que ya deje de estar usando las fiscalías para presionar a nuestros senadores y senadoras, que ya dejen de estar intentando sobornar a nuestros senadores y senadoras con múltiples ofrecimientos.

"Que reconozcan que el pueblo de México no les dio mayoría calificada en el Senado de la República, ni siquiera con la sobrerrepresentación tuvieron la mayoría calificada para hacer cambios a la Constitución, a su gusto y capricho. Que acepten

el veredicto de la gente y que no quieran tener a la lo que no pudieron tener con votos", indicó Cortés Mendoza.

En entrevista antes del Tercer Informe de Gobierno de Mauricio Kuri en Querétaro, el líder del PAN pidió que Morena reconozca que la ciudadanía no les dio mayoría calificada en el Senado de la República para hacer cambios a la Constitución.

Por su parte, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que el voto de los 15 legisladores priistas en contra de la Reforma Judicial está garantizado.

En estos tiempos de incertidumbre, dijo, el PRI reitera su compromiso con la defensa de las instituciones, con la protección de la independencia del Poder Judicial y con la lucha por un México donde la ley y la justicia prevalezcan por encima de los intereses partidistas.

"Lo hizo ya en la Cámara de Diputados, donde sus legisladores votaron en contra del dictamen que amenaza con socavar los cimientos de la justicia en México. Ahora, el PRI en el Senado se prepara para continuar esta lucha", explicó Alito.



Panista justifica llamado a “linchar” a opositor que vote en favor del *plan C*

RICARDO MONTOYA Y REDACCIÓN

Marko Cortés, presidente del PAN, señaló en la ciudad de Querétaro que ya sea con intentos de sobornos o el inicio de carpetas de investigación por parte de las fiscalías estatales, al menos dos senadores de su partido han sido presionados para que voten a favor de la reforma judicial, pero no especificó quién ni cómo se estaría realizando.

En tanto, la coordinadora de la fracción panista en el Senado, Guadalupe Murguía, aclaró que ella no ha recibido ninguna amenaza y justificó el llamado hecho el viernes por su correligionaria María de Jesús Díaz, a linchar “y agarrar a chingadazos” al opositor que se atreva a dar el voto que le falta a Morena para concretar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Interrogado al término del tercer informe de Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro, Cortés aseguró que “lo que sí es un hecho es que el

régimen morenista anda de compras. Por un lado trae a las fiscalías y por el otro trae el presupuesto”.

Sin embargo, garantizó que su partido estará atento para que los senadores de PRI y PAN acudan sin falta a la sesión para votar en contra del dictamen. “Al menos tengo conocimiento de dos senadores del PAN que son amedrentados”, señaló Cortés. Añadió que también legisladores priístas y emecistas han recibido presiones. “Exigimos al gobierno federal dejar de usar a las fiscalías para presionar. Que dejen de intentar sobornar con múltiples ofrecimientos y reconozcan que el pueblo no les dio mayoría calificada en el Senado.”

Sobre el llamado de María de Jesús Díaz a “linchar” a los senadores de oposición que no se presenten a votar contra la reforma judicial, Murguía consideró que esos dichos “no representan nada, más que una senadora utilizando su lenguaje habitual y con el que se comunica en su estado”.



Aumentan “chantajes” y “amenazas” de las fiscalías para doblar a los 43 senadores de oposición, dice Marko Cortés

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, denunció que en las últimas horas se intensificó la presión, amenazas de las fiscalías y chantajes en contra de los senadores de oposición para buscar que voten a favor de la reforma judicial.

“Exijo al Gobierno federal y a Morena que dejen de presionar con las fiscalías a las y los senadores de oposición, que ya dejen de intentar sobornarlos”, expresó en sus redes sociales.

“Que acepten que en el Senado de la República el pueblo de México no les dio una mayoría calificada para hacer lo que quieran con nuestra Constitución, que reconozcan que más del 43% de las y los mexicanos no votaron por ustedes, que quieren equilibrios y contrapesos de poder”.

El también senador por Acción Nacional remató en vísperas de que inicie el debate en la Cámara de Senadores del llamado plan C de López Obrador: “México necesita 43 senadores valientes”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aumentan-chantajes-y-amenazas-de-las-fiscalias-para-doblar-a-los-43-senadores-de-oposicion-dice-marko-cortes/>



Estado Sábado 07 Sep 2024, 06:00

Galería.- Reforma judicial es “punto de quiebre” para la economía

Afirman legisladoras federales del PAN que a raíz de la aprobación del dictamen el peso y acciones se han visto afectadas

Denisse Acosta / El Diario



Chihuahua, Chih.- La reforma judicial será el “punto de quiebre” para la economía del país, afirmó la diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), María Angélica Granados Trespalcios, durante una rueda de prensa en la que estuvieron presentes sus compañeras de bancada en la Cámara de Diputados.

La diputada Granados detalló que, en los últimos dos meses, a raíz de la Reforma Judicial, el peso mexicano ha caído 16 por ciento y hay empresas instaladas en Chihuahua que ya perdieron 30 por ciento de sus acciones.

Por su parte, la diputada federal Rocío González afirmó que es posible que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frene la iniciativa ya que incluso, el ministro en retiro, Arturo Saldívar Lelo de Larrea, quien ahora defiende y promueve a la Cuarta Transformación, sostuvo en su tesis que el juicio de amparo es completamente aplicable en las reformas constitucionales ante violaciones en el proceso legislativo.

<https://diario.mx/estado/2024/sep/06/galeria-reforma-judicial-es-punto-de-quiebre-para-la-economia-1030403.html>



‘SI VOTAMOS EN CONTRA, LA REFORMA AL PJ NO PASA’

“Si hay un problema brutal de injusticia en el País: la injusticia en México sí está colapsada”, diagnostica el senador y ex candidato presidencial panista Ricardo Anaya.

“Al año se cometen entre 27 y 30 millones de delitos, y de esos delitos que se cometen, en el 99 por ciento de los casos el delincuente se sale con la suya. De ese tamaño es el colapso del sistema de justicia, y, por lo tanto, es evidente que el País necesita una profunda reforma al sistema de justicia”.

En opinión de Anaya, “el problema es que la medicina que está proponiendo Morena no sirve para curar esa enfermedad: al contrario, la va a agravar. Muchos críticos, lamentablemente –y de buena fe– mordieron el anzuelo de la mañanera. Se me figura el Presidente de la República como el mago que mueve la mano derecha para captar tu atención, cuando en realidad el truco lo está haciendo con la izquierda.”

“Con la mano derecha planteó el falso dilema: ¿Quieres que el pueblo elija a los Jueces? ¿O quieres que los políticos corruptos elijan a los Jueces? Cuando la verdadera trampa no está en el discurso de la mañanera. Es-



■ En la Cámara baja, la Oposición no pudo frenar a la aplanadora de Morena y aliados.

tá en el dictamen: Si tú lees con atención, esas 284 cuartillas del dictamen saltan a la vista: son evidentes las trampas y cochupos del mago de Morena: ellos se quedan con el control total y absoluto de quiénes van a aparecer en la boleta”.

Anaya sostiene que “el asalto al Poder Judicial” puede ser frenado si entre los 43 senadores opositores no desertan en calidad de “Judas”.

Esta reforma, acusa, “está diseñada para que el Gobierno tome por asalto el Poder

Judicial. Desde de un ánimo de venganza para que nunca más un Juez de Distrito, un Ministro de la Corte o un Magistrado de Circuito se atreva a dictar una sentencia en contra de los deseos del Gobierno”.

El ex dirigente del PAN advierte que Morena aún no cuenta con la mayoría calificada para aprobar la reforma. “Si los 43 senadores que no militamos en el oficialismo votamos en contra, entonces, la reforma no pasa. Mi llamado es a que la opinión pública

ponga la lupa en cada uno de esos 43, por que aquí la pregunta es ¿quién va a ser el ‘Judas’ que se venda por unas monedas?”

“Venderse por una moneda, es, por supuesto, pasarse a Morena, pero venderse por unas monedas, es no asistir a la sesión, porque con uno que ‘se enferme’, con uno que ‘se accidente’, la consecuencia es que Morena habría alcanzado la mayoría calificada. La batalla es, entonces, impedir que tomen el control total y absoluto del Poder Judicial”.



Reprochan a panista por llamado a linchar

JORGE RICARDO

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, aseguró ayer que presentará una denuncia contra la senadora del PAN, María de Jesús “Chuya” Díaz, quien afirmó el viernes que quien vote a favor de la reforma judicial debería ser linchado

“En mi condición de presidente de la Mesa Directiva del Senado, presentaré una denuncia ante la Fiscalía General de México contra la legisladora Chuya Díaz”, dijo Noroña en sus redes sociales.

“Es mi responsabilidad garantizar la integridad de cada integrante de la Cámara de Senadores”.

Chuya Díaz, de Aguascalientes, de 57 años, licenciada en Derecho y ex diputada local, pidió el viernes a los legisladores de Oposición que no apoyen la reforma al Poder Judicial en el Senado, ya que Morena requiere de un voto para aprobarla.

“Es como para que al güey que vote en contra lo linchen al pendejo. Es en serio. Así como es y así como soy yo, de mal hablada, que lo agarran a chingadazos y que le den con todo al güey que no vote en contra de esta refor-

ma”, sostuvo la panista en una conferencia de prensa en el Comité Directivo Estatal del partido, ante el presidente local, Javier Luevano Núñez y legisladores.

Las expresiones de la panista han sido difundidas también en redes sociales a dos días de que la reforma que plantea la elección por voto popular de Ministros, Magistrados y Jueces, a partir de las propuestas del Presidente y del partido mayoritario en el Congreso, sea analizada en el Senado.

La senadora de Morena, Adriana Chávez, también condenó la afirmación de Chuya Díaz.

“Ni me asusta ni me sorprende: es la derecha violenta de toda la vida, esa a la que combatimos diariamente”, apuntó en su cuenta de X.

No es la primera vez que las discusiones sobre las iniciativas en el Congreso son tan cerradas y encendidas.

En abril de 2022, el entonces ex priista y coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, aseguró que a los diputados “traidores” que votaron en contra de la reforma eléctrica se les debía “fusilar de forma pacífica”.



LA PEPENA DE MORENA

“Desde hace tiempo me estuvieron buscando... Ya sabes: ‘Yo te hago candidato’. Me lo insinuaron, pero la verdad es que yo sí les puse un paro desde el primer momento”.

Es el testimonio de un senador de las filas opositoras que pintó su raya cuando un operador de Morena le propuso que “jalara con el movimiento” para respaldar la reforma al Poder Judicial.

Morena comenzó a fraguar el cambio en el Poder Judicial desde el apabullante triunfo en las urnas del 2 de junio: 36 millones de votos en las alforjas de Claudia Sheinbaum.

La elección aportó al Movimiento Regeneración Nacional una mayoría calificada en la Cámara de Diputados y 83 escaños en el Senado, que el árbitro electoral y una mayoría de Magistrados del Tribunal Electoral convalidaron: la polémica sobrerrepresentación de curules asignadas a Morena.

La línea ya la había trazado el líder moral del movimiento, Andrés Manuel López Obrador, el 5 de febrero en Querétaro, cuando sobrevino el primer desencuentro con la Ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña.

Ese día, el tabasqueño anunciaba el polémico Plan C, 18 reformas que incluía



■ Los ex perredistas José Sabino y Araceli Saucedo se sumaron a Morena.

una reforma al aparato judicial con un controvertidísimo punto: la elección de Jueces, Ministros y Magistrados por voto popular.

Los planes se aceleraron después con el visto bueno de la llamada sobrerrepresentación en el Congreso.

Era la hora de la pepena para Morena. Había que echar mano de todos los recursos para jalar al mayor número posible de senadores de Oposición y poder arañar la preciada mayoría calificada: 86 de los 128 escaños.

Con los aliados del PT y del Verde, los números definitivos dejaron para Morena 83 senadores: les hacían falta tres para poder empujar la aprobación de la reforma.

Y llegó el 20 de agosto: la



apertura del registro de los nuevos parlamentarios en el Senado. En sigilo, el ganadero tabasqueño José Sabino “El Chavo” y la michoacana Araceli Saucedo, los únicos perredistas que obtuvieron escaños se sumaron al “el movimiento” y terminaron por ser crucificados por la opinión pública.

De “traidores” y “Judas” no los bajaron.

Una versión refiere que Morena habría ofrecido a Saucedo la candidatura en Michoacán para la próxima elección, por lo pronto, fueron premiados con la presidencia de sendas comisiones.



Manifestantes prometen libre acceso al Senado para procesar reforma a PJF

CUARTOSCURO



La reforma judicial avanzará en el Senado de la República pues quedará libre de bloqueos una vez que concluyan las diversas manifestaciones; la Asociación Nacional de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito y otras organizaciones hicieron el compromiso ante notario. **PAG 5**



Manifestantes prometen permitir acceso a Senado por reforma a PJJ; “no impediremos el trabajo de legisladores”

La reforma al Poder Judicial de la Federación avanzará este domingo en la sede del Senado de la República, inmueble que quedará libre de bloqueos una vez que concluyan las diversas manifestaciones de trabajadores del ramo que se oponen a la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador y luego de pedir a los legisladores de oposición “poner en su más alto interés el futuro de la República”.

En un comunicado, la Asociación Nacional de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito (JUFED) y otras organizaciones que se oponen a la reforma prometen, incluso ante notario público, dar paso a los legisladores para que ingresen de manera libre a la sede del



Cuartoscuro

A Morena y a sus aliados les falta un voto para tener 86 legisladores y ser mayoría calificada en el Senado y aprobar la reforma al PJJ. El miércoles se conocerá si logra brincar el obstáculo.

Senado, ubicada en Reforma, casi esquina con Insurgentes, para que puedan continuar con

el trámite legislativo a la minuta del dictamen aprobado por la Cámara de Diputados la ma-



drugada del pasado miércoles.

“La JUFED y las organizaciones hermanas que participan en éstas (protestas) informan a la opinión pública, a las personas legisladoras y trabajadoras, que se ha replegado la presencia en todas las calles y vías de acceso para garantizar su libre paso. Asimismo, se hace del conocimiento que se tiene un diálogo fluido con el personal de custodia de dicho recinto para mantener esa garantía”, aseguraron.

Y con el fin de dar certidumbre a sus dichos, los integrantes de la JUFED y de otras organizaciones informan que, como una medida adicional, un notario público certificará, una vez concluidas las diversas manifestaciones, que los accesos estarán libres.

“Que quede claro que no seremos nosotros los que busquen impedir el trabajo de las personas legisladoras en la Cámara alta. Reiteramos a los legisladores de todos los partidos, que aun cuando estemos en contra de la reforma judicial por sus

efectos en la división de poderes, no se impedirá que las sesiones se realicen. Sin embargo, exhortamos a las personas legisladoras de la oposición a poner en su más alto interés el futuro de la República, y a aquellos que decidieron sumarse al bloque del partido en el gobierno, a rectificar y votar en contra considerando el legado histórico que aún pueden protagonizar”.

La JUFED pidió a los dirigentes de los legisladores del bloque oficialista a no acosar a los senadores de oposición para que voten en favor de la iniciativa amlista, “dado que hemos recibido muestras de apoyo de integrantes de esas bancadas parlamentarias manifestándose en contra de la llamada reforma judicial”.

La sede del Senado fue bloqueada por parte de trabajadores desde el pasado miércoles, por lo que la Mase Directiva de la Cámara alta sesionó el jueves en su antiguo recinto: la casona de Xicoténcatl • *(Eloisa Domínguez)*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PRIMERA

Inconformes darán acceso al Senado

Trabajadores judiciales plantados afuera de la sede legislativa aseguraron que hoy permitirán la entrada a los senadores para que dictaminen la iniciativa. / 4

MARCHARÁN HOY A LAS 11:00 HORAS

Trabajadores liberan los accesos

Los integrantes de la Jufed anunciaron el repliegue del plantón para permitir que se sesione en la Cámara alta

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

Los integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), aseguraron que todos los manifestantes que se encuentran en los accesos del Senado de la República, se han replegado de las calles y vías de acceso para garantizar el libre paso de los legisladores.

A través de un comunicado de prensa, la Jufed, dio a conocer que ante versiones difundidas de que las manifestaciones en los alrededores del Senado de la República impiden el acceso a éste y que por ello se plantearía la opción de una sede alterna para sesionar, Jufed y las organizaciones hermanas que participan en éstas, se han replegado respetando el trabajo legislativo.

"Que quede claro que no seremos nosotros los que busquen impedir el trabajo de las personas legisladoras en la Cámara alta. Reiteramos a los legisladores de todos los partidos, que aun cuando estemos en contra de la reforma judicial por



Foto: Elizabeth Velázquez

Desde ayer los manifestantes comenzaron a retirarse de los accesos principales del Senado.



Aun cuando estemos en contra de la reforma judicial por sus efectos en la división de poderes, no se impedirá que las sesiones se realicen."

JUFED
COMUNICADO

sus efectos en la división de poderes, no se impedirá que las sesiones se realicen".

Asimismo, destacaron que tienen un diálogo fluido con el personal de custodia de dicho recinto para mantener esa garantía.

"Para dar mayor certidumbre a los legisladores y a la sociedad, Jufed y las organizaciones hermanas informan que, como una medida adicional, un notario público certificará el día de mañana (hoy), una vez concluidas las diversas manifestaciones, que los accesos estarán libres.

También exhortaron a las "personas legisladoras de la oposición a poner en su más alto interés el futuro de la República, y a aquellos que decidieron sumarse al bloque del partido en el gobierno, a rectificar y votar en contra considerando el legado histórico que aún pueden protagonizar".

"A los dirigentes de los legisladores que integran el bloque del partido en el gobierno, los exhortamos también a dejarlos votar en libertad, dado que hemos recibido muestras de apoyo de integrantes de esas bancadas parlamentarias manifestándose en contra de la llamada reforma judicial", explicaron en el comunicado.

Magistrados, jueces, estudiantes de Derecho y el Frente Cívico Nacional participarán en una marcha contra la reforma hoy a las 11:00 horas del Ángel de la Independencia al Senado, finalizarán con un mitin.



Inconformes garantizarán ante notario libre acceso a la Cámara alta

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA
Y JARED LAURELES**

Integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) que se oponen a la reforma judicial informaron que garantizarán hoy, con notario público, el libre acceso a la sede central del Senado a legisladores y empleados de esa Cámara y no impedirán los trabajos en los que se espera se dicte la minuta en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) aseguró que ha tenido

“diálogo fluido” con el personal de custodia del edificio de Reforma e Insurgentes, y “para dar mayor certidumbre a los legisladores y a la sociedad”, como medida adicional, un notario público certificará hoy, una vez concluidas las movilizaciones programadas, que los accesos estarán libres.

Independientemente de eso, dijeron que aumentarán las acciones contra el dictamen, el cual establece que ministros de la Corte, magistrados y jueces serán elegidos por voto popular, y crea un tribunal de disciplina judicial que sancionará las irregularidades en que incurran los juzgadores.

Por quinto día consecutivo, los inconformes continuaron ayer sus protestas afuera del Senado, donde instalaron un campamento. Por la mañana, se observó un reducido grupo de alrededor de 150 empleados que permanecían concentrados en la puerta 5 y 6 del recinto legislativo. Sin embargo, durante el día arribaron más trabajadores procedentes de Michoacán, Zacatecas y San Luis Potosí, y se espera que en las primeras horas de hoy se vea reforzada su presencia ante el inicio del análisis de la minuta.

En un documento, la Jufed reiteró a los “legisladores de todos los partidos” que aun cuando los tra-

bajadores del sector judicial estén contra la reforma, “por sus efectos en la división de poderes, no se impedirá que las sesiones se realicen”.

No obstante, exhortó a los senadores “de la oposición a poner su más alto interés en el futuro de la República, y a aquellos que decidieron sumarse al bloque del partido en el gobierno, a rectificar y votar en contra, considerando el legado histórico que aún pueden protagonizar”.

Asimismo, pidió a los dirigentes de Morena, PT y PVEM dejar “votar en libertad” a sus senadores, ya que –según indicó– ha recibido muestras de apoyo de integrantes de esas bancadas.

La organización mencionó que “ante las versiones de que las manifestaciones impiden el acceso al Senado”, y por ello se plantearía una sede alterna para sesionar, aseguró que “se ha replegado la presencia en todas las calles y vías para garantizar paso libre”.

Trabajadores del PJF que están en plantón frente al Senado y la Cámara de Diputados informaron que como parte de sus acciones, un grupo seguirá en el edificio de Reforma e Insurgentes y mantendrán su exigencia de que se frene la aprobación de la reforma judicial. Para hoy se esperan dos marchas que confluirán en ese recinto legislativo.



Pide Jufed a Oposición evitar que pase reforma judicial

Garantizan Jueces acceso al Senado

Urgen a Morena a dejar votar a sus legisladores libremente

JORGE RICARDO

Los trabajadores del Poder Judicial, que mantienen un plantón en el Senado contra la reforma judicial, aseguraron ayer que certificarán con notarios que los accesos al edificio estén abiertos este domingo, cuando los senadores dictaminarán la iniciativa en la Cámara Alta, para que no tengan que acudir a una sede alterna.

La Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) informó que los trabajadores se han replegado para dejar el libre paso y que mantienen conversaciones con el personal de custodia del Senado para mantener la garantía del acceso.

“Para dar mayor certidumbre a los legisladores y a la sociedad, Jufed y las organizaciones hermanas informan que, como una medida adicional, un notario público certificará el día de mañana (hoy), una vez concluidas las diversas manifestaciones, que los accesos estarán libres”, informó en un comunicado.

“No seremos nosotros los que busquen impedir el trabajo de las personas legisladoras en la Cámara Alta. Reiteramos a los legisladores de todos los partidos, que aún cuando estemos en contra de la reforma judicial por sus efectos en la división de poderes, no se impedirá que las sesiones se realicen”.

El pasado jueves, debido a las protestas de los trabajadores, el Senado convocó a su sesión ordinaria en su antigua sede, en el Centro Histórico, aunque los manifestantes habían liberado las puertas.

La Jufed pidió también a los senadores de Oposición —43 que podrían evitar que Morena tenga los 86 votos para modificar la Constitución— que se mantengan firmes contra la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador e incluso, solicitó a Morena que deje votar libremente a sus legisladores, incluidos sus aliados del PVEM y del PT, ya que algunos les han dicho que están en contra.

“A los dirigentes de los legisladores que integran el bloque del partido en el Gobierno, los exhortamos también a dejarlos votar en libertad, dado que hemos recibido muestras de apoyo de integrantes de esas bancadas parlamentarias manifestándose en contra de la llamada reforma judicial”, indicó.

Ayer, un grupo de muje-



res trabajadoras y feministas con pañuelos morados y azules caminó del Senado a la ex Glorieta de Colón, hoy De las Mujeres que luchan, donde resaltaron el apoyo que ha dado el Poder Judicial a las mujeres, como las condenas contra los despidos por embarazo o la revictimización o por la falta de medicinas, y lanzaron vivas también en apoyo a la Ministra Norma Piña, presidenta de la Supre-

ma Corte de Justicia.

El grupo también pidió a la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum, que se oponga a la reforma impulsada por el Mandatario Andrés Manuel López Obrador, quien la diseñó y a quien su partido, Morena, le busca regalar la aprobación antes de que deje el cargo, el 30 de septiembre.

“¡Claudia: rompiste el techo de cristal, rompe el pacto patriarcal!”, gritaron.

Por otra parte, trabajadores del PJ que mantienen un plantón alrededor del Senado, protegido también por vallas y policías con escudos, anunciaron que hoy a las 10 de la mañana van a marchar desde el hemiciclo a Juárez, en la Alameda, hasta el Senado, donde también se espera una manifestación de la Marea Rosa, del Ángel de la Independencia al edificio de la Cámara.



PARTEAGUAS EN EL ESTADO DE DERECHO

“Ciudadanos veremos cómo vota cada uno”

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Los senadores tienen una responsabilidad histórica, porque si se aprueba la reforma judicial habrá un antes y un después en el Estado de derecho que es la base de nuestra democracia en México, advierte Laurence Pantin, directora general de la Fundación para la Justicia.

“Los ojos van a estar puestos en estos senadores porque los ciudadanos vamos a estar viendo cómo vota cada uno la próxima semana”, afirma en entrevista la defensora de derechos humanos, quien alerta de los riesgos del Tribunal de Disciplina Judicial y de la figura

de los jueces sin rostro que contiene el decreto aprobado por los diputados el 4 de septiembre.

De la indemnización que se añadió para los juzgadores que dejarían de serlo, señala: “Para mí es un burdo intento de comprar, entre comillas, a

los trabajadores del Poder Judicial. No es nada atractivo lo que les proponen, porque los trabajadores, jueces y magistrados que se están manifestando no lo hacen solamente por sus condiciones laborales, sino porque consideran que la reforma va a resultar en un

QUE SENADORES RECHACEN LA REFORMA AL PJ no significa que no debe haber una reforma; lo que se requiere es una reforma integral, afirma la politóloga Laurence Pantin

sistema de justicia que no sería independiente”.

Participante en uno de los foros organizados por la Cámara de Diputados, Laurence Pantin señala que, al final, fueron “una simulación” porque no se incluyeron las propuestas que ahí se presentaron.

VOTO EN CONTRA

Considera que la minuta que hoy se aprobaría en comisiones en el Senado “no plantea nada para ampliar el acceso a la justicia, para mejorar los ser-

vicios de justicia, hacerla más rápida y para disminuir la impunidad”.

Los 128 senadores “tienen una muy alta responsabilidad y por eso varias organizaciones de la sociedad civil, en particular desde el colectivo La Justicia que Queremos,

hemos hecho un llamado a los senadores para que voten en contra de esta reforma”.

Y en seguida aclara: “Pero, a ver, que voten en contra de esta reforma no significa que no debe haber una reforma, debe de haber una reforma integral, que ayude a ampliar el



Foto: Especial

Pantin alerta de los riesgos del Tribunal de Disciplina Judicial y de la figura de los jueces sin rostro que contempla la reforma judicial.

acceso a la justicia, mejorando la eficiencia de todo el sistema de justicia y combatir la impunidad”.

Crítica el hecho de que el proceso legislativo sea a las carreras y con un dictamen que no responde a lo que el país requiere.

INICIO DE UNA BATALLA

En caso de que la reforma fuera aprobada en el Senado,

Laurence Pantin asume que pronto sería ratificada en los congresos estatales, donde Morena tiene mayoría.

“Pero en realidad creo que esto solamente es el principio de la batalla porque todas estas modificaciones constitucionales implican cambios a las leyes secundarias; la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Carrera Judicial y otras leyes que van a ajustarse y en



(La indemnización que ofrecen a los juzgadores que dejarían de serlo con la reforma) es un burdo intento de comprar, entre comillas, a los trabajadores del Poder Judicial.”



esa discusión es importante estar presentes para intentar que se hagan en el mejor sentido posible”.

Asume que, si bien el margen de maniobra sería poco, habría de todas maneras que “tratar de evitar las peores”.

Y después vendría en análisis para poner en marcha la reforma.

“Lo que detectamos desde el colectivo La Justicia que Queremos es que hay muchísimos problemas de viabilidad en esta reforma; tan sólo en el número de candidatos que las personas tendrían que conocer para votar de manera informada, en el número de cargos que van a tener que elegir; por ejemplo, para 2025 calculamos que cada elector tendrá que designar 41 cargos, implica estar más de media hora en la casilla”.

Alerta que eso significaría tener las casillas abiertas varios días o semanas, porque hacerlo en una sola jornada implicaría reducir el número de votantes.

Y si no se aprueba, plantea que habrá que se-

guir empujando una reforma verdaderamente reflexionada: que las personas puedan acceder a procesos sin tener abogado como ya sucede en Chile; fortalecer las Defensorías Públicas a nivel federal y local; impulsar medios alternativos de servicio de controversias como la mediación y la conciliación para evitar que los casos lleguen a un juez.

“Deberíamos democratizar el acceso al amparo, fortalecer los poderes judiciales, profesionalizándolos y dándoles más recursos, con mejores controles sobre el ejercicio de

éstos, y apostarle a la justicia digital”, enumera.

Cuestionada sobre los agregados que en el Congreso le hicieron a la propuesta presidencial, la doctora en Ciencia Política por FLACSO responde:

“Cuando pensábamos que ya estaba muy mal la iniciativa, los diputados nos sorprendieron al abrir otro frente contra nuestro Estado de derecho, el de utilizar jueces sin rostro, una figura denunciada por Amnistía Internacional, al documentar que en Perú fueron encarceladas injustamente 700 personas procesadas así, por lo que la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó a Perú, que dejó de usarla”.

Respecto a la reserva que garantizaría que jueces y ma-

gistrados puedan ejercer como abogados en distritos y circuitos diferentes a los que estaban adscritos al ser cesados, señala: “El diputado que propuso esto reconoció que hay jueces y magistrados que hacen muy bien su trabajo, entonces, ¿por qué esa reforma?”.

Relata que muchos jueces y magistrados no están dispuestos a participar en la elección popular porque con la existencia del Tribunal de Disciplina no habría manera de ejercer de manera independiente.

“Lo que se propone es este Tribunal que podría investigar y sancionar a las personas juzgadoras y personal judicial en general, por razones demasiado abstractas y ambiguas que dan pie a que se haga una interpretación a modo (...) una propuesta que va en contra de los estándares internacionales”, agregó.



(La minuta) no plantea nada para ampliar el acceso a la justicia, para mejorar los servicios de justicia, hacerla más rápida y para disminuir la impunidad.”

LAURENCE PANTIN
DIRECTORA GENERAL DE LA
FUNDACIÓN PARA LA JUSTICIA



VIOLACIÓN A PROCESO LEGISLATIVO
 permitiría a SCJN analizar legalidad
 de RJ: Ministro Javier Laynez

Violación

A PROCESO LEGISLATIVO permitiría a SCJN analizar legalidad de RJ: Ministro Javier Laynez



Javier Laynez Potisek



Norma Piña Hernández

RAFAEL ORTIZ

Entre las diversas dudas que se han generado alrededor de la inminente **reforma al Poder Judicial**, destaca una en la que se cuestiona si la **Suprema Corte de Justicia la Nación (SCJN)** podría admitir algún recurso en caso de que el **Senado de la República** la apruebe la próxima semana. Al respecto, el ministro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Javier Laynez Potisek**, explicó que la única vía que el máximo tribunal tiene para analizar la legalidad de la iniciativa **es a través de una impugnación al proceso legislativo**.

El ministro aclaró que si se presenta una acción de inconstitucionalidad esta no procedería porque el Poder Judicial no cuenta con facultades para revisar un texto constitucional.

"Yo te diría una acción de inconstitucionalidad pudiera ser promovida, pero hablemos con la verdad, contra la **Constitución**, sustantivamente, la jurisprudencia, lo que la **Suprema Corte** y los tribunales siempre han dicho es que no procede, que el **Poder Judicial** no puede revisar un texto constitucional, no lo tenemos expreso en la **Carta Magna**", detalló.

En ese sentido, **Laynez Potisek** aclaró que un ejemplo es que hay **constituciones en el mundo** que indican específicamente qué artículos, fracciones o partes del documento no son revisables, por lo que en esos casos los poderes judiciales sí pueden analizar algunas acciones inconstitucionales, pero en el caso de **México** esto no existe y para resolver se tendría que realizar una interpretación.

Por tanto, la jurisprudencia de la **Suprema Corte y del Poder Judicial** indica que no se puede realizar una revisión de un texto constitucional.

A pesar de ello, el **ministro Laynez Potisek** dijo que lo que sí pueden revisar es una violación al proceso legislativo, debido a que el **Congreso de la Unión** y sus integrantes deben cumplir facultades soberanas.

"Un ejemplo más sencillo, si la reforma no fue votada con la votación que exige la Constitución o no la aprobaron todas las legislaturas, apenas está en trámite, la publican y apenas iban cinco legislaturas. Esas son violaciones

al procedimiento, eso en principio si es revisable por la Corte o incluso por jueces o magistrados porque el procedimiento tiene que ser acorde", aclaró.

El **ministro de la Corte** dijo que revisar una violación al proceso legislativo es distinto a analizar un texto constitucional y decir que es inconstitucional.

De igual manera, recordó que para una acción de inconstitucionalidad se requiere un tercio del Senado o de la Cámara de Diputados o debe ser promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Por otra parte, el **ministro Javier Laynez** aclaró que las consultas al **Pleno** que fueron turnadas a la ministra **Lenia Batres Guadarrama** para determinar si la presidenta de la Corte, **Norma Piña Hernández**, tiene la posibilidad de pronunciarse sobre la **reforma al Poder Judicial fueron solicitadas por jueces y magistrados**.

Los integrantes del **Poder Judicial** que realizaron dicha solicitud pidieron al **Pleno de la SCJN** que detuviera la aprobación de la reforma y lo único que hizo la ministra **Piña Hernández** fue aceptar la solicitud, por lo que la turnó a un ministro ponente.

Laynez Potisek detalló que el turno fue asignado a **Lenia Batres** porque se asigna de manera automática, no es por selección o designación.

"**Cuando hay un trámite que no tiene una regulación específica suele hacerse eso, se turna a un ministro para que estudie y diga: 'hago una propuesta al Pleno'**. Eso no significa que ya se tramitó y que va a haber una **sentencia de la Corte**", finalizó.





OPINIONES ENCONTRADAS

“Este apoyo sí se ve”; el ministro Pardo Rebolledo refuerza plantón

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Al grito de “Sí se ve, sí se ve, ese apoyo sí se ve”, fue como trabajadores del Poder Judicial de la Federación, que se mantienen en las inmediaciones del Senado de la República, recibieron al ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, quien les expresó apoyo y reconoció su labor en la impartición de justicia y en la defensa de la independencia judicial.

En un video difundido el Canal del Poder Judicial de la Federación en su cuenta de X se le observa tomándose fotos con algunos trabajadores.

“El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo estuvo presente en el Senado en solidaridad con los trabajadores del #PJF, quien respalda la relevancia de la Carrera Judicial en la judicatura”, indicó el post.

Cabe recordar que apenas el viernes la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, acudió por sorpresa a la Cámara de Diputados para solidarizarse con los trabajadores que mantienen bloqueado desde el pasado

EL
DATO

Primero Norma Piña

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acudió por sorpresa el viernes a la Cámara de Diputados para solidarizarse.

martes el recinto legislativo.

Por su parte, la ministra de la Suprema Corte, Loretta Ortiz, quien está a favor de la reforma al Poder Judicial, estuvo ayer en un foro en Acapulco, Guerrero, junto con la senadora morenista Beatriz Mojica Morga, donde destacaron los puntos por los que debe aprobarse dicho dictamen en el Senado.

La ministra Loretta Ortiz dijo a través de su cuenta de X, que “las reflexiones sobre la #ReformaJudicial no deben limitarse a los espacios tradicionales del poder. Debemos escuchar el sentir y experiencia de personas de todos los rincones del país. Junto con la senadora Beatriz Mojica, conversamos con una amplia concurrencia en Chilpancingo”.



Va Pardo Rebolledo al plantón de Reforma

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo acudió ayer por la noche a mostrar su solidaridad con los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que están en el plantón en inmediaciones del Senado, en rechazo a la reforma judicial

Por segundo día consecutivo, integrantes de la Corte acudieron a los plantones que tienen jueces, magistrados y otros empleados de la Judicatura Federal en las sedes del Poder Legislativo, para saludar y apoyar las demandas de quienes exigen que no se apruebe la norma.

La ministra Norma Piña Hernández, presidenta de la Corte, acudió el viernes a la Cámara de Diputados para solidarizarse con los empleados que ya tienen cinco días bloqueando los accesos del recinto legislativo.

Pardo Rebolledo, quien ha defendido que se mantenga la carrera judicial, acudió al sitio del plantón, y además de manifestar su apoyo al movimiento, se tomó fotografías con los trabajadores, mientras corearon: “¡Ese ministro sí me representa!” “¡Se ve, siente, la Corte está presente!”

Gustavo Castillo García



SE SUMA MINISTRO A PROTESTA

El Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo se unió ayer al plantón de trabajadores del Poder Judicial ubicado en el Senado, para protestar en contra de la reforma judicial. En el sitio, se tomó fotografías con los presentes y aseguró que la profesionalización es muy importante. La visita de Pardo Rebolledo se da un día después de que la Ministra Norma Piña acompañó a los empleados.

**ASEGURA AVAL PARA CAMBIAR LA CONSTITUCIÓN**

Tiene la Cuatroté mayoría en 23 Congresos locales

VIOLETA HUERTAEl Sol de Toluca

Morena y sus aliados se comprometieron a dar a López Obrador, como regalo de despedida, la aprobación de la Reforma Judicial y otras

TOLUCA. Morena y sus aliados ya cuentan con la mayoría en 23 Congresos estatales para que sea aprobado cualquier cambio a la Constitución Política como la reforma al Poder Judicial Federal, que está en el Senado.

El artículo 135 de la Constitución establece que las reformas o adiciones a la Carta Magna, luego de pasar por el Congreso de la Unión, deben aprobarse en la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, es decir, en 17 o más.

Luego de las elecciones del 2 de junio, cuando se renovaron 31 congresos locales, Morena, PVEM y PT obtuvieron en 18 la mayoría calificada, al contar con dos terceras partes de las curules

En cinco Congresos más, el bloque oficialista tiene la mayoría simple, lo que da un total de 23 estados que apoyan las iniciativas del actual titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, como las de su sucesora Claudia Sheinbaum Pardo.

La oposición sólo tiene nueve congresos locales con mayoría: Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Tlaxcala, Chihuahua y Coahuila.



Respecto a la reforma al Poder Judicial Federal, en caso de que se apruebe por mayoría calificada en el Senado en los próximos días, la ley será turnada a cada uno de los congresos de las 32 entidades federativas, en donde será revisada, discutida y votada.

En congresos como el del Estado de México, donde Morena y sus aliados tienen mayoría calificada, se instaló la Legislatura el pasado jueves, por lo que se prevé aprobar con rapidez la minuta de Reforma Judicial, una vez que sea turnada por el Senado.

El presidente de la Mesa Directiva en el Poder Legislativo mexiquense, Maurilio Hernández González, dijo el pasado jueves a **Organización Editorial Mexicana (OEM)** que de llegar al Congreso local esa minuta no tendría que pasar a comisiones, pues no tienen facultades para modificarla. Advirtió que es una propuesta prioritaria y por ello será aprobada con rapidez.

“La vamos a aprobar con rapidez seguramente, porque es una iniciativa que

tiene el carácter de preferente y me parece que el Congreso Constituyente tiene la obligación no solamente de recibir y tramitar; sino también de poderla deliberar, de poderla debatir y que la propia Legislatura se convierte en una caja de resonancia para que se conozca, por parte de la ciudadanía, más a fondo, cuál es el objetivo y la naturaleza de la propia reforma”, indicó.

Maurilio Hernández, también diputado de Morena, señaló que se abordará con la inmediatez que requiere, pero llevará el proceso legislativo señalado en la ley, pues se trata de una minuta a la cual no se le pueden hacer cambios.

“Es una minuta que se pone a consideración si se aprueba o no se aprueba, así de simple, no tenemos nosotros la facultad de hacerle ninguna modificación”, refirió.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso mexiquense aclaró que no tiene que pasar por comisiones, pues se recibe y va directo al pleno, sin embar-

go, no se aprobará el día que llegue, pues será turnada para la siguiente sesión y anticipó que en el pleno habrá debate.

En Michoacán, la LXXVI Legislatura se instalará el 15 de septiembre, cuando es probable que se apruebe la Reforma al Poder Judicial, señaló Víctor Manríquez, diputado local por Movimiento Ciudadano, quien aclaró que todo dependerá de la fecha en que sea enviada a los Congresos locales.

Lo mismo ocurrirá en Chiapas, donde la próxima legislatura tomará posesión el 1 de octubre, por lo que la presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Elizabeth Escobedo Morales, refirió que no se sabe cuándo llegará al estado el dictamen y si corresponderá al actual Congreso su análisis y votación, ya que concluye funciones el 30 de septiembre.

Detalló que por ahora no es posible adelantar el sentido de la votación del pleno de la LXVIII legislatura porque no se tiene el contenido del proyecto.

MARIO DELGADO
DIRIGENTE NACIONAL DE
MORENA (24/08/2024)

“Todo está programado minuto por minuto para poder sacar adelante la reforma al Poder Judicial y otras reformas que queremos que se lleve el Presidente como un gran regalo”

85 VOTOS, de un total de 128, tienen Morena y sus aliados en el Senado de la República

359 DIPUTADOS del bloque oficial avalaron días atrás la iniciativa de reforma al Poder Judicial para que avanzara al Senado



APLANADORAS ESTATALES

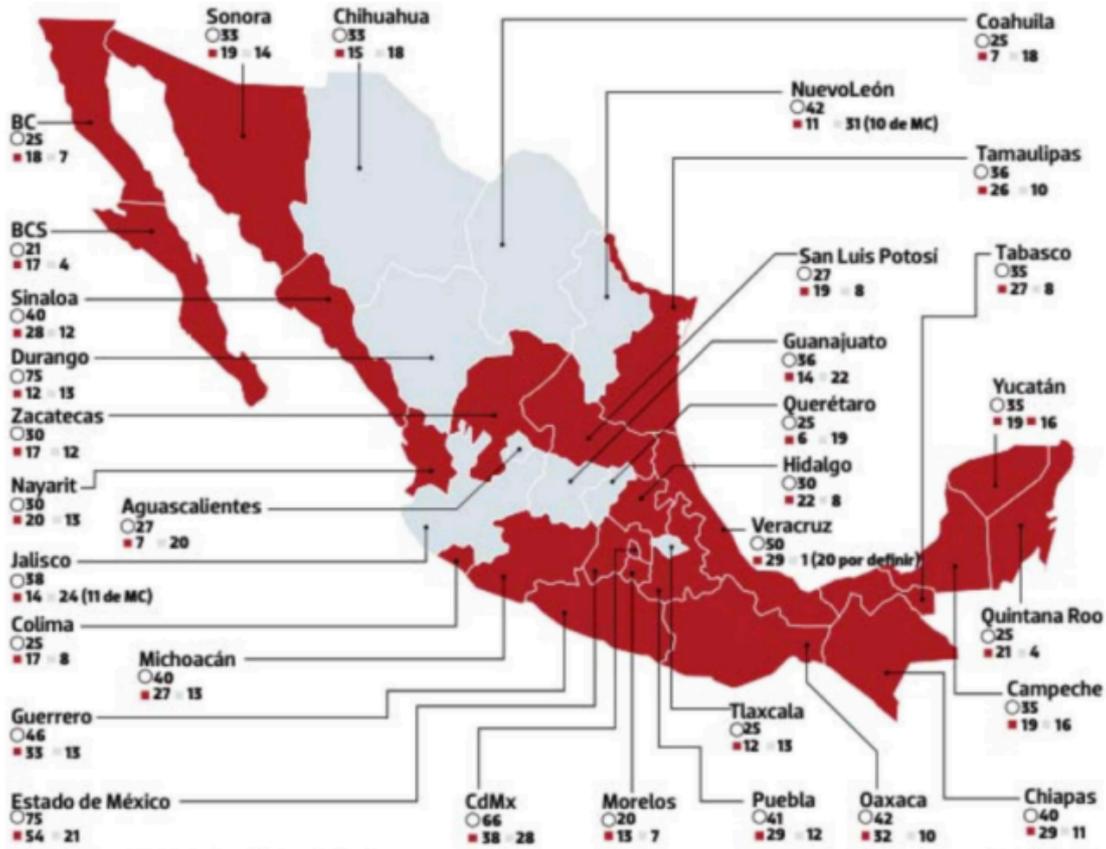
Morena y sus aliados tienen la mayoría en 23 Congresos locales, por lo que tienen los números para que en caso de que el Senado apruebe la Reforma Judicial, se alcancen los 17 estados que marca la ley para concretar el cambio constitucional.

TOTAL DE DIPUTADOS

PARTIDOS CON MAYORÍA

MORENA-PVEM-PT

PAN-PRI-PRD Y OTROS



Fuente: Elaboración propia con datos de los Congresos locales

Gráfico: Daniel Rey



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



LA APLANADORA

Tiene Morena control de 23 Congresos

El partido y sus aliados tienen los votos necesarios en 23 Congresos estatales para aprobar cualquier cambio a la Constitución como la reforma al Poder Judicial Federal, que está en el Senado. El artículo 135 constitucional establece que este tipo de modificaciones, luego de pasar por el Congreso de la Unión, deben aprobarse en la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, es decir, en 17 o más. Morena tiene la mayoría calificada en 18 y la simple, en cinco. **Pág. 6**

APLANADORAS ESTATALES

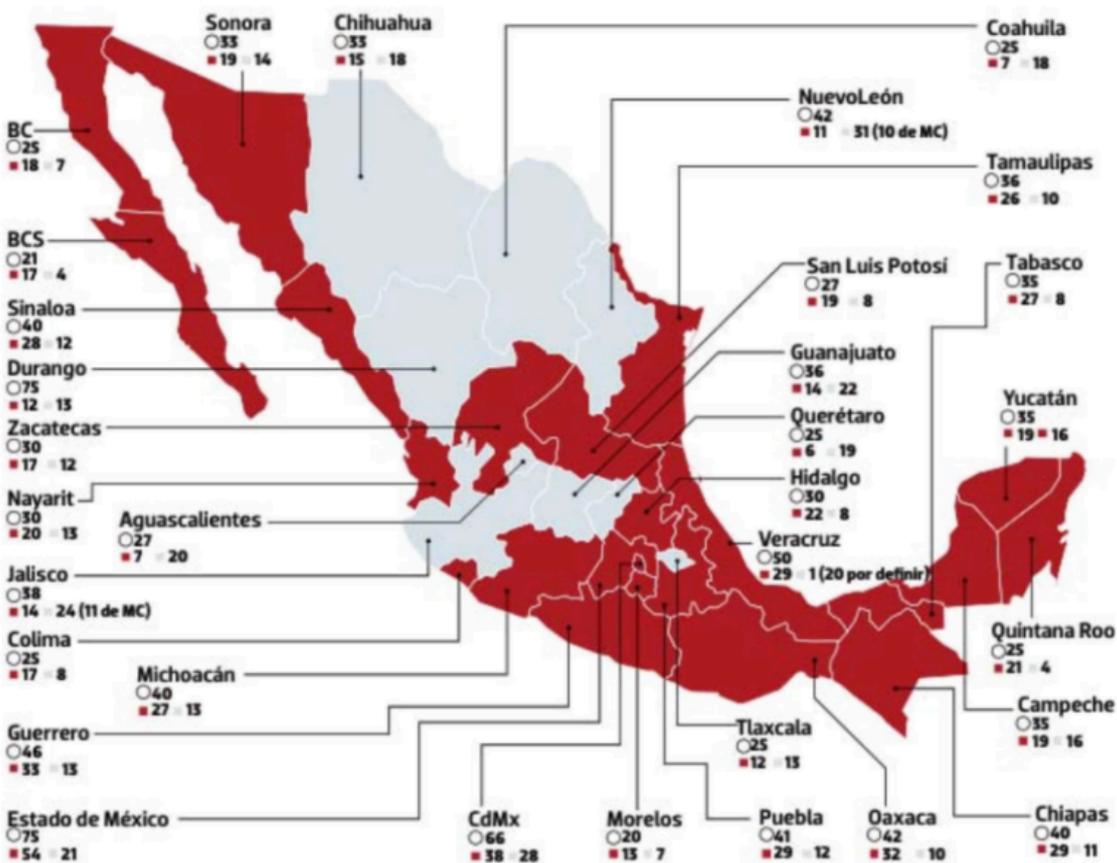
Morena y sus aliados tienen la mayoría en 23 Congresos locales, por lo que tienen los números para que en caso de que el Senado apruebe la Reforma Judicial, se alcancen los 17 estados que marca la ley para concretar el cambio constitucional.

○ TOTAL DE DIPUTADOS

PARTIDOS CON MAYORÍA

■ MORENA-PVEM-PT

■ PAN-PRI-PRD Y OTROS



Fuente: Elaboración propia con datos de los Congresos locales

Gráfico: Daniel Rey

**ASEGURA AVAL PARA CAMBIAR LA CONSTITUCIÓN**

Tiene la Cuatroté mayoría en 23 Congresos locales

VIOLETA HUERTAEl Sol de Toluca

Morena y sus aliados se comprometieron a dar a López Obrador, como regalo de despedida, la aprobación de la Reforma Judicial y otras

TOLUCA. Morena y sus aliados ya cuentan con la mayoría en 23 Congresos estatales para que sea aprobado cualquier cambio a la Constitución Política como la reforma al Poder Judicial Federal, que está en el Senado.

El artículo 135 de la Constitución establece que las reformas o adiciones a la Carta Magna, luego de pasar por el Congreso de la Unión, deben aprobarse en la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, es decir, en 17 o más.

Luego de las elecciones del 2 de junio, cuando se renovaron 31 congresos locales, Morena, PVEM y PT obtuvieron en 18 la mayoría calificada, al contar con dos terceras partes de las curules

En cinco Congresos más, el bloque oficialista tiene la mayoría simple, lo que da un total de 23 estados que apoyan las iniciativas del actual titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, como las de su sucesora Claudia Sheinbaum Pardo.

La oposición sólo tiene nueve congresos locales con mayoría: Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Tlaxcala, Chihuahua y Coahuila.



Respecto a la reforma al Poder Judicial Federal, en caso de que se apruebe por mayoría calificada en el Senado en los próximos días, la ley será turnada a cada uno de los congresos de las 32 entidades federativas, en donde será revisada, discutida y votada.

En congresos como el del Estado de México, donde Morena y sus aliados tienen mayoría calificada, se instaló la Legislatura el pasado jueves, por lo que se prevé aprobar con rapidez la minuta de Reforma Judicial, una vez que sea turnada por el Senado.

El presidente de la Mesa Directiva en el Poder Legislativo mexiquense, Maurilio Hernández González, dijo el pasado jueves a **Organización Editorial Mexicana (OEM)** que de llegar al Congreso local esa minuta no tendría que pasar a comisiones, pues no tienen facultades para modificarla. Advirtió que es una propuesta prioritaria y por ello será aprobada con rapidez.

“La vamos a aprobar con rapidez seguramente, porque es una iniciativa que

tiene el carácter de preferente y me parece que el Congreso Constituyente tiene la obligación no solamente de recibir y tramitar; sino también de poderla deliberar, de poderla debatir y que la propia Legislatura se convierte en una caja de resonancia para que se conozca, por parte de la ciudadanía, más a fondo, cuál es el objetivo y la naturaleza de la propia reforma”, indicó.

Maurilio Hernández, también diputado de Morena, señaló que se abordará con la inmediatez que requiere, pero llevará el proceso legislativo señalado en la ley, pues se trata de una minuta a la cual no se le pueden hacer cambios.

“Es una minuta que se pone a consideración si se aprueba o no se aprueba, así de simple, no tenemos nosotros la facultad de hacerle ninguna modificación”, refirió.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso mexiquense aclaró que no tiene que pasar por comisiones, pues se recibe y va directo al pleno, sin embar-

go, no se aprobará el día que llegue, pues será turnada para la siguiente sesión y anticipó que en el pleno habrá debate.

En Michoacán, la LXXVI Legislatura se instalará el 15 de septiembre, cuando es probable que se apruebe la Reforma al Poder Judicial, señaló Víctor Manríquez, diputado local por Movimiento Ciudadano, quien aclaró que todo dependerá de la fecha en que sea enviada a los Congresos locales.

Lo mismo ocurrirá en Chiapas, donde la próxima legislatura tomará posesión el 1 de octubre, por lo que la presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Elizabeth Escobedo Morales, refirió que no se sabe cuándo llegará al estado el dictamen y si corresponderá al actual Congreso su análisis y votación, ya que concluye funciones el 30 de septiembre.

Detalló que por ahora no es posible adelantar el sentido de la votación del pleno de la LXVIII legislatura porque no se tiene el contenido del proyecto.

“

MARIO DELGADO
DIRIGENTE NACIONAL DE
MORENA (24/08/2024)

“*Todo está programado minuto por minuto para poder sacar adelante la reforma al Poder Judicial y otras reformas que queremos que se lleve el Presidente como un gran regalo*”

85

VOTOS, de un total de 128, tienen Morena y sus aliados en el Senado de la República

359

DIPUTADOS del bloque oficial avalaron días atrás la iniciativa de reforma al Poder Judicial para que avanzara al Senado



El último muro legislativo contra la
aplanadora morenista

| NACIÓN | A6

LOS 43 DEL SENADO

EL ÚLTIMO MURO CONTRA LA REFORMA

Con su voto, los legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano **pueden frenar a la aplanadora morenista y el llamado plan C del presidente López Obrador**

Texto: **LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y YALINA RUIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Son vistos como el último muro contra la aplanadora morenista y la reforma judicial o el llamado plan C del presidente López Obrador. Se trata de 43 senadores de oposición, del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, que con su voto en contra pueden frenar el que es considerado el cambio legislativo más importante del sexenio, porque dejará en manos del voto popular la elección de jueces, magistrados y ministros y en una especie de ajuste de cuentas contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Sin estar conformados como un "bloque de contención" formalmente, han prometido su presencia en el salón de plenos del Senado de la República y el voto en contra de la reforma judicial, en medio de presiones de quienes



Estaríamos buscando que nadie se doble, que no haya un traidor"

GUADALUPE MURGUÍA
Coordinadora del PAN

rechazan la reforma y quienes buscan avalarla.

El coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, afirma a EL UNIVERSAL que en este bloque "en el PRI estamos firmes. Existe la coincidencia de todos de votar en contra de esta reforma retrógrada. No nos vamos a doblar y ya estamos los 15 senadores acuartelados en la Ciudad de México y los suplentes listos".

La coordinadora del PAN en el

Senado, Guadalupe Murguía, expuso que sí ha estado en comunicación con los coordinadores del PRI y MC en este tema y "estaríamos buscando que nadie se doble, que no haya un traidor. Falta un voto y tenemos que sostenemos".

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, aseveró a EL UNIVERSAL que los cinco senadores de esa bancada están firmes en contra de la reforma judicial. "No nos van a doblar, vamos a resistir los embates y presiones de Morena y el gobierno para que no se apruebe el plan C de López Obrador".

"Hemos dejado claro que seremos un muro ante cualquier intento de dismantlar nuestras instituciones, el grupo parlamentario está preparado y decidido a oponerse al ataque que el oficialismo intenta perpetrar para cooptar a uno de los poderes de la nación. El domingo estaré presente en comisiones y si el oficialismo sabe contar, que no cuente con nosotros", enfatizó.

Bajo observación

Jueces y trabajadores del Poder Judicial en paro, así como organizacio-



- PAN
- PRI
- MOVIMIENTO CIUDADANO
- SIN GRUPO EN SENADO

nes ciudadanas han dicho que este bloque estará bajo la lupa.

Ana Lucía Medina, integrante de la *Marea Rosa*, en entrevista con EL UNIVERSAL aseguró que estarán afuera del Senado hoy para dar seguimiento al proceso legislativo, así como a la documentación y asistencia de los 43 senadores de oposición.

“Estaremos afuera del Senado, aunque se vayan a una sede alterna, queremos documentar que el proceso legislativo no sea violentado, en otras ocasiones la mayoría oficialista lo hizo en el *viernes negro*”, denunció. También el día de la votación estarán al exterior de la Cámara Alta, y vamos a dar a conocer el voto de los 43 senadores de la oposición”, afirmó. ●

MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO

Mayoría relativa por Aguascalientes



AGUSTÍN DORANTES LÁMBARRI

Senador de mayoría relativa por Querétaro



MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ

Primera minoría por Veracruz



JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO

Senador de mayoría relativa por Jalisco



MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN

Primera minoría por Quintana Roo



SUSANA DEL CARMEN ZATARAIN GARCÍA

Primera minoría por BCS



VERÓNICA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Primera minoría por San Luis Potosí



GUSTAVO SÁNCHEZ VÁSQUEZ

Primera minoría por Baja California



MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES

Primera minoría por Chihuahua



MAURICIO VILA DOSAL

Senador plurinominal





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



**RICARDO ANAYA
CORTÉS**

Senador
plurinominal



**GINA GERARDINA CAMPUZANO
GONZÁLEZ**

Primera minoría
por Durango



**MARKO ANTONIO CORTÉS
MENDOZA**

Senador
representación
proporcional



LAURA ESQUIVEL TORRES

Senadora de
representación
proporcional



MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Senadora de
representación
proporcional



MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ

Senador de
primera minoría
por Guanajuato



**MARÍA GUADALUPE MURGUÍA
GUTIÉRREZ**

Senadora de
mayoría relativa
por Querétaro



**FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ
ACUNA**

Senador de
primera minoría
por Jalisco



IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ

Senadora de
primera minoría
por Nayarit



**IMELDA MARGARITA SANMIGUEL
SÁNCHEZ**

Primera minoría
por Tamaulipas



LILLY TÉLLEZ

Representación
proporcional



ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Primera minoría
por Edomex





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



**ALEJANDRA BARRALES
MAGDALENO**

Plurinominal



**MANLIO FABIO BELTRONES
RIVERA**

Primera minoría
por Sonora



**FRANCISCO DANIEL BARRERA
PAVÓN**

Primera minoría
por Campeche



**JOSÉ CLEMENTE CASTAÑEDA
HOEFLICH**

Representación
proporcional



**LUIS DONALDO COLOSIO
RIOJAS**

Primera minoría
por Nuevo León



**AMALIA DOLORES GARCÍA
MEDINA**

Primera minoría
por Zacatecas





CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA

Primera minoría
por Zacatecas



**PABLO GUILLERMO ANGULO
BRICEÑO**

Senador
plurinominal



MANUEL AÑORVE BAÑOS

Primera minoría
por Guerrero



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Primera minoría
por Morelos



CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO

Primera minoría
por CDMX



**ALEJANDRO MORENO
CÁRDENAS**

Representación
proporcional



CRISTINA RUIZ SANDOVAL

Senadora
plurinominal



PALOMA SÁNCHEZ RAMOS

Primera minoría
de Sinaloa



**KARLA GUADALUPE TOLEDO
ZAMORA**

Plurinominal



ANABELL ÁVALOS ZEMPOALTECA

Primera minoría
por Tlaxcala



NÉSTOR CAMARILLO MEDINA

Primera minoría
por Puebla



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Primera minoría
por Coahuila



MELY ROMERO CELIS

Primera minoría
por Colima



CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA

Primera minoría
por Hidalgo



**ROLANDO RODRIGO ZAPATA
BELLO**

Primera minoría
por Yucatán





Atenderá CJF asuntos urgentes

JORGE RICARDO

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó ayer que evitaron el cierre total de sus instalaciones como protesta contra la reforma al Poder Judicial, que plantea su desaparición, pero continuarán sólo los asuntos urgentes.

El Consejo encargado de la administración, vigilancia, disciplina y de la carrera judicial del Poder Judicial y que preside la Ministra de la Suprema Corte, Norma Piña, indicó que se logró un acuerdo este viernes con el Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, una de las dos orga-

nizaciones de trabajadores.

“El comité sindical planteó la intención de cerrar totalmente las instalaciones de ese tribunal y, no permitir el desahogo de ningún tipo de asunto; ello, desde su punto de vista, con la finalidad de evidenciar la relevancia de las funciones del tribunal colectivo”.

“Fue posible construir acuerdos para que se continúe de manera ininterrumpida la atención de los asuntos urgentes de esa naturaleza y, en forma coordinada, se refuercen los trabajos de comunicación con la sociedad, sobre la protección de los derechos de las personas trabajadoras y de los centros de labores”, indicó el CJF que desde el 23 de agosto

sólo atiende asuntos urgentes como protesta contra la reforma que Morena aprobó el miércoles en la Cámara de Diputados y que será analizada en el Senado.

En la reunión del viernes estuvieron presentes el líder sindical, Juan Alberto Prado Gómez, y el Magistrado Juan Manuel Vega Tapia, Titular de la Unidad de Implementación de la Reforma en Materia Laboral.

La reforma prevé que el CJF sea suplido por un órgano administrativo y un Tribunal de Disciplina Judicial, además de la votación directa de Ministros, Magistrados y Jueces en listas que serían propuestas por el Presidente y el partido mayoritario en el Congreso.



Provocación de Piña, ir al plantón contra enmienda al PJJF: Morena

ANDREA BECERRIL

Al presentarse a apoyar el plantón de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJF) y corear consignas contra la reforma constitucional en la materia, la presidenta de la Corte, Norma Piña, actuó “de forma imprudente y provocadora”; pasó por encima de su propia investidura y dejó claro que juega un papel central en ese movimiento que tiene un trasfondo político”, advirtió el vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier.

“La ministra Piña se ha alejado completamente de su obligación constitucional de impartir justicia para convertirse en actor político”, señaló.

Otros senadores morenistas deploraron también que la presidenta del máximo tribunal se haya sumado a las arengas contra la reforma judicial. “En una actitud ridícula; estuvo sólo 20 minutos para tomarse la foto y ponerse una camiseta que debió usar hace mucho, pero

en favor de la justicia, no para defender sus privilegios y prebendas”, agregó Oscar Cantón Zetina.

Igualmente, el legislador por Oaxaca, Antonino Morales Toledo, recriminó a la ministra por participar en manifestaciones, pero nunca haberse pronunciado por revisar el juicio de más de 8 mil indígenas encarcelados injustamente y que están en espera de sentencia desde hace años, y nunca contaron con un traductor.

“Es una infamia que defiendan un Poder Judicial que castiga a los más pobres entre los pobres y brinda impunidad a quien puede pagarla; un sistema de justicia que castiga no hablar español carece de legitimidad y legalidad.”

En tanto, Mier destacó que la presidenta del máximo tribunal actúa “con insolencia” al enfrentarse a otro poder, sin respetar lo que representa. “Es como si nosotros, como legisladores, por más aberrante que nos parezca una resolución de la Corte, que ha habido muchas, impulsemos un plantón afuera de ese tribunal y el

presidente del Senado, o el de la Cámara de Diputados, se presente a arengar a los manifestantes”.

Recordó que en los últimos años ha habido incongruencias e inconsistencias garrafales. Mencionó que la sala superior declaró la constitucionalidad de la reforma eléctrica, pero después, en una sala regional, dos ministros, con el voto de calidad de uno de ellos, la echaron para atrás. “Pese a ello, los hemos dejado de trabajar, no les organizamos *tomas* de la Corte, como hicieron ellos con las sedes del Congreso”.

Consideró que Piña no tiene clara la división de poderes y en su ambición olvida que tiene la responsabilidad del control constitucional de este país. “Con ello, nos da la razón de la necesidad de la reforma judicial”.

A su vez, Cantón Zetina expuso que la titular de la Corte demostró “su desesperación ante la inminencia de la reforma constitucional más importante en la historia del país, después del Constituyente de 1917, que dio vida a la Carta Magna que aún nos rige”.



Ministra Presidenta Norma Piña se une a manifestantes contra Reforma al Poder Judicial



La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña, se unió hoy a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que se manifestaban en las inmediaciones de la Cámara de Diputados en contra de la reforma judicial propuesta por la bancada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados.

Durante la protesta, Piña caminó junto a los manifestantes y participó activamente entonando la consigna:

“¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!”. Además, vistió una playera blanca con un mensaje de apoyo al PJF. Su presencia fue ampliamente respaldada por los trabajadores, quienes corearon: “¡Se ve, se siente, la ministra está presente!”.

La participación de la ministra en las movilizaciones también fue respaldada por figuras políticas opositoras a la Cuarta Transformación. Paulina Rubio, diputada del Partido Acción Nacional (PAN), expresó en redes sociales su aprobación, señalando que el apoyo de Piña confirma que están “del lado correcto de la historia”.

<https://www.apartadomex.com/nacional/ministra-presidenta-norma-pina-se-une-a-manifestantes-contr-reforma-al-poder-judicial/59372/>



Ministra Norma Piña reta a AMLO por la reforma al poder judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- **Norma Lucía Piña Hernández**, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), retó nuevamente al presidente Andrés Manuel López Obrador a debatir sobre la reforma al poder judicial.

En X, la ministra manifestó su interés de “dialogar frente a frente” con el mandatario. Ya el 24 de julio pasado había publicado la misma frase.

Y es que la reforma judicial ya fue aprobada en la cámara de diputados y se votará en el Senado la próxima semana, mientras trabajadores del poder judicial se manifiestan en contra.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2024/09/07/ministra-norma-pina-reta-a-amlo-por-la-reforma-al-poder-judicial.html>



Norma Piña se une a protestas en la calle tras decretar paro de ministros de la Suprema Corte



CIUDAD DE MÉXICO, MX.- La ministra presidenta Norma Piña se unió la tarde del viernes a las protestas frente al Congreso de la Unión en contra de la Reforma Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, publicó **Expansión Política**.

“¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!”, coreó Norma Piña junto a estudiantes de Derecho y trabajadores del Poder Judicial, quienes mantienen un bloqueo al Congreso de la Unión para evitar que ahí se discuta y se vote la reforma.

Piña llegó cerca de las 18:00 horas a la esquina de la Calle Emiliano Zapata y Eduardo Molina, junto a Natalia Reyes Heróles, secretaria general de la Presidencia de la Corte. Desde ahí caminó junto a los manifestantes.

<https://noticaribe.com.mx/2024/09/07/norma-pina-se-une-a-protestas-en-la-calle-tras-decretar-paro-de-ministros-de-la-suprema-corte/>



¡PIÑA SE UNE A LA PROTESTA!

Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, acudió esta tarde para apoyar a los trabajadores del Poder Judicial que mantienen bloqueados los accesos de la Cámara de Diputados...

CIUDAD DE MÉXICO. (Agencias).- Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, acudió esta tarde para apoyar a los trabajadores del Poder Judicial que mantienen bloqueados los accesos de la Cámara de Diputados, desde el pasado martes 3 de septiembre.

“El Poder Judicial no va a caer” y “Ese apoyo sí se ve” fueron las consignas que coreó la ministra junto con los trabajadores que se mantienen en el acceso que se encuentra sobre la calle Zapata.

<https://www.notiver.com/nacionales/pina-se-une-a-protesta-contra-reforma-judicial/>



Poder Judicial: Norma Piña se une a la protesta en la Cámara de Diputados



La ministra presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Norma Lucía Piña Hernández, arribó a la **Cámara de Diputados**, donde se reunió con los trabajadores del **Poder Judicial de la Federación (PJF)** que actualmente bloquean los accesos como protesta contra la reforma al **Poder Judicial**.

La ministra llegó fue recibida por los trabajadores que la vitorearon., donde señalaron que “*ese apoyo sí se ve; ese apoyo sí se ve; no estás sola; no estás sola; no estás sola*”.

Cabe destacar, que la ministra se dirigió a los trabajadores aplaudiéndoles y acompañándolos con el puño hacia arriba y ellos respondieron haciendo una valla humana para que pudiera marchar tranquila con los trabajadores hasta el acceso principal del recinto legislativo.

<https://quierotv.mx/2024/09/07/poder-judicial-norma-pina-se-une-a-la-protesta-en-la-camara-de-diputados>



Norma Piña sale a marchar en la CDMX vs la reforma judicial de AMLO



La presidenta de la Suprema Corte se Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, se sumó a las **protestas de trabajadores** contra la **reforma al Poder Judicial**.

La ministra presidenta marchó con manifestantes que se encuentran a las afueras de la **Cámara de Diputados** con quienes lanzó consignas como: «¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!».

Al dar su respaldo a los trabajadores del Poder Judicial, Norma Piña además fue recibida entre gritos de «¡Se ve, se siente, la Ministra está presente!».

Norma Piña ha manifestado en distintas ocasiones su postura contra la **reforma de AMLO** echó a andar un plan con el que busca determinar si se debe o no suspender la aprobación.

<https://segundoasegundo.com/norma-pina-sale-a-marchar-en-la-cdmx-vs-la-reforma-judicial-de-amlo/>



Norma Piña: 'El Poder Judicial no va a caer'



Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), acudió este viernes a la Cámara de Diputados para apoyar a los trabajadores del Poder Judicial que mantienen bloqueados los accesos desde el pasado martes 3 de septiembre.

"¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!" y "¡el juez imparcial es de carrera judicial!", gritó la presidenta de la Corte con el puño en alto, acompañada de los trabajadores que hacen guardia en San Lázaro.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/el-poder-judicial-no-va-a-caer-pina.html>



Norma Piña se une a protestas contra la reforma judicial



La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, se sumó este viernes a las protestas en contra de la reforma judicial promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador. **Esta reforma busca, entre otras medidas, que los jueces sean elegidos por voto popular.**

Durante la manifestación, frente a la Cámara de Diputados, Piña expresó su apoyo a los inconformes al grito de "¡El Poder Judicial no va a caer!".

<https://www.launion.com.mx/morelos/nacional/noticias/256470-norma-pina-se-une-a-protestas-contr-la-reforma-judicial.html>



Norma Piña, ministra presidenta de la SCJN se unió a protesta contra reforma judicial



Ciudad de México.- (Vanguardia de Veracruz).- La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, se unió esta tarde a la protesta de los trabajadores del Poder Judicial que han bloqueado los accesos a la Cámara de Diputados desde el pasado martes 3 de septiembre.

En su apoyo, Piña coreó consignas como “El Poder Judicial no va a caer” y “Ese apoyo sí se ve” junto a los manifestantes que se encuentran en el acceso sobre la calle Zapata.

Vestida con una camiseta blanca adornada con los escudos de la SCJN y del Consejo de la Judicatura de la Federación (CJF), Piña marchó desde la avenida Eduardo Molina hasta la entrada principal de la Cámara de Diputados. Durante la marcha, la ministra fue recibida por los voceros de los trabajadores que continúan bloqueando el acceso.

<https://vanguardiaveracruz.com/norma-pina-ministra-presidenta-de-la-scjn-se-unio-a-protesta-contra-reforma-judicial/>



Loretta Ortiz SE “DESTAPA”

PARTICIPARÁ en
elección popular
que ofrece
Reforma Judicial





TANYA ACOSTA

Loretta Ortiz SE "DESTAPA"

PARTICIPARÁ en elección popular que ofrece reforma judicial

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Loretta Ortiz Ahlf, anunció que participará en la elección de jueces y magistrados planteada en la **reforma judicial**, en caso de que esta sea aprobada. *'Somos sus servidoras, estamos para servirles, es la razón de nuestra función y nuestra existencia, sólo para servirles, ese es mi mandato y espero seguir guardándolo y respetándolo y eso va a ser gracias a su voto'*, aseguró en un mitin que se realizó afuera de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN).

Justo el mismo día que trabajadores del **Poder Judicial** protestaron afuera del **Senado de la República**, donde se encuentra la minuta en la materia para la elección de jueces, ministros y magistrados, personas se manifestaron a favor de la reforma, pero desde la **Corte**. A este mitin se unieron las **ministras Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf** para hablar de las virtudes de la **reforma judicial**, pese a que ha generado descontento en distintos sectores del país al considerar que vulneraría la independencia y autonomía de este **Poder de la Unión**.

Frente a los asistentes, **Ortiz Ahlf** aseguró que es **'fundadora de Morena'** y le agradeció **'infinito'** al presidente **Andrés Manuel López Obrador** haberla propues-

to para la **Corte**. De igual manera, dijo que todas las resoluciones que he emitido han sido a **'favor del pueblo'** porque es la razón de su **'existencia'**.

La ministra fue una de las tres integrantes de la **Corte** que votó en contra del paro de labores al que se sumaron los otros ministros, entre ellos la **ministra presidenta, Norma Piña Hernández**, en apoyo a los trabajadores del **Poder Judicial**.

También se anunció que la **ministra Piña Hernández** puso a consideración tres consultas para decidir si el **Alto Tribunal** puede detener el proceso de la reforma al **Poder Judicial**, una de ellas se turnó a la **ministra Lenia Batres Guadarrama**.

Las consultas se realizaron después de que se recibieron diversos escritos de **Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito**, quienes solicitaron que se suspenda el actual procedimiento de reforma constitucional en materia judicial.

Actualmente suman cinco suspensiones, cuatro provisionales y una definitiva, ordenadas por jueces federales en contra de la **reforma judicial**.

La última suspensión provisional fue a solicitud de la **Asociación Civil 'Fundación Iris en promoción y defensa de los derechos humanos'** y concedida por el **Juzgado Segundo de Distrito de Colima**.

"No podemos, los que aspiramos a ser ministros, llegar por un voto popular.

El perfil para llegar a la Corte, los abogados

que necesita la Corte, son abogados que necesitan tener un perfil específico, y ese perfil no se puede alcanzar en las urnas", dijo la **ministra Loretta Ortiz** el año pasado, en el seminario de la **Suprema Corte** sobre el derecho a la información y la importancia de la transparencia que se realizó en la **Feria Internacional del Libro de Guadalajara**.

Coincidió entonces con los ministros **Margarita Ríos Faját y Alberto Pérez Dayán** en rechazar la calificada como tonta y peligrosa idea, pero... este fin de semana inició su precampaña para ser la próxima **ministra del Poder Judicial de la Federación**.

En un mitin morenista en que participó también la ministra **Lenia Batres** ante la sede de la **Suprema Corte**, **Loretta Ortiz** adelantó sus intenciones de buscarla elección popular para aspirar a un lugar en la **Corte**.

"Vengo a agradecerles su apoyo a esta reforma al Poder Judicial.

Yo soy fundadora de Morena, ¡a mucho orgullo, fundadora de Morena, Morena!, y fui propuesta por el presidente de la República para ser ministra de la Suprema Corte, distinción que le agradezco en infinito y todas las resoluciones y votos que he emitido han sido a favor del pueblo: el de la electricidad, el de los derechos al agua, derecho de las mujeres, derechos de niños y niñas, siempre están sometidos a la voluntad del pueblo...", recordó.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



... PRESIDENCIA

Sheinbaum. Nombramientos clave para el segundo piso

Foto: José Manuel Jiménez



SARA PANTOJA

El 11 de octubre próximo Claudia Sheinbaum Pardo llegará como presidenta de México a Palacio Nacional, respaldada por cinco funcionarios cuyas tareas recuerdan a polémicas figuras del salinismo, foxismo y calderonismo que ella tanto ha criticado. El poder de estos personajes estará incluso por encima del de los secretarios de su gabinete y, además, estarán tan cerca de la mandataria como a sólo unos pasos de su oficina.

Un par de esos funcionarios es "heredado" del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Otros dos son conocidos de antaño de la morenista, unidos más por lealtad y una amistad histórica que por una destacada carrera en el servicio público. La polémica en la que estuvo envuelto el quinto de ellos no le favoreció para ir al gabinete, pero le alcanzó para acomodarse en ese peculiar equipo. Todos, con la tarea de hacer que la maquinaria del llamado "Segundo

Continúa en la siguiente página



Viene de la
página anterior



Un grupo de cinco funcionarios, entre ellos el exgobernador de Michoacán Lázaro Cárdenas Batel, estado donde detonó la Guerra contra el narco de Felipe Calderón, y Arturo Zaldívar, ministro en retiro que renunció a la Suprema Corte, operará a unos metros de la oficina de la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, desde posiciones donde se realizaron controvertibles tareas que recuerdan al salinismo, foxismo y calderonismo.

Se trata del cargo creado por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari en 1988, que ocupó José María Córdoba Montoya, personaje que llegó a concentrar tanto poder que en los pasillos del gobierno se ganó varios mote: "Vicepresidente", "Supersecretario", "Eminencia gris", "Virrey" y "El dedo oculto", entre otros. Al final del salinismo Santiago Oñate Laborde ocupó ese espacio.

Con el entonces presidente Ernesto Zedillo, Luis Téllez Kuenzler estuvo en esa posición. Con Vicente Fox hubo modificaciones a la estructura de gobierno, pero fue el panista Eduardo Sojo quien ejerció esas funciones. Con Felipe Calderón se retomó ese puesto que ocupó Juan Camilo Mouriño (quien murió en un accidente aéreo en 2008) y luego Gerardo Ruiz Mateos. Y con Enrique Peña Nieto el cargo lo tuvieron Aurelio Nuño Mayer y Francisco Guzmán Ortiz.

El 1 de diciembre de 2018 Andrés Manuel López Obrador nombró al ingeniero Alfonso Romo Garza –quien antes coordinó su Proyecto de Nación– como jefe de la Oficina de la Presidencia, desde donde sería el enlace con los empresarios. Sin embargo, dos años después, el 2 de diciembre de 2020, aislado y sin la escucha del tabasqueño, renunció. Desde entonces, el puesto quedó vacante. "Nos vamos a ahorrar algo ahí", justificó el tabasqueño.

El 11 de julio último Sheinbaum Pardo desempolvó esa figura de poder y se la entregó a Lázaro Cárdenas Batel. "Conozco a Lázaro desde hace muchísimos años, no solamente somos compañeros, amigos, sino que él ha desempeñado cargos importantísimos que le permiten coordinar nuestra oficina. Su trabajo será ayudarme en el seguimiento de los temas estratégicos del gobierno y, al mismo tiempo, relaciones con distintos sectores... Le tengo toda la confianza", declaró.

Cárdenas Batel correspondió: "La jefa de la Oficina es ella misma... Ella es la que va a mandar".

De 60 años, dos menos que la presidenta, el nieto del expresidente Cárdenas nació en Jiquilpan, Michoacán. Es etnohistoriador por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Ha sido diputado y senador y fue gobernador de Michoacán (2002-2008) en el sexenio de Calderón, a quien le solicitó auxilio para calmar la violencia en la entidad. Fue cuando el panista declaró la polémica "Guerra contra el narco", un episodio en la historia nacional que Sheinbaum suele reclamar en sus discursos.

piso" de la Cuarta Transformación comience a funcionar desde sus entrañas.

En ese equipo de la próxima presidenta estará Lázaro Cárdenas Batel, primogénito de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, figura clave de la izquierda en México, y nieto del expresidente Lázaro Cárdenas del Río, uno de los mandatarios más elogiados por la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México. Cárdenas Batel será el jefe de la Oficina de la Presidencia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Viene de la
página anterior

Al terminar su gestión en Michoacán, Lázaro se fue a vivir al extranjero, donde fue asesor de la Oficina para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) y participó en misiones de observación electoral por la Organización de Estados Americanos (OEA).

En diciembre de 2018 López Obrador lo trajo de vuelta como coordinador de asesores de la Presidencia. Sin embargo, tras una polémica de declaraciones en enero de 2023 entre el tabasqueño y su padre, Cuauhtémoc Cárdenas, el 17 de marzo siguiente el presidente hizo pública la renuncia de Lázaro, justo un día antes del 85 Aniversario de la Expropiación Petrolera decretada por su abuelo.

Como activista estudiantil de la UNAM, Sheinbaum Pardo, al igual que sus padres Carlos Sheinbaum y Annie Pardo, apoyó la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988. Con su entonces esposo, Carlos Imaz, recibieron al candidato michoacano en su casa de Tlalpan.

Cambiados los roles 36 años después, ya en su campaña presidencial, el 18 de marzo último Sheinbaum acompañó al ingeniero Cárdenas Solórzano y a sus hijos a hacer guardia en el mausoleo de Cárdenas del Río en el Monumento a la Revolución, y aprovechó para presentar su política energética. El 3 de mayo siguiente se volvió a reunir con ellos, pero ahora en su casa en Jiquilpan, donde nació el expresidente michoacano.

En los pasillos de la política, la designación de Cárdenas Batel en el primer círculo de poder de Sheinbaum se leyó como un reencuentro con la izquierda cardenista que López Obrador excluyó.

En sus manos, los programas sociales

El poder que la próxima presidenta le ratificó a Carlos Torres Rosas el 1 de agosto último es fundamental para sostener el eje central de su gobierno, como lo ha sido para la administración de López Obrador: los programas sociales. Seguirá al frente de la Secretaría Técnica del Gabinete de la Presidencia y como coordinador general de Programas para el Bienestar.

Bajo su mando seguirá la planeación, operación y difusión de los apoyos y los programas sociales del gobierno federal; entre ellos, la Pensión para Adultos Mayores, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Becas Benito Juárez, Pensión para Personas con Discapacidad y para hijos de madres trabajadoras, Bienpesca y La escuela es nuestra.

Cárdenas Batel. Reencuentro con la izquierda cardenista

Foto: José Manuel Jiménez





Viene de la
página anterior

Ramírez. Labores de logística

Foto: Miguel Dimayuga Meneses



A la lista de padrones que tendrá este funcionario en su poder se le sumarán los ofrecidos por Sheinbaum Pardo en campaña: Apoyo a mujeres de 60 a 64 años, Beca universal para estudiantes de educación básica y Salud para los adultos mayores casa por casa.

Torres Rosas es originario de Durango. De 37 años, es licenciado en Ciencias en Administración de Empresas por la Universidad de Bath, Reino Unido. Fue administrador en Fairlife, empresa de Coca-Cola. Llegó a la 4T vía Alfonso Romo, quien lo incorporó a la Oficina de la Presidencia al inicio del sexenio lopezobradorista. En poco más de un año se convirtió en secretario técnico del gabinete para el crecimiento económico.

A finales de junio de 2021 el presidente lo nombró coordinador de los delegados de los Programas de Bienestar, en sustitución de Gabriel García Hernández, tras su polémica renuncia. Si su actividad no cambia, seguirá con la coordinación de los casi 23 mil "Servidores de la nación". Además, un dato que no debe pasar de largo: Torres

es amigo de Andrés Manuel López Beltrán, "Andy", hijo del mandatario.

"No pudo estar aquí, pero Carlos Torres, que hoy es secretario técnico, se queda dentro de la Presidencia; y como les repito, se unifican distintas áreas para seguir trabajando al servicio del pueblo, de la gente", dijo Sheinbaum el día de su ratificación.

De vuelta a la atención ciudadana

Fiel a López Obrador, con quien trabajó por lo menos desde el año 2000 cuando fue jefe de Gobierno del Distrito Federal, Leticia Ramírez Amaya será la titular de un área de nueva creación en el gobierno de la primera presidenta de México: la Coordinación General de Asuntos Gubernamentales y Participación Social. En sus manos estarán las labores de logística, ayudantía, atención y participación ciudadana, además de dar seguimiento a proyectos estratégicos.

"Lety", como se le identifica en los pasillos gubernamentales, es bien conocida en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y en Palacio Nacional; estuvo a cargo de la Dirección General de Atención Ciudadana y entre sus tareas se le veía atender las miles de peticiones ciudadanas dirigidas al tabasqueño. Su rostro se hizo más conocido también por estar siempre al pendiente de lo que éste pidiera en sus conferencias "mañaneras".

El 15 de agosto de 2022 el presidente López Obrador la designó titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) ante la salida de Delfina Gómez, quien se fue tras la gubernatura del Estado de México.

El nombramiento de Ramírez fue muy criticado debido a su escasa experiencia en el ramo educativo, que se reducía a ser maestra durante 12 años en escuelas de la Ciudad de México y dirigente sindical. Es egresada de la Escuela Nacional de Maestros, con estudios de Antropología Social y formación en Alta Dirección Pública.



Viene de la
página anterior

Zaldívar. Seguimiento a la reforma judicial

Foto: José Manuel Jiménez



En el gobierno de Sheinbaum Pardo, quien la llamó "compañera del movimiento desde hace muchísimos años", le tocará también "ayudar al jefe de la Oficina al seguimiento de proyectos estratégicos y toda la atención y coordinación de Participación Ciudadana". De hecho, aún como titular de la SEP, la funcionaria estuvo muy activa en las "encerronas" que Sheinbaum tuvo con su gabinete a mediados de agosto último para planear los primeros 100 días de su gobierno.

Guardián de las reformas

Aunque no le dio una secretaría en su gabinete legal, y sin importar el escándalo por su cuestionada renuncia como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la próxima presidenta le encargó a Arturo Zaldívar Lelo de Larrea la Coordinación General de Política y Gobierno.

"Nos va a ayudar mucho porque, además, le va a dar seguimiento a las reformas constitucionales, particularmente a la reforma del Poder Judicial, obviamente con la autonomía que eso significa", dijo la morenista en su presentación, el 1 de agosto último. Agregó que él trabajará en coordinación con el jefe de Oficina, Cárdenas Batel; con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y con la consejera jurídica, Ernestina Godoy.

Abogado por la UNAM, con un amplio currículum académico, el expresidente de la Corte renunció al Máximo Tribunal el 7 de noviembre de 2023 y un par de horas después se reveló en sus redes sociales su destino: unirse a la 4T junto a Sheinbaum.

El 1 de diciembre siguiente presentó al ministro en retiro como coordinador del tema de Justicia en sus "Diálogos por la Transformación" y después de las elecciones presidenciales fue de los principales promotores de los foros para hablar de las bondades de la Reforma Judicial.

Entre secretos y pendientes

El mismo 1 de agosto último Sheinbaum Pardo ratificó a Carlos Augusto Morales López como su secretario particular, cuya labor ha desempeñado desde julio de 2021 en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. De pocas palabras y bajo perfil, este economista y maestro en Derecho Constitucional por la UNAM ha sido líder social —preside la organización civil Somos Más—, legislador local y federal, servidor público y académico.

A escala federal fue jefe de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de la Paz en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

"Me ayudó muchísimo en su momento con César Yáñez a toda la agenda de la campaña, y ahora ya está trabajando en muchísimos temas indispensables", dijo Sheinbaum al anunciar su ratificación.

Después de las elecciones del 2 de junio último, Morales López ha salido de la casa de transición de la presidenta electa (ubicada en Iztapalapa, en sus límites con la Benito Juárez) para atender en persona y desactivar las protestas de legisladores que, casi a gritos, han ido a exigir una reunión con la morenista.

En ese pequeño círculo de operadores de la Presidencia de la República que encabezarán Claudia Sheinbaum Pardo aún le falta por nombrar a quienes encabezarán la Coordinación de Asesores y la Coordinación de Comunicación Social. Sobre este último tema, ya adelantó que, igual que López Obrador, mantendrá las conferencias "mañaneras" en Palacio Nacional a las siete de la mañana, después de la reunión del Gabinete de Seguridad. Y aunque no lo ha aclarado, posiblemente, serán todos los días. 🗣️

**EN DEBATE**

MARIO JASSO / CUARTOSCUERO.COM

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR,**
PRESIDENTE DE MÉXICO
(5 DICIEMBRE 2023)

“Yo pediría que su discusión se pospusiera, pues el primer parlamento pasó de noche. Que se posponga la reforma para mejores tiempos, no sólo la de la jornada de trabajo, sino también todas las reformas laborales pendientes”

Reducción de la jornada laboral a 40 horas

**MIGUEL MARTÍNEZ,**

ACTVISTA SOCIAL EN CHANGE.ORG

"Es hora de reimaginar nuestra relación con el trabajo, de priorizar no sólo nuestra productividad, sino también nuestro bienestar, nuestra familia, nuestros amigos y pasiones. Esta petición está dirigida a la Cámara de Diputados y ha recolectado más de 53 mil firmas, bajo el hashtag #YoPorLas40Horas. Esta no es una campaña laboral; es un movimiento por los derechos humanos y la dignidad, pues estudios demuestran que reducir las horas de trabajo mejora la salud mental, fortalece las relaciones familiares y fomenta una mayor participación en la comunidad"

**ROLANDO VEGA SÁENZ,**PRESIDENTE DEL
CONSEJO MEXICANO
DE NEGOCIOS (CMN),

"No es una cosa que pueda decidirse nada más por decreto o por una ocurrencia"

**COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES DE
LA CÁMARA DE DIPUTADOS
(25 ABRIL DE 2023)**

"Hoy aprobamos un dictamen de reforma al artículo 123 de la Carta Magna para cambiar la jornada laboral que por más de un siglo ha imperado en el país y establecer la semana de cinco días de trabajo y dos de descanso"

CLAUDIA SHEINBAUM,

PRESIDENTA ELECTA

"El tema de las 40 horas lo vamos a seguir trabajando, es importante que se siga avanzando en la medida de lo posible, así como fue el aumento al salario mínimo, que también nos va a tocar generar el consenso con los empresarios (...) en la medida de lo posible se trata de seguir trabajando en consenso con las representaciones de los trabajadores y el sector empresarial, pero seguir avanzando en los derechos de los trabajadores"

JOSÉ MEDINA MORA,PRESIDENTE DE
COPARMEX

"No es el momento de aprobar la reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales que discute el Congreso, en vista de los costos que ya afrontan las empresas por los aumentos del salario mínimo y las vacaciones. Antes de más reformas laborales se requiere elevar la productividad"



Diputados preparan...

Reforma a **GUARDIA NACIONAL**



P. 3



MARY GONZÁLEZ

Parece que la bancada de Morena y aliados llevan prisa para sacar en poco tiempo todos los encargos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Vale recordar que la Cámara de Diputados en la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó en agosto el dictamen que reforma diversos artículos de la Constitución para establecer que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), forme parte de la Fuerza Armada permanente (Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada) y tenga la facultad de investigación de delitos, en el ámbito de su competencia.

Se trata de la tercera ocasión en la que el presidente Andrés Manuel López Obrador busca que la corporación, creada en 2019, sea parte de las Fuerzas Armadas.

Con tales pretensiones, indica la propuesta, la Federación contará con "una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar y marino con formación policial, dependiente de la Secretaría del ramo de Defensa Nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia".

Hay que explicar que los cambios establecen que el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de Gobierno, incluida la GN, deben coordinarse para cumplir con los fines de la seguridad pública y conformar el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por otra parte, también precisa que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a las policías y a la Guardia Nacional, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de esta función.

De igual manera, también ordena que el titular de la Comandancia de la Guardia Nacional, que debe ostentar el grado de General de División de la GN en activo, será designado por la Presidencia de la



República, a propuesta del titular de la Sedena.

En tanto no exista personal con formación de Guardia Nacional con la mencionada jerarquía, dicha designación recaerá en un General de División del Ejército, capacitado en materia de seguridad pública.

Actualmente, el comandante de la Guardia Nacional es David Córdova Campos, General de División Diplomado retirado y exoficial Mayor de la Sedena.

Sobre este complicado tema, se agrega que el 17 de abril de 2023, al resolver la acción de inconstitucionalidad 137/2022, la Corte anuló el traspaso de la Guardia Nacional, actualmente de casi 140 mil elementos, a un mando militar y ordenó que volviera al mando civil a más tardar el primer día de 2024, asunto que no sucedió, y por el contrario, López Obrador volvió a insistir a sus legisladores en la aprobación de la reforma.

El proyecto de decreto, avalado por la Comisión presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo (Morena), reforma los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política, y deriva de una iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo el pasado 5 de febrero.

Diputados preparan...

Reforma a GUARDIA NACIONAL





La justicia debe ser para todos y no solo para élites de poder: Graciela Domínguez



El pueblo tiene derecho a la justicia y con la reforma dejará de ser solo para la élite del poder en México, aseguró la diputada federal **Graciela Domínguez Nava**.

La legisladora morenista **defiende la aprobación de la Reforma al Poder Judicial**, que ya esta en manos del Senado y que dice que podría estar lista la próxima semana, para que luego pase a los estados para su aprobación.

No hubo sorpresa

Añadió que no se trata de ninguna sorpresa, ya que **el tema se había socializado a través de foros entre ciudadanos y expertos** en la materia.

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/mazatlan/La-justicia-debe-ser-para-todos-y-no-solo-para-elites-de-poder-Graciela-Dominguez-20240906-0109.html>



INE garantiza paridad de género e inclusión en nueva legislatura de senadores y diputados: así están conformados

El organismo recordó que en los últimos años se ha fortalecido el cumplimiento de los derechos político-electorales

Por **Fernanda López-Castro**

07 Sep. 2024 01:53 p.m. MX



Senadores aprueban condena de hasta 5 años a quienes difunden ideas de superioridad de raza en México (Cuartoscuro)

La **paridad de género** y la **inclusión** en la vida política de México han tenido grandes avances en los últimos años, lo cual ha generado que cada vez más grupos vulnerables o en situación de discriminación tengan mayor representación en el **Senado** y en la **Cámara de Diputados**, así como en cargos de alto nivel tanto federales como locales. Esta semana, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó que en la nueva legislatura de las dos cámaras del **Congreso de la Unión**, que comenzó el 1 de septiembre pasado con una mayoría de legisladores de Morena en ambos recintos, se contará con una conformación paritaria en materia de **género** y la inclusión de grupos de la **comunidad sexo-diversa**, indígena y afromexicanas, entre otras.

En un comunicado, el organismo electoral recordó que a partir de la reforma de 2019, conocida como "Paridad en Todo", estableció directrices para concretar el derecho humano a la igualdad entre mujeres y hombres, tal como lo dicta el artículo 4º de la Constitución. Este principio se desarrolla en el ámbito político-electoral mediante el principio de paridad de género.

¿Cuántas mujeres y hombres habrá en el Senado y la Cámara de Diputados?

De acuerdo con el INE, tanto en el Senado de la República como en la Cámara de Diputados está garantizado que el 50% de los escaños estará ocupado por mujeres y el 50% restante, por hombres.

Es decir, la Cámara de Diputados estará conformada por 250 diputadas y 250 diputados, mientras que el Senado de la República contará con 64 senadoras y un número igual de senadores.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



REPUNTA PORCENTAJE DE MUJERES Y NIÑAS

Incumple la 4T meta de bajar cifra de desaparecidos

CARLOS TOVAR

El gobierno federal se planteó que del total de no localizados, solo 36.1 por ciento fueran mujeres

Al inicio del sexenio, el Gobierno federal se propuso el objetivo de reducir de 39.4 a 36.1 el porcentaje de mujeres y niñas desaparecidas a nivel nacional, respecto al total de personas no localizadas.

A días de que termine el sexenio, la meta no sólo no se cumplió, en lo que va de 2024 el porcentaje subió a 40.1, según datos del Sexto Informe de Gobierno.

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas reporta que, al 5 de septiembre, se acumulan 329 mil personas desaparecidas, 213 mil 784 de ellas ya localizadas y 115 mil 307, sin paradero identificado.

Del universo, 193 mil 699 son hombres (58.86 por ciento), 134 mil 614 son mujeres (40.90 por ciento) y en 777 casos no se tiene claro el género.

El anexo estadístico del Sexto Informe de Gobierno también consigna que, con cifras al 30 de junio, durante la gestión de López Obrador desaparecieron 49 mil 647 personas, un promedio de ocho mil 274 al año.

La cifra es mayor a los 33 mil 959 desaparecidos durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto (con un promedio anual de cinco mil 659 casos) y a los 19 mil 846 del sexenio de Felipe Calderón (tres mil 307 casos anuales, en promedio).

En una tercera parte del país, la cifra de mujeres desaparecidas, no localizadas y localizadas es superior a la de hombres: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca. **Pág. 4**

**INCUMPLE LA 4T OBJETIVO DE REDUCIR LA CIFRA**

Desapariciones de mujeres van al alza

CARLOS TOVAR

El Gobierno federal se planteó bajar el porcentaje de 39.4 a 36.1 de mujeres y niñas no localizadas

Al inicio del sexenio, el Gobierno federal se propuso la meta de reducir de 39.4 a 36.1 el porcentaje de mujeres y niñas desaparecidas a nivel nacional respecto al total de personas no localizadas en el país.

A unos días de que termine la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador, el objetivo no sólo no se cumplió, sino que en lo que va de 2024 el porcentaje subió a 40.1, de acuerdo con datos del Sexto Informe de Gobierno, publicado el 1 de septiembre.

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) reporta que, al 5 de septiembre de 2024, se acumulan 329 mil personas desaparecidas, de las cuales 213 mil 784 ya fueron localizadas y otras 115 mil 307 permanecen sin paradero identificado.

Del universo total, 193 mil 699 son hombres (58.86 por ciento), 134 mil 614 son mujeres (40.90 por ciento) y en 777 casos no se tiene claro el género. La base de datos administrada por la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) da cuenta además que de las 115 mil 307 personas que permanecen sin localizar, 88 mil 738 son hombres y 26 mil 124 son mujeres.

La divulgación de los datos que acreditan el incumplimiento de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) coincide con una carta enviada a la presidenta electa Claudia Sheinbaum por parte de la organización Amnistía Internacional, en la que alerta sobre la situación de los derechos humanos en México.

“Como en los últimos 53 años, Amnistía Internacional está en la mayor disposición de establecer con las nuevas autoridades un diálogo amplio y constructivo sobre la situación de derechos humanos en México. Por ello, me permito solicitarle una reunión en la que podamos presentarle nuestras más recientes investigaciones y recomenda-



ciones”, dice la misiva enviada por Edith Olivares, directora ejecutiva de Amnistía Internacional Sección México.

“Saludamos que la población mexicana haya decidido elegirla como la primera mujer que ocupará la Presidencia de la República”, refiere la carta. Desafortunadamente, “el contexto actual también se caracteriza por un incremento de distintas expresiones de violencia en nuestra contra, entre las que destacamos la violencia feminicida y las violencias que se ejercen contra las mujeres que buscan a sus familiares desaparecidos. A pesar de todo el andamiaje normativo e institucional con que cuenta nuestro país, el Estado mexicano sigue faltando a su deber de garantizar el derecho que tenemos las mujeres a vivir y a vivir libres de violencia”.

La carta recuerda que en México son asesinadas, en promedio, 10 mujeres cada día. “De estos crímenes, al menos una tercera parte son investigados como feminicidios y la mayoría de ellos quedan impunes”.

Sobre los desaparecidos, el organismo internacional recuerda que “frente a un Estado que no busca, son las propias familias —mayoritariamente las mujeres— quienes se abocan a la tarea de buscar con sus propios recursos y herramientas a sus seres queridos, exponiéndose a numerosos peligros y amenazas incluso contra su propia vida”.

El anexo estadístico del Sexto Informe de Gobierno también consigna que, con cifras al 30 de junio de 2024, durante la gestión del presidente López Obrador desaparecieron 49 mil 647 personas, con un promedio de ocho mil 274 al año.

La cifra es mayor a los 33 mil 959 desaparecidos que se reportaron durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto (con un promedio anual de cinco mil 659 casos) y a los 19 mil 846 registrados en el sexenio de Felipe Calderón (tres mil 307 casos anuales, en promedio).

Según datos del Registro Nacional, de las 197 mil 388 personas localizadas con vida en el último medio siglo, 106 mil 131 son mujeres (53.8 por ciento) y 90 mil 983 son hombres (46 por ciento).

En contraste, de las 16 mil 396 personas localizadas sin vida en el mismo lapso, 13 mil 979 son hombres (85.2 por ciento) y dos mil 359 son mujeres (14.3 por ciento).

En una tercera parte del país, el número de mujeres desaparecidas, no localizadas y localizadas es superior al de hombres; se trata de los estados de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán.



Durante el sexenio del presidente López Obrador desaparecieron 49 mil 647 personas, con un promedio de ocho mil 274 al año, según el Sexto Informe de Gobierno

AMNISTÍA INTERNACIONAL

CARTA ENVIADA A CLAUDIA SHEINBAUM

“Son las propias familias (...) quienes se abocan a la tarea de buscar con sus propios recursos y herramientas a sus seres queridos, exponiéndose a numerosos peligros y amenazas”

40.1% 26

DEL TOTAL de personas desaparecidas en 2024 son mujeres y niñas, según el Sexto Informe de Gobierno

MIL MUJERES permanecen sin ser localizadas, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas



Madres buscan restos en el Ajusco



FOTOS ARCHIVO DANIEL GALEANA



Manifestantes han protestado frente a Palacio Nacional por la desaparición de sus familiares



#CLAUDIASHEINBAUM OFRECE GOBERNAR CON HUMANISMO MEXICANO

JUNTO CON EL PRESIDENTE
LÓPEZ OBRADOR INAUGURÓ
EL PARQUE NACIONAL DEL
JAGUAR Y MUSEO DE LA
COSTA ORIENTAL

NOEMÍ
GUTIÉRREZ /
ENVIADA



PAÍS:
ELHERALDO DE
MÉXICO.COM

Tulum, Q. Roo. La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que gobernará con los principios del humanismo mexicano.

Durante la inauguración del Parque Nacional del Jaguar y Museo de la Costa Oriental, reconoció el liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien tiene décadas de lucha.

"Si no es el mejor, es de los grandes presidentes de la historia de México, está entre los grandes. Recuerdo que en el 2006, después de aquel terrible fraude electoral, se oyó en aquel plantón que hicimos en Reforma un grito que decía ¡es un honor estar con Obrador!, y años después, hacia el final de su sexenio, se grita todavía más fuerte ¡Es un honor es un honor estar con Obrador!", expresó.

Señaló que en 2018 inició una gran transformación hoy México y un proceso de transición en donde un presidente le da al siguiente gobierno su enseñanza, su aprendi-

zaje, las obras, los programas y los proyectos que han hecho posible esta transformación.

Asimismo, Sheinbaum Pardo destacó que recuperar la cultura maya es parte del Humanismo Mexicano de la Cuarta Transfor-



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



macion.

"La recuperación de nuestra historia, de la cultura maya, pero no sólo de la antigüedad, no solamente del pasado, sino de los mayas y las mayas de hoy, es algo maravilloso, es algo esencial del humanismo mexicano", aseveró

Posteriormente, el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, recorrieron el tramo 6 del Tren Maya, que va de Tulum a Chetumal.

En sus redes sociales, la go-

bernadora Mara Lezama Espinosa informó que "¡Por primera vez el @TrenMayaMX camino a Felipe Carrillo Puerto!".

Además, el presidente López Obrador criticó que opositores interpusieron amparos para frenar al Tren Maya.

"Tantos recursos de amparo para que no hiciéramos el Tren Maya, nada más que se toparon de que el pueblo sí quiere y cuando el pueblo quiere se amuelan, para no decir otra cosa. Con el pueblo, to-

dos, sin el pueblo, nada", exclamó.

También destacó que con estas obras se dará un mayor impulso a Tulum.

La gobernadora de la entidad, afirmó que estas acciones emprendidas por la federación permiten reafirmar "la importancia de nuestros ancestros, nuestra dignidad y todas las raíces y tradiciones que son punto común y la inspiración para ser mejores gobernantes y dirigir los destinos de este pueblo llamado Quintana Roo". ●

TURISMO CULTURAL

● El objetivo del proyecto es preservar y cuidar al jaguar.

● Hay atracciones culturales, recreativas y turísticas de bajo impacto ambiental.



● **CLAUDIA SHEINBAUM**
PRESIDENTA ELECTA

"ES LA RECUPERACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL... LA PROSPERIDAD ES COMPARTIDA O NO ES PROSPERIDAD Y ES LA ESENCIA TAMBIÉN DEL HUMANISMO MEXICANO".



DÍAS, DE GIRA POR QUINTANA ROO.



MIL METROS DE SENDEROS EN TULUM.



IMPULSO

● El Parque del Jaguar mide más de mil hectáreas y tuvo una inversión de más de dos mil 659 millones de pesos.



Egresados de la UNAM, mayoría en gabinete de Sheinbaum Pardo

De 23, seis trabajaron con ella en CDMX y 13 con el gobierno de AMLO

ALMA E. MUÑOZ

La mayoría de los integrantes del gabinete legal de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, son egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con estudios de posgrado y fueron o son parte del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El equipo de la futura mandataria quedó conformado por 23 perfiles, 11 mujeres y 12 hombres, de los cuales seis trabajaron con ella durante su periodo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México y dos fueron parte del grupo Diálogos por la Transformación (los futuros titulares de las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, y de Salud, David Kershenobich).

Varios de ellos, incluidos los futuros secretarios de la Defensa Nacional (Sedena), general Ricardo Trevilla Trejo, y de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales, cuentan con estudios de maestría o doctorado, incluso en el extranjero, y otros recibieron doctorados *honoris causa*.

Entre estos últimos, además de Kershenobich, Juan Ramón de la Fuente (20) y Alicia Bárcena (tres), próximos secretarios de Relaciones Exteriores (SRE) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), respectivamente.

El gabinete legal de Sheinbaum está integrado por 12 personalidades con edades de entre 50 y 69 años; uno de 81; cinco, de 70 a 79 años; dos, de 40 a 49, y tres de 30 a 39 años.

De todo el equipo, 13 egresaron de la UNAM, una de la Universidad Autónoma Metropolitana, otro del Colegio de México, uno más de la Escuela Nacional de Antropología e Historia; cuatro de casas de estudios privadas (Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Continental, Escuela de Periodismo Carlos Septién García y Universidad Iberoamericana de Puebla). Uno más estudió en la Universidad de Arizona.

Asimismo, 13 estuvieron o son parte del equipo de López Obrador. Marcelo Ebrard fue canciller y se convertirá en secretario de Economía, cartera que ocupa actualmente Raquel Buenrostro, quien con Sheinbaum será titular de la Función Pública.

Rosa Icela Rodríguez será secretaria de Gobernación y dejará la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a Omar García Harfuch.

De la Fuente, quien fue embajador de México ante la ONU, suplirá a Alicia Bárcena en la SRE, y ella va a Semarnat. Edna Elena Vega pasa de subsecretaria a titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

En tanto, Rogelio Ramírez de la O, Ariadna Montiel y Marath Baruch Bolaños se mantendrán al frente de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Bienestar, así como de Trabajo y Previsión Social, respectivamente.

Lázaro Cárdenas Batel, ex coordinador de asesores de López Obrador, se convertirá en jefe de la Oficina de la Presidencia, y los futuros responsables de las fuerzas arma-

das pasarán de jefe de Estado Mayor Conjunto a titular de la Sedena y de director general del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec a secretario de Marina.

Sheinbaum incorporó a su gabinete a seis perfiles con los cuales trabajó en el Gobierno de la Ciudad de México. Además de García Harfuch, la ex secretaria de Educación local, Rosaura Ruiz, encabezará la nueva Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, y la ex fiscal General de Justicia de la Ciudad de México,

Ernestina Godoy, será consejera Jurídica de la Presidencia.

Jesús Esteva pasará de secretario de Obras y Servicios del gobierno capitalino a titular de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Luz Elena González Escobar, ex secretaria de Finanzas de la capital del país, será titular de Energía, y Claudia Curiel de Icaza va de secretaria de Cultura local a federal.

Los dirigentes de Morena Mario Delgado y Citlalli Hernández también se sumarán al siguiente gabinete como secretarios de Educación Pública y de las Mujeres (de nueva creación), respectivamente.

Sheinbaum integró además a Josefina Rodríguez Mora, quien pasará de la Secretaría de Turismo de Tlaxcala a encabezar la dependencia federal del ramo.



LAS 21 SECRETARÍAS DE ESTADO



■ **CLAUDIA SHEINBAUM**
PRESIDENTA



■ **Rosa Icela Rodríguez**
GOBERNACIÓN



■ **Juan Ramón de la Fuente**
CANCELLERÍA



■ **Ricardo Trevilla Trejo**
SEDENA



■ **Raymundo Pedro Morales**
MARINA



■ **Omar García Harfuch**
SSPC



■ **Rogelio Ramírez de la O**
HACIENDA



■ **Ariadna Montiel**
BIENESTAR



■ **Alicia Bárcena**
SEMARNAT



■ **Luz Elena González**
ENERGÍA



■ **Marcelo Ebrard Casaubón**
ECONOMÍA



■ **Julio Berdegué**
SAGARPA



■ **Raquel Buenrostro**
FUNCIÓN PÚBLICA



■ **Mario Delgado**
EDUCACIÓN



■ **David Kershenobich**
SALUD



■ **Marath Baruch Bolaños**
TRABAJO



■ **Edna Elena Vega**
SEDATU



■ **Claudia Curiel de Icaza**
CULTURA



■ **Josefina Rodríguez Mora**
TURISMO



■ **Jesús Esteva**
COMUNICACIONES



■ **Rosaura Ruiz**
SECRETARÍA DE CIENCIAS



■ **Citlalli Hernández**
MUJERES



Entregarán CFE con pila a medias

DIANA GANTE

Emilia Esther Calleja, la primera mujer que será directora general de la Comisión Federal de Electricidad, enfrentará grandes retos al frente de la empresa: obras inconclusas, una elevada dependencia de gas natural, débil infraestructura de transmisión y distribución, y litigios millonarios.

Las cinco centrales de generación consideradas como prioritarias por la CFE (Tuxpan, San Luis Río Colorado, Riviera Maya, Valladolid y González Ortega) están inconclusas, según reconoció el actual director de la paraestatal, Manuel Bartlett, en la conferencia mañanera del pasado 25 de julio.

Arturo Carranza, experto en temas de energía, sostuvo que además de la dificul-

tad de concluir los proyectos, otros temas por resolver serán el suministro de gas para alimentar las centrales y el esquema bajo el cual podrán operar en caso de que la energía se quiera vender

a los usuarios de suministro básico, después de que la Administración saliente canceló las subastas eléctricas.

“Para este Gobierno, la prioridad es ampliar el parque de generación, pero el programa de ejecución de las obras va atrasado. Se habló públicamente de que para esta fecha algunas ya tendrían que estar operando y no hay información pública al respecto”, puntualizó en entrevista.

Sobre la deuda financiera de la empresa del Estado, al cierre del primer semestre



del año ascendió a 460 mil 700 millones de pesos, 14.4 por ciento más que los 402 mil 500 millones de pesos en el mismo periodo de 2023.

Adicionalmente, la CFE enfrenta diversos litigios, como el de una filial de

BlackRock, la mayor administradora de fondos del mundo, que la demandó por incumplimiento de pagos entre 2019 y 2023 sobre el suministro de carbón para la central de Petacalco, Guerrero.

Lo que recibe

Algunos de los retos que deberá atender a la brevedad la próxima Administración federal:

3% crecimiento promedio anual de demanda eléctrica

70% dependencia del gas de EU

\$76,690 mdp

pérdida neta en segundo trimestre

\$460,700 mdp

deuda financiera a junio

16 arbitrajes

en curso

Fuente: CFE





Reactiva Iberdrola planes de inversión en México; construirá 17 plantas para 2030

ALEJANDRO ALEGRÍA

La firma energética Iberdrola impulsa un "ambicioso" plan de crecimiento en México para 2030, que contempla una inversión de más de 2 mil 900 millones de dólares y la construcción de, al menos, 17 plantas renovables que aportarán una capacidad de 2 mil 855 megavatios. En términos nominales, la nueva inversión que planea hacer Iberdrola sólo representa 46.77 por ciento del pago que recibió la firma energética por la venta de las 13 plantas generadoras al gobierno federal.

Los nuevos propósitos de negocio en territorio mexicano ocurren después de que el 26 de febrero de 2024 concluyó la venta de 12 centrales de generación de ciclo combinado y un parque eólico con una capacidad instalada de 8 mil 539 megavatios al fideicomiso Mexico Infrastructure Partners (MIP).

Del total de energía generada por esas plantas, 99 por ciento corresponde a electricidad producida con gas y 87 por ciento operaba bajo el régimen de Productor Independiente de Energía (PIE), es decir, sólo vendía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El monto de la transacción de la venta de las centrales que representaban 55 por ciento del negocio de Iberdrola en México, fue por 6 mil 200 millones de dólares (<https://shorturl.at/ckrsE>).

En términos nominales, la nueva inversión que planea hacer Iberdrola en los siguientes seis años, sólo representaría 46.77 por ciento del pago que recibió la firma energética por la venta de las 13 plantas generadoras.

Actualmente, la inversión de la empresa privada en México representa sólo 0.7 por ciento del total a escala global, luego de que años atrás el país era uno de los grandes destinos para traer su capital.

Además, en un año las inversiones en Estados Unidos pasaron de 25.7 por ciento a 33.9 por ciento, mientras en Brasil, separado de los negocios de América Latina, representa 14.5 por ciento del total.

Pausa sexenal

En el contexto del Digital Summit de Iberdrola México de noviembre de 2022 (<https://shorturl.at/IckZr>), la firma anunció la expansión de sus negocios en Estados Unidos, pero prácticamente dejó fuera a México por las situaciones de las generadoras que mantenía en el territorio nacional.

Algunas de las plantas que fueron vendidas por Iberdrola en México estaban sujetas a algún proceso, como es el caso de la central de cogeneración Topolobambo III, ubicada en Ahome, Sinaloa, cuya puesta en operación estuvo sujeta a un arbitraje internacional interpuesto por la firma privada.



Otra de las centrales que fueron vendidas fue Dulces Nombres, ubicada en Pesquería, Nuevo León, la cual fue multada en mayo de 2022 por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) con 9 mil 145 millones de pesos debido a que la filial de la firma energética incurrió en la venta de electricidad bajo el esquema de autoabastecimiento (<https://shorturl.at/nFOkW>).

Ya con la desinversión por la venta de estas centrales, al cierre

de junio de 2024 la empresa energética mantiene su presencia en México con mil 232 megavatios de capacidad instalada renovable, mil 166 megavatios de ciclos combinados y 202 megavatios de cogeneración.

La producción térmica entre enero y junio de 2024 de Iberdrola se ubicó en 11 mil 246 gigavatios, dato que representó 56 por ciento menos a la generada en el mismo periodo del año anterior debido a la venta de las 13 centrales.



NO HUBO HERIDOS O MUERTOS

Foto: Especial

ARDE REFINERÍA DE SALINA CRUZ

Un incendio registrado en el sistema de drenaje de materiales de desecho de la refinería Antonio Dovalí Jaime provocó la evacuación de cientos de trabajadores y pánico entre la población istmeña. / 16



NO REPORTAN VÍCTIMAS

Refinería de Salina Cruz se incendia; sin víctimas

EL SINIESTRO OCASIONÓ contaminación en la bahía La Ventosa, lo que afecta a pescadores y restauranteros

POR PATRICIA BRISEÑO

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax. — La Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos informó que el incendio suscitado en uno de los drenajes de materiales de desecho de la refinería de Pemex Antonio Dovalí Jaime, en el municipio de Salina Cruz, se encuentra bajo control.

Personal de la empresa productiva del Estado informó que no se reportaron personas heridas, víctimas ni daños en la estructura del complejo petrolero.

De acuerdo con versiones preliminares, el incendio se sabe que inició en el sistema de alcantarillas de la refinería cuando el aceite acumulado hizo contacto con alguna zona caliente.

Al parecer este nuevo incendio en la refinería también ocasionó contaminación en la playa de la agencia municipal de bahía La Ventosa, hasta la zona de restaurantes y la laguna.

La playa contaminada de aceite y residuos de hidrocarburos afecta a pescadores, restauranteros y prestadores de servicios de La Ventosa, así como de la comunidad de Boca del Río.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Foto: Especial

Personal de Pemex informó que la conflagración suscitado en uno de los drenajes de materiales de desecho de la refinería.



CRIMINALES CAMBIAN SU MODUS OPERANDI

ONU capacita a FGR en combate a redes de trata

MIENTRAS traficantes de personas aprovechan tecnologías de la información para captar y controlar a sus víctimas, las autoridades también usan innovaciones digitales contra ellos

POR ILIAN CEDEÑO

Información de GPS para rastrear a delincuentes, metadatos para vincular fotos con el dispositivo de un sospechoso y servicios de mensajería para atención a víctimas son algunas herramientas con las que autoridades combaten la trata y el tráfico de personas.

Actualmente, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) capacita a personal de la Fiscalía General de la República (FGR) en el aprovechamiento de tecnologías "para prevenir, detectar, intervenir y, en última instancia, frustrar estos delitos".

Carolina Morales Rojo, coordinadora del área de tráfico ilícito de migrantes de la UNODC México, explicó a **Excélsior** que, a partir de la pandemia por covid-19, los grupos delictivos dedicados

MALOS USOS

Algunas herramientas digitales y prácticas empleadas por criminales.



Redes sociales, apps de mensajería, portales de empleo y videojuegos online.



Intervención de servicios de alojamiento en línea para la acogida de las víctimas.



Aplicaciones de transporte privado para rastrear físicamente a víctimas.



Pagos con criptomonedas o carteras virtuales, evitando exposición física.

digital y las tecnologías de la información.

Por ejemplo, mediante redes sociales, portales de empleo y videojuegos pueden captar víctimas, además de comprarles vuelos o rentarles vehículos mediante agencias de viaje en línea. Con las apps de transporte privado, pueden rastrearlas en tiempo real. Los criminales incluso han habilitado el pago con criptomonedas, dinero móvil y carteras virtuales, con lo que evitan la exposición física.

Para Morales Rojo, a la vez que "la tecnología ha aumentado las oportunidades para traficantes y tratantes, también lo ha hecho para las autoridades, quienes pueden hacer uso de tecnologías innovadoras para la prevención de estos delitos, así como investigar a potenciales sospechosos".

PRIMERA | PÁGINA 15

a la trata y al tráfico ilícito de migrantes cambiaron su *modus operandi* al acentuar el uso del espacio



ONU CAPACITA A LA FGR

IMPULSAN LA TECNOLOGÍA COMO HERRAMIENTA PARA COMBATIR LA TRATA

POR ILLIAN CEDEÑO

illian.cedeno@gimm.com.mx

Los grupos criminales que se dedican a la trata de personas y tráfico de migrantes siguen diversificando sus operaciones. Autoridades federales alertaron de un aumento en el uso de tecnología para cometer dichos ilícitos, por lo cual están trabajando en estrategias de combate mediante la innovación digital.

Ante ello, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) México está capacitando a personal de la Fiscalía General de la República (FGR) en el aprovechamiento de las tecnologías “para prevenir, detectar, intervenir y, en última instancia, frustrar estos delitos”.

México es país de origen, tránsito y destino, tanto de migrantes víctimas de tráfico, como personas blanco de trata.

“A partir de la pandemia por covid-19, se acentuó el uso del espacio digital y las tecnologías de la información (TIC) para la comisión de los delitos de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Desde entonces, los grupos delictivos han modificado su *modus operandi* para impulsar sus actividades, generando estrategias de fácil adaptabilidad y capacidad de innovación, que les permite pasar desapercibidos, aumentar beneficios y minimizar riesgos”, comentó a **Excelsior** Carolina Morales Rojo, coordinadora del área de tráfico ilícito de migrantes de la UNODC México.

Mencionó que la disponibilidad, alcance y rapidez con la que los criminales pueden acceder a las TIC disminuye la necesidad de recursos humanos, pasando de operaciones locales a globales.



Para Morales Rojo, así como “la tecnología ha aumentado las oportunidades para traficantes y tratantes, también lo ha hecho para las autoridades, quienes pueden hacer uso tecnologías innovadoras para la prevención de estos delitos, así como investigar a potenciales sospechosos”.

DIVERSIFICAN OPERATIVIDAD

En el marco de esa colaboración, han identificado que para la trata de personas, los delincuentes utilizan las TIC desde la planeación de la comisión de delito, utilizando medios de comunicación digitales entre individuos o grupos que pueden encontrarse en diferentes países o continentes.

Para la perfilación, captación y control de potenciales víctimas, emplean desde redes sociales como aplicaciones de mensajería, portales de empleo, plataformas de inteligencia artificial hasta videojuegos.

En el caso de la transportación de las víctimas, las TIC también son utilizadas a través del uso de agencias de viajes en línea, por ejemplo, para adquirir boletos aéreos, renta de vehículos, autobuses, entre otros. Asimismo, se emplean aplicaciones de transporte privado y de monitoreo en tiempo real para rastrear físicamente a la víctima.

Además, los tratantes recurren a agencias de viajes o de servicios de alojamiento en línea para la acogida de las víctimas de manera temporal.

“Las TIC juegan un papel importante en la promoción de métodos de captación y enganche de potenciales víctimas, por ejemplo, con el uso de anuncios falsos de oportunidades laborales en redes sociales, las personas tratantes pueden simular relaciones románticas en las redes sociales para explotar a las víctimas que posteriormente pueden trasladarse a conversaciones en aplicaciones de mensajería encriptadas”, dijo Morales Rojo.

Se usan plataformas de webcam, video llamada, chats en vivo y plataformas de pago en tiempo real. El alcance llega al movimiento y lavado de activos facilitado con el uso de criptomonedas, dinero móvil y carteras virtuales, “lo que permite transferencias de dinero a través de más de una frontera con relativo bajo riesgo”.

UN CLICK PARA MIGRAR

La integrante de UNODC México indicó que la mayor parte de la promoción de servicios de traficantes se da a través de redes sociales.

A lo largo del viaje de las personas migrantes, los traficantes les dan instrucciones en el espacio digital para cruzar pasos fronterizos de manera ilícita, sin acompañamiento presencial en la ruta. Así se exponen a menos riesgos de ser detectados.

Los principales usos de las TIC en este sentido son la publicación y difusión de servicios ofrecidos a través de redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea.

Durante todo el proceso, los delincuentes pueden mantener comunicación digital y los guían empleando aplicaciones de mapeo para dar indicaciones a las personas migrantes y mantener un rastreo en tiempo real.

Asimismo, las redes de tráfico recurren cada vez más al uso de sistemas de pago en línea en lugar de métodos tradicionales de pago en efectivo.

El panorama se ha agravado en cuanto al tráfico ilícito de migrantes.

La Oficina de Naciones Unidas en nuestro país destacó que tan sólo a finales de 2023 se registraron más de 780 mil eventos de personas migrantes en situación irregular en México, lo que representa un aumento de 77% respecto de 2022.

De acuerdo con el Estudio Global sobre Tráfico Ilícito de Migrantes de UNODC (2018), entre 200 mil y 400 mil migrantes centroamericanos recurren a los servicios de traficantes cada año en su camino a Estados Unidos y se calcula que, en promedio, las personas indocumentadas en México pagan entre cinco mil y 15 mil dólares por los servicios de traficantes.

En el caso de la trata de personas, entre 2023 y 2024, la modalidad de prostitución ajena y otras formas de explotación sexual se registró como la de mayor prevalencia con 51% de los reportes realizados a la Línea Nacional contra la Trata de Personas, segui-



do por 25% de reportes en la modalidad de trabajo o servicio forzado.

“Se trata de uno de los delitos más lucrativos para el crimen organizado transnacional, con un total estimado de 32 mil millones de dólares al año en todo el mundo. En México, las ganancias por tratante son de aproximadamente 182 mil 500 dólares por año”, refirió Morales Rojo.

Ante este escenario, una herramienta eficaz es el uso de las mismas TIC por parte de las autoridades para la detección oportuna e interrupción de actividades ilícitas.

“Las autoridades pueden hacer uso de la tecnología para facilitar el registro, almacenamiento, análisis e intercambio de información relacionada con las víctimas identificadas de la trata y migrantes objeto de tráfico”, dijo Morales Rojo.

ESTRATEGIAS EN MARCHA

La UNODC señala los datos de GPS como una de las opciones. Se pueden utilizar para rastrear la ubicación y el historial del dispositivo usado por sospechosos procesados.

Citan un caso en Estados Unidos, en 2011, cuando un hombre se declaró culpable de delitos de trata después de publicar los servicios comerciales de un menor en Backpage. Los investigadores pudieron usar los datos del GPS en el automóvil de un tratante para establecer las ubicaciones de varios clientes.

También está el *crowdsourcing*, “el acto de tomar un trabajo tradicionalmente realizado por un agente designado (generalmente un empleado) y subcontratarlo a un grupo de personas indefinido, generalmente grande en forma de una convocatoria abierta”.

Por ejemplo, la aplicación TraffickCam invita al público a subir fotografías de las habitaciones de los hoteles en los que se alojan, para que se pueda construir una base de datos con las imágenes y las características de las habitaciones que se pueda utilizar para ubicar dónde están siendo retenidas y/o abusadas las víctimas de trata.

También están los metadatos que contienen las imágenes tomadas con teléfonos móviles o cámaras digitales.

Estos metadatos, conocidos como datos Exif, contienen información sobre la cámara utilizada y la imagen en sí, como sus dimensiones y formato, y pueden hacer coincidir las imágenes con los dispositivos de un sospechoso.

Sobre el uso criminal de las redes sociales, el Proyecto Polaris, una ONG que trabaja para combatir y prevenir el tráfico, lanzó un servicio de mensajes de texto llamado Be-Free, disponible todo el tiempo para que las víctimas y los sobrevivientes de la trata de personas pueden recibir asistencia.

Además, la UNODC tiene contribuciones del sector privado como Microsoft, que desarrolló la herramienta PhotoDNA en 2009 para analizar imágenes de abuso sexual infantil, que pueden ser utilizadas (sin cargo) por los órganos de cumplimiento de la ley y empresas para localizar y eliminar imágenes de abuso sexual infantil. Además de Thorn's Spotlight, que se usa para identificar anuncios en línea sobre relaciones sexuales con menores de edad.

Ésas son algunas de las herramientas en las que autoridades se capacitan para poder hacer frente a la expansión de las redes criminales de trata de personas y tráfico de migrantes.

“Es importante que las autoridades conozcan adecuadamente las problemáticas, distinciones entre ambos delitos e indicadores particulares del espacio digital, así como el uso de herramientas especializadas que puedan ser aplicadas para la detección oportuna e interrupción de actividades ilícitas”, agregó Morales Rojo.

51

POR CIENTO

de los reportes realizados a la Línea Nacional contra la Trata de Personas refieren a casos de explotación sexual.

400

MIL MIGRANTES

centroamericanos recurren a los servicios de traficantes cada año en su camino a Estados Unidos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



LOS CRIMINALES EXTIENDEN EL USO DE APPS PARA CAPTAR VÍCTIMAS Y CORRER MENOS RIESGOS, POR LO QUE AUTORIDADES INNOVAN EN EL MISMO CAMPO PARA FRUSTRAR SUS OPERACIONES

MODUS OPERANDI DE LOS CRIMINALES



Redes sociales, portales de empleo y videojuegos para la perfilación y captación.



Agencias de viajes en línea, renta de vehículos y autobuses, entre otros, para traslado.



Apps de transporte privado y de monitoreo en tiempo real para rastreo de la víctima.



Agencias de viajes o de servicios de alojamiento en línea para la acogida temporal.



Pagos con criptomonedas, dinero móvil y carteras virtuales, evitando exposición física.



Con migrantes, apps de mapeo para indicaciones.

TIC

PARA LA BATALLA

Se usan datos de GPS para rastrear a sospechosos y su historial de ubicaciones.



TrafficCam: suben fotos de habitaciones de hoteles para construir una base de datos.



Metadatos para hacer coincidir las imágenes con los dispositivos de un sospechoso.



Thorn's Spotlight identifica anuncios sobre relaciones sexuales con menores de edad.



Herramientas, como PhotoDNA para analizar imágenes de abuso sexual infantil.



Servicios de mensajes de texto como BeFree, para recibir asistencia.





Insulina, un botín para muy pocos en México

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Los elevados costos y el desabasto en clínicas del sector salud han dejado desprotegidos a los pacientes de diabetes en el país, donde 9 millones de personas tienen un diagnóstico confirmado. Cuatro laboratorios concentran 44% de las compras gubernamentales de este tratamiento



PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Diabetes en México: el botín para unos cuantos

El tratamiento para esta enfermedad se lleva hasta 30% de los ingresos de una familia. Cuatro laboratorios son los que controlan este mercado y no hay nada que frene los altos costos

Texto: **DANIELA GUAZO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Visualización de datos:

ALEJANDRA FRANCO

Es inicio de mes y la familia García se prepara para su cita en la Unidad de Medicina Familiar (UMF) 51 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Miguel, de 49 años, e Iori, de 19, son padre e hijo y comparten la misma enfer-

medad: diabetes tipo 1, su tratamiento es totalmente a base de insulina, si no toman las dos dosis diarias que requieren, no podrían comer ni hacer ninguna de sus actividades diarias.

Miguel lleva 32 años viviendo con este padecimiento, su hijo desde los cuatro. Su enfermedad se caracteriza por el hecho de que el páncreas, por sí solo, produce poca o nula insulina, por lo que necesitan aplicarla de manera externa de por vida, pero el problema son los costos.

“Nuestra esperanza no está en el gobierno, por eso tenemos un pequeño banco y somos parte de fundaciones para que en cuanto no nos la den en la clínica podamos suplirla. Este mes, por ejemplo, no había insulina lispro”, cuenta Miriam, jefa de esta familia jalisciense.

Se calcula que 9 millones de mexicanos tienen un diagnóstico confirmado de diabetes, de acuerdo con la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2022*. Para un millón de estos pacientes la insulina es su único tratamiento, pero más de 200 mil la suspendieron en algún momento porque el gobierno dejó

de sutirla o por el precio tan alto en farmacias privadas

Salud o negocio

Los costos tan caros de la insulina y el desabasto que existe en diferentes clínicas del sector salud han dejado desprotegidos a los pacientes con diabetes en México. “Llegas y sólo te dicen que no tienen y ya, o a veces te dan una marca diferente sin importar cómo se adapta el organismo”, dice la mamá de Iori.

Esta enfermedad es un gran negocio para tres laboratorios a nivel mundial: Eli Lilly, Novo Nordisk y Sanofi Aventis. En México se suma uno más: Laboratorios Pisa.

Estas farmacéuticas concentran 44% de las compras que han hecho IMSS, ISSSTE, Secretaría de Marina (Semar), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Salud y Petróleos Mexicanos (Pemex), de 2018 a 2023, en materia de insulina, de acuerdo con una base de datos hecha por EL UNIVERSAL con información solicitada vía transparencia.

A pesar de que la insulina es un medicamento que se incluye en las



compras consolidadas que hace el Estado desde 2020 con el objetivo de obtener mejores precios, los datos obtenidos muestran que no se consiguió dicho ahorro.

El año que comenzó este método de compras, las seis instituciones de salud adquirieron 22 millones de unidades de insulina por un total de mil 221.3 millones de pesos; para 2023 la cifra de este medicamento bajó 32%, sólo se compraron 14.9 millones de unidades, pero el monto final que pagó el gobierno estuvo por encima de las cifras de 2020, fue de mil 447.9 millones de pesos.

“¿Por qué están comprando tan caro? porque hay arreglos para esas asignaciones en el caso de las insulinas”, asegura el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) y doctor en Ciencias de la Salud, Éctor Jaime Ramírez Barba.

De 2018 a 2023 el Estado compró 93.6 millones de piezas de insulina, pero desde 2021 las adquisiciones de cada año fueron a la baja, esto no fue igual en los montos que se pagaron, de acuerdo con el análisis realizado por EL UNIVERSAL.

Novo Nordisk es el tercer laboratorio que más le vendió al gobierno en este periodo, ya que fabrica cuatro de las ocho insulinas análogas que otorgan los servicios de salud.

Esta farmacéutica es proveedora de la insulina detemir y aspart, ambas análogas; el precio unitario aproximado para el Estado es de 624 y 248.75 pesos mexicanos, respectivamente, pero en farmacias privadas cuesta alrededor de mil pesos.

“Los costos tendrían que venir acorde al ingreso general de los mexicanos, pero actualmente están por encima de lo que una familia promedio puede pagar”, dice Gisela Ayala, directora ejecutiva de la Federación Mexicana de Diabetes.

La serie “El dinero o la salud” es un proyecto colaborativo liderado por Salud con lupa (Perú), en alianza con El Espectador (Colombia) y EL UNIVERSAL (México) con apoyo del Pulitzer Center. ●



En los últimos cinco años hemos visto más desabasto de insulina, antes faltaba un mes, ahora hasta cuatro”

MIRIAM

Mamá de paciente con diabetes

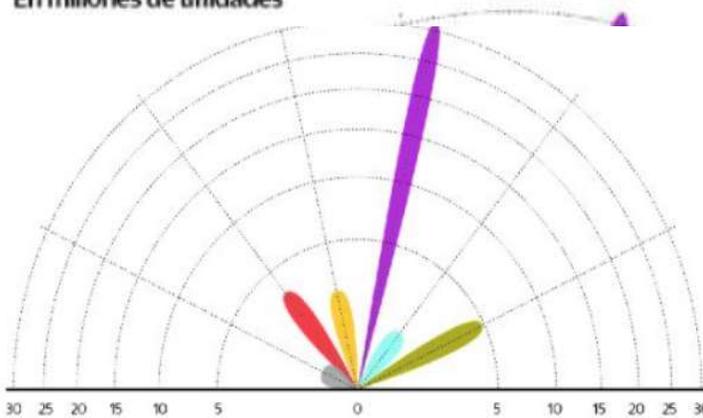


El negocio de los laboratorios

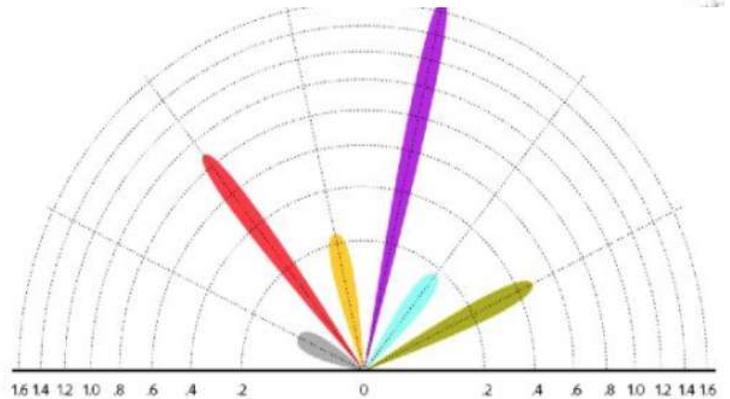
Cinco farmacéuticas concentran 46% de las compras que han hecho IMSS, ISSSTE, Secretaría de Marina (Semar), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Salud y Petróleos Mexicanos (Pemex), de 2018 a 2023 en materia de insulina.

● PISA ● SANOFI ● ELI LILLY ● WOCKHARDT LIMITED ● NOVO NORDISSK ● OTROS

Piezas adquiridas
En millones de unidades



Monto de las adquisiciones
En miles de millones de pesos



El panorama en el país

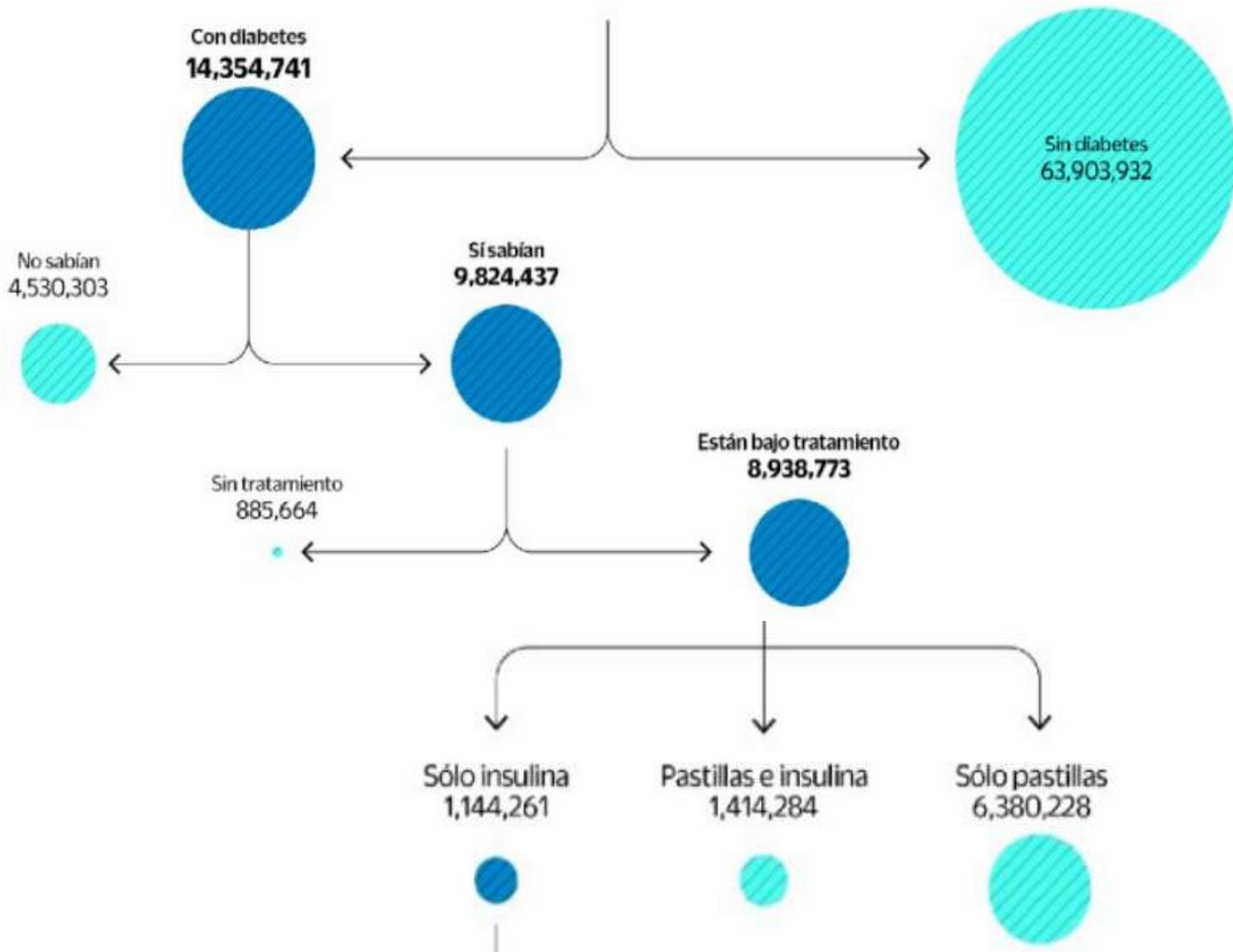
En el país no hay un registro exacto de este padecimiento, pero se calcula que uno de cada 10 mexicanos de 20 años y más viven con esta enfermedad.

44%

DE LAS COMPRAS

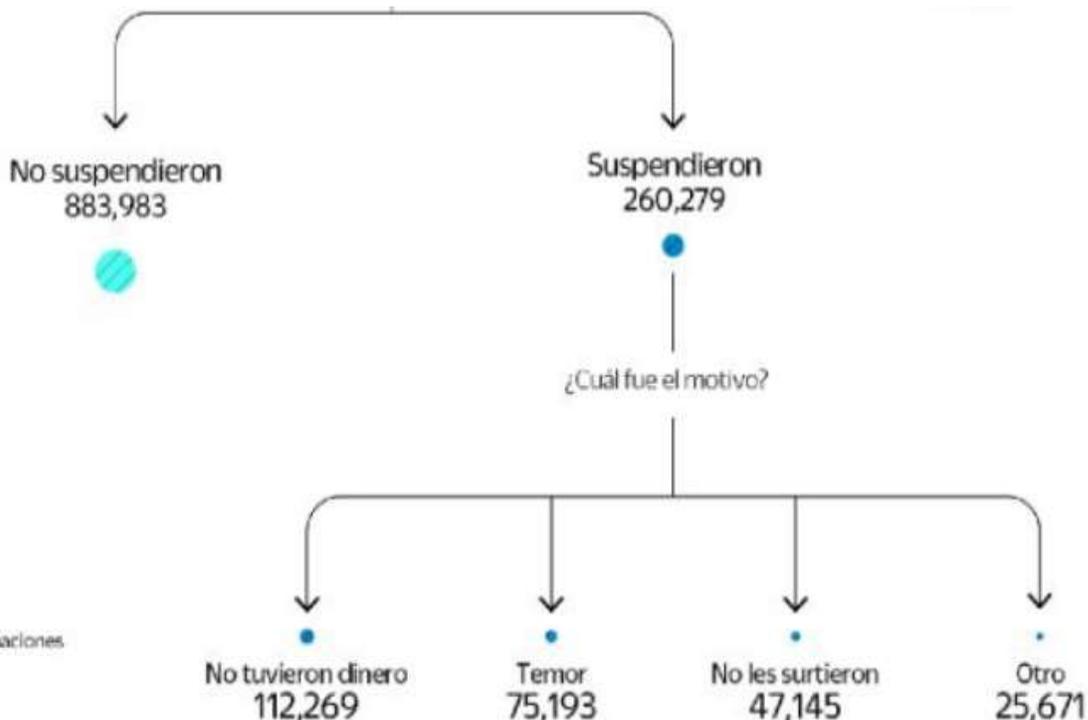
de insulina las manejan solamente cuatro laboratorios.







PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Nota: Los datos mostrados son aproximaciones hechas a partir de la ENSANUT 2022.
Fuente: Elaboración propia con solicitudes de transparencia.

EL COSTO DE LA ENFERMEDAD

Los pacientes con diabetes necesitan diferentes insumos además de la insulina, esto representa un gasto mínimo de tres mil pesos mensuales

PRODUCTO	REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	TOTAL APROX. ANUAL
Automonitoreo (medidor)	Uno	\$564.00	\$564.00
Tiras reactivas	(30 cajas. 4 tiras por día) 1,460	\$364.00	\$10,920.00
Lancetas	(60 cajas. 4 lancetas por día) 1,460	\$66.00	\$3,960.00
Jeringas	365	\$48.00	\$17,520.00

Fuente: Federación Mexicana de Diabetes A.C.



Bolsonaro los anima a defender a X

Sao Paulo. El expresidente brasileño Jair Bolsonaro congregó a miles de simpatizantes y volvió a atacar al juez de la Corte Suprema que lo investiga a él y a Elon Musk, en medio de la polémica por la suspensión de X. Coincidiendo con el Día de la Independencia de Brasil, el líder ultraderechista llamó dictador al juez Alexandre de Moraes, quien ordenó la prohibición el 30 de agosto, tras meses de disputa con el dueño de la red sobre los límites de la libertad de expresión. **Pág. 21**





REVIVE FANTASMA DEL FRAUDE

Bolsonarismo defiende a X en las calles

EFE y AFP

El exmandatario de Brasil arrecia el conflicto con la corte Suprema y llama "dictador" al juez De Moraes

SAO PAULO. El expresidente brasileño Jair Bolsonaro congregó a miles de sus simpatizantes en São Paulo, donde volvió a atacar al juez de la Corte Suprema que lo investiga a él y a Elon Musk, en medio de la polémica por la suspensión de la red social X.

El líder ultraderechista también avivó el fantasma del fraude electoral en la Avenida Paulista, que fue ocupada parcialmente, aunque con menos asisten-

tes en comparación con la protesta del pasado 25 de febrero, que se celebró en un momento en que el cerco judicial se estrechaba contra él.

Coincidiendo con el Día de la Independencia de Brasil, el exmandatario (2019-2022) llamó al Congreso a ponerle freno a Alexandre de Moraes, "ese dictador que hace más daño a Brasil que el propio Luiz Inácio Lula da Silva", dijo.

De Moraes, uno de los 11 magistrados del alto tribunal, es en la actualidad el enemigo público número uno de la extrema derecha que encarna Bolsonaro y en la protesta de ayer fue el blanco de todas las críticas.

En sus manos tiene varios procesos en los que Bolsonaro figura como investigado, entre ellos uno por supuesta-



mente tramar un golpe de Estado contra Lula y otro por diseminar noticias falsas y atacar gravemente las instituciones democráticas.

En esa última causa también está Musk. El dueño de X y Tesla es sospechoso de "obstrucción a la Justicia, organización criminal e incitación al crimen", después de incumplir varias órdenes judiciales que lo obligaron a eliminar perfiles sospechosos de desinformar.

En la marcha, el rostro del empresario sudafricano apareció estampado en varios carteles con proclamas contra el Supremo, y en concreto contra De Moraes, sobre el que se vertieron descalificativos graves, como "criminal, censor y dictador".

Quieren censurar la verdad, exclamó Bolsonaro, que se quedó afónico al final de un accidentado discurso que comenzó exigiendo a la Policía que desconectase un equipo de sonido que le estaba molestando cerca del camión desde el que encabezó el acto.

"PACIFICAR EL PAÍS"

Antes, el gobernador del estado de São Paulo, Tarcísio de Freitas, apuntado como posible sucesor político de Bolsonaro, invitó a los presentes a "no dejar morir" la libertad.

"Estamos aquí para decir que no haya censura, ni bloqueo de redes sociales. Queremos pacificar este país", manifestó con tono moderado.

Otra de las reivindicaciones de Bolsonaro y sus aliados fue exigir al Congreso una amnistía para los condenados que, el 8 de enero de 2023, asaltaron las sedes de los tres poderes, en Brasilia, para incitar una intervención militar contra Lula.

La manifestación transcurrió de forma pacífica, salvo algún incidente aislado, como el lanzamiento de huevos desde alguno de los apartamentos contra los bolsonaristas.

Los acólitos del exjefe de Estado se vistieron con los colores verde y amarillo, y se arroparon con banderas de Israel y Brasil, que se mezclaban con carteles en los que aparecían los presidentes de Argentina, Javier Milei, y El Salvador, Nayib Bukele, así como el exgobernante estadounidense Donald Trump.



AFP



Miles de simpatizantes arrojaron a Jair Bolsonaro durante la marcha en Sao Paulo



MUNDO

Asedio a la embajada de Argentina en Caracas dispara la tensión

- Nicolás Maduro retira autorización a Brasil para proteger la residencia argentina. El Gobierno de Lula recuerda que las instalaciones diplomáticas son “inviolables”

Los accesos de la residencia oficial de la Embajada de Argentina en Caracas, Venezuela, actualmente bajo la protección de Brasil tras la expulsión de la misión diplomática argentina, permanecen “tomados” por efectivos policiales. Agente del régimen impiden que se acerque la prensa. **PAG. 16**

Asedio a la embajada de Argentina en Caracas dispara la tensión

Maduro desautoriza a Brasil para proteger el consulado, y Lula le recuerda que las sedes diplomáticas son “inviolables”

Crisis en Venezuela

Alan Rodríguez

@alanrguez16

Los accesos de la residencia oficial de la Embajada de Argentina en Caracas, actualmente bajo la protección de Brasil tras la expulsión de la misión diplomática argentina, permanecieron este sábado “tomados” por efectivos policiales, según denunció uno de los seis asilados en la sede.

La situación fue reportada por varios opositores venezolanos que señalaron el “asedio” de cuerpos de seguridad en el lugar desde la noche del viernes.

“Estamos con la electricidad cortada y con los accesos a la sede tomados”, manifestó Magalli Meda, ex jefa de campaña de la líder opositora María Corina Machado, a través de X, al tiempo que compartió imágenes de patrullas policiales rodeando la residencia diplomática.

Por su parte, el partido opositor Venete Venezuela (VV) denunció que la residencia de Argentina amaneció “rodeada por agentes del régimen, encapuchados y armados”.

Otros asilados, como Omar González, miembro de VV, confirmaron que los agentes de seguridad del gobierno de Nicolás Maduro impidieron que los periodistas se acercaran al lugar.

Tras estos acontecimientos, el antichavista Henrique Capriles rechazó rotundamente en X la “persecución y acoso” contra los seis opositores.

SEÑALAMIENTOS DE TERRORISMO

En medio de esta crisis, el Gobierno venezolano anunció la revocación de la au-



torización que había otorgado a Brasil en agosto para representar los intereses de Argentina en Caracas, incluyendo la custodia de las instalaciones diplomáticas del país austral.

La medida se tomó, según un comunicado del Ejecutivo, por la “planificación de actividades terroristas” en el interior de dichas instalaciones, presuntamente llevada a cabo por los opositores asilados.

“Venezuela se ve obligada a tomar esta decisión motivada por las pruebas que se tienen sobre el uso de las instalaciones de esa misión diplomática para la planificación de actividades terroristas e intentos de magnicidio” contra el presidente Nicolás Maduro y la vicepresidenta Delcy Rodríguez, detalla el comunicado.

Entre los refugiados se encuentran figuras destacadas de la oposición como Pedro Urruchurtu, Claudia Maceo, y Fernando Martínez Mottola, entre otros.

ARGENTINA RECHAZA LA DECISIÓN

Ante la decisión del presidente de Venezuela, Argentina expresó su “rechazo” de “revocar unilateralmente” la autorización a Brasil de representar los intereses del país argentino y custodiar sus instalaciones diplomáticas en Caracas, según informaron fuentes oficiales.

“La República Argentina rechaza dicha medida unilateral y advierte al gobierno venezolano que debe respetar la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas que consagra la inviolabilidad de los locales de las misiones”, indicó la Cancillería argentina en un comunicado.

BRASIL REFUTA ACUSACIONES

El gobierno brasileño expresó su “sorpresa” ante la decisión de Venezuela de revocar la autorización para representar los intereses de Argentina, y recordó que las instalaciones diplomáticas son “inviolables” según la Convención de Viena.

“El Gobierno brasileño destaca la inviolabilidad de las instalaciones de la misión diplomática argentina, que actualmente alberga a seis asilados venezolanos, así como sus bienes y archivos”, señaló la Cancillería en un comunicado.

El Gobierno de Brasil indicó que continuará con la custodia y defensa de los intereses argentinos hasta que se designe a otro Estado que sea aceptable para el Ejecutivo de Nicolás Maduro.

Este episodio representa un nuevo punto de tensión en las relaciones entre el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y Maduro, las cuales se han deteriorado en los últimos meses debido al proceso electoral en Venezuela.

El presidente Lula, que no ha reconocido ni la victoria de Maduro ni la del líder opositor Edmundo González Urrutia, reiteró su posición sobre la necesidad de la publicación detallada de las actas electorales para esclarecer los resultados.

“Creo que el comportamiento de Maduro es decepcionante (...) Como presidente, debería probar que fue el preferido del pueblo venezolano, pero no lo hace”, comentó el presidente brasileño en una entrevista reciente.



**"Argentina advierte al gobierno
venezolano que debe respetar
la Convención de Viena sobre
Relaciones Diplomáticas":
Cancillería**

**Maduro "debería probar que
fue el preferido del pueblo
venezolano, pero no lo hace":
Lula da Silva**



Venezuela retiró a Brasil la autorización para representar la diplomacia Argentina en Caracas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



INSOSTENIBLE DEUDA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS



PODER Y DINERO

Victor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

*Una cualidad de la justicia es hacerla pronto y sin dilaciones; hacerla esperar es injusticia.
Jean de la Bruyere (1645-1696)*

En la década de los noventa se iniciaron cambios estructurales de la economía y las finanzas públicas del país con el fin de descargar responsabilidades a alcaldes y gobernadores y abandonar los mecanismos de financiamiento y transferencias del gobierno federal.

Con las reformas económicas tras la crisis del gobierno de Ernesto Zedillo, conocida como Efecto Tequila, empezaron a darle más autonomía en sus finanzas a los estados y municipios, lo que les otorgó la oportunidad de endeudarse en forma directa.

De esa manera acabaron con la Ley de Coordinación Fiscal aprobada en los ochenta y que creó un sistema de transferencias fiscales federales a esos gobiernos: fue así como a partir de 1997 estos tuvieron acceso a créditos a través de la banca comercial con base en reformas a la Ley de Deuda Pública.

En la década de 2000 el acceso al crédito bancario fue brutal. Gobernadores y alcaldes empezaron a endeudarse con singular alegría y sin control. Lo único que necesitaban era la autorización de sus Congresos, controlados por ellos mismos. Así jugaron el PRI, PAN y PRD. Con el tiempo también Morena y el PVEM.

El objetivo era impulsar proyectos de infraestructura mediante las Asociaciones Público Privadas (APP), con lo que se daba oportunidad a estos gobiernos de impulsar infraestructura en beneficio de sus habitantes. Sin embargo, gran parte de esas obras tenían sobrecostos artificiales; corrupción, pues.

No hubo en la mayoría de los casos transparencia en el uso de esos recursos y, por si fuera poco, renegociaban a tasas de interés superiores a las de cualquier entidad privada, con su respectivo "moche".

Desde ese entonces las principales fuentes de financiamiento de los gobiernos subnacionales son la banca múltiple en 50.6%, la

banca de desarrollo en 40.3%, emisiones bursátiles en 7.7% y otras fuentes de financiamiento en 1.4 por ciento.

Esto llevó la deuda de estados y municipios a superar los 700 mil millones de pesos. Las entidades con mayor endeudamiento *per cápita* son Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Quintana Roo y Sonora. En contraparte, los estados con menor deuda son Hidalgo, Tabasco, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Al primer trimestre del año estados, municipios y sus entes públicos están endeudados con 700 mil 564.5 millones de pesos, cifra que representa 2.4% del PIB y 55.5% de las participaciones federales, lo que hace insostenible el manejo de sus finanzas públicas.

El estado que se endeudó más fue Nuevo León con 17 mil 549.9 millones de pesos. Luego Chihuahua con 13 mil 717.6; Coahuila con once mil 500.7; Quintana Roo con once mil 212.4; Ciudad de México con diez mil 736.5; y Sonora con diez mil 308.4 millones de pesos.

Los municipios que mostraron un mayor endeudamiento fueron Hermosillo con mil 723.8 millones de pesos; Monterrey con mil 561.6, y León con mil 469.3 millones de pesos.

Estos son los que pagan más de 30% de sus ingresos para el servicio de la deuda, lo que cancela el bienestar de sus sociedades.

El financiamiento es positivo, siempre que se aplique con disciplina y sirva para proyectos de bienestar social y crecimiento económico. De lo contrario, es una carga insostenible y dañina.

Congreso

Inició la LXVI Legislatura y las cartas ya están sobre la mesa, junto con los objetivos del oficialismo y de la oposición también. En Diputados está la carga de leyes y reformas constitucionales. Quien realizará el mayor trabajo es el veracruzano Sergio Gutiérrez Luna, quien ocupará la Mesa Directiva como secretario, pero la mayoría de las veces sustituirá a la presidenta Ifigenia Martínez. En el Senado, Adán Augusto López ya metió la mano en la distribución de las comisiones y, claro, tomó las más importantes. Será una de las Legislaturas más intensas de los tiempos modernos.

Responsabilidad Social y Gobernanza Nestlé, que lidera Marcelo Melchior, y Chedraui, de Alfredo Chedraui, impulsan una iniciativa de reforestación con drones que no solo busca regenerar las áreas naturales dañadas sino servir además como una vía para combatir la escasez de agua, la contaminación y otras consecuencias del cambio climático. Interesante. **V**

Una carga dañina.





REFORMA EN DESACATO



JAQUE MATE

Sergio Sarmiento

@SergioSarmiento

www.sergiosarmiento.com

En un principio la presidenta electa Claudia Sheinbaum declaró que había que discutir a fondo y con tranquilidad la reforma judicial promovida por el presidente López Obrador.

Después de una reunión en que habló con los diputados de Morena, el coordinador Ricardo Monreal afirmó públicamente que se había determinado poner una pausa a la discusión sobre la propuesta de reforma judicial con el fin de que se pudiera conocer bien y estudiar antes del proceso legislativo. Anunció también que se descartaría la reforma electoral, también muy polémica.

El presidente López Obrador no se preocupó por la electoral, pero en la mañanera advirtió que la judicial sí se realizaría de inmediato, a pesar de los deseos de la presidenta electa. Esto llevó a Monreal a sacar al vapor en tan solo cuatro días todo el proceso de aprobación en Diputados, recurriendo incluso a una sede alterna cuando grupos de estudiantes de Derecho bloquearon los accesos al Palacio Legislativo para impedir la discusión y aprobación de la iniciativa.

El proceso se llevó a cabo a pesar de que había tres suspensiones provisionales para impedirlo. La doctora Olga Sánchez Cordero, exministra de la Suprema Corte y diputada de Morena en la actual Legislatura, explicó en una entrevista radiofónica conmigo que estas suspensiones no eran legalmente correctas porque la suspensión y el amparo solo se pueden aplicar a normas existentes y la nueva legislación judicial no es hasta el momento más que una iniciativa. El camino correcto para combatir las suspensiones era presentar un recurso de queja en contra de la suspensión, pero el coordinador Monreal, lejos de preocuparse por hacerlo, simplemente la desacató: "No nos podemos someter a la tiranía de la toga y el birrete", declaró.

Molesta

No es esta la primera vez que una de las cámaras del Congreso en este gobierno ha decidido desacatar por instrucciones del presidente las suspensiones o decisiones de jueces, magistrados y ministros. El Senado, por ejemplo, se negó a nombrar a dos nuevos magistrados del Tribunal Electoral, como

manda la Constitución, porque el presidente no quería correr el riesgo de que no estuvieran alineados a los intereses de su régimen como lo estaban tres de los cinco magistrados que le daban mayoría automática.

El pasado miércoles 4, una vez aprobada la reforma judicial en la Cámara de Diputados, la jueza quinta de distrito de Morelos emitió una nueva suspensión, ahora definitiva, para evitar que la iniciativa sea discutida y votada en el Senado. Pero los líderes de la mayoría oficialista en la cámara alta también la desacatarán.

Los jueces no tienen policías ni medios de coacción para hacer cumplir sus sentencias. En varias ocasiones en este sexenio, cuando los legisladores o los funcionarios del Ejecutivo han desacatado sus fallos, la Fiscalía General de la República, que sería la responsable de investigar y presentar acusaciones por desacato o abuso de autoridad, simplemente no ha movido un dedo. Se ha generado así un abierto clima de desobediencia a los fallos de los jueces.

El presidente y los líderes de su bancada en el Congreso están ya seguros de que en unos días más borrarán el actual sistema de justicia del país y pondrán uno con jueces obedientes. Los que hayan ofrecido decisiones incómodas serán destituidos y reemplazados por otros más cercanos al gobierno. Pondrán fin así a una independencia judicial que está plasmada en la Constitución, pero que les resulta molesta. ✓

“Los jueces no tienen medios para hacer cumplir sus sentencias”.

Clima de desobediencia.





Complicado inicio para Sheinbaum

COLUMNISTA

Fernando Martínez González

@fer_martinezg



La presidenta electa heredará una economía por demás complicada una vez que inicie su mandato el próximo 1 de octubre. De 2018 a la fecha, el déficit público pasó del 2.1 al 5.9 por ciento. El reto, difícil de lograr para la Secretaría de Hacienda, es bajarlo a 3.0 como lo ha anunciado Rogelio Ramírez de la O.

El problema ha sido el gasto excesivo y sin control ejercido por el presidente, la cancelación del aeropuerto de Texcoco, y obras como la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el AIFA que finalmente costaron mucho más que lo presupuestado originalmente. Otra bomba de tiempo son las pensiones, que obligaron al gobierno a tomar todo el dinero de fideicomisos cancelados, y a contra-

tar nuevos créditos. La recaudación sigue siendo muy baja, 15% del PIB contra el 50% en países desarrollados como Francia por ejemplo. De ahí que la única salida para aumentar los ingresos públicos y redistribuir la riqueza sea llevar a cabo una profunda reforma fiscal que ha sido rechazada por la nueva presidenta.

Por lo tanto estaríamos ante un escenario grave ya que las tres calificadoras más influyentes del mundo, Fitch Ratings, S&P y Moody's, tienen a México a tan solo un escalón de una baja en el grado de inversión, lo que afectaría seriamente a nuestro país, que dejaría de ser considerado como un país organizado para crecer económicamente, confiable y con capacidad de pago. Y según especialistas, implicaría tener que incorporar a las tasas de interés una prima de riesgo, que generaría mucho más cautela en los inversionistas y una disminución en los proyectos de inversión que llegarían a México. Al subir las tasas de interés el gobierno tendría que pagar más intereses por la deuda que tiene interna y externa, lo que reducirá el espacio fiscal al estado para cubrir sus gastos, viéndose en la necesidad de



contratar más deuda.

Perder el grado de inversión afectaría a toda la economía, gobierno, empresas y trabajadores, cancelándose la posibilidad de tener créditos a tasa fija a plazos de 30 años o créditos a 5 años con tasa variable como ocurría en las décadas 1980-90. Porque definitivamente el déficit tan elevado del gobierno, el mayor gasto que el ingreso, no serían compatibles con la calificación que tiene la deuda soberana gubernamental. De ese tamaño será el paquete que recibirá la doctora Claudia Sheinbaum, algo parecido a la situación que recibió Miguel de la Madrid, por el desorden heredado de parte del presidente López Portillo.

Lo que restringiría en buena medida el margen de maniobra para el próximo gobierno, será la imposibilidad de gastar en las obras que quedaron pendientes o en las nuevas que se han anunciado, a no ser que se recurra a un mayor endeudamiento. Ya que ni cancelando toda la inversión pública le alcanzaría al gobierno para bajar el déficit fiscal al 3% como lo ha prometido la Secretaría de Hacienda. Sólo haciendo recortes en el gasto corriente o en programas sociales,

lo que se ve improbable. Pero los riesgos no quedan ahí ya que otro tema que impactaría al grado de inversión tiene que ver con el paquete de reformas al poder judicial y la desaparición de los organismos autónomos.

La semana pasada se dio una noticia que se interpretó como una señal positiva por la decisión de la presidenta electa, de atemperar la prisa por aprobar la reforma judicial y dar un espacio para tener una mayor discusión. Esto lo había anunciado Ricardo Monreal, pero un par de días después cambió radicalmente su opinión, lo que demuestra que algo se movió a muy alto nivel para que la presidenta electa diera marcha atrás a lo que había anunciado. Ella como científica y académica debe estar consciente de las consecuencias que esas reformas pueden tener para la economía en el inicio de su administración.

Esperemos que la nueva presidenta pondere objetivamente los daños que podrían provocarse al país, de no mandar señales claras de un deseo de rectificación o negociación •

fermx99@hotmail.com



COLUMNISTA INVITADO

Vulnerado el principio democrático de que todos

LOS VOTOS CUENTAN IGUAL

POR CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH

Posicionamiento para la Sesión de Instalación de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión del senador Clemente Castañeda Hoeflich, coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano el pasado 1 de septiembre de 2024.

DE ESO SE TRATÓ AQUELLA CONTIENDA ELECTORAL Y LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS MAYORITARIAMENTE RESPALDARON UN PROYECTO DE GOBIERNO QUE PROMETIÓ TRANSFORMAR LA HISTORIA DE MÉXICO.

El Congreso de la Unión es la expresión de la pluralidad política de la nación. Es la expresión del pueblo, y el pueblo se escribe en plural. Movimiento Ciudadano hoy acude a esta tribuna en representación de una parte del pueblo, de los más de 6 millones y

Fotografía: MC Prensa

medio de mexicanas y mexicanos que nos dieron su confianza.

Y aunque la composición de esta Cámara de Diputados y del Senado de la República no refleja de manera fiel, democrática y constitucional la voluntad popular, todas mis compañeras y compañeros legisladores no nos vamos a permitir fallarle a quienes, al igual que nosotros, pensamos que sí es posible construir un México justo, próspero e igualitario para las actuales y, sobre todo, para las futuras generaciones.

El espíritu de la representación democrática es traducir de manera fiel votos en curules y escaños,

y en esta sesión de instalación no puedo dejar de denunciar la distorsión que se ha consumado y que significa un gravísimo precedente para nuestra democracia.

Me explico: **iniciamos esta Legislatura con una mayoría efectivamente ganada en las urnas, producto de una contienda electoral profundamente inequitativa, y que ahora ha sido inflada artificial y anticonstitucionalmente** gracias a un modelo que permite que el arreglo de las cúpulas partidistas esté por encima de la voluntad popular.

En pocas palabras, el principio democrático de





Viene de la
página anterior

que todos los votos cuentan igual, en un hecho inédito, ha sido vulnerado por la autoridad electoral.

La distorsión de las reglas electorales otorgó una mayoría calificada artificial a quien no lo merecía. **Y esto es ilegítimo, es un fraude a la democracia.**

Por eso, en las últimas semanas no hemos hecho otra cosa que exigir que a las personas que votaron por Movimiento Ciudadano se les reconozca su valor y justa representación parlamentaria.

Lo decimos con convicción democrática porque con ese mismo espíritu no le hemos ni le vamos a regatear sus triunfos a la hoy mayoría legislativa ni mucho menos dejaremos de dimensionar lo que significa que a partir del día primero de octubre, tengamos por primera vez en la historia de México Presidenta de la República.

Hace seis años, en el 2018, con toda legitimidad y razón, la gente votó por un cambio. De eso se trató aquella contienda electoral y las mexicanas y los mexicanos mayoritariamente respaldaron un proyecto de gobierno que prometió transformar la historia de México. Pacificar y reconciliar al país. Restituir a las víctimas. Desterrar la corrupción. Propiciar justicia para los más pobres.

El diagnóstico era impecable y los puntos de llegada promisorios y deseables para millones de personas. Por ello, hoy que recibimos el último informe del Titular Ejecutivo es indispensable hacer un balance de esta gestión que está por concluir. Ya habrá oportunidad de profundizar en la glosa correspondiente.

En Movimiento Ciudadano siempre hemos pensado que cualquier oposición responsable debe reconocer con objetividad los aciertos del gobierno. Por ello, no minimizamos lo que se hizo bien. Por citar los ejemplos más notables: los avances en la política laboral y de incremento al salario mínimo, la legislación de avanzada en materia de igualdad de género, la ampliación y constitucionalización de los programas sociales que, por cierto, Movimiento Ciudadano no solo respaldó sino que acompañó en la acción de sus gobiernos.

Sin embargo, la pregunta es si estos avances y algunos otros son realmente suficientes para hablar de una verdadera transformación de la vida pública.

La fallida estrategia de seguridad de los últimos dos sexenios no solo continuó sino que se profundizó

la militarización del país y no se alcanzó la paz.

La corrupción no terminó, sino que se ampliaron los márgenes de opacidad y discrecionalidad.

Se destruyó el sistema de salud pública con consecuencias trágicas, sumando a más de 30 millones de personas a la población sin acceso a este derecho.

Se obstaculizó la agenda de justicia transicional y se dio la espalda a cientos de miles de víctimas, olvidando por completo que sin verdad no hay justicia ni reconciliación.

Se lucró con la pobreza sin garantizar el ejercicio y tutela de los derechos de los más desprotegidos.

Y terminó de socavarse la capacidad institucional del Estado mexicano para hacerle frente a los retos del futuro.

En términos de resultados no está muy lejos el modelo neoliberal: más desigualdad, más militarización, más violencia, más polarización, más devastación ambiental, menos ejercicio de derechos, e incluso estigmatización de la protesta, la crítica y la disidencia, como la de los miles de jóvenes que, por cierto, hoy marcharon contra la mal llamada reforma judicial.

Por todo ello, hay que recordar que a lo largo de



Viene de la
página anterior

estos seis años la soberbia de ostentar la mayoría menospreció los votos de Movimiento Ciudadano para construir un sistema de cuidados, para regular la cannabis y avanzar en un plan de construcción de paz, para modificar la estrategia fallida de seguridad y fortalecer a las policías locales, para diseñar una reforma fiscal progresiva que distribuyera mejor la riqueza, para cuidar el medio ambiente y tener energías limpias, para tener más transparencia, menos corrupción y más rendición de cuentas.

Todos lo escuchamos en este mismo recinto

legislativo hace 6 años: “no tengo derecho a fallar”... y fallaron porque cuando los problemas no se resuelven oportunamente se perfeccionan. Y aunque siempre dicen que hay otros datos, lo cierto es que hoy la realidad es mucho más compleja y apremiante.

Por todo esto decimos que no hay nada más peligroso que malinterpretar el mandato de las urnas. Y aunque toda elección tiene por naturaleza un carácter plebiscitario, no se puede equiparar con un cheque en blanco.

Todo lo contrario, estamos obligados a reconocer que las y los mexicanos

eligieron una Presidenta que representa la continuidad del gobierno actual, pero México también eligió un Congreso plural y diverso. Más del 42 por ciento de los votos fueron por fuerzas políticas distintas a las del régimen.

La voluntad popular que se expresó el 2 de junio no fue invisibilizar, mucho menos eliminar la pluralidad política para transitar a una visión única y monocolor del país.

En una democracia, el poder mayoritario no significa poder sin límites y su ejercicio debe ser mediante el diálogo en la diferencia.

Como ya se ha anunciado, esta Legislatura iniciará





Viene de la
[página anterior](#)

con la agenda de cambio constitucional más ambiciosa y peligrosa de la que se tenga memoria en el México contemporáneo. Para decirlo con Bruce Ackerman, no hay cambio constitucional que no deba considerarse un momento de “Política Extraordinaria”. A diferencia de la política ordinaria se requiere en este caso una gran reflexión colectiva que debe ir más allá del Constituyente Permanente.

Una reflexión real, no simulada; **republicana, no subordinada a otro poder**; basada en argumentos y evidencias, no en entelequias mayoritarias y supuestas supremacías morales; **una reflexión plural, no de trámite y consigna**.

Porque un cambio de régimen, como el que se propone, no puede tratarse de repetir el pasado y de generar una regresión autoritaria donde se cancela el debate y la deliberación democrática.

Un cambio de régimen no debe partir de la premisa de la exclusión, sino todo lo contrario, de la inclusión y el reconocimiento de la pluralidad.

No debe surgir de la venganza o el revanchismo político, sino de un ánimo de construcción y de diálogo colectivo.

Se debe hacer pensando en el futuro de

México, no en quitar a unos para que lleguen otros a repetir los mismos vicios del pasado.

Como lo dijo el hoy Presidente de la República en este mismo recinto hace seis años, un cambio de régimen debe hacerse con reconciliación y concordia.

Por ello, preocupan sobremanera planteamientos como el de la mal llamada reforma judicial que socava su independencia y no sirve para mejorar el acceso a la justicia para las personas de carne y hueso. Porque en el fondo y en la forma se trata de capturar a toda costa al Poder Judicial.

Preocupa la insistencia de terminar de militarizar la seguridad pública sin una visión de Estado que piense en las instituciones civiles seguridad, empeñando el futuro de comunidades enteras que están bajo asedio del crimen organizado.

Preocupa la adicción que se tiene a la prisión preventiva oficiosa, a la prisión sin juicio, como una solución mágica para todos los problemas de la criminalidad, cuando no se ha hecho un solo esfuerzo para mejorar nuestro sistema de investigación, inteligencia y procuración de justicia.

Preocupa que desde

una visión primaria se pretendan destruir organismos autónomos, sin pensar en las consecuencias que tiene en el ejercicio de los derechos humanos y la cancelación de conquistas históricas de la ciudadanía en las que, por cierto, muchos de quienes hoy militan en la mayoría ayudaron a edificar.

Preocupa que todo este manojito de dislates ya está condicionando el futuro de la próxima Presidencia, que tiene todo el derecho y legitimidad para construir su propio destino.

Porque sí, sí **preocupa que quieran a hacer al próximo gobierno el responsable de los fracasos del actual**.

Me hago cargo de mis palabras, pero si prosperan estas reformas estaríamos a punto de presenciar **la destrucción de la democracia desde el interior de la democracia misma, la inauguración de una autocracia constitucional**.

Me dirijo con respeto a las y los legisladores de la mayoría. No vamos a dejar de hacerles un llamado a la conciencia. A la no complacencia con la destrucción de la República democrática, a no aceptar lo que antes rechazaban y denunciaban, a no traicionarse a ustedes mismos.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Viene de la
página anterior

Desde Movimiento Ciudadano **no vamos a permitir que una tramposa interpretación de la voluntad popular colapse al país.**

No vamos a parar hasta tener una democracia representativa y plural en donde cada voto cuenta. Hasta tener justicia social en un país que antes y también ahora cultiva la desigualdad.

No vamos a parar hasta tener un sistema de cuidados que valore y retribuya a las mujeres. Hasta tener un Estado de Bienestar que sepa y pueda administrar los bienes públicos en beneficio de todas y de todos, de las comunidades indígenas y de las personas con discapacidad.

No vamos a parar hasta tener instituciones de educación, salud y seguridad social universales que le garanticen a las y

los jóvenes un futuro promisorio. Hasta que se conquisten todos los derechos para todas las personas en la diversidad.

No vamos a parar hasta cambiar la estrategia de seguridad y construir paz en un país lleno de víctimas que el poder político ha olvidado ayer y hoy. Hasta que haya justicia transicional y el derecho a la verdad sea una realidad.

No vamos a parar hasta ampliar los derechos de las y los trabajadores, como la reducción de la jornada laboral con trabajo digno y salario decente. Hasta que el campo sea próspero y con justicia social.

Hasta que la agenda verde sea la agenda de desarrollo de México, con energías limpias, derecho al agua y la naturaleza al centro. Hasta que lo público se imagine desde el

plano de la justicia intergeneracional. Hasta que pongamos en primer lugar a los niñas y niños de este país.

Concluyo. Compañeras y compañeros, en Movimiento Ciudadano **no tenemos miedo a defender lo que creemos, ni a confrontar ni a desmentir al poder.**

Se los demostramos en este proceso electoral, ofreciendo una visión de futuro para México, sin caer en la trampa de la polarización.

Lo que sí tenemos son ideas, convicciones, imaginación y un profundo amor a México.

Por eso vamos a defender aquí y afuera, junto a millones de mexicanas y mexicanos, a nuestra República.

Que viva la democracia. Y que viva México. ✨





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Sacapuntas

REFORMA JUDICIAL, EN SU RECTA FINAL



CITLALLI
HERNÁNDEZ

› Inicia este domingo en el Senado de la República la dictaminación de la reforma judicial. Las presidentas de las comisiones de Estudios legislativos, **Citlalli Hernández**; y de Puntos Constitucionales, **Ernestina Godoy**, dirigirán las sesiones para avalar la minuta que les envió la Cámara de Diputados. Es un hecho que pasará sin problema, pues en ambas comisiones tiene mayoría la 4T. Luego, el martes, le darán primera lectura en el pleno; y el miércoles será la sesión definitiva.



GERARDO
FEERNÁNDEZ
NOROÑA

CONSIDERAN TRES SEDES ALTERNAS

› Por cierto, ante la posibilidad de que manifestantes impidan el acceso al Senado de la República el próximo miércoles, cuando se vota la reforma judicial, el presidente de la Mesa Directiva de esa Cámara, **Gerardo Fernández Noroña**, tiene en mente tres sedes alternas. Las opciones son: la casona de Xicoténcatl y los centros Bancomer y Banamex.



ROSARIO
PIEDRA

OTRO FALLO CONTRA PIEDRA

› La Sala Regional Especializada del TEPJF determinó que la CNDH, presidida por **Rosario Piedra**, vulneró la imparcialidad, neutralidad y equidad del pasado proceso electoral, con sus dos informes sobre violencia política. El fallo enojó a la ombudsperson, que busca defenderse "en todos los terrenos legales, nacionales e internacionales".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



LICENCIA, POR NUPCIAS

**JUAN CARLOS
LOERA**

› Resulta que el morenista **Juan Carlos Loera** solicitó licencia a su escaño porque "me voy a casar". El legislador que preside la Comisión de la Frontera Norte prometió que, tras sus nupcias, se reincorpora este lunes al Senado, y estará presente en la votación de la reforma judicial. Por las dudas, ya rindió protesta su suplente **Luis Mario Baeza**.



PREPARA REUNIÓN CON ALCALDES

**CLARA
BRUGADA**

› Se prevé que esta semana la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, se reúna con los alcaldes electos de la CDMX para definir prioridades generales y de cada demarcación, de cara al inicio de la nueva administración, el próximo 5 de octubre. Sin embargo, no estará representada la Cuauhtémoc, donde el Tribunal capitalino anuló la elección.



ARIADNA MONTIEL

VISITA A FUNDADOR DE MORENA

› Vaya sorpresa se llevaron los habitantes de Urique, Chihuahua. Resulta que el morenista **Arturo Langarica** rindió protesta como presidente municipal, y a la ceremonia acudió nada más y nada menos que la secretaria del Bienestar, **Ariadna Montiel**. No sólo eso, sino que la funcionaria difundió en sus redes sociales fotos del acto.



MARIO DELGADO

DELGADO ES EL INVITADO ESPECIAL

› Hablando de Chihuahua, el dirigente de Morena y futuro titular de la SEP, **Mario Delgado**, estará este domingo en Ciudad Juárez, donde será el invitado especial del alcalde **Cruz Pérez Cuéllar** en su Tercer Informe de Gobierno. El edil dice que al acto en la Plaza de la Mexicana también acudirán diputados federales y locales.



FRENTE POLÍTICOS

1. Determinada. **Claudia Sheinbaum**, presidenta electa, no quiere perder tiempo y ya plantea la expansión del Tren Maya, destacando que su versión no sólo llevará pasajeros, sino también carga, abanderando el desarrollo del sureste. Continuar con los proyectos de **López Obrador** es clave para la narrativa de continuidad que busca construir. Promete trenes que conectarán el sur y el norte del país, uniendo regiones olvidadas. Suena bonito, pero la realidad contiene desafíos logísticos y económicos que hay que superar, y sólo con un equipo comprometido lo harán. Y, por si fuera poco, el Bienestar se multiplica. Todo por la 4T.

2. Compromiso firme. **Teresa Jiménez Esquivel**, gobernadora de Aguascalientes, impulsa la colaboración entre la GN y el DIF estatal para llevar pláticas sobre violencia doméstica y prevención del delito a San Francisco de los Romo. A través de estas acciones, **Jiménez** busca acercar a las instituciones con la ciudadanía y promover la perspectiva de género, parte esencial del Programa Integral contra la Violencia 2021-2024. Aunque el camino es largo, demuestra voluntad para abordar la problemática desde la raíz, apostando por la prevención y la sensibilización. Un paso en la dirección correcta.

3. Incógnita. **Andrés Manuel López Obrador** desestimó las críticas a su reforma judicial, asegurando que no causará inestabilidad económica y que el objetivo es limpiar al Poder Judicial. Desde Tulum, acusó a los opositores de sembrar miedo y confusión, cuando lo único que busca es acabar con la corrupción y las "puertas giratorias" que liberan a delincuentes en los famosos "sabadazos". Para el Presidente, es el pueblo quien debe purificar la justicia, no los jueces. Lo curioso es que, con la promesa de estabilidad, muchos ven riesgosa la reforma. Y no sólo en México, sino allende las fronteras. ¿Quién tendrá la razón?, ¿el tiempo?

4. De manteles largos. Querétaro es una entidad fundamental para el país y hoy es guiada con mano firme. A tres años de gobierno, **Mauricio Kuri González** rindió su informe de actividades. El diputado coordinador de Acción Nacional en la actual legislatura, **Guillermo Vega**, destacó que Querétaro cuenta con un buen gobierno, lo que ha permitido que sea un estado líder, moderno y con crecimiento. El gobernador subrayó el auge de las condiciones económicas, sociales y políticas que se perciben en su estado, por lo cual auguró en su cuenta de X: "Tengan por seguro que viene lo mejor para Querétaro".

5. Todo o nada. Este fin de semana, los senadores de oposición se atrincheraron en la CDMX como si fuera la última batalla. PAN, PRI y MC están decididos a bloquear la mayoría calificada que Morena necesita para aprobar la reforma judicial. **Citlalli Hernández** y **Ernestina Godoy** mueven sus fichas en comisiones, agendando la aprobación para el domingo, con todo y jueces sin rostro. Mientras, el plantón del Poder Judicial crece. El espectáculo está montado: senadores, jueces, y un dictamen que no se negocia. ¿Quién será el primero en ceder, mientras la patria titubea?



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA DECISIÓN de los manifestantes del **Poder Judicial** que han bloqueado las sedes del **Congreso** de permitir el acceso a los **senadores** que acudan a partir de hoy a la dictaminación y posterior votación de la **reforma judicial** tiene la intención de no entorpecer los trabajos y obligar a que los **legisladores** no tengan pretextos y acudan a decidir sobre la polémica iniciativa.

ADEMÁS de que ofrecieron certificarlo ante **notario público**, muestran una flexibilidad que, por cierto, no se ha visto en los legisladores del bloque oficial.

PERO eso no es todo, pues con esa decisión, los inconformes también mantienen la lupa sobre los **senadores de oposición** que se comprometieron a votar en contra.

NO VAYA a ser que alguno de los **43 legisladores** que tienen en sus manos frenar la reforma fuera a tomar como pretexto las movilizaciones y dejar de cumplir con la palabra empeñada.

• • •

POR CIERTO, los cercanos del senador **Miguel Riquelme** cuentan que los estudios que le hicieron la semana pasada arrojaron un delicado diagnóstico sobre su corazón.

PERO QUE, a pesar de la lógica preocupación de su familia, el ex gobernador de **Coahuila** está decidido a cumplir lo prometido y acudir al **Senado** a votar contra la **reforma judicial**, y ya después atender su salud.

• • •

SI QUEDABA alguna duda sobre la continuidad del **Ejército** y la **Marina** como constructores de obras de infraestructura para el próximo sexenio, **Claudia Sheinbaum** la despejó ayer.

LA MORENISTA dijo en **Felipe Carrillo Puerto** que ya les pidió a los **ingenieros militares** su ayuda para concretar que el **Tren Maya** sea también de carga y para conectarlo con las nuevas líneas ferroviarias que ella tiene planeado hacer.

QUE NADIE se extrañe si los tres principales proyectos ferroviarios de la próxima Presidenta: AIFA-Pachuca, México-Querétaro-Guadalajara y México-San Luis-Monterrey-Nuevo Laredo acaban en manos de la **Sedena**, de la **Semar** o de una combinación de ambas.

• • •

LA AGRESIÓN a **manifestantes** ocurrida en **Xochimilco** el jueves se está convirtiendo en un problema grande para el gobierno de la **CDMX** que encabeza **Martí Batres**.

PRIMERO, porque quienes atacaron claramente formaban parte de un **grupo de choque** perfectamente organizado y entrenado.

SEGUNDO, porque los agresores actuaron de manera impune ante la inacción de **policías capitalinos** que nada más los vieron pasar y no los detuvieron.

Y, TERCERO, porque al final los que acabaron detenidos ¡fueron cinco de los **agredidos!**

MUY FIRME tendrá que ser la actuación de la autoridad local para determinar responsabilidades y castigar a culpables de posibles abusos si no quieren que la mecha prenda y el asunto se salga de control.


**ENRIQUE
KRAUZE**
www.enriquekrauze.com.mx


Senadores: nuestra democracia republicana depende de ustedes. No la traicionen.

Voten en contra

El Senado tiene en sus manos su propia razón de ser: la República. ¿Permitirá que se destruya? ¿Comprenderá, en esta hora crucial, su deber histórico? Quizá valga la pena volver a recordárselo.

En septiembre de 1856, la generación política más brillante de nuestra historia debatía la división de poderes en la nueva Constitución. Un año antes, esa misma generación había depuesto a Antonio López de Santa Anna, caudillo popular, carismático, arbitrario, veleidoso, despótico, que por más de treinta años había imperado de manera intermitente sobre México hasta convertirlo en el país de un solo hombre.

Era necesario cortar de raíz esa concentración de poder en el Ejecutivo. Para ello, la solución institucional era evidente: fortalecer al Legislativo. Los constituyentes duda-

ban entre dar a la Cámara de Diputados facultades comparables a las de la Asamblea francesa durante la Revolución o volver a la fórmula original de la Constitución de 1824, que preveía una integración bicameral.

Llevados seguramente por el entusiasmo del momento, muchos diputados se pronunciaron por la primera solución, temerosos de que el Senado demorara la expedición de leyes. Pero la voz del célebre periodista Francisco Zarco defendió la segunda, argumentando que en el orden normal de los sistemas constitucionales esa dilación era “una ventaja [...] para los pueblos”:

La acción de un Congreso nunca debe ser tan expedita como la dictadura, y la discusión, las votaciones, la revisión y las enmiendas son nue-

vas garantías de acierto favorables a los intereses de la sociedad. El proyecto, una vez aprobado en una Cámara, puede ser perfeccionado en la otra, y cuando un cuerpo está sujeto a la revisión de otro, aunque sea solo por amor propio, incurre en menos inconsecuencias y versatilidades que el que puede obrar por sí solo.

Zarco perdió la batalla. La Constitución jurada el 5 de febrero de 1857 excluyó al Senado.

Diez años después, tras la Guerra de Reforma e Intervención, al restaurarse la república, Juárez y su grupo retomaron los argumentos de Zarco. El Senado debía ser la instancia de equilibrio, moderación, res-

ponsabilidad y parsimonia ante el Ejecutivo y la propia Cámara de Diputados. La iniciativa de ley fue presentada en 1868 y se promulgó en 1874.

Han pasado 150 años desde aquellos hechos. La historia registra pocos senadores que en ese larguísimo tiempo hayan tomado en serio su deber constitucional. ¿Lo traicionarán ahora? No sólo los senadores de oposición, estoy seguro que muchos oficialistas saben que la llamada reforma judicial (además de afectar irreversiblemente la

economía de México) destruye el Estado de Derecho y anula la división de poderes. Si se aprueba, no quedará dique alguno antes de retrotraernos a los tiempos desdichados en que México era el país de un solo hombre.

Senadores de la República: no ignoro las presiones a las que están sometidos ni los riesgos que corren. Pero como millones de compatriotas, por el futuro que México merece les hago un llamado respetuoso: voten en contra.



Gran angular

RAÚL RODRÍGUEZ

¿Detendrán la reforma judicial los 43 del Senado?

Los días previos a la transmisión del poder de AMLO a Sheinbaum transcurren vertiginosos. Los acontecimientos que se suceden este septiembre, último mes de un sexenio que para bien o para mal ya es punto de inflexión en la historia reciente del país, son de vértigo, de esos que trastoman el equilibrio y turban el juicio.

Su suma confirma que estamos en ruta de una crisis constitucional por la colisión entre los tres poderes de la unión. El Judicial está en abierta rebelión contra la reforma a su diseño y operación propuesta por el Ejecutivo y avalada ya en el Legislativo por la cámara de Diputados y a un voto de que la de Senadores lo ratifique.

Comisiones de esta última ini-

ciarán hoy la dictaminación.

Si no es en su sede oficial de Paseo de la Reforma (porque está bloqueada por empleados del Poder Judicial Federal en una huelga sin precedente a la que se han sumado jueces, magistrados y hasta ministros de la Corte, aunque ya franca ruptura con otros que apoyan la reforma), lo harán en una alterna por definir, para dar paso al debate y votación en el pleno senatorial el miércoles próximo.

Desde su protesta, la judicatura federal no ha agotado todos sus recursos. Primero para congelar el proceso legislativo del Senado y después, incluso, para declararla inconstitucional.

En el primer caso se tiene de aquí al miércoles para que la Corte atraiga y resuelva sobre la suspensión del proceso



legislativo ordenada por tres jueces federales a otros dos que hace una semana se ampararon contra la reforma.

La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña llamó a consultas al pleno para determinar si le está permitido al máximo tribunal del país atraer las referidas suspensiones, como se lo solicitó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, petición formal esta que le fue turnada (porque dijeron que a ella le tocaba) a Lenia Batres, ministra favorable a la reforma de marras.

Mientras tanto, aunque Morena y aliados se muestran confiados en conseguir el voto que les falta para completar la mayoría calificada de 86 senadores se fortalece la noción de un renacido bloque legislativo de contención conformado por la totalidad de los senadores de oposición.

Se trata de un grupo de 43 senadores (22 del PAN, 16 del PRI y 5 de MC) que, si asisten todos, no cambian de opinión ni son comprados y votan todos en contra como se comprometieron el jueves pasado, desecharían la reforma judicial.

Todos ellos están bajo la lupa de compañeros y adversarios. ¿Lograrán

frenar la reforma o uno de ellos será el "Judas" que les dé el anhelado sufragio que complete la mayoría constitucional y rompa la contención del bloque?

De lograrlo, los 43 del Senado infligirían una tremenda derrota política a AMLO, lo que por lo demás, bien podría abrirle a Sheinbaum el espacio necesario para buscar sí, una impostergable reforma judicial, pero producto de un amplio consenso, lo que conjuraría los malos augurios de un arranque de sexenio con amenazantes desequilibrios políticos y advertidos riesgos económicos.

Pero si sale adelante en el Senado y obtiene el aval de al menos 17 congresos locales, todavía parece existir la posibilidad muy remota de que se impugne ante la Corte mediante una demanda de inconstitucionalidad. La opinión jurídica en general es que eso no es posible porque las reformas constitucionales no pueden ser sometidas a juicios de inconstitucionalidad, ya que la Corte sería juez y parte.

Hay, sin embargo, aunque me dicen que muy aislada, una tesis del ministro en retiro José Ramón Cossío que lo considera factible de haber graves violaciones a los derechos humanos. ●



Lealtad

Dicen que en la política, la lealtad tiene fecha de caducidad..

Ya lo veremos el miércoles en el Senado.

Y qué paradoja, la mayoría obtenida en las urnas y por el regalo de la sobrerrepresentación hoy no asegura nada, pues la reforma judicial propuesta por el Ejecutivo está en manos de una sola persona: un senador de oposición.

La lealtad es un principio o una virtud que impide darle la espalda a una persona o grupo social que están unidos por lazos de amistad o por alguna relación social, ideológica o política: es el cumplimiento a lo que exigen las leyes del honor.

Al leer esa definición podemos constatar que los políticos mexicanos han pisoteado la lealtad. Ya no cumplen con honor sus principios ideológicos ni partidistas, no respetan sus compromisos con el electorado y acomodan sus principios a conveniencia.

Los 43 senadores de oposición, ¿resistirán a las presiones, amenazas “brutales” y ofertas de millones de pesos para que se ausenten de la sesión del próximo miércoles o se pasen a las bancadas del oficialismo? PRI, PAN y MC denunciaron el jueves ese acoso, de acuerdo a la crónica parlamentaria de mi compañera **Leticia Robles de la Rosa**.

Veremos qué tan leales son, por lo menos, a sus declaraciones...

La sospecha de una traición al bloque opositor está a flor de piel, por el reciente *chapulíneo* de legisladores para “robustecer” las bancadas de Morena en la Cámara de Diputados y en el Senado. Por ejemplo, los 15 diputados que el Partido Verde “cedió” a Morena para garantizar la mayoría absoluta y así presidir la Junta de Coordinación Política (Jucopo) los próximos tres años de la de la LXVI Legislatura.

¿Dónde habrá quedado la pureza ideológica de los senadores **Araceli Saucedo** y **José Sabino** que representando al PRD pidieron los votos ciudadanos y de inmediato saltaron a las filas de Morena? ¿Y su lealtad al electorado?

**El miércoles
conoceremos
el poder de
convencimiento
de Adán Augusto
López. Sólo
va por un voto.**

Preocupa pensar que cedieron a las “ofertas de decenas de millones de pesos” —que también hicieron al PRI—, para migrar a la bancada morenista o quizá tuvieron miedo al “uso faccioso de las fiscalías” en su contra, como también lo denunciaron **Alejandro Moreno** y **Marko Cortés**, por la presión a **Miguel Ángel Yunes Márquez**. Tal vez, los legisladores abandonaron el barco al saber que el PRD perdió el registro como partido. En cualquier caso, la lealtad tiene fecha de caducidad.

Por otro lado, si existen intentos de soborno, presión, chantaje o amenaza para conseguir un voto y fabricar mayorías significa que el que corrompe está dispuesto a poner manzanas podridas en la misma canasta.

Y también hay un ejemplo de la presión política que ejerce el grupo en el poder. ¿Se acuerda del audio que dio a conocer **Alejandro Moreno** mientras conversaba con **Manuel Velasco**, en el marco de la discusión de la reforma eléctrica?

—Te voy a hablar en clave. Me mandaron a traer, hace como una hora y media, nuestro amigo, nuestro hermano, ya sabes con quién—, le dijo **Velasco**.

—¿El dos?—, preguntó **Moreno** refiriéndose al entonces secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**.

—Sí... habló con su jefe ahí enfrente de mí y que si no jalabas que se iban a ir con todo—, refirió el senador del Partido Verde.

El jueves pasado, mi compañero periodista **Arturo Páramo** le preguntó al líder de los senadores de Morena, **Adán Augusto López**, sobre las supuestas presiones que denunciaron los partidos de oposición. Y esto respondió:

“Esperamos convencer a varios de los senadores de otros partidos y que puedan apoyar de manera razonada, consciente, la reforma judicial”. El miércoles conoceremos el poder de convencimiento del político tabasqueño. Sólo va por un voto.

Y mientras se pone a prueba la lealtad, este domingo habrá tres marchas de abogados, estudiantes y profesores de distintas universidades; trabajadores del Poder Judicial local, federal y de la Suprema Corte de Justicia, así como de representantes de la sociedad civil para manifestarse en contra de la reforma. Hoy en comisiones del Senado se discutirá y se alistarán el dictamen para votarlo el miércoles en el pleno.



La polarización social no cede, las posturas se radicalizan. Reconstruir el diálogo con todos los sectores de la sociedad es prioridad y escuchar a los que piensan diferente abre caminos de entendimiento y reconciliación. ¿Por qué aferrarse a un plan que puede complicar la toma de protesta de la próxima Presidenta del país? La Cámara de Diputados continuará cerrada y los inconformes amenazan con quedarse hasta el 1 de octubre. ¿Una sede alterna es escenario?



¿Usan fiscalías para conseguir un voto y “purificar” la justicia?

Bajo Reserva

En medio de lo que ya puede describirse como crispación, llega el debate programado hoy en el Senado después del mediodía para aprobar el dictamen de la reforma judicial. Ahora, la oposición denuncia que el régimen está usando a las fiscalías para amedrentar y hostigar a los 43 senadores que han anunciado su voto en contra, según afirmó el líder panista **Marko Cortés**. Del lado del gobierno nadie ha respondido a la acusación. Sólo le falta un voto al bloque oficialista. ¿Será que la procuración de justicia se está usando de manera facciosa para impulsar la “purificación de la justicia” que promete la reforma? Vaya ironía.

El “poder humano” y los “chingadazos”

A propósito de esa lucha por un voto que definirá si pasa la reforma y México entra, según los analistas, en un nuevo régimen, nos hacen ver que en el Senado abonan a las tensiones con salidas de tono del lado guinda y ahora también desde la oposición. El presidente de la Cámara Alta, **Gerardo Fernández Noroña**, afirma que “no hay poder humano” que detenga la reforma de justicia lopezobradorista y sus correligionarios aseguran que votar en contra es “traición a la patria”, mientras hacen como que no oyen ni a los legisladores opositores ni a los trabajadores, jueces, magistrados o estudiantes que rechazan la iniciativa. Ahora, la senadora panista por Aguascalientes, **María de Jesús Díaz**, dijo que si alguno de sus compañeros de la oposición vota a favor del proyecto oficialista, deberían “lincharlo”. Y concluyó: “Que agarren a chingadazos al güey que no vote en contra”. Así el tono en la república amorosa prometida en 2018.

AMLO y las ministras que encabezan mítines

Esta semana, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo que era dueño de su silencio para evitar hablar de las nuevas declaraciones del embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, contra la reforma Judicial. Lo mismo, nos dicen, aplicó ayer en Quintana Roo, cuando le preguntaron sobre la marcha a la que se unió la ministra presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**, en defensa del Poder Judicial. Lo que nos informan es que el mandatario prepara un comentario sobre el tema en su conferencia de mañana. ¿Hablará también del mitin morenista al que asistieron sus ministras cercanas, **Loreta Ortiz** y **Lenia Batres**, a favor de la reforma?

FGR reniega de sus testigos estrella en el caso Iguala

En el ocaso del sexenio y a unos días del décimo aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el gobierno federal, nos cuentan, ha decidido actuar contra dos de sus colaboradores en el caso. Primero, nos hacen ver, la FGR recapturó al que fue su testigo estrella, **Gildardo López Astudillo**, “El Gil”, jefe de sicarios de Guerreros Unidos señalado de ordenar la desaparición de los estudiantes. Y de manera sorpresiva, nos hacen ver, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana retornó al líder de “Los Cuinis”, **Abigael González Valencia**, también colaborador de la investigación y cuñado del jefe del Cártel Jalisco, **Nemesio 'El Mencho' Oseguera**, al penal de máxima seguridad del Altiplano. Para los familiares de los estudiantes, nos cuentan, se trata de actos de desesperación del gobierno ante los nulos resultados en el caso.



REFORMA JUDICIAL > COLUMNA

18 La reforma al Poder Judicial, una batalla de vida o muerte para la oposición

Bloquear por bloquear la iniciativa, sin ofrecer alternativas, es la peor de las estrategias que tienen a mano los partidos opositores

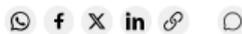


Los jueces Manuel Añorve, Alejandro Moreno y Carolina Vaggiano durante una protesta con trabajadores del Poder Judicial, el 5 de septiembre. GRACIELA LÓPEZ HERRERA (CUARTOSUCRO)



SALVADOR CAMARENA

07 SEP 2024 - 23:19CEST



Los caídos el 2 de junio pueden resucitar. A cien días de su mayor derrota electoral, PRI y PAN reciben una inmejorable oportunidad. Pero esos partidos, al igual que Movimiento Ciudadano, han de demostrar mucho más que capacidad de resistencia individual para contener a Morena.

El oficialismo quiere aprobar [la reforma al Poder Judicial](#) antes del fin de semana, porque Andrés Manuel López Obrador quiere gritar en el Zócalo vivas a la muerte de la rama de Gobierno que se atrevió a detenerle proyectos, enmendarle leyes, echarle abajo iniciativas.

La enjundia de AMLO es resistida por jueces, magistrados, ministros y trabajadores del Poder Judicial, que pasan de los tribunales a las calles a mucho más que vociferar su rechazo: bloquean el Congreso en la conciencia de que no pueden delegar en nadie más la última línea de contención.

Imágenes inéditas en un sexenio convulso. Por un lado, [una Suprema Corte de Justicia de la Nación fracturada](#), pública y sonoramente, en dos bloques de improbable reconciliación. Por el otro, el menos público de los poderes, decidido a paralizar el tráfico y al Legislativo.

Tardía o no, la revuelta del Poder Judicial es histórica: rechazan la imposición de una reforma que amenaza su estabilidad y la del país, recreen la simulación del diálogo, reclaman mucho más que la promesa de que se les garantizarán sus derechos laborales.



El Poder Judicial que tenemos —parafraseando la leyenda del tinglado de los foros donde se suponía iba a haber diálogo sobre esta ley— rechaza el Poder Judicial que el oficialismo asegura, sin negociar nada sustancial a la propuesta de López Obrador, que todos queremos.

La primera escaramuza entre la resistencia del Judicial, a la que se sumaron estudiantes de Derecho, y las bancadas oficialistas se decantó a favor de estas. El miércoles, diputados de Morena, Partido del Trabajo y el Verde aprobaron en una cancha deportiva todo lo que les ordenaron.

Esa minuta, planchada por el oficialismo desde agosto, [tuvo cambios mínimos](#), maquillaje engañoso que ofrece, a los expertos en normas, apego a ley laboral. Demasiado poco, demasiado tarde: la grey judicial no pica el anzuelo de quienes por años les han injuriado.

Esa desconfianza aumentó el martes pasado por la tozudez obradorista de sesionar de inmediato y en donde fuera necesario, de privilegiar capricho a diálogo, de avasallar con su mayoría en San Lázaro antes de esforzarse en convencer mediante argumentos. De no negociar.

Pero si el resultado estaba cantado en la Cámara de Diputados, en la que AMLO tiene una obsequiosa mayoría para cambiar la Constitución, como le venga en gana, la nueva etapa del proceso legislativo, que arranca mañana en el Senado, es de pronóstico reservado.

En la llamada Cámara alta, los escaños en manos de la oposición alcanzan para detener la intentona de Andrés Manuel de despedir su sexenio, erradicando al Poder Judicial y mandando a México a elegir en las urnas a todos los impartidores de justicia.

Movimiento Ciudadano, Acción Nacional y el Revolucionario Institucional suman 43⁺ senadores, el número que impediría al oficialismo cualquier reforma constitucional. Esta semana cada uno de esos legisladores ratificó que su voto sería en contra.

Empero, nadie, y antes que nadie la oposición misma, da por sentado que ya estuvo, que hasta aquí llegó el Plan C, que la oposición unidad no será... ya saben lo que sigue, que a pesar de todo el triunfalismo morenista tras el 2 de junio, no son omnipotentes.



Porque los de la oposición son 43, pero no están unidos. Más que grupo resultan una casualidad, un premio del destino a fuerzas disímbricas que, rumbo al 2 de junio, se atascaron en sumas ceros, en un carnaval de ocurrencias, en la falta de credibilidad de sus líderes.

Luego de la defección de dos senadores electos bajo las siglas del extinto PRD, la ruleta electoral quiso que justo sean 43 los escaños ocupados por la oposición, el número mágico que podría detener a la poderosa locomotora lopezobradorista.

Uno menos, y ese universo opositor vale prácticamente cero. Si uno brinca a Morena, a los otros 42 no les permitirán ni apagar las luces del recinto legislativo cuando tras aprobar todo el Plan C el Senado se vaya a dormir. Uno menos y Morena será imparables tres años.

Ante ese panorama, en las próximas horas atestiguaremos el resultado de una lucha política. Está clara la del grupo oficialista —que intentará arrebatar una cuenta, con una le basta, del collar opositor que hasta ahora luce poderoso, pero ¿qué intentará la oposición?

El enigma sobre qué harán PRI, PAN y MC implica la eventualidad de que en esos partidos haya gente que privilegie lo que está de por medio para México, por encima de eventuales réditos políticos particulares de cada organización en esta coyuntura.

Hay que partir del hecho de que el término oposición no reúne hoy a tres partidos con mínima agenda en común, y mucho menos con un acuerdo de irreductibles que les haga funcionar, en casos concretos, colegiadamente a fin de hacerse fuertes ante el obradorismo.

Esa oposición sigue instalada en la pugna que les enfrentó el 2 de junio. Movimiento Ciudadano y el PRI vocean sus descalificaciones, ya sea por los temas locales que se disputan en Nuevo León, ya sea porque el primero insiste en medrar con el descrédito del segundo.

El PAN, por su parte, terminó su alianza electoral con el PRI soportando la crítica interna de que tal aventura fue deficitaria, y que en el nuevo sexenio sería más redituable volver a los orígenes, y resistir y combatir solos y desde la derecha al estatismo morenista.



Movimiento Ciudadano, en tanto, tiene pendientes sin resolver. La catafixia electoral no le resultó tan exitosa a Dante Delgado, que en muy inoportuna hora queda fuera del Senado. Los naranjas, y toda la oposición en la Cámara alta, echarán de menos su vigor y experiencia.

De forma que si resulta un albur apostar a que cada una de las bancadas senatoriales de la oposición resistirá íntegra los embates del oficialismo —algunos armados con ordinarios ardides políticos, sin descartar los que se ejecutarán con recursos *non sanctos*—, qué decir de la duda de si entre ellos, entre los mismos opositores, no están apostando a aguantar solo lo suficiente para que sea otro partido el que se lleve el papel de Judas. A ver quién cae primero y ya. A eventualmente crecer de manera oportunista sobre la debilidad de otro opositor.

Resulta notable que la oposición, que en 2021 supo constituir, tras los comicios de ese año y un favorable acuerdo de sobrerrepresentación, un exitoso bloque de contención, no haya visto oportunamente tras la elección de 2024 que podían frenar a AMLO en el Senado.

Es muy fácil decirle Judas a los dos senadores perredistas que brincaron al barco oficial, pero esa acusación sería aceptable, si al menos la opinión pública tuviera constancia de que los partidos opositores intentaron retenerlos mientras articulaban una estrategia, más que para resistir, para imponer algunas condiciones. Y con 45 senadores serían mucho menos frágiles que con 43.

Cada uno de esos dos perredistas tendrá que dar cuenta de su chaqueteo, sin duda, pero lo mismo aplica para PRI y PAN, que durante los últimos tres meses parecieron más ocupados en repartirse el pastel y disfrutar la derrota que les deja millones, que por trabajar sin descanso en el futuro inminente.

La sociedad mexicana llega a la hora crítica de la votación de la reforma judicial con una oposición que dice comprometerse con todos y cada uno de los votos que se requieren para mandar a la tumba al Plan C.

Sería más creíble esa promesa si además mostraran una articulación de un discurso en común, una serie de propuestas para canalizar adecuadamente algo que también es cierto: la mayoría votó por seguir cambiando instituciones, la oposición debe ayudar a mejorar esa agenda.



Bloquear por bloquear el Plan C es la peor de las estrategias que tiene a mano la oposición. Resistir por su lado cada uno de los partidos les hace muy vulnerables; pero no ofrecer alternativas y solo bloquear lo que votó la mayoría, haría que más de uno justifique triquiñuelas para avasallarlos.

La oposición debe hacer política. Entre ellos, y a favor de lo que dispuso la mayoría, incluso si los representantes de esta no agradecen, al menos no en público, cuando les enmienden la plana redactada por el dedo de Andrés Manuel López Obrador.

Incluido Manlio Fabio Beltrones, que ha sido marginado del PRI, pero que se autodenomina priista.

[La reforma al Poder Judicial, una batalla de vida o muerte para la oposición | Opinión | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



La immaculada percepción

Vianey Esquinca

vianey.esquinca@gmm.com.mx

La Casa de los Rabiosos

• Los morenistas ven la oportunidad de quedar bien con su líder antes de que termine la función.

La discusión de la reforma judicial ha alcanzado niveles de desvergüenza que desafían, incluso los estándares ya flexibles de la política en el país. Los morenistas, quienes prometieron una transformación que cambiaría el rumbo de México, ahora están concentrados en envolverle a **Andrés Manuel López Obrador** su último regalo de sexenio. Sin remordimiento y mucho menos pudor, han decidido que la mejor forma de ganarse el aplauso final del Presidente es aprobar una reforma que, dicen, transformará la justicia en México. No importa si esa "transformación" tiene más de lobotomía que de cirugía reconstructiva; lo esencial es demostrar lealtad absoluta y, de paso, dejarle a la próxima administración un tatuaje en forma de *amltto* que le recuerde una y otra vez que, si se aprueba esta aberración legal, tendrá un gobierno minado.

Por ello, no sería raro que, en su casa, entre reunión y reunión, la presidenta electa **Claudia Sheinbaum** tenga un altar improvisado donde pida que ninguno de los 43 senadores de la oposición se eche para atrás a última hora y así detengan la reforma aprobada por la Cámara de Diputados. En el fondo, debe saber que el mejor escenario para su gobierno es que ésta no pase y no tenga que lidiar con reacciones del mercado, paneles internacionales, falta de inversiones, baja de calificaciones y todo un bonito abanico de consecuencias.

Entre las declaraciones desquiciadas de todos los partidos, el Congreso se ha convertido en La Casa de los Rabiosos. Por un lado, los morenistas hacen alarde de su mayoría conseguida con la complicidad del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Mientras tanto, la oposición busca desesperadamente mantener el bloque de los 43 senadores que podrían

hacer el milagro. Por eso, la senadora panista de Aguascalientes, **María de Jesús Díaz Marmolejo**, decidió dirigir un "discurso motivacional" a sus compañeros: "Al güey que no vote en contra lo linchan al pendejo... que lo agarren a chingadazos y le den con todo al güey que no vote en contra de esta reforma". Una declaración que suena más a arenga de cantina que a discurso político, pero que refleja la histeria colectiva que se ha instalado en el debate.

En medio de este caos, el Presidente tabasqueño, tocando la lira desde Palacio Nacional, sabe que si pasa la judicial se coronará como el que venció a todos los poderes fácticos; si no, tendrá la narrativa perfecta para seguir culpando a "los de siempre" de todos los males que aquejan a México. Reformador o mártir, pero siempre buscando raja de todo.

El gran problema de esta discusión no es sólo la reforma en sí, sino lo que representa: un último intento del tabasqueño y su séquito de imponer su visión, de dejar un legado que asegure que, pase lo que pase en las próximas elecciones, su sombra siga proyectándose sobre México. Y para ello, están dispuestos a todo, incluso a dismantelar lo poco que queda de la institucionalidad en el país.

Los morenistas ven la oportunidad de quedar bien con su líder antes de que termine la función. No importa si para ello tienen que pisotear principios que alguna vez dijeron defender. No importa si tienen que arrastrar al país en su frenético intento de consolidar un proyecto que, al final, parece más interesado en el poder que en la justicia.

Mientras tanto, los mexicanos, acostumbrados a los desvaríos de su clase política, observan el espectáculo con escepticismo, más entretenidos por *La Casa de los Famosos* que por *La Casa de los Rabiosos* del Congreso.

El Presidente, reformador o mártir, pero siempre buscando raja de todo.

REFORMA AL PODER JUDICIAL

• En las manos de los 43 senadores de la oposición está el futuro de la aprobación o no de la reforma al Poder Judicial.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL ÚLTIMO GRITO DE AMLO

Los ensayos para el último Grito de Independencia se realizan ya en Palacio Nacional, donde nos dicen que el presidente se encuentra un poco nostálgico en tener que salir de dicho edificio. Nos dicen que se va convencido de que hizo un buen trabajo y la transformación continúa, dejando pendientes varios temas que su sucesora, Claudia Sheinbaum, tendrá que revisar. Nos confían que las oficinas de la presidenta estarán trabajando a todo vapor desde el primer minuto de su Gobierno, que esa es la instrucción, ya que como nos comentan pasará lista a todos los temas en todos los rubros. Habrá atención inmediata a los temas urgentes que tienen que ver con el T-MEC y sus implicaciones de corto plazo, el presupuesto federal para el 2025 y las posibles demandas comerciales.

Ojo, aquí se lo contamos primero hace unas semanas, se buscaba que uno de los hijos del presidente acompañe a la que será la nueva líder de Morena, Luisa María Alcalde, luego se vino su discurso en la Cámara de Diputados arrojando a la mayoría, las cosas dentro de Morena se rompieron muy rápido y hay una corriente que quiere a Andy López Beltrán dentro de la fórmula ganadora, las cuentas que hacen son con vista al 2030. La experiencia de Andy coordinando las operaciones políticas en la CDMX y con sus manos metidas en la Secretaría del Bienestar, según cuentan, tuvo el apoyo de personajes importantes dentro del obradorismo, como por ejemplo Gabriel García que fue quien armó los esquemas de financiamiento y operación del morenismo en los años oscuros, su esquema fue el que le permitió pasar de 10 millones de votos en el 2012 a 30 millones en el 2018, sin él, pero con su esquema lograron hoy los 35 millones.

El tema de la posible prohibición de la minería a cielo abierto, es una prohibición que vendría a afectar a miles de familias cuyos ingresos vienen del trabajo que realizan en instalaciones mineras. Nos cuentan que parte del proyecto del Plan Sonora se basa en minas de estas características, como las de litio, cobre y otras que en el estado se encuentran. El gobernador Alfonso Durazo, que se encuentra de manteles largos porque la semana que viene presenta su informe de gobierno, es muy respetuoso del trabajo legislativo, pero reconoce que el tema debe ser discutido y evaluado. Sonora detona como un polo de inversión y energía, así que nadie duda que pueda haber una mediación sobre el tema al respecto gracias al gobernador.

Recuperar la cultura maya es parte del Humanismo Mexicano de la 4T, según destacó Claudia Sheinbaum en la Inauguración del Parque Nacional del Jaguar y Museo de la Costa Oriental, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró que el Humanismo Mexicano significa un modelo de gobierno en el que la prosperidad llega a todos y todas, pues destacó que, cuando el fruto de la riqueza de un lugar como la zona maya, llega a cada uno de los hogares es cuando comienza el verdadero desarrollo.

Por cierto, López Obrador, acompañado de Sheinbaum y Mara Lezama, gobernadora de Quintana Roo, cumplió su compromiso con la entrega de los primeros mil 774 títulos de propiedad de un total de 3 mil 913, en la colonia Luis Donaldo Colosio de Playa del Carmen. Según Lezama con esto se salda una deuda histórica y de justicia social con miles de familias solidarenses y así se puede impulsar la justicia social en el estado.



En Pachuca, el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, presentó el pasado viernes su segundo informe. Presumió la estrategia implementada contra el robo de hidrocarburos que dice es efectiva y pasó al estado del primer a quinto lugar, eliminando 4 mil 473 tomas clandestinas y reduciendo el delito en un 77%; en dos años de administración estatal concretó 87 proyectos de inversión por más de 84 mil millones de pesos, generando 122 mil empleos directos en 31 municipios. Lo que se le viene encima es interesante. Su gobierno proyecta algunos enroques o cambios en varias dependencias de la administración estatal al iniciar su tercer año de Gobierno.

PD: Hoy se llevará a cabo una de las tantas marchas previstas por la defensa de la república y la justicia organizada por el Frente Cívico Nacional, la salida será a las 11:00 horas del Ángel de la Independencia al Senado para exigir que no pase la reforma al Poder Judicial, ya que consideran que es una agresión autoritaria y antidemocrática en pleno siglo XXI contra el país y las nuevas generaciones.



LENIA BATRES

Las y los jóvenes, impulsores de la reforma judicial

Este jueves acudieron miles de jóvenes a manifestarse en favor de la reforma al Poder Judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Salimos a saludarlos la ministra Loretta Ortiz y yo. Les manifestamos el enorme gusto que nos da ver a los jóvenes tomando nuevamente las calles por las causas más justas de la nación. Dignos representantes de quienes marcharon por la libertad en 1968 y en el 71; por la defensa de la educación pública y gratuita en la UNAM en 1986 y en 1999; de quienes participaron en el movimiento #YoSoy132 en 2012, y en el Politécnico en 2014.

Comentamos que nos sumamos desde un principio a la promoción de la reforma porque proporciona los controles que un Poder Judicial para que lo podamos considerar propio de un sistema democrático: control administrativo, control judicial, control financiero y el control de controles de controles: el control democrático, el control del pueblo sobre la actuación de juezas y jueces.

La reforma responde a tres ejes que creemos deben guiar el ejercicio de los servidores de la justicia: justicia social, austeridad y transparencia.

No hay derechos de las personas sin justicia social, sin capacidad del Estado para garantizar el ejercicio del derecho a la educación, la ciencia y la cultura; a la salud y la seguridad social; a la vivienda; al trabajo en condiciones dignas; a la alimentación, y a un medio ambiente sano.

No se justifica la contribución fiscal si los recursos públicos no sirven a la gente, en provisiones sociales y en infraestructura pública. Nunca más, dinero público para enriquecer a sus funcionarios y amigos. Nunca más, jueces, magistrados y ministros ricos, frente a un pueblo pobre.

Y la transparencia es un elemento fundamental inherente a la democracia, que puede evitar que los tribunales funcionen como despachos para asuntos privados, que puede evitar el abuso que implica que las personas juzgadoras se autoeximan del cumplimiento de la ley.

Sólo la democracia puede combatir la corrupción, porque proporciona las tres condiciones que se requieren para que ésta subsista: la ley que controla el dinero, la autoridad que la hace valer y el pueblo que los vigile.

Por eso, esta reforma toca el corazón de la corrupción: modifica la Constitución, permite ratificar o cambiar a los jueces y genera la transparencia, el escrutinio público, que permitirá a nuestro pueblo controlar al Poder Judicial.

Qué bueno que los jóvenes participan y se conviertan en impulsores de la más grande transformación que podría tener el Poder Judicial mexicano en los últimos dos siglos, modificando su integración, su funcionamiento y sus finalidades. ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Ruge la pantera por la reforma judicial

ANTONIO GERSHENSON*

Saludamos con entusiasmo al grupo “Jóvenes por la Reforma” que realizaron el mitin del pasado miércoles frente a la Rectoría de la UNAM. Personal docente y estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y de nuestra UNAM se dieron cita para informar que éstas y otras instituciones más se manifestarán en lo sucesivo a favor de la reforma judicial.

La fuerza estudiantil es un motor potente que hace frente a las corrientes retrógradas que generan la desigualdad y las injusticias. En todas las épocas, los pueblos oprimidos dicen ¡basta! tarde o temprano.

Durante el evento, explicaron el contenido de la reforma al Poder Judicial. Tres de los principales mitos acerca de la propuesta, son los siguientes:

Mito 1: “Cualquier persona sin preparación podrá ser juez”. Realidad 1: Los candidatos deberán tener título en derecho, con cinco años de antigüedad para ministros de la SCJN y magistrados del TEPFJ y tres años para jueces de distrito y magistrados de circuito, así como promedio de 9 en la materia en la que van a desempeñarse, no haber sido funcionarios federales y tener una ética intachable.

Mito 2: “Morena y la presidenta impondrán a ministros, magistrados y jueces”. Realidad 2: Serán los tres poderes de la Unión los que propongan a los aspirantes. El Senado de la República validará que cumplan con los requisitos de la ley y seleccionarán a los mejores perfiles y, mediante insaculación, se elegirán tres candidaturas por cargo.

Mito 3: “La reforma afectará en la independencia judicial”. Realidad 3: Los procesos judiciales se transparentarán y los juzgadores dejarán de atender los intereses de unos cuantos para, genuinamente, servir al pueblo.

Otras aclaraciones son las siguientes: En cuanto a su integración y funcionamiento: a) se reduce el periodo de encargo de ministras y ministros de 15 a 12 años; b) se eliminan las pensiones vitalicias para actuales y futuros ministros; c) las remuneraciones se ajustan al tope establecido para la Presidencia de la República.

Respecto de la elección popular: a) todos los cargos de ministros, jueces y magistrados se renuevan por ocasión única en 2025; b) posteriormente, se renovarán de manera escalonada cada tres años en elecciones federales; c) quienes actualmente tienen un cargo, podrán participar en la elección y ser ratificados.

¿Cómo será la elección? Los tres pode-



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



res de la Unión proponen candidaturas igualitarias y paritarias. El Senado verificará que las candidaturas cumplan los requisitos. El INE organizará la elección, computará los votos y publicará resultados. No habrá financiamiento público ni privado, pero habrá tiempo en radio y Tv para difundir propuestas y perfiles. Los partidos políticos no podrán intervenir ni realizar proselitismo.

En cuanto a la reforma al Consejo de la Judicatura, se sustituye por dos órganos técnicos autónomos. El Tribunal de Disciplina Judicial será responsable de investigar denuncias a ministros, magistrados, jueces y personal judicial por actos contrarios a la ley (como corrupción y encubrimiento, entre otros). El Órgano de Administración Judicial es el responsable de las funciones administrativas de la carrera judicial y del control interno.

Otros aspectos más que se pronunciarán conforme se vaya ampliando la información al público darán mayor certeza de lo que es la reforma al Poder Judicial de la nación. Uno de los puntos de mayor controversia con las prácticas actuales dentro de la composición de la SCJN es el nepotismo tradicional. En el caso de que alguien aspire a integrarse a esta institución en la actualidad, es un trámite difícil. Solamente aquel o aquella que tenga algún contacto o, como lo conocemos coloquialmente, alguna “palanca”, podrá lograr su objetivo. De lo contrario, tendrá que esperar a que alguien le proporcione el apoyo necesario para esto.

Referirse a las casas de estudio es una acción que trae consigo la simpatía o, como antaño, la revancha que significaba un motivo de enfrentamiento. Pertenecer a una u otra era un motivo de orgullo y de identidad entrañable. Lo que en años anteriores fue un motivo de cierto recelo y competencia profunda, ahora es un motivo de solidaridad y fraternidad, por lo menos es lo que se puede observar a simple vista.

Por esa razón, hemos recabado con afecto algunos párrafos de los himnos de la UNAM, el Politécnico y la UAM:

“A alcanzar el sublime ideal. Y un mañana de luz será nuestro. De la patria diadema triunfal. Universidad, Universidad. Por mi raza hablará el espíritu.”

“Politécnico, fragua encendida con la chispa del genio creador en ti forja su nueva estructura nuestra noble y pujante nación. En la aurora de un día venturoso te dio vida la Revolución; una estrella te puso en las manos, ¡que no apague su limpio fulgor!”

“Eres semilla y futuro para un México diverso, raíz que desgrana el muro, casa abierta al universo.”

* Colaboró Ruxi Mendieta
antonio.gershenson@gmail.com
X: @AntonioGershe

“

Los juzgadores
dejarán de atender
los intereses de unos
cuantos para,
genuinamente,
servir al pueblo



De naturaleza política

Enrique Aranda
X: @EnriqueArandaP

Enfrenta reforma a la Iglesia con el régimen...

Hoy, ¡todos a marchar! Es por México...

Si bien en algún momento no pocos cardenales y obispos aconsejaron a sus pares "tender puentes..." con el régimen de **Andrés Manuel López Obrador** a fin de favorecer una suerte de diálogo intersectorial, lo cierto es que la aprobación por parte de la ilegal sobrerrepresentación de la 4T en la Cámara baja, de la inconstitucional reforma judicial parece haber cancelado toda posibilidad de acercar posiciones entre el gobierno en proceso de retiro y la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM)...

Tan es así que luego de un sinnúmero de reuniones más o menos formales y mensajes intercambiados entre las partes, la cúpula de la jerarquía católica decidió ya, y lo evidenció, sumarse a los trabajadores del Poder Judicial, estudiantes universitarios y millones de ciudadanos más en la resistencia al despropósito del tabasqueño y los suyos que, dígase lo que se diga, no tiene más objetivo que acabar con todo vestigio democrático en el país y dar paso a la imposición de un nuevo régimen de corte autocrático y dictatorial inclusive.

Apenas el jueves, en efecto, la Conferencia hizo público un inusual comunicado en que no sólo externa su confianza en que el Senado, sus integrantes, "tomando en cuenta su responsabilidad y trascendencia del tema se dé tiempo para reflexionar con profundidad, analizar con prudencia y reconstruir el diálogo con todos los sectores de la sociedad, más allá de partidismos innecesarios...", sino que aprovecha para dejar en claro su convicción de que "la reforma impulsada no responde a una revisión integral del sistema judicial ni garantiza una mejor y más cualificada impartición de justicia, (sino que) más aún, afecta la autonomía del Poder Judicial y pone en entredicho la división de Poderes que establece nuestra Constitución".

La cúpula de la jerarquía católica decidió sumarse a los trabajadores del Poder Judicial.

El documento signado por el primer nivel de decisión de la CEM, que encabezan el arzobispo de Monterrey, **Rogelio Cabrera López**, y el (aguerrido) obispo de Cuernavaca, **Ramón Castro Castro**, destaca igualmente que la elección directa de jueces y magistrados que plantea la reforma "además de politizar y debilitar la impartición de la justicia en México, no ofrece ninguna garantía para superar la corrupción y la impunidad que requiere urgentemente la ciudadanía".

Huelga hacer notar que el desencuentro con el clero católico no constituye la mejor señal ante el inminente cierre del *lopezobradorismo* —como se irá evidenciando al paso de los días— ni, más grave aún, el mejor augurio para el inicio de la administración entrante que, como una y otra vez ha externado **Claudia Sheinbaum**, no sólo heredará proyectos y programas de gestión, sino también la línea política e ideológica marcada por **López Obrador**, y que todo ello será intocable durante su gobierno y más, serán la base sobre la cual se edificará lo que llaman el segundo piso de la Transformación que, en opinión de muchos lo será sí, pero de la extinción de las libertades y la democracia.

Al tiempo...

ASTERISCOS

* Rindió el panista **Mauricio Kuri** su tercer informe de gobierno y, en ese marco, destacó logros que llaman la atención: inversiones por 16 mil millones de pesos en obra pública, sin ningún apoyo del gobierno federal y 1,400 millones más en educación, así como acciones que tienen a Querétaro como el principal receptor de inversión extranjera con 6 mil 500 millones de dólares en el último año y quinto generador de empleos. Anunció nuevas obras y acciones de gobierno para el segundo trienio. Bien...

Veámonos aquí mañana con otro asunto *De naturaleza política*.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



E N C O R T O

NACIONALES



angelidolero

Vacuna

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) dio a conocer que la empresa Bavarian Nordic ingresó el trámite de registro sanitario para la comercialización de la vacuna Jynneos, diseñada contra viruela y viruela símica (Mpox). Señaló que ya se realiza la evaluación de seguridad, calidad y eficacia de manera inmediata y ágil, con lo que se espera una resolución en los próximos días.

Colaboración

El ministro del Interior de Italia, Matteo Piantadosi, confirmó su compromiso de continuar trabajando conjuntamente con el próximo gobierno de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para combatir al crimen organizado. Durante un encuentro en Roma con Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía, Piantadosi dijo que "Italia y México están comprometidos desde hace años en la lucha contra los grupos criminales".

Espaciales

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) dio a conocer que el Congreso Nacional de Actividades Espaciales (Conaces 2024), el evento espacial más importante del país, se llevará a cabo en Matamoros, Tamaulipas, los próximos 7 y 8 de noviembre. Con el tema este año de "El espacio para la sostenibilidad" y coordinado por la Agencia Espacial Mexicana (AEM), el evento tiene como objetivo fundamental convertirse en el epicentro del desarrollo espacial del país.



SICT

LEGISLATIVAS

Empezamos fuerte

Lo que parece no tener freno es la reforma constitucional al Poder Judicial, pues el mismo 1 de septiembre inició su trámite ante el pleno de Diputados con los recién instalados legisladores; el 4 se aprobó de madrugada en un gimnasio; y ese mismo día llegó al Senado, donde se pretendía aprobarla en comisiones. No obstante, ante las evidentes violaciones al procedimiento legislativo causadas por no atender el reglamento respecto de las formas y tiempos de las convocatorias se decidió iniciar su discusión el domingo 8 de septiembre. Es una muestra de lo que viene en los próximos años con un Congreso dominado por Morena y sus aliados. A ponerse el cinturón porque no hay freno.



Cartifonero

Congruente

El diputado Ricardo Mejía Berdeja, del PT, hizo notar que la reforma en materia judicial no debe centrarse solo en la elección de juzgadores; por el contrario, deben revisarse otros aspectos, principalmente lo que se refiere a la actuación de los Ministerios Públicos, ya que la corrupción afecta a todas las instituciones. Por ello, para cerrar el círculo, debería ser crucial abordar los problemas procesales penales y las lagunas jurídicas que permiten la impunidad. Esperemos que no reciba un jalón de orejas, pues ningún legislador oficialista se había atrevido a cuestionar la función de las fiscalías, que son el primer contacto ciudadano en busca de justicia.

Experiencia reconocida

En el Congreso de Sinaloa la diputada independiente Gloria Himelda Félix Niebla fue designada nueva presidenta de la Mesa Directiva, como un reconocimiento a su liderazgo, ya que anteriormente había ocupado esta posición. Su labor será encabezar los trabajos de cierre y el proceso de entrega-recepción de la Legislatura que concluye en octubre, en un Congreso que ha destacado por su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Reforma Judicial

LA MANZANA DE LA DISCORDIA

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

La reforma judicial está provocando demasiada oposición, incluso ya muy marcadas desavenencias. Una voz importante es la del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien alertó que la iniciativa que contempla la elección de jueces a través del voto popular pondría en riesgo el funcionamiento de la democracia mexicana.

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, como nos tiene acostumbrados reaccionó de inmediato acusando a Estados Unidos de ejercer una política injerencista. Incluso señaló que durante las últimas semanas han existido faltas de respeto hacia la soberanía de nuestro país.

Como consecuencia de esas declaraciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) expresó su profundo extrañamiento por las declaraciones del embajador Salazar, ya que considera que son cuestiones internas y de plena soberanía nacional.

El comunicado de la SRE afirma que el Gobierno de México se encuentra comprometido con un poder Judicial que goce de una verdadera independencia, autonomía y legitimidad, fortaleciendo así el Estado de Derecho y mejorando el acceso a la justicia para todos.

El problema es ese precisamente, la reforma no garantiza que tengamos un poder judicial autónomo, es decir, alejado de presiones externas, tampoco que sea limpiado de la corrupción que tanto lo ha lastimado.

Nuestra Constitución habla de que la justicia será pronta, expedita y gratuita. Todos sabemos que esto no funciona así en la mayoría de los casos y, peor aún, con la reforma no se garantiza que cambien radicalmente las cosas y que por arte de magia las resoluciones del “nuevo” poder judicial se vuelvan prontas e imparciales y, sobre todo, gratuitas.

Aún y cuando la reforma judicial compete única y exclusivamente a los mexicanos, hay que saber

escuchar y tomar en cuenta las opiniones de todas las voces, aunque no coincidan o incluso sean diametralmente opuestas.

No le falta razón al embajador Ken Salazar cuando afirma que basándose en su experiencia de toda una vida apoyando al Estado de Derecho, cree que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México.

Afirmó que, como senador de Estados Unidos, viajó a Irak y Afganistán entre otros países, en donde observó de primera mano cómo las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción.

Desde el punto de vista del embajador de Estados Unidos, principal socio comercial de México, las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos.

El mensaje detrás de estas declaraciones son muy claras, incluso las plasma por escrito el embajador Salazar, al aseverar que si se llegara a aprobar la reforma en sus términos se amenazaría la histórica relación comercial que se ha construido entre ambas naciones, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México.

Ojalá la implementación de la reforma sea exitosa, ya que al parecer la aprobación por ambas cámaras es inminente. Se requerirá que los candidatos a jueces y magistrados sean gente preparada, con los perfiles adecuados y no improvisados sin ninguna experiencia y, sobre todo, con los conocimientos suficientes para una encomienda tan importante.

El presidente “suspendió” las relaciones con la Embajada de Estados Unidos y Canadá, lo cual no parece sensato. ✂

eduardomacg@icloud.com

[@eduardo84888581](https://www.instagram.com/eduardo84888581)



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Se impuso

EL CAUDILLO SIMULADOR

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

La crónica de una muerte anunciada, se ha consumado con la aprobación de la reforma en las cámaras, es el golpe de Estado contra la república.

La “narrativa”, el discurso demagógico de combatir al aparato judicial, por ser un nido de corrupción al servicio de la oligarquía, es una de las centenares de miles de mentiras de Andrés Manuel López Obrador, si ese fuese su objetivo había

que empezar por procesar por delincente a Arturo Saldívar, quien según los propios propagandistas del presidente, realizaba secuestros de jueces a los que llevaba a uno de los edificios de la judicatura y los obligaba a sentenciar a favor de delincuentes amigos del gobierno y condenar a sus enemigos, defendiendo negocios multimillonarios de los “cuates” de la *Cuarta Transformación*.

Habla de combatir el nepotismo, como una de las causas para “elegir por votación a todos los jueces de todos los niveles incluyendo a los ministros de la Suprema Corte, pero varios y varias de sus ministras son parte de ese esquema de nepotismo.

La falacia de una disyuntiva de “ministros electos por el pueblo” o mantenimiento de una mafia, esconde el verdadero objetivo de la



Fotografía: gob.mx/presidencia.



Viene de la
página anterior

llamada “reforma jurídica, que es adueñarse del poder judicial y ponerlo al servicio del caudillo. No habrá tales “elecciones”, solamente habrá candidatos por parte del caudillo o su aparato electoral MORENA, exactamente el “modelo” de elecciones de la URSS y de Cuba y el resto del llamado “campo socialista”, en realidad dictaduras bajo el mando del jefe, desde Stalin, Mao, Castro y sus trágicas caricaturas en Nicaragua, el Congo y demás “paraísos de la clase obrera”.

Todo el “paquete” de las 18 reformas constitucionales y las dos de leyes, propuesto por AMLO el pasado 5 de febrero y



bautizado como *PLAN C*, es la ruta para dismantlar las instituciones republicanas y sustituirlas por una autocracia, donde el mando total está en manos del caudillo, aunque sea mediante una presidenta que repite absolutamente todo lo que propone el caudillo, incluso sus “ocurrencias” más delirantes, como la “pausa” con los Estados Unidos, que pretende esconder su subordinación a las políticas más criminales de sus gobernantes contra los migrantes mexicanos y los que cruzan el territorio mexicano.

La *máscara roja* es la identidad de los cómplices de dictaduras criminales. Los términos *comunista e izquierda* son la expresión de un tipo de poder dictatorial. Es la trampa de los redentores millonarios, como la *boliburguesía* en Venezuela, como lo ha puesto en evidencia la confiscación del avión personal de Maduro, la punta del iceberg de las inmensas fortunas amasadas por la burguesía gestada al amparo de un supuesto sistema socialista.

Eso mismo es lo que ocurre en México con la casta de millonarios, de familiares y socios de AMLO.

Mediante la estafa, la manipulación y el

adormecimiento de millones de personas, se produjo un fenómeno perverso que tiene una inmensa aprobación popular y clase mediera, bajo el dominio de los grandes capitales, a los que se protege como no lo hizo ninguno de los llamados gobiernos neoliberales o los gobiernos de la era alemanista.

Es el final de una farsa, donde su realizó un inmenso fraude a los millones de ciudadanos que votaron por opciones antigobiernistas, por medio de la llamada “sobrerrepresentación”, mediante la cual “construyeron” la “mayoría constitucional” para consumir un verdadero golpe de estado para poner todo el poder bajo el control del caudillo.

Es una vergüenza realizar esa ruta de abolición de la república, a nombre de un “cambio de régimen” por una falsa “revolución política pacífica”.

Efectivamente se está realizando un cambio de régimen incipientemente democrático, conquistado por varios decenios de luchas y movimientos, por uno de carácter dictatorial.

Eso es lo que está detrás de la “aplanadora” triunfadora, en las Cámaras de Diputados y Senadores del primer paquete del *PLAN C*. ☞



José Luis Valdés Ugalde

Académico de la UNAM, miembro del SNI
y miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias

X @JLValdesUgalde

La pausa y el precipicio

Estados Unidos ha manifestado reiteradamente su preocupación por la reforma judicial y afirmó que ésta afectará la independencia del Poder Judicial y eventualmente pondría en riesgo el tratado trilateral.

Hay pausas que matan y esa bien puede ser la que decretó el presidente mexicano en días pasados, a raíz del pronunciamiento del Departamento de Estado, en la voz del embajador Ken Salazar, a propósito de la reforma judicial que ha impulsado López Obrador. Estados Unidos ha manifestado reiteradamente su preocupación por la reforma judicial y afirmó (aunque Salazar, siempre salomero, lo haya matizado después) que ésta afectará la independencia del Poder Judicial y eventualmente pondría en riesgo el tratado trilateral –TMEC– que México firmó con Estados Unidos y Canadá. Junto a esta postura están los posicionamientos de varios medios de prensa como *The Economist*, *The Washington Post*, *Financial Times*, el *New York Times*, y un número importante de congresistas estadounidenses interesados en México; todos ellos han denunciado como un albrazo la iniciativa de AMLO. Un sector amplio de actores económicos, políticos y sociales de México, a quienes no se consultó debidamente, coinciden con estas posturas y se han manifestado, junto a los estudiantes de derecho de varias comunidades académicas, así como con el conjunto de trabajadores y jueces de la Judicatura, que se fueron a paro por la protesta.

La pausa de AMLO y las expresiones que la han acompañado son un berrinche más, como los muchos que ya se le conocen al Presidente desde siempre. También es un acto de enorme prepotencia y de falta de humildad republicana al exponer gravemente a todos los mexicanos y a la relación comercial y diplomática más importante de México, que es con Estados Unidos, aunque también con Canadá. Esta vez decidió envolverse en la bandera del nacionalismo en tiempos patrios, para capturar aún más el masivo ingenuo patriotismo de muchos mexicanos que viven aturridos por la narrativa chovinista del macuspano. A este arranque de chovinismo le han seguido pronunciamientos por demás desacertados de actores políticos que pensábamos que conocían bien la realidad política estadounidense. La pausa ha afectado la relación trilateral, pues el Presidente barró parejo tanto contra EU como contra Canadá. Entre otras cosas ésta es una clara evidencia de que este gobierno no tiene ni ha tenido política exterior y, si no se deshace de su tiránica presión desde ese

Se alteraron las buenas maneras que debieran prevalecer con los principales socios de México.

rancho que cuenta que habitará, no la tendrá tampoco con Sheinbaum. El gran académico que es Juan Ramón de la Fuente, quien pronto devendrá en canciller de la República, tiene hoy en sus manos el reto para que la política exterior no sea contaminada por la versión más tóxica del obradorismo, que desde el Palacio Nacional –caricaturas de baja estofa de por medio– se ha empeñado en meterse para mal (no se diga en todos los temas sensibles de política interna) en la relación con Estados Unidos. ¿Permitirá la Presidenta electa y el próximo canciller que Jesús Ramírez Cuevas y *El Flsigón* sigan haciendo política exterior a costa de los intereses nacionales? Sería una aberración el consentimiento y permiso para que esta corriente extremista de la 4T siga haciendo política exterior. El abismo es lo que nos esperaba al dejar de contar con un intercambio comercial con Estados Unidos y Canadá que es, en el primer caso, de 345 mil 448 millones de dólares, habiendo crecido 5.3% con respecto a enero-mayo de 2023, manteniéndose como el primer socio comercial de EU por encima de China y Canadá; y, en el caso de Canadá, México se mantuvo como su tercer socio comercial a mayo de 2024. Particularmente el comercio bilateral con Canadá aumentó 1.6%

La pausa referida es un grave error, como la que decretó con España. Además, como fue el caso con este país, no tendrá ninguna repercusión mayor en las zonas de cooperación que ya existen con estos dos países, particularmente con EU. Lo que sí ha traído como consecuencia es que se distrajo la atención y se arriesgó el interés nacional y se alteraron las buenas maneras que debieran prevalecer con los principales socios de México. La decimonónica concepción de soberanía a la que recurrió el Presidente no se sostiene en el mundo globalizado de hoy y eso lo saben todos los actores involucrados en esta disputa. Todos los países de la modernidad comercial, aquí, en la Unión Europea y el sudeste asiático, han tenido que ceder soberanía para lograr una integración plena y exitosa. AMLO volteó a los años 70 por puro capricho o por convicción plena. En todo caso, él sabe que esta pausa es una bomba de tiempo para Sheinbaum, que habrá de enfrentarse a una situación económica y política muy adversa una vez que tome el poder y comience a gobernar, si es que López Obrador se lo permite.



EDITORIAL

REFORMA JUDICIAL:
LA GUILLOTINA

359 diputados de Morena- PT y Verde aprobaron la reforma judicial y abrieron la puerta a la instauración de un Estado de terror. Pusieron el pie de cría de una guillotina.



BEATRIZ PAGÉS

La reforma del presidente no sólo fue diseñada para sustituir a juzgadores independientes por sumisos al Poder Ejecutivo sino para hacer del Poder Judicial un tribunal de represión y persecución contra los adversarios del régimen.

Dice Claudia Sheinbaum que el 2 de junio el pueblo votó a favor de la reforma. ¿De verdad los mexicanos votaron a favor de la destrucción de la justicia

y la construcción de una guillotina que no tendrá jueces autónomos sino verdugos para ejecutar a la oposición?

López Obrador utilizó una vía constitucional, –presentó una reforma ante el Congreso–, para dar un golpe de Estado y disolver al Poder Judicial. Recurrió a la democracia para matar a la democracia.

La exposición de motivos de la reforma es un compendio de falacias, medias verdades y mentiras completas. Dice la iniciativa que le van a regresar al pueblo el control del Poder Judicial. ¡Demagogia fascista! Lo cierto es que quienes van a elegir a jueces, ministros y magistrados son los “policías” del régimen.



Viene de la
página anterior

El Tribunal de Disciplina Judicial, el tribunal inquisitorial donde serán juzgados quienes dicten sentencias contrarias a los intereses del gobierno, muestra con toda claridad cómo el Poder Judicial estará integrado por jueces que operarán como militantes al servicio del partido en el poder.

Vea usted lector. El tribunal de carácter que llamará a cuentas a jueces, ministros y magistrados desobedientes estará formado por 5 magistrados que serán elegidos por Morena desde el Poder Ejecutivo, el Senado, la Cámara de Diputados y la Corte que, en su momento, también, estará ocupada por el oficialismo.

Un tribunal cuyas sentencias serán inapelables. Los acusados por el régimen no podrán impugnar las decisiones ni tener derecho –como lo señala la Constitución y la Convención Americana de Derechos Humanos– a un juicio justo e independiente.

López Obrador ha hecho creer que el Poder Judicial es una especie de plutocracia. Un conjunto de juzgadores adinerados que forman parte de una élite intocable. Lo cierto es que el presidente quiere pasar por el “cuchillo del terror” a miles de jueces que, junto con sus familias, pertenecen a una clase media esforzada.

Dicen los pericos y fanáticos del obradorato que los opositores a la reforma le tenemos miedo al pueblo. Para ser claros: una reforma al Poder Judicial represora y vengativa no representa al pueblo de México.

López Obrador y 359 diputados ya echaron a andar un instrumento de ejecución contra los opositores. La reforma judicial es un símbolo de brutalidad y violencia política. La guillotina, la “navaja nacional”, será insaciable. Puede llegar a pedir la cabeza de Sheinbaum para saciar su hambre. ☞

LÓPEZ OBRADOR UTILIZÓ UNA VÍA CONSTITUCIONAL, –PRESENTÓ UNA REFORMA ANTE EL CONGRESO–, PARA DAR UN GOLPE DE ESTADO Y DISOLVER AL PODER JUDICIAL. RECURRIÓ A LA DEMOCRACIA PARA MATAR A LA DEMOCRACIA.





Disonancias
 Ricardo Alexander Márquez Padilla*
 ricardoalexanderm@gmail.com

La democracia según López Obrador

• Se atreve a decir que es un "demócrata".

Llegó con legitimidad y la votación de 53% de la población. Los resultados fueron inmediatamente reconocidos por las demás fuerzas políticas que supieron entender el juego y sus reglas. A veces se gana y a veces se pierde. Por eso en la elección de 2018 nuestra democracia se fortaleció.

Y es que justamente en ese momento se entendía que la democracia no era sólo un tema que se agotaba al emitir el voto, sino que involucra muchas cosas más: el reconocimiento de las leyes y las instituciones, la negociación entre fuerzas políticas, el respeto absoluto a los derechos humanos y la aspiración de tener un país donde confluyan de manera pacífica y respetuosa varias visiones de país.

En ese momento se concebía un sistema de gobierno que no terminaba en un juego de suma cero. Por eso se había tenido que trabajar en acuerdos como el Pacto por México que, aunque perfectible, es el compromiso político más importante que ha existido en este siglo.

Tan pronto llegó **López Obrador** al poder, empezó a minar el sistema desde adentro.

Golpeó a todas las instituciones que le significaban una oposición y declaró a las demás fuerzas como enemigos, no adversarios. Calificó a los organismos constitucionales autónomos como inútiles y los condenó a muerte.

Empezó a amedrentar al Poder Judicial —a través del traidor **Arturo Zaldívar**— y puso a un florero que no cumple con su función en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Amenazó a la Auditoría Superior de la Federación con cortarles la cabeza si se atrevía a mostrarla y amarró con cadenas al órgano autónomo de transparencia de la información pública.

Dentro de todo esto, fue respetuoso con las organizaciones criminales, al tiempo que se burló de los ciudadanos que se quejaban de la inseguridad y la violencia. También del desabasto de medicinas.

Atacó a periodistas y líderes de la sociedad civil que pedían rendición de cuentas. Incluso reveló, de manera completamente ilegal, su información personal, violando claramente los derechos humanos de quien se atrevió a criticar a su gobierno.

Usó las instituciones de procuración y persecución de justicia a su antojo. Persiguió a sus opositores políticos y críticos, y perdonó a sus aliados y familiares por sus evidentes delitos, al grado que escándalos como los de Segalmex o los contratos de sus hijos con el gobierno no han sido objeto de ningún tipo de investigación.

Hasta condecoró al dictador de Cuba y aplaudió al de Venezuela, sobre los que no hay ninguna duda de su carácter represor.

Ahora, el Presidente y su movimiento están cerca de completar su obra al entregar la seguridad pública a los militares, destruir la división de Poderes al ponerla a la orden de una sola voluntad y eliminar casi todos los organismos

constitucionales autónomos, para *de facto* lograr una dictadura constitucional.

Mientras lo hace, cínicamente se atreve a decir que es un "demócrata".

En el ocaso de su sexenio, **López Obrador** entrega un Estado debilitado. Una democracia que agoniza y que está manchada con claros signos totalitarios. Donde se empieza a visualizar que está dispuesto a que su movimiento mantenga el poder a como dé lugar. Incluso abre la puerta para que sus hijos tomen las riendas de su partido político, aunque no han hecho nada para ganarse ese lugar.

Y aunque los aplaudidores del régimen guarden un cómplice silencio, la obscuridad va a cubrir a todos los mexicanos.

**Maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard y profesor en la Universidad Panamericana
X: @ralexanderm*



LUIS RUBIO
@lrubiof

México no experimenta un cambio de régimen, sino la enorme concentración de poder que podría obstaculizar al gobierno en ciernes.

¿Cambio de régimen?

México no está experimentando un cambio de régimen, sino la reafirmación del viejo. Conscientemente o no, el electorado aceptó el llamado del prócer y votó masivamente a favor de la reconstrucción del viejo régimen. Fue un ejercicio épico de movilización, manipulación, liderazgo y convencimiento que nada tenía que ver con el mundo real, pero sí con la realidad, al menos momentánea, de la vida cotidiana de la población. Ahora la presidenta tendrá que lidiar con las consecuencias.

El voto fue real: la población se manifestó masivamente a favor del partido en el gobierno y, especialmente, a favor del presidente, quien sigue gozando de elevados números de popularidad y pretende determinar el futuro del país para las siguientes décadas. Su estrategia electoral, quizá lo único que atrajo su atención fuera de los tres proyectos de infraestructura (cuyo futuro es incierto), resultó exitosa y su decisión de lograr una mayoría calificada, a cualquier costo, fructificó. Todo lo cual no hizo sino evidenciar que el México del siglo XXI se aproxima cada vez más al México del siglo XX. O sea, la misma gata pero revolcada...

Al inicio del gobierno del presidente López Obrador sus personajes insistían en que México experimentaba un cambio de régimen. Lo afirmaban a partir de la noción de que "por fin" se les reconocía un triunfo que, en su lectura, merecían desde hace tiempo. México llegaba a la democracia, decían, porque ellos habían ganado. Todo el resto era mera pantomima.

Sin embargo, en la medida en que fue avanzando el tiempo, el presidente fue minando una tras otra a las instituciones, prácticas y tradiciones que habían caracterizado a la añorada transición democrática que tuvo lugar a partir de los noventa. El pretendido nuevo régimen comenzaba a parecerse más al viejo sistema postrevolucionario que a una democracia consolidada.

Si uno ve hacia atrás, es claro que la transición democrática que se inició formalmente con la serie de reformas electorales a partir de los setenta, pero especialmente con la reforma de 1996, fue liberalizando la política mexicana y, con la creación de un piso parejo, facilitó la derrota del PRI en 2000, abrien-

do una nueva era para el país. En todo ese trajín, se fueron creando diversas instituciones orientadas a formalizar la política nacional, establecer contrapesos al poder presidencial y, en una palabra, otorgarle predictibilidad a la ciudadanía respecto a las decisiones gubernamentales.

El récord de ese proyecto es mixto. Algunas de esas instituciones resultaron ser extraordinariamente sólidas y reconocidas, otras acabaron siendo menos eficaces o más propensas a ser capturadas por poderosos intereses. Más que nada, todo ese ensamble no fue suficiente para transformar a la economía, elevar las tasas de crecimiento y consolidar un régimen democrático que, efectivamente, rompiera con el viejo modelo postrevolucionario.

Ese contexto fue el que permitió que el presidente López Obrador lanzara una arremetida para destruir instituciones y fortalecerse como presidente, el cambio más importante que experimentó el país en estos años: de una presidencia fuerte pasamos a un Estado débil con un presidente hiperpoderoso. De esta manera, el conato de cambio de régimen hacia la democracia que se intentó construir en las pasadas tres décadas acaba retornando al modelo más primitivo del presidencialismo mexicano de la era postrevolucionaria. Como en el cuento de Hans Christian Andersen, López Obrador hizo evidente que el rey estaba desnudo y que todo ese entramado era tan débil que no pudo resistir el embate presidencial. Si no podía resistir, no servía como contrapeso, demostrando con eso que el viejo régimen seguía, y sigue, tan vivo como siempre.

Peor peor. El nuevo-viejo régimen que el presidente pretende legarle a su sucesora es una estructura débil con un presidente poderoso, más reminiscente de la era del caudillismo postrevolucionario que de los años más exitosos del PRI en los cincuenta y sesenta. Peor, en esa era tanto México como el mundo se caracterizaban por sistemas políticos y económicos esencialmente introspectivos, donde un poder fuerte tenía vigencia. Hoy, en pleno siglo XXI, la era de las interconexiones digitales, la ubicuidad de la información y la descentralización de las decisiones, la pretensión de



controlarlo todo es, simplemente absurda. Y peor con un gobierno enclenque, por más poderoso que sea el líder: podrá violar la ley y los derechos de las personas, pero no puede hacer posible por sí mismo la prosperidad.

Y ese es el desafío con el que tendrá que lidiar la presidenta Sheinbaum: cómo gobernar un país en el que hay una persona que dejó el terreno minado, un partido propenso a la fragmentación pero enormemente poderoso y una ciudadanía agradecida con el pasado pero extraordinariamente demandante que exigirá los satisfactores que se le prometieron. Todo esto sin contrapesos, que, de existir, limitarían a la presidenta, pero también a los intereses de Morena que sin duda intentarán extorsionarla.

No hay duda que el país experimenta el fin de una era, sobre todo de un sueño, el de la democracia, pero no un cambio de régimen. El viejo régimen sigue tan vivo como siempre, pero ahora con más capacidad de abusar que de construir y resolver.



CONSULTORES INTERNACIONALES

El Congreso y su responsabilidad frente

AL FUTURO DEL PAÍS

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

El pasado primero de septiembre dio inicio la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, con una característica no vista desde el período hegemónico al que se le refiere como la “dictadura perfecta”. Sin duda esta situación puede tener efectos significativos en la economía del país.

En este contexto, el papel que asuma el nuevo Congreso en la búsqueda de revertir la precaria situación económica que atraviesa el país mediante la aprobación de políticas de fomento económico, de reformas estructurales y de los presupuestos debería ser de suma trascendencia. Sin embargo, la realidad nos posiciona lejos de esta premisa.

Los efectos de desconfianza y poca credibilidad de los agentes económicos se muestran desde el día de las elecciones, donde el resultado generó muchas dudas, basta repasar dos indicadores: el tipo de cambio al 31 de mayo fue de \$16.93 y el 2 de septiembre finalizó en \$19.82 que representa una depreciación de más del 17

por ciento; el Índice de la Bolsa Mexicana de Valores era de 54,966 puntos el 31 de mayo y de 52,493 el 2 de septiembre con una caída del 4.5 por ciento.

POR SU PARTE, LOS FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA YA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2024 DECRECIERON EN 3.2 POR CIENTO; LO QUE HA AFECTADO DE MANERA SIGNIFICATIVA AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PIB...

Por su parte, los flujos de Inversión Extranjera Directa ya para el primer semestre de 2024 decrecieron en 3.2 por ciento; lo que ha afectado de manera significativa al crecimiento económico del PIB, el cual apenas alcanzará el 0.8 por ciento en promedio anual en el sexenio; que como lo hemos comentado desde hace ya varios años en nuestra firma, estamos frente a un sexenio perdido en materia de crecimiento.

La elemental fórmula de implementar estímulos fiscales o monetarios de manera asertiva para reactivar la economía choca con la necesidad del gobierno de hacerse de recursos para continuar con su política de transferencias sociales. Las finanzas públicas están comprometidas debido a la significativa deuda de más de 15 billones de pesos que se hereda y al creciente déficit presupuestario que rebasa el 5 por ciento del PIB.

Y qué decir de los efectos y riesgos que estas decisiones podrán tener en las relaciones con nuestros principales socios comerciales y la continuidad del T-MEC como importante elemento de estabilidad económica del país.

Toca al Congreso definir los presupuestos de ingresos y egresos con la necesidad de recortar en casi un billón de pesos el gasto para poder reducir el déficit a niveles del 3 por ciento.

La duda y el riesgo se presenta en la forma en que se hará el recorte, ya



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Viene de la
página anterior

se prepara la desaparición de organismos autónomos y las medidas de austeridad se pueden extender a la extinción de fideicomisos, la reducción o casi eliminación de programas y obras de las dependencias de la administración pública que no se consideren necesarias e incluso afectar las participaciones a las entidades federativas y los fondos que la Constitución hasta ahora prohíbe tocar, como los que administra el Banco de México.

Una mayoría hegemónica en el Congreso podría llevar a un debilitamiento de los mecanismos de control y supervisión del gobierno. Además de la desaparición el INAI, cabe recordar que la Auditoría Superior de la Federación,

depende de la Cámara de Diputados y si bien en el papel tiene autonomía, ha quedado claro que, si las observaciones no gustan al gobierno en turno, se puede influir para ajustarlas, e incluso cambiar a sus directivos sin la menor oposición.

La falta de controles y contrapesos efectivos afecta la transparencia en la gestión de los recursos públicos y aumenta el riesgo de corrupción, lo que tiene un impacto negativo en la economía, ya que las malas decisiones económicas, la corrupción y la falta de transparencia suelen traducirse en una menor confianza de los inversores y en una reducción del crecimiento económico a largo plazo.

Una mala gestión, decisiones equivocadas y cegadas por la ideología del Congreso en México tendrán efectos nocivos y peligrosos en la economía, pondrán en riesgo el crecimiento, la estabilidad financiera y por supuesto el futuro de los mexicanos. Sin duda están justificadas el miedo y la desconfianza, tanto de los agentes internos como de los externos que tienen intereses económicos en el país. El impacto final dependerá en gran medida de la responsabilidad con la que el nuevo gobierno y la nueva legislatura decidan actuar, por el bien de México. ✈

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®



Fotografía: Shutterstock



VISOS POLITICOS

Democracia popular

¿DICTADURA DE LA MAYORÍA?

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

En la apertura de la nueva Legislatura Federal retornamos al otrora construido, reclamando y desmantelado “día del presidente” de la etapa postrevolucionaria y del partido hegemónico, pero ahora con el Ejecutivo en el Zócalo y la mayoría parlamentaria afín en San Lázaro; dos capillas y un denominador común: el fundador del movimiento político imperante y la percepción de una bóveda celeste con dos soles; el de la raíz y el de la continuidad, y las interrogantes sobre si convivirán, cómo, por cuánto tiempo y si uno mantendrá gravitante al otro o si éste se liberará de su control.

Ya no fue la toma de protesta en el Estadio Nacional de 1934, pero fue el último informe de gobierno -la ceremonia política real- en la Plaza de la Constitución con 25 mil asistentes, para escuchar

Fotografía: diputados.gob.mx.



el discurso de la autocomplacencia y la materia prima de la propaganda. Tres perlas: se logró articular un sistema de salud para la población -con y sin seguridad social- mejor que el de Dinamarca; se terminó la corrupción gubernamental, pero todas las obras emblemáticas han tenido sobre costos que exceden al 100 por ciento; y disminuyó el homicidio doloso el 18 por ciento entre 2018 y 2024, aunque en el período suman más de 180 mil asesinatos y en el anterior precedente comparable fueron 157 mil.

Ya se va, pero no desea ausentarse y disfruta de la inmunidad constitucional y la impunidad de la mayoría imperante. Hay un escenario complejo en la percepción pública: súper mayoría ilegítima pero legal; engranajes en marcha para el cambio de régimen en la Constitución; salida de los controles orgánicos en forma de contrapesos del poder presidencial e ingreso de controles sujetos a la mayoría; advertencias de socios estatales, gobiernos amigos, inversionistas en la economía nacional y observadores de la evolución de la internacionalización de los procesos políticos, económicos y sociales, y movilizaciones en la calle para expresar diferencias y pedir diálogo y rectificaciones.

Parecería que estamos en el umbral de un nuevo momento político. En el acomodo de las fuerzas políticas tras los comicios de este año el gobierno refrendado y sus grupos parlamentarios van por la redefinición del sistema político en su triada de componentes: partidos, elecciones y gobierno, y en éste por la concentración del poder en la figura presidencial y su calidad de jefatura del Estado y lo que ello implica en lo interno y hacia el exterior.

La redefinición del sistema político y sus correlaciones económica y social tienen como punto de partida las modificaciones a la Constitución. Era el punto nodal del debate sobre los sufragios emitidos en junio pasado para la renovación del Congreso y su transformación en curules y escaños. La conformación de la Cámara de Diputados y, al parecer, el Senado, ha colocado al movimiento



Viene de la
[página anterior](#)

político en el gobierno en la posibilidad de erigirse en órgano revisor de la Constitución sin requerir el acuerdo de las fuerzas políticas minoritarias de oposición. Para la mayoría la cuenta del acceso al poder reformador está resuelta; estamos ahora en la cuestión del ejercicio: ¿cómo y para qué?

Retornemos un momento al acceso a los cargos y el sustento de las narrativas del mandato. Se ha puesto en claro que la diferencia del poco más de 59 por ciento de los votos para la candidatura de Claudia Sheinbaum Pardo a la presidencia y del poco menos de 29 por ciento para la candidatura de Xóchitl Gálvez Ruíz constituyeron un resultado contundente. Ahora bien, en el clima de polarización excluyente que se construyó y difundió desde Palacio Nacional destaca que cuatro de cada 10 votantes representan la pluralidad que disiente sobre el rumbo de la Nación impreso por Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, la reclamación fundada es si se trató de una elección equitativa y justa. ¿Cuánto influyeron algunos factores en la amplitud del margen en el resultado? ¿Cuánto el uso político de los apoyos

presupuestales directos a grupos de población determinados por alguna condición social y la actuación de los servidores de la Nación? ¿Cuánto el proceso y las erogaciones al margen de la ley para definir la candidatura de Morena? ¿Cuánto el dominio y uso para la causa gubernamental del aparato público de comunicación social y la propaganda elaborada y difundida? ¿Cuánto las injerencias indebidas del Ejecutivo Federal en el proceso para favorecer la propuesta de continuidad? ¿Cuánto el recuerdo del hartazgo por las fallas de los gobiernos del 2000 al 2018?

Desconozco si alguien lo ha estudiado o estudiará, pero la reclamación va a contrapelo de la inspiración y meta del gobierno en turno y su presencia hacia el que iniciará el 1 de octubre próximo. Se habla del mandato emanado de la voluntad del pueblo y se deja sentir el empoderamiento de la mayoría. No se entiende sólo como mandato para hacer gobierno, sino para concretar las reformas constitucionales promovidas por el presidente saliente, que quizás sólo los especialistas pueden recordar por materia y contenidos generales.

En el contexto de las propuestas, pero atravesándolas y trascendiéndolas, hay una confrontación de parteaguas en el mundo de las ideas: democracia liberal o democracia popular; liberalismo o populismo. El régimen democrático basado en las libertades de las personas y la responsabilidad social que limita al poder público para salvaguardar derechos reconocidos o el régimen democrático sustentado en la acción del Estado en favor de la población en condiciones de mayor desigualdad que limita y restringe libertades individuales.

En la consigna de “el pueblo manda”, no se ve a esta abstracción como el conjunto de la ciudadanía plural y su esfera de derechos, sino como la expresión de la mayoría que respalda el proyecto popular y rechaza la disidencia por justificaciones de su propia narrativa: superioridad moral, razón histórica y fuerza política. Es la antesala del desconocimiento de los derechos de las minorías y la dictadura de la mayoría; puede existir la minoría, pero languidecen y se erosionan gravemente los derechos para opinar, participar y ser mayoría.

¿Qué tanto lo pinta la transformación en marcha de los poderes judiciales en tribunales electos con controles políticos de la mayoría y control político de las personas juzgadas? No es buena idea para México y la necesidad de ocupar su lugar en el mundo, que la razón del Estado -en el mejor de los casos- impere sobre el criterio de imparcialidad. ☞



Carlos Carranza

Académico

X: @carloscarranzap

El árbol y su sombra

43, una cifra que simboliza un fracaso en sus promesas de justicia.

¿Cuál será el sonido de la posible traición? No es la primera vez que se colocan en la mesa del poder las fichas que definirán el rumbo de nuestro país. Tampoco es algo inusitado que esa responsabilidad se encuentre en manos de quienes pretenden constituirse como una oposición al gobierno en turno. A fin de cuentas, los miembros del actual gobierno y quienes militan en el partido oficial supieron canalizar y aprovecharse de ese mecanismo hasta llegar al poder, esa fuente de la cual quieren llenar los tinacos de sus futuros bisnietos, sin importar el costo y lo funesto que resulte para el país. Y el límite es su propia codicia.

Desde hace mucho tiempo la cortesilla política ha crecido bajo la sombra del frondoso árbol de la impunidad y el descrédito que esto conlleva. Se intuye que bajo la penumbra de esas ramas se tejen los vínculos que buscan garantizar que sus enlodados plumajes no se queden atorados en el fango de la mala suerte. ¿Cuántas personalidades que hoy lucen sus más amplias sonrisas desde las curules de las cámaras de diputados o senadores tendrán una carrera imaculada, sin rastro de alguna componenda política de la cual se hayan beneficiado? ¿Algún miembro del gabinete? ¿Quizá entre los mandos de las policías o la estructura castrense haya quien se cuele la preseña?

Y mejor ni hablar acerca de la preparación que, en teoría, cada una de las personas que han accedido a esos lugares –cuya responsabilidad y ética tendrían que ser unas de sus mejores cartas credenciales–. En efecto, desde hace mucho tiempo se observa con perspicacia a quienes deciden cada uno de los movimientos que repercuten en la vida de nuestro país. Quizá por ello, observar la cantidad de personas que deciden abstenerse y no votar en las elecciones del país debería ser un factor que nos invitara a una reflexión más profunda acerca de nuestros alcances como incipiente democracia. Pero, en estos momentos, esa discusión podría quedar escondida bajo los polvos del fanatismo que enciende a unas cuantas personas.

Vaya árbol tan frondoso que ofrece extraordinarias oportunidades para quienes suelen tejer una red de padrinzgos, compadrazgos, nepotismo y corruptelas que crecen bajo la sombra de la ambición personal. Sabemos que, quizá, a partir de esa suerte de *leit motiv* que se articula en el desarrollo de sus historias tan ejemplares, las decisiones de

algunas y algunos de esos personajes se encuentra supeditado a las instrucciones que llegan desde los lugares más insospechados, como las cúpulas partidistas o las voces de quienes pretenden liderar al país desde el Poder Ejecutivo. Y dejemos fuera de la sospecha a los sectores empresariales, sindicales, religiosos o del crimen organizado, porque es claro que nunca, jamás de los jamases, han intervenido en la vida democrática de este país. Y eso ha ocurrido con quienes han sido parte de los tirones, troyanos y han portado todos los colores posibles –porque, lo sabemos, los principios éticos, la moral, la congruencia y la vergüenza suelen ser monedas de cambio fundidas en plata y oro–.

Por ello, durante estos días –ante la discusión de las reformas al Poder Judicial y la desaparición de los organismos autónomos propuestas desde los pasillos del Palacio Nacional– se lleva a cabo una especie de radiografía de quienes forman parte de las cámaras que decidirán el rumbo del país. Ha resultado curioso escuchar, ver y leer a quienes son la voz de nuestra sociedad; por ejemplo, no deja de ser casi humorístico presenciar la conversión que las y los “chapulines” que se erigen como faros inmaculados e iluminados por el *obradorismo*, aunque su historia nos hable de la incongruencia que se encarna en su nueva sonrisa. ¿Qué tanto sucederá bajo la sombra de aquel frondoso árbol para que, en realidad, sean los rostros y los nombres de la traición a quienes les colocaron ahí? Ya no digamos que se escucha el metálico sonido de treinta monedas, quizá con un par sea suficiente. Y podrán desgarrarse sus vestiduras con un discurso articulado con prístina retórica, pero sus electores tal vez ni siquiera lo escuchen.

Hoy se vuelve a escuchar un número a todas luces incómodo para el actual gobierno, el 43. Sí, una cifra que simboliza un fracaso en sus promesas de justicia. Y ahora, también son un par de dígitos que pueden plantarle cara al oficialismo y su bosque sombrío. 43 senadores y senadoras que podrían dar un paso en arrojar por la borda un poco del lastre que carga la oposición desde hace algunos años; sí, tal vez sea una oportunidad para lanzar su propio mensaje a una parte de una ciudadanía que exige un cambio sustancial. Y, sin embargo, sabemos que Judas también podría colgar un columpio en las ramas de aquel árbol de las corruptelas. Pero no nos adelantemos en esta historia, hay una página llena de galimatías a la espera de ser descifrada.

Los principios éticos, la moral, la congruencia y la vergüenza suelen ser monedas de cambio.



SIEMPRE DESDE AQUÍ

Lopez Obrador,

UN INFORME CON OTROS DATOS

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Escuchamos el último informe de López Obrador; su mensaje en el zócalo capitalino como era de esperarse, un escenario puesto a modo con un público aplaudidor y complaciente con ejercicios a mano alzada; una masa humana colectivamente adoc-trinada para adular y obedecer al caudillo.

Nada que cause sorpresa, durante todo el sexenio se ha comportado de la misma forma, entonces no existe motivo para cambiar su tradicional manera de hacer política, además su estrategia le ha sido de utilidad, particularmente su discurso de confrontación sobre la lucha de clases es bien aceptado por segmentos de la población que se sienten motivados a sacar sus rencores sin importarles si la información es verídica o no, simplemente los une el impulso a la venganza.

No tuvo empacho para volver nuevamente a las andadas, aunque se dijo que gobernó para todos, arremetió en contra de los neoliberales y las administraciones pasadas, especialmente hizo referencia a la del Presidente Calderón, por lo visto, sigue muy presente en su mente.

Insiste en que sus resultados son inmejorables, proporcionando una serie de cifras que colocan al país durante su gestión en los primeros lugares del mundo, aspecto que es cuestionado por especialistas en cada rubro, quienes sostienen que sus datos no corresponden a la realidad.

El punto central estuvo dirigido a resaltar los programas sociales, haciendo énfasis en las pensiones y becas, que si bien, son recursos que han sido de apoyo en segmentos vulnerables, no necesariamente esas personas salen de su estado de marginación y pobreza, pues sus condiciones de vida siguen siendo precarias al no contar con los servicios indispensables.

Existen omisiones importantes que no fueron tocadas, entre las que destacan la coordinación entre la Federación con los Estados y Municipios; la relación con los países del exterior y los procesos electorales. No fue una cuestión de olvido, en realidad la exclusión de estos temas seguramente se debió a un cálculo de costo-beneficio.

Mientras, por otro lado, se le pasó la mano en cuando menos tres temas que de plano se voló la barda: resulta que nuestro sistema de salud es mejor que el de Dinamarca; a fin de año seremos autosuficientes en gasolina, diésel y turbosina y; el combate a la corrupción. El desfile de las mentiras es inagotable; una fuente indisolublemente ligada a su personalidad, inseparable.

Por supuesto, no podía dejar pasar la reforma al Poder Judicial, su momento cumbre fue cuando preguntó a sus simpatizantes si estaban de acuerdo, levantando su mano en aprobación. Lo curioso del caso, es que ignoró por completo a las decenas de miles de estudiantes que han salido a las calles a protestar al tratarse de un cambio constitucional que lesiona lo más profundo de nuestra democracia.

Dice que se va con la conciencia tranquila y contento, a la par que le dio instrucciones a su sucesora para darle continuidad a su proyecto, lo que significa que ese informe se traduce en un manual de seguimiento, en una ruta que marca el camino.

Nos queda la esperanza que al irse se lleve sus mentiras y sus otros datos. ✂



LOS SUPUESTOS DEL PRESUPUESTO



PALABRAS ARTICULADAS

Guillermo Deloya
 @gdeloya @gdeloya
 Guillermo Deloya
 www.guillermodeloya.com.mx
 g_deloya@hotmail.com

Entreverado entre temas álgidos y polémicas, el recientemente instalado Poder Legislativo tendrá una tarea que posiblemente se signifique en la más importante al arranque del sexenio: dotar de los recursos suficientes a la nación para que, con objetividad, racionalidad y sensibilidad, tenga los elementos para lograr una gobernabilidad democrática que tanto se necesita y se anhela en estos momentos.

La elaboración del paquete económico, concretamente el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, está a la vuelta de la esquina.

Hay que tener en cuenta que la Constitución establece obligaciones para garantizar mediante insumos de gasto e inversión diversos derechos fundamentales de los mexicanos. Pero a pesar de estar contenidos como mandato en la Carta Magna es sumamente difícil que a cada derecho corresponda la suficiencia presupuestal adecuada.

Para ilustrar esta aseveración repasemos algunos preceptos legales básicos contenidos en el articulado de la Constitución con un acomodo de importancia aportado por el que escribe estas líneas. En primer término, el artículo 4 obliga al Estado para que financie debidamente al sistema de salud; aquí cabe destacar que, conforme a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el promedio deseable de inversión para dicho sistema entre sus países miembros ronda 9.7% del Producto Interno Bruto (PIB), pero en el caso de nuestro país tal inversión para el presente año se ubica cercana a 3%. El mismo artículo 4 menciona por igual una multiplicidad de cuestiones. Así, el derecho al agua, el derecho a la vivienda, la obligatoria ayuda a proveer a personas con discapacidad, así como aquella para la provisión de becas a personas en condición de pobreza. Un catálogo amplio que resulta exigible para el Estado.

Maquinaria

En un segundo lugar colocaría al afamado artículo 3 de la Constitución: la educación es sin duda uno de los más importantes pilares del desarrollo para todo país. Así, mucho se ha transitado ya entre modelos educativos que se acoplan a ideologías de gobiernos en turno pero que, en cualquiera de sus casos, niveles y acepciones, requieren de fondos suficientes para que la maquinaria se mueva correctamente. Nuevamente habrá que ejemplificar con el referente de la OCDE, para la que el mínimo satisfactorio de inversión para este importante rubro es de 5.5% del PIB. En contraste al

monto deseable, nuestro país no invierte más de 3% del PIB para tal efecto.

Una preocupación constante es la situación que se vive en torno de la seguridad pública. Esta es una tarea que durante los años ha requerido mayor apoyo económico en razón del avance y sofisticación en los métodos de operación del crimen. Tan elevada es la responsabilidad, que el artículo 21 de la Constitución establece la función desde la prevención, investigación, persecución e información de inteligencia pertinente. El monto deseable de inversión en este tema es de 1.7% del PIB conforme a la OCDE.

“Estamos ante un escenario que requiere una inversión estatal considerable”.

Es así que existen otras muchas funciones obligadas que requieren el financiamiento estatal. Tal es el caso del artículo 25 para acciones relativas a la sustentabilidad, productividad y equidad; el artículo 2, en el cual se mandata la atención a los pueblos indígenas y sus necesidades; así como el artículo 73, que especifica lo relativo a la contratación de deuda y empréstitos. Además, ya es elevada a nivel constitucional la labor asistencialista del Estado a través de apoyos y becas, las cuales sabemos que comprenden diversos rubros como adultos mayores y jóvenes sin actividad económica.

Si rudimentariamente sumamos estos rubros estamos ante un escenario que requiere una inversión estatal considerable, a reflejarse en los distintos casilleros que deberá contener el presupuesto de egresos. Es así que estaríamos hablando de un gasto que se acerca a 35% del PIB en un ideal de inversión programática. Sin embargo, actualmente se estima que dicha inversión se ubica en 26%.

Con una recaudación que se estima en 15% del PIB, el Estado mexicano se encontrará ante el reto de hacer eficiente el recurso fiscal y tratar de construir con justicia y equidad el gasto público. La cobija es corta y deberá alcanzar para cubrir a todos. ■





URGE LEGISLAR EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN

Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Luego del arranque de la LXVI Legislatura en el Congreso de la Unión estamos conociendo nuevos perfiles: hombres y mujeres que están llegando a la Cámara de Diputados y al Senado de la República con la intención de legislar los temas que le urgen a la sociedad.

Sin duda, la seguridad pública es una de las mayores preocupaciones para millones de mexicanos. Esta es la bandera de la diputada federal Jessica Saiden, de Morena, quien representa al sexto distrito de Yucatán.

"Mi prioridad durante este periodo legislativo será fortalecer la seguridad pública mediante programas de prevención del delito, con énfasis en la participación comunitaria", destaca.

La legisladora, quien cuenta con vasta experiencia en la materia, afirma que el trabajo coordinado entre autoridades de distintos niveles, es la clave. "Se deben establecer convenios de colaboración con fuerzas federales para mejorar la vigilancia y la capacidad de respuesta ante emergencias".

Asimismo, Saiden afirma que su agenda legislativa durante este periodo ordinario de sesiones se enfocará en fortalecer la capacitación. "Legislaremos para promover la capacitación constante de los

Saiden | Agenda legislativa.



de Jessica Saiden Quintz

"La política necesita más mujeres".

cuerpos de seguridad locales para enfrentar desafíos específicos de la región", explica.

Comprometida

Con estudios profesionales y de posgrado en Derecho, la legisladora federal proveniente del sur del país afirma que su agenda legislativa buscará también garantizar el acceso al agua, así como otros temas urgentes.

"Presentaré iniciativas que garanticen el acceso al agua potable como derecho humano; reformas para mejorar la seguridad en nuestras comunidades; y propuestas para incentivar el desarrollo de infraestructura deportiva. Además, impulsaré leyes que faciliten el acceso a lotes urbanizados, fomentando el desarrollo urbano ordenado", destaca.

La legisladora, quien obtuvo más de 93 mil votos durante la jornada electoral celebrada el pasado 2 de junio, es una férrea defensora de los derechos de las mujeres, por lo que opina sobre la importancia de la profesionalización política de las mujeres en pleno siglo XXI: "Como mujer estoy profundamente comprometida con una agenda que defienda los derechos y el progreso de las mujeres. Es necesario seguir fortaleciendo nuestra participación en la política, porque ya es tiempo de mujeres".

Cada año los partidos políticos están obligados por ley a destinar un porcentaje de su presupuesto a fortalecer el liderazgo político de las mujeres. Sin embargo, esto no es suficiente. "La capacitación y profesionalización son herramientas clave para garantizar que las mujeres no solo ocupemos espacios, sino que además lideremos con firmeza y capacidad. El actual 3% del presupuesto destinado es insuficiente; debemos aumentar ese porcentaje para seguir formando a más mujeres líderes que impulsen el cambio que nuestro país necesita. ¡La política necesita más mujeres empoderadas y preparadas!", finaliza Saiden.

Aquí seguiremos las historias más relevantes que acontecen en el Congreso de la Unión y los Congresos locales. **V**



LA PÉRDIDA DEL REGISTRO DEL PRD MODIFICA EL PANORAMA ELECTORAL



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

No hay duda: la pérdida de registro del PRD vendrá a modificar sustancialmente el panorama político nacional.

El partido perdió identidad y arrastre de manera natural al separarse de los preceptos que le dieron origen. Ahora lo que queda de su estructura tratará de recomponer la figura, pero en los hechos dejó de existir. Su capacidad de movilización y militancia mermó con el paso de los años, hasta hacer inminente su desaparición. Una senda que, guardadas las debidas proporciones, parece seguir el PRI bajo la presidencia de Alejandro Moreno. Los estados y municipios que gobierna, así como el número de sus legisladores, tanto federales como locales, dan cuenta de ello.

Desde donde se quiera ver, es claro que Morena es al momento el partido de las mayorías y sigue ganando adeptos; en tanto que Movimiento Ciudadano, con Dante Delgado como guía moral visible, se mantienen como una opción viable para un número considerable de ciudadanos.

“Las opciones al electorado deben ser claras”.

pugna periódica por la forma en la que se distribuyen los escaños y curules.

En el fondo, lo realmente deseable para contar con un sistema político democrático menos costoso sería que se ajustara el número de partidos con registro y en su caso se supervisara de manera escrupulosa el surgimiento de nuevos institutos políticos.

Gran calado

Si el propósito es contar con un sistema político democrático resulta vital ajustar al máximo las instancias y mecanismos de supervisión y revisión del financiamiento que los partidos reciben.

Esta sin duda debe ser una asignatura pendiente que en términos generales debiera sacar adelante la Legislatura cuyos trabajos recién inician.

Una acción que simplificaría en gran medida el desarrollo de la vida democrática nacional y alentaría una mayor comprensión y participación de la ciudadanía.

En todo caso, el tema no es nuevo: durante años ha estado sobre la mesa a la espera de que alguien se anime a sacarlo adelante y bajo las actuales circunstancias la 4T parece contar con un escenario ideal para redefinir las reglas y concretar una reforma electoral y un ajuste al sistema de partidos de gran calado.

No hay que perder de vista que en países como Estados Unidos y Canadá su sistema de partidos es reducido. Además, por supuesto de que un número elevado de partidos políticos, no es garantía ni sinónimo de una amplia democracia.

Las opciones al electorado deben ser claras a fin de que elija, sin dejar de lado que la legislación mexicana permite la participación legítima de candidatos independientes.

En suma, lo deseable sería realizar una consulta popular con carácter vinculatorio que permita captar en el fondo si la ciudadanía está a favor o no de la reducción del número de partidos, el ajuste al financiamiento público que reciben y, de paso, un ajuste a la composición del Congreso de la Unión, por lo que hace a las representaciones plurinominales. **V**



Ajuste a la composición del Congreso.

Durante los años que están por venir el reto será sin duda esperar que el sistema político nacional se ajuste para limitar, hasta donde sea posible, el surgimiento de partidos, con la expectativa incluso de reducir el número de integrantes del Congreso de la Unión a fin de zanjar de manera definitiva la



BALLESTA

Un futuro incierto

PARA MÉXICO

POR MIREILLE ROCCATTI

Una vez emitida la resolución jurisdiccional que declaró la validez de la elección presidencial y le fue entregada a Claudia Sheinbaum la constancia de mayoría como Presidenta electa, la confrontación entre las diversas fuerzas políticas se movió hacia el Congreso.

En efecto, la batalla se ha iniciado tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores. Habrá que reconocer que a pesar de la apabullante sobrerrepresentación de Morena y sus aliados, la madurez política privó entre los actores y la instalación del Congreso se realizó sin grandes sobresaltos y la recepción- por escrito- del VI y último Informe del actual presidente de la República, se convirtió en un mitin político por parte de la secretaria de Gobernación, lo cual desnaturaliza en esencia ese acto republicano de rendición de cuentas del ejecutivo y del sistema de contrapesos de los poderes constitucionales que debiera de haber en una democracia.

El domingo 1 de septiembre el presidente presentó su 6°. Informe de gobierno ante el “pueblo bueno” en el Zócalo de la Ciudad de México en donde congregó a cientos de ciudadanos transportados en autobuses como ha sido su estrategia desde siempre; y al mismo tiempo en las calles de Paseo de la Reforma marcharon cientos de estudiantes de diversas universidades en protesta por las reformas constitucionales sobre el Poder Judicial de la Federación.

LO QUE ESTÁ EN JUEGO EN LA BATALLA LEGISLATIVA ES EL FUTURO DE LA NACIÓN, POR EL EMPECINAMIENTO DE IMPONER HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS LA ESTRATEGIA DE QUERER SOMETER AL PODER JUDICIAL AL EJECUTIVO POR VENGANZA DEL GRAN TLATOANI...

La iniciativa de reforma al Poder Judicial, ha generado una gran controversia y movilizaciones sociales de rechazo, así como posicionamientos de los legisladores de Morena y compañía, y por otro lado los pocos diputados de oposición, del PAN y del PRI contrarios a su contenido. El proyecto presidencial será aprobado en sus términos, y las discusiones académicas, mediáticas y la plaza pública no serán escuchadas, lo que enervará la vida pública y prefiguran el escalamiento y la polarización social en vísperas de la asunción del nuevo régimen.

Lo que está en juego en la batalla legislativa es el futuro de la Nación, por el empecinamiento de imponer hasta sus últimas consecuencias la estrategia de querer someter al Poder Judicial al Ejecutivo por venganza del gran Tlatoani, que solo ha producido enfrentamientos y polarización de la mayoría de la población.



Viene de la
página anterior

En el acto de su sexto y último informe el presidente describió la situación que prevalece en su mundo, pues afirmó que, los índices de violencia han disminuido siendo que ya se contabilizan más de 95 mil muertes violentas en este sexenio.

Dijo que nada le hace más feliz que haber logrado con el apoyo de muchos a reducir la pobreza. Que “El Sistema de Salud gratuito (IMSS-Bienestar). Ya es más eficaz en el mundo. No es como en Dinamarca, es mejor que Dinamarca.”

Señaló que “jamás perseguimos, censuramos o reprimimos a nadie. Es un timbre de orgullo que se puede mejorar con el apoyo del pueblo, aunque se tenga en contra a poderes oligárquicos o medios de información o manipulación”.

Dijo, que el índice de letalidad bajó, ya que se registraron menos enfrentamientos entre fuerzas armadas y delincuentes dijo que la percepción de inseguridad actualmente es de las más bajas en últimos años Aseguró que actualmente no se tortura, no hay masacres ni desapariciones, no se violan los derechos humanos y no hay narcoestado, destacó la baja de delitos en México.

Informó que ha cumplido con no aumentar el precio real de gasolinas y

combustibles, y reconoció que la inflación es de más de 5 puntos; sin embargo, los productos de la canasta básica han bajado de precio gracias a las cadenas comerciales.

“No nos hubiera costado nada que se sumaran los otros dos poderes como apéndice. Porque el poder de los poderes es el Ejecutivo, y hemos actuado de manera respetuosa. No hemos querido trazar para que nos aprueben todo”.

En el informe señaló que durante su sexenio el crecimiento de la deuda pública ha sido menor que con Calderón y con Peña Nieto. Dijo que ha crecido 4.9 por ciento en lo que va del sexenio, y se estima que cierre este año en 6 por ciento.

La realidad es que la deuda pública se ubicará en 49.7 por ciento del PIB al concluir 2024, su nivel más alto en los últimos 4 años; con López Obrador el 2024 concluirá con un aumento de 6.5 billones de pesos de deuda. Cifra tres veces más que en la administración de Vicente Fox, casi el doble que la de Felipe Calderón y un 53 por ciento más que la de Peña Nieto.

El Sistema de Salud Pública es cada día más deficiente, los índices de criminalidad siguen aumentando con más de 90 asesinatos por día, el precio al consumidor de las gasolinas aumenta constantemente, las amenazas, descalificaciones e injurias proferidas desde el púlpito de las mañaneras son cotidianas, y en fin la realidad que vivimos día a día los mexicanos es muy diferente a la que el presidente dentro de su desconexión con la realidad informó.

En las relaciones internacionales, AMLO declaró una pausa con las Embajadas de Estados Unidos y Canadá debido a las declaraciones de los embajadores de ambos países a la propuesta de reforma al Poder Judicial. Esta iniciativa fue criticada por los gobiernos de EU y de Canadá y también por calificadoras como Fitch Ratings, que advirtieron que las reformas al Poder Judicial, entre otras reformas constitucionales, como la desaparición de los Organismos Constitucionales Autónomos, ponen en riesgo la confianza en las inversiones extranjeras. ↵



Fotografía: X (Twitter)





Bioética y biopolítica
 Raymundo Canales de la Fuente
 raycanales@gmail.com

La pena de muerte en México

• En cualquier momento puede salir cualquier "brillante" legislador de la coalición todopoderosa a proponer otra vez el establecimiento de la pena de muerte.

La pena de muerte en México tiene una larga historia y fuerte raigambre. Desde las culturas mesoamericanas se aplicaba bajo diferentes circunstancias y, a veces, con crueldad extrema, y en la época colonial se siguió aplicando junto a castigos corporales muy severos. En la historia constitucional existen limitantes desde 1842 cuando se expresa claramente que no se puede aplicar por delitos políticos, hecho que persiste hasta la constitución de 1917 con muy intensos debates.

Hoy, en México se encuentra totalmente prosrita en virtud de que se eliminó de la Constitución, a pesar de que siguió presente en el código militar hasta relativamente poco tiempo, fue en 2005 cuando se modificaron las leyes castrenses suprimiendo dicha condena. Aparentemente, la última ejecución por esta sentencia ocurrió en 1961.

En épocas recientes han aparecido en el escenario político algunas propuestas para restablecer ese acto de barbarie, cito como ejemplo que en 2009 el Partido Verde Ecologista propuso formalmente una iniciativa en ese sentido, por supuesto, como respuesta a una sociedad cada día más molesta por la inseguridad que campeaba en todo el país y hoy está mucho peor.

Mi angustia respecto del tema es el caldo de cultivo que hoy tenemos, está mucho peor en todos los sentidos. El Partido Verde tiene hoy mucho más poder en el Congreso que el que ganaron en las urnas, las acciones gubernamentales no han logrado contener la delincuencia, cuando mucho han bajado algunas tendencias, pero más de 190 mil homicidios, al terminar esta administración, es una cifra que no existe, incluso, en

países en guerra. El cobro de piso, la extorsión, el huachicol, las estafas por internet están a la orden del día, parece ser un fenómeno irrefrenable, que, por supuesto, no se va a modificar con la elección de juzgadores, y el partido en el poder tiene una mayoría aplastante con capacidad para modificar todas las leyes, incluso, la Constitución.

190 mil homicidios, al terminar esta administración, es una cifra que no existe, incluso, en países en guerra.

Así como están manipulando la opinión pública para afirmar que la violencia generalizada y el crimen organizado sin control es culpa de la ministra **Norma Piña**, en cualquier momento puede salir cualquier "brillante" legislador de la coalición todopoderosa a proponer otra vez el establecimiento de la pena de muerte.

Los países que contemplan ese acto inhumano, atroz y frecuentemente injusto son sociedades con miedo, a veces hartas de la delincuencia sin control y con políticos todopoderosos. Esta es una de las razones fundamentales por las que estoy por completo en desacuerdo en que exista un partido hegemónico como el que acaba de surgir en México. Los seguros que tenía la legislación fueron hábilmente eludidos con la presión y la

compra de magistrados electorales, pero, por supuesto, eso nos pone en riesgo a todas y a todos.

Espero equivocarme, pero la aparición de esas iniciativas en un sistema de administración de justicia como el mexicano, que, además, probablemente se empeore con las modificaciones del Presidente, hacen patente que algo como la pena de muerte se va a utilizar para matar opositores. Ya no sólo se les atacará desde el poder, ahora se les asesinará, pero con la ley en la mano.



KAROLINA GILAS

¿Quién decide qué es democrático?

En su provocador artículo “¿Quién decide qué es democrático?”, el politólogo Adam Przeworski aborda una pregunta fundamental, urgente y difícil de contestar: ¿qué exactamente estamos defendiendo cuando defendemos la democracia?

En nuestra época polarizada las voces de los dos lados del debate público reivindican para sí y sostienen que defienden a la democracia. En México, en el debate sobre los límites a la sobrerrepresentación en la integración de la Cámara de Diputados, una parte de la escena política sostiene que no hay nada más democrático que una mayoría abrumadora respaldada en el voto popular, mientras que la otra insiste en la necesidad de contar con límites al poder y una representación equilibrada.

En los debates, por ejemplo, sobre los alcances de la incidencia del Poder Judicial en la revisión de las decisiones políticas (legislativas), se discute qué es más democrático: ¿respetar plenamente la decisión de los representantes electos por el voto popular o permitir que un órgano técnico (y político a la vez) establezca, en nombre de los principios y valores, algunos límites a estas decisiones?

En el corazón del análisis de Przeworski está la distinción entre definiciones minimalistas y maximalistas de democracia. La visión minimalista, que Przeworski favorece, define la democracia únicamente como un sistema donde los ciudadanos pueden elegir y remover libremente a los gobiernos mediante elecciones. Esta concepción valora la democracia intrínsecamente, por la capacidad misma que otorga a los ciudadanos para determinar quién los gobierna sin derramar sangre.

En contraste, las visiones maximalistas ven la democracia como un medio para realizar ciertos valores extrínsecos, ya sea justicia, igualdad, participación o cualquier otro ideal. Aquí la exigencia es más alta: las elecciones deben ser no sólo libres y competidas, pero también equitativas; los derechos no sólo son reconocidos legal-

mente, pero ejercidos efectivamente por las personas.

La distinción puede parecer, a primera vista, un debate académico. Sin duda, lo es: las bibliotecas universitarias están llenas de libros que discuten las definiciones de la democracia y sus alcances. Pero también es una distinción fundamental para nuestra vida cotidiana.

Donde nos coloquemos –del lado del pragmatismo de las definiciones minimalistas o del idealismo del que parten las maximalistas– van a cambiar nuestras posiciones sobre qué significa la democracia, qué país, qué liderazgo o qué decisiones políticas son democráticas.

Consideremos el caso de Hungría bajo Viktor Orbán. Desde que llegó al poder en 2010, Orbán ha debilitado sistemáticamente las instituciones independientes, restringido las libertades de prensa y reescrito las leyes electorales para favorecer a su partido. Sin embargo, continuó ganando elecciones que los observadores internacionales consideraron en gran medida libres, aunque no completamente justas (al menos los ejercicios de 2014 y 2018).

Desde una perspectiva minimalista, Hungría aún podría considerarse una democracia hasta hace poco. Después de todo, el poder de Orbán provenía de victorias electorales logradas en el sistema electoral con sólida administración, aunque con ciertas irregularidades y desigualdades en la competencia entre el partido en el poder y la oposición. Pero aquellos que tienen una visión maximalista de la democracia –una que incluye protecciones sólidas para las libertades civiles y los derechos de las minorías– argumentarían que hace años Hungría se ha deslizado hacia una forma de autoritarismo competitivo.

Justo este tipo de casos, en los que liderazgos electos democráticamente impulsan cambios que modifican los diseños institucionales



[Viene de la
página anterior](#)

y los alejan de los estándares democráticos (tanto minimalistas como maximalistas), desafían nuestra comprensión de qué es, cómo es y cómo decidir los alcances de una democracia.

Es el viejo dilema, explorado ya en múltiples ocasiones, y otra vez muy vigente en la actualidad: ¿qué pasa cuando los votantes deciden apoyar a líderes que prometen entregar los resultados deseados incluso a costa de erosionar la democracia? ¿Qué pasa cuando las medidas propuestas o implementadas por estos liderazgos –con frecuencia populistas– eliminan los fundamentos del Estado de derecho o minan la capacidad de celebrar las elecciones libres y justas? ¿Cómo determinamos cuándo el retroceso democrático ha ido demasiado lejos? ¿Hasta dónde llega el derecho de la mayoría de impulsar los cambios que considera justos e idóneos? ¿Quién debe determinarlo? ¿En qué punto se justifica la intervención para preservar las instituciones democráticas contra la voluntad de una mayoría? ¿Qué clase de intervención es legítima sin contribuir –también– a erosionar la democracia?

Przeworski no responde directamente estas preguntas, pero plantea la necesidad de una profunda reflexión sobre los fenómenos que nos han llevado a la necesidad de plantearlas nuevamente.

La respuesta que ofrece el texto resulta un tanto cruda: la democracia debe reformarse, debe innovar, debe cambiar. Przeworski sostiene que, con demasiada frecuencia, los defensores de la democracia caen en una posición puramente reactiva, oponiéndose a cada movimiento de los líderes populistas, sin ofrecer una propuesta sobre cómo se pueden mejorar las instituciones democráticas para generar los resultados que la ciudadanía espera. Esta posición defensiva no reconoce las frustraciones y descontentos muy reales que comparten importantes partes de las sociedades contemporáneas.

Lo que la democracia necesita, hoy más que nunca, es el reconocimiento de sus fallas y deficiencias y la capacidad de sus defensores de innovar, de proponer soluciones viables que atiendan a las críticas y demandas legítimas de quienes no se han visto –o sentido– beneficiados por su desempeño. En palabras de Przeworski: “Defender la democracia requiere más que oponerse a todo lo que hace el gobierno. La oposición debe ser más que una expresión de ira. Defender la democracia requiere un programa positivo y orientado al futuro para reformarla”.

En última instancia, debemos recordar que la democracia no es una idea fija e inamovible. Su construcción y vigencia son resultado de un proceso de renovación constante, en el que es indispensable tanto un compromiso firme con los principios fundamentales, como la flexibilidad en cómo los aplicamos a las circunstancias cambiantes. 🗣️

Las instituciones democráticas son valiosas en sí mismas, al permitir el cambio pacífico de gobierno, permitir el pluralismo de ideas e intereses, expandir la esfera de derechos de las personas, incluyendo la autonomía individual y autodeterminación. Sin embargo, esos valores no necesariamente llegan a ser compartidos por toda la sociedad. Para muchas personas, la democracia es valiosa en tanto produce ciertos resultados: paz, bienestar, estabilidad, igualdad. ¿Qué pasa cuando la democracia no logra satisfacer las expectativas ciudadanas?



**HERNÁN
GÓMEZ**

FUERA DE TONO

Gobernar como si no hubiera un mañana

Esa tendencia a gobernar como si el poder fuera eterno, a modificar leyes y reformar instituciones simplemente porque puedes o porque hoy te conviene; a actuar como si no hubiera un mañana.

Todo eso es especialmente frecuente en países donde la visión de Estado está ausente, donde todo se juega en un péndulo en el que siempre llegará un nuevo gobernante a hacer exactamente lo contrario que el anterior.

Cuando el PRI y el PAN eran mayoría, por ejemplo, establecieron las fórmulas que permiten a la principal fuerza política acceder a una sobrerepresentación, por encima del voto que los ciudadanos le confieren en las urnas.

¿Acaso el PRI no hacía la misma jugarreta que hace hoy Morena de postular candidatos vía el Partido Verde para obtener más diputados?

Claro, los hoy opositores nunca pensaron que llegaría el momento en que López Obrador conseguiría formar un movimiento político que, a través de las mismas reglas y estrategias con las que ellos se beneficiaron en el pasado, hoy se ven aun más favorecidos.

Algo parecido está ocurriendo con esta reforma judicial: La 4T promueve un incierto mecanismo de elección popular de ministros, magistrados y

jueces para modificar el perfil de un poder conservador que pone palos en la rueda de la transformación.

A lo que se aspira, en esa lógica, es a sustituir a una serie de juzgadores que se dedican a invalidar iniciativas de ley propuestas por el Ejecutivo por otros más socialmente sensibles o con una visión del país más acorde a los nuevos tiempos.

Y como vivimos un "momento progresista" se piensa que el pueblo votará por jueces comprometidos en que la transformación avance. Al final, muchos de los que llegarán —la mayoría— será por el impulso que reciban desde el Poder Ejecutivo o desde un Legislativo dominado por Morena y aliados.

Pero, ¿qué pasará cuando el péndulo gire hacia el lado opuesto del que hoy está? ¿Qué ocurriría, por ejemplo, si una rancia ultraderecha estilo Milei, Bolsonaro o Bukele nos llega a gobernar, y con ella un movimiento conservador, con capacidad de movilización social y que pueda promover a sus propios jueces?

¿Y qué ocurrirá cuando esos jueces lleguen a quitarle trabas al Ejecutivo en turno y empiecen, por ejemplo, a recortar derechos humanos, a hacer retroceder el Estado laico o a conculcar a las mujeres o a las personas de la diversidad sexual algunas de las conquistas más importantes que han obtenido?

¿Acaso los defensores de la izquierda no saldremos a reclamar la autonomía y la independencia del Poder Judicial?

A menos que uno piense que ha llegado al poder para nunca irse de él —cual Corea del Norte o Arabia Saudita—, tomar decisiones como si uno fuera a gobernar para siempre no es la mejor idea.

De colofón:

La corrupción en el poder judicial no parece haber sido la principal motivación para impulsar la reforma judicial. Si así fuera, personajes como Arturo Zaldívar o Carlos Alpizar no hubieran manejado el Poder Judicial durante estos años, con apoyo de las más altas esferas del poder y traficando con todo tipo de influencias.

A mis manos acaba de llegar una fotografía de Alpizar —operador de Julio Scherer— sentado en una mesa del restaurante Loma Linda, rodeado de directivos y socios de *El Heraldo*. Según mi fuente, esto fue poco antes de que les hicieran un presunto favor en el Poder Judicial. El hecho consta en la denuncia anónima presentada ante la Judicatura en abril de este año. ●

@HernanGomezB

¿Qué ocurriría, por ejemplo, si una rancia ultraderecha estilo Milei, Bolsonaro o Bukele nos llega a gobernar, y pueda promover a sus propios jueces?



Homenaje a Humpty Dumpty

ROLANDO CORDERA CAMPOS

El predominio de la exultación y los exabruptos como forma de comunicarse desde el poder nos lleva a perder la capacidad para distinguir entre lo razonable y lo patético, entre las ocurrencias cotidianas y la atención de los problemas que conforman nuestra realidad. Todo parece diluirse, en especial, la diferencia entre haber ganado una elección y los desplantes bravucones y rencorosos como ejercicio del poder. Parecería que, parafraseando el diálogo entre Alicia y Humpty Dumpty, de lo que se trata es de que las palabras, los hechos y los dichos indiquen quién manda, como si eso fuese todo, ¿...verdad?

La presentación del Informe el pasado 1º de septiembre, el otrora duramente criticado y hasta denostado, no sin razones, “Día del Presidente”, ha sido restaurada y maquillada con esmero presidencial: si ayer el marco para la presentación de lo hecho era el Congreso de la Unión, hoy lo es la plaza pública. Sin embargo, se mantiene en el exilio lo que en rigor es esencial para cualquier democracia: la disposición del jefe del Ejecutivo a someterse a ejercicios periódicos de evaluación y control de su desempeño como ocurre en otras democracias.

Muerta una práctica del poder, vuelta tradición nefasta por muchos años (la del hiperpresidencialismo), se quiere sustituir con la del Presidente-

pueblo. Curiosa transmutación: cambian escenarios y se honra al pueblo sin cesar, pero se renuevan hasta lo grotesco el voluntarismo y protagonismo unipersonal. Encarnados por el Presidente.

Y su palabra es la ley: en medio de la gran asamblea celebratoria el 1º de septiembre aseguró: “Lo primero que hicimos fue reformar nuestra Constitución hasta donde se pudo (...) Ahora, afortunadamente, estamos viviendo en una auténtica democracia, construyendo una patria nueva.

“...empiezo a puntualizar lo que hemos hecho entre todas y todos (...) Mientras en los sexenios de Calderón y Peña Nieto cada mes se empobrecían 100 mil personas, en nuestro gobierno (...) de 2018 a 2022, según el Inegi, salieron de la pobreza 5 millones 100 mil personas, es decir, 5.6 por ciento, algo que no sucedía en más de 30 años (...)”. Y agregó: “Ya es una realidad en 23 estados el sistema de salud universal y gratuito (...) conocido como IMSS-Bienestar. Este sistema de salud pública ya es el más eficaz en el mundo (...) es mejor que en Dinamarca” (<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-6-informe-de-gobierno>).

Debe admitirse la bondad del aumento al salario mínimo y la reducción en el número de pobres; su impacto en los tejidos profundos de la sociedad es innegable, pero al mismo tiempo hay que reconocer que son indicadores que no recogen el desafío de su duración ni se



hacen cargo de las señales negativas de la economía que el Presidente niega. El uso triunfalista de los datos conlleva el olvido del vía crucis cotidiano de miles de mexicanos en busca de movilidad que se torna tragedia cuando se busca atención médica.

Digámoslo: la economía no está bien: “el crecimiento acumulado en todo el sexenio sería de sólo 5 por ciento, lo que se traduce en una tasa anual promedio de 0.8 por ciento. La más baja desde los tiempos de Miguel de la Madrid (...) tendremos un decrecimiento del PIB per cápita en este sexenio de 0.5 por ciento, medido en pesos constantes. Bajo este parámetro, somos más pobres de lo que lo éramos hace seis años” (Enrique Quintana, “Un sexenio perdido... y lo que falta”, *El Financiero*, 29/8/24).

Además, el número de trabajos presumido no considera la brecha laboral, indicador necesario cuando queremos entender la gran cuestión del empleo; éste considera a quienes están ocupados, pero necesitan trabajar más horas (subocupados); a las personas que no buscan empleo, pero aceptarían uno si se les ofreciera (No activos Disponibles), y a los desempleados. En conjunto, para el segundo trimestre de este año, uno de cada seis mexicanos, fuerza laboral potencial, necesita trabajo, lo que señala que las necesidades de empleo son mayores que lo que indica el desempleo abierto.

Por otro lado, la llamada pobreza laboral sigue siendo un reto: 35 por ciento de la población trabajadora (más de 20 millones de mexicanos) no cubre el costo de una canasta alimentaria con sus ingresos.

México requiere, hay que reiterarlo, un nuevo curso de desarrollo; un dinamismo productivo que se traduzca en más y mejores empleos. De decidirnos, tendremos que asumir la urgencia de una política fiscal recaudatoria y redistributiva, con capacidad de reducir la desigualdad y reordenar el gasto público. Incrementar significativamente, con transparencia y rigor, las inversiones en salud y educación, ofreciendo servicios de calidad y consolidando un sistema nacional de cuidados.

No hay misterio ninguno, se trata de honrar los derechos consagrados en la Constitución y volverlos realidad y forma de convivencia. Alicia, ¿dónde estás?

“

La presentación del Informe ha sido restaurada y maquillada con esmero presidencial



ALBERTO PÉREZ DAYÁN

Suprema Corte y sociedad II

En la anterior colaboración, también titulada "Suprema Corte y Sociedad", y en el contexto de la iniciativa de la Reforma al Poder Judicial federal, mencioné la manera específica en que la actividad judicial proyecta su legitimación; esto es, cómo sus fallos, basados en la defensa de los derechos fundamentales, impactan de manera directa e inmediata en la vida de los ciudadanos.

Dentro de este escenario las decisiones que el Máximo Tribunal de nuestro país ha adoptado son, sin duda, ejemplo evidente de la relevancia del papel del Poder Judicial federal, no sólo como una más de las instituciones consideradas en el texto de la Carta Magna, sino como un poder de tres, cuyo trabajo diario y constante incide en la cotidianidad de la población, haciendo posible el disfrute de sus prerrogativas de manera concreta y presente. Lo aseguro sin temor a exageración alguna: no existe juzgado o tribunal que, mediante sus sentencias, haya dejado de considerar cómo proteger la esfera jurídica de un gobernado, cuando ésta fue violentada por el poder público.

Así sucedió, entre muchos asuntos más, en el que el alto tribunal analizó la situación de las trabajadoras del hogar, reconociendo la compleja problemática a la que se enfrenta el empleo doméstico derivada de los bajos salarios y el alto nivel de discriminación que les impedía, entre otras cosas, acceder a la seguridad social, lo que se estimó violatorio de derechos humanos.

Se constató que la Ley del Seguro Social preveía para ese grupo únicamente una afiliación voluntaria que limitaba por completo cualquier esfuerzo que se realizara para alcanzar una cobertura digna, en la medida en que quedaba sujeta a la discreción de la parte empleadora, quien podía incorporar a su trabajadora o no realizarlo.

Elo abrió la oportunidad para que la Suprema Corte determinara que la exclusión de las empleadas domésticas del régimen obligatorio carecía de justificación, aun cuando se tratara de un trabajo regulado como especial en la Ley Federal del Trabajo, máxime si se atiende a la igualdad de las personas y al derecho que asiste a todo trabajador a recibir atención médica, cobertura contra riesgos de trabajo, una pensión al paso del tiempo y, en general, cualquier oportunidad que favorezca la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Una importantísima parte de ese pronunciamiento fue el efecto que se le imprimió, ya que se ordenó hacer del conocimiento del IMSS la situación discriminatoria y se le instruyó para que implementara un programa piloto que debía concluir con una propuesta al Congreso de la Unión sobre las adecuaciones legales necesarias para el establecimiento de un nuevo sistema especial de seguridad social. En cumplimiento de este fallo, la legislación se modificó haciendo ya obligatoria su afiliación.

Otra decisión relevante dentro del ámbito de la salud fue aquella en la que el alto tribunal estudió el Reglamento de Prestaciones Médicas del IMSS, en cuanto excluía del seguro de enfermedades y maternidad los aparatos auditivos, implantes cocleares, prótesis y órtesis externas, generando una afectación que repercutía directamente en las niñas, niños y adolescentes derechohabientes que padecen una discapacidad sensorial auditiva.

Este rechazo tajante e injustificado por parte del sistema de seguridad social de atender ese tipo de afecciones fue declarado violatorio del principio del interés superior de la niñez tutelado en la Cons-



Viene de la
página anterior

titución Federal y en la Convención sobre los Derechos del Niño, que obliga a todas las autoridades del país, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, a establecer los mecanismos necesarios para garantizar, hasta el máximo de los recursos disponibles, el goce del nivel más alto posible de protección a la salud y la plena realización de la seguridad social en las personas con discapacidad, a fin de que mejore su calidad de vida y se facilite su interacción e integración social para lograr su completo desarrollo individual. De ahí que se ordenó a la autoridad no volver a negarse a proporcionar los tratamientos a los menores que lo requieran.

También dentro del entorno de la salud, la Suprema Corte examinó un conflicto cuyo origen se encuentra en la solicitud que se hizo a la Secretaría de Salud para que implementara y equipara un área especial y aislada en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias en la que se atendiera exclusivamente a pacientes con VIH-Sida (al que se llamó "Pabellón 13"), al haberse demostrado que las condiciones en las que se venía prestando la atención a ese grupo vulnerable propiciaban una alta exposición a contraer otras infecciones, enfermedades y trastornos que ponían en mayor riesgo su vida.

Aun cuando la indicada secretaría de Estado autorizó la construcción de dicho pabellón, asignó sólo una mínima parte del presupuesto requerido para su conclusión, lo que llevó al Máximo Tribunal del país a dar un efectivo y concreto alcance al derecho a la salud, entendiéndola como una meta prioritaria y pilar estratégico para la existencia de otras prerrogativas, pues la capacidad de los individuos de ejercerlas depende de su integridad física y mental.

Así, concluyó que la actitud dilatoria de la secretaría al aducir falta de recursos para atender esa problemática, implicaba el incumplimiento de sus encomiendas esenciales, como lo es la adecuación constante de la infraestructura de los organismos de salud pública.

Finalmente, el nuevo pabellón se concluyó quedando claro que la carga estatal de asegurar la asistencia adecuada en caso de enfermedad no se limita a dar acceso a los servicios básicos, sino que debe abarcar el tratamiento apropiado de enfermedades, afecciones y discapacidades especiales, como sucede con quienes padecen el virus de inmunodeficiencia humana.

Otros fallos del Tribunal Supremo han abarcado, también, el terreno de la educación, especialmente para pugnar por un modelo dentro del sistema regular que, con el fin de lograr la efectiva igualdad de oportunidades, exige de las autoridades docen-

tes no sólo la implementación de sistemas paralelos y separados para los educandos (uno para personas con discapacidad y otro para los demás), sino la adopción, de manera progresiva, de medidas concretas y deliberadas para que todos los niños, niñas y adolescentes, independientemente de sus diferencias, aprendan juntos, es decir, una educación inclusiva.

En esa virtud se declaró violatoria de derechos humanos una disposición de la Ley General de Educación que pretendía fortalecer una educación segregada para infantes con capacidades especiales, propiciando una visión separatista y discriminatoria; ello generó que el alto tribunal obligara a la autoridad educativa a ofrecer planes de estudio flexibles y métodos de enseñanza adaptados a las diferentes capacidades, necesidades y estilos de aprendizaje, todo para proporcionar una respuesta educativa particularizada, pero global y única, accesible para todos.

Por estos casos, y muchos más, es incorrecto y falto de verdad afirmar que los tribunales constitucionales no consideran las necesidades de la población; todo lo contrario, su elevada función protectora implica la identificación y restitución de las prerrogativas que un ser humano tiene sólo por el hecho de serlo.

El Poder Judicial Federal no crea derechos, sólo los reconoce y defiende frente a las omisiones de la potestad pública, permitiendo así que se materialicen y sirvan de precedente para otros casos.

De esta manera, los órganos jurisdiccionales cumplen con el rol que tienen asignado dentro de la democracia, haciendo que la Constitución Federal traspase a la vida de la sociedad, ayudando a edificar un régimen en el que imperen las prerrogativas fundamentales o, incluso, desarticulando todo aquello que las debilita. Ésa es la fuerza de una sentencia judicial.

Los juzgadores, finalmente, son personas que, mediante su actividad intelectual y de especialidad, están al servicio de la comunidad en general, tanto de los sectores más desprotegidos como del resto de la sociedad, y –de una manera discreta, silenciosa, lejos de la política, pero presentes de manera constante– examinan diaria y repetidamente las pretensiones que los usuarios de la justicia ponen a su consideración. En ello recae la verdadera función judicial, la que, ajena al reconocimiento mediático, construye de modo eficaz los derechos del pueblo, en lo individual y en lo colectivo.

No reconocerlo es negar, obcecadamente, una realidad más que comprobable, tal como lo revelan diversas encuestas públicas que reportan, hasta el cierre de esta edición, que sólo un 35% de la población consultada favorece una elección popular para juzgadores, frente a un 65% que califica como aprobatoria la actividad de la Suprema Corte y de los tribunales federales. 🗳️



DE TODO COMO EN BOTICA

Juicio político y destrucción del

ESTADO DE DERECHO

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Algunos legisladores han amenazado a dos jueces de distrito de someterlos a juicio político; la razón: haberse atrevido a conceder las suspensiones que les fueron solicitadas en los juicios de amparo presentados ante ellos y que se endeizaron en contra del inicio del procedimiento de reformas al capítulo IV de la Constitución Política, el que regula la organización, funcionamiento y facultades del Poder Judicial de la Federación.

El hecho anterior me lleva a tener que reiterar algunos conceptos que ya he emitido anteriormente, mismos que son propios de un Estado de Derecho.

Por seguridad jurídica: primero, todas las determinaciones judiciales tienen la presunción de estar apegadas a derecho; segundo: todos, incluyendo a autoridades y particulares, estamos obligados a cumplir las determinaciones de los jueces; tercero: contra las determinaciones judiciales hay recursos, por virtud de estos se rompe la presunción anterior; y cuarto, a nadie debe serle gravoso el ejercicio legal de su profesión.

Las resoluciones judiciales, al igual que todo acto de autoridad,

tiene a su favor la presunción de estar apegada a Derecho y haber sido emitida dentro de la órbita de la competencia de quien la emite.

La presunción de constitucionalidad, y de legalidad, en general, sólo se destruye agotando oportuna y fundadamente los recursos que la Ley establece; mientras eso no se haga por parte interesada, las determinaciones judiciales deben ser obedecidas.

La obligación de acatar recae en autoridades y particulares. A nadie es dable discernir respecto de qué determinaciones obedecer y cuáles no.

Por seguridad jurídica y en observancia del principio jurídico: (A nadie debe ser gravoso su oficio), mientras tanto no se demuestre lo contrario, se debe presumir que todo juez actuó con base en la Ley y que no puede ser encausado por hacerlo.

Independientemente de todo lo anterior, no alcanzo a ver qué harán los diputados y senadores para asumir y desempeñar legalmente las funciones que por virtud del artículo 110 constitucional tienen, en un eventual juicio político que se siga a los juzgadores que se atrevieron a conceder las suspensiones que les fueron demandadas, en los amparos que se promovieron en contra de la llamada reforma judicial.

Por un lado, los diputados que han amenazado con acusar a los jueces, de hacerlo, estarían imposibilitados para intervenir: hacer uso de la palabra, a favor o en contra de los acusados, en los debates que se den, intervenir en las comisiones y, en especial en la de Examen Previo; en su momento, estarían impedidos de votar respecto de la determinación de acusarlos o no ante el Gran Jurado. Entre estos estarán Ricardo Monreal Ávila y todos los diputados y senadores que incurran en desacato de las suspensiones concedidas. Ellos, por virtud del desacato, son parte del problema.

De seguir el procedimiento en el que se estudie y discuta la iniciativa de Reforma Judicial, en violación de las suspensiones concedidas, todos los diputados de Morena, del Verde Ecologista y del Trabajo que incurran en desacato y estudien dictaminen deliberen y la aprueben, existiendo suspensiones, estarán impedidos de intervenir en los procesos de juicio político. Así lo dispone la Ley federal de responsabilidades de los servidores públicos:

“Art. 34. Los miembros de las Secciones y, en general, los Diputados y Senadores que hayan de intervenir en algún acto del



Viene de la
página anterior

procedimiento, podrán excusarse o ser recusados por alguna de las causas de impedimento que señala la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación”.

Por otra parte, no observar lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley federal de responsabilidades que dispone: “Las Cámaras enviarán por riguroso turno a las Secciones Instructoras denuncias, querrelas, requerimientos del Ministerio Público o acusaciones que se les presenten”. Puede dar lugar a un juicio de amparo.

El presidente de la República, de conformidad con la fracción XII del artículo 89 constitucional, es el responsable de que se cumplan las sentencias y resoluciones de los jueces y, si no lo hace, incumplirá la obligación: A estas alturas del sexenio y vistos los precedentes, eso es algo que no le preocupa ni estaría dispuesto a acatar.

La declaración de Ricardo Monreal de que la suspensión concedida no será acatada por el Congreso de la Unión y la eventual negativa del presidente de la República de no prestar al Judicial los auxilios para que se cumplan las determinaciones judiciales, son un atentado contra el Poder Judicial que implica el rompimiento del orden constitucional, mismo que llega a los linderos del golpe de estado.

Puestos en ese plan, todos los particulares, válidamente, podríamos decir: yo tampoco daré cumplimiento a las

sentencias y resoluciones judiciales que no me convengan. No veo ninguna razón valedera para que a mí sí me sean obligatorias y no a los servidores públicos que han protestado respetar la Constitución y las leyes que de ella emanan.

LAS RESOLUCIONES JUDICIALES, AL IGUAL QUE TODO ACTO DE AUTORIDAD, TIENE A SU FAVOR LA PRESUNCIÓN DE ESTAR APEGADA A DERECHO Y HABER SIDO EMITIDA DENTRO DE LA ÓRBITA DE LA COMPETENCIA DE QUIEN LA EMITE.

En una ruptura del estado de Derecho los jueces, en forma válida, podrían negarse a dictar autos de vinculación a proceso a los acusados por la Fiscalía General de la República.

AMLO entregará a su sucesora un país en caos absoluto: delincuencia organizada generalizada e incontrolable, inseguridad acentuada, corrupción en todos los niveles de su administración, inflación galopante y como van las cosas, ingobernabilidad, con un posible un paro generalizado de los tribunales, las universidades y escuelas de derecho,

AMLO es el responsable de la destrucción del Estado de Derecho, de la desaparición del principio de división de poderes y de la instauración de la dictadura de un solo hombre, de aquí al 30 de septiembre y de una sola mujer de esta fecha al 30 de septiembre del año de 2030. También lo serán los legisladores de Morena y sus partidos satélites al Congreso de la Unión, por convertirse en sus cómplices; los gobernadores de los estados, por no protestar en contra de tan grande despropósito, serán también corresponsables del desastre.

De la misma manera, será responsable de la destrucción del Estado de Derecho Claudia Sheinbaum; lo será por razón de no oponerse a la grave violación de la Constitución y por haberse convertido en una marioneta de AMLO; por dejarse manejar; y, finalmente por ser una ignorante, no tiene idea de lo que significa el principio de división de poderes y el respeto a la Ley.

Si la señora Sheinbaum pretende asumir realmente el cargo de presidente de la República, gobernar conforme a la Ley y si pretender ser obedecida, a la mayor brevedad posible debe quitarse esa monserga que tiene encima, mandarlo a las Islas Fiji, a donde deben ir los ex presidentes metiches y, con ello, reestablecer el tejido social que su padrino destruyó de manera irresponsable, al comportarse como un dictador y no como un hombre de Estado y hacerlo en perjuicio de México y de su gestión al frente del Poder Ejecutivo de la Unión.

El enfrentamiento entre Poderes públicos no puede seguir y hacerlo en detrimento del principio de seguridad jurídica. ✎



CLAUDIO OCHOA HUERTA

MIOCARDIO



Los coqueteos de Ricardo Anaya con Morena

La semana pasada, la nueva bancada del PAN en el Senado de la (todavía) República tuvo un encuentro. El consenso que había alcanzado la mayoría de los presentes era votar en contra de la designación de Gerardo Fernández Noroña como presidente de la Mesa Directiva. Sobraban argumentos en la larga lista de descalificaciones que el petista-morenista ha lanzado contra ese partido y sus integrantes desde hace décadas. La reunión terminó y con esa idea los legisladores se fueron a sus casas.

Al día siguiente, el recién regresado del exilio Ricardo Anaya, que no estuvo 24 horas antes, pidió la palabra y comenzó a argumentar en sentido contrario del acuerdo. Varios de los 22 senadores panistas

presentes no podían creerlo. Había hasta bocas abiertas, me dicen dos fuentes que estaban ahí. La sorpresa era porque Fernández Noroña ha calificado a Ricardo Anaya de "torpe", "corrupto", "traidor a la patria" y "hampón", entre muchos otros. Basta con googlear el nombre de ambos para corroborarlo.

Anaya sostuvo que no podían ser opositores a todo, que debían de llevar la fiesta en paz porque de esa Mesa Directiva dependían muchas cosas administrativas y que si aplicaban un bloqueo se les regresaría como efecto boomerang. De la mano de un agazapado Marko Cortés, que también es senador, pero sigue siendo líder nacional, el excandidato presidencial logró convencer a sus compañeros, menos a Lilly Téllez, que vaya que tiene algo de his-



toria con Fernández Noroña. A éste último se le hizo. "Nunca antes un plebeyo como yo habría podido llegar a este asiento", dijo orgulloso.

Las cabezas del PAN propusieron entonces que Ricardo Anaya fuera vicepresidente de esa misma Mesa Directiva, pero él prefirió bajarse porque dominaba que a la par Morena ya había decidido vetarlo con todo y sus buenos gestos que luego continuaron en la entrevista con Azucena Uresti donde deslindó al presidente López Obrador de la persecución en su contra. Ajá. Así fue como le cayó el cargo a Mauricio Vila, quien tiene una mejor relación con el partido en el poder desde que era gobernador de Yucatán y desde que, para muchos, entregó el estado el 2 de junio.

En esa tónica de no pelearse con Morena por sugerencia de Anaya, el PAN también optó por no reclamar las migajas que le tocaron en el reparto de comisiones. Morena agandalló las de mayor presupuesto y relevancia, y solo porque no hay una de "hockey sobre pasto", si no también se la hu-

bieran dado a los azules.

En esa tónica de no pelearse con Morena por sugerencia de Anaya, el PAN ha dejado completamente sola a Alessandra Rojo de la Vega en la lucha por defender su triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc. Y no se la quiere robar el partido, porque incluso el presidente López Obrador se deslindó, sino un solo apellido: los Monreal.

Los panistas creen que con ponerse una playera que diga "soy la resistencia" basta. Los panistas bien podrían meter a los jóvenes estudiantes de Derecho y a los trabajadores del Poder Judicial al Senado, como seguramente lo estaría haciendo Morena en su lugar, pero no. Los panistas tienen miedo. Y todavía hay ingenuos que creen, bajo esa línea decidida por los liderazgos, que ese será el partido que dará la lucha el próximo sexenio.

Stent: En el Senado hay un narco, narco, narco. Al tiempo. Y por si hay alguna duda, es de Morena. ●

claudio8ah@gmail.com

Los panistas creen que con ponerse una playera que diga "soy la resistencia" basta.

**BETTY ZANOLLI**

@BettyZanolli

bettyzanolli@gmail.com

ANÁLISIS / DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2024

La división del poder y nuestro futuro como Nación (IV)

A los Señores Ministros

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en paro

III. El futuro de nuestra Nación

“Una sociedad en la que la garantía de los derechos no está asegurada, ni la separación de poderes determinada, carece de Constitución” (Francia, 1789).

México, que desde 1824 asumió el modelo constitucional estadounidense como fundamento para establecer el pacto federal que hasta la fecha ha prevalecido, fue perfeccionando a lo largo de estas dos centurias la división entre los poderes de la Unión con el objeto de dar vida a un gobierno equilibrado, transparente, eficiente y en el que la legalidad fuera respetada, irrestrictamente, en todo momento. Paralelamente, el presidencialismo que se fue gestando a lo largo de nuestra vida independiente como Nación, aún y cuando alcanzó momentos de gran concentración del poder, en el último cuarto del siglo XXI comenzó a ser acotado. No obstante, ha sido en el transcurso del sexenio que está por fenecer en el que se ha arribado a una de las fases de mayor concentración del mismo, incluso aún más que en el llamado hiperpresidencialismo -tal y como lo concibió Juan Linz-, ya que el titular del ejecutivo federal no sólo se ha ido fortaleciendo “per se”, sino que se ha dedicado a intervenir, invadir y socavar el arduamente estructurado sistema de pesos y contrapesos que los otros dos poderes de la Federación ejercían respecto del ejecutivo, lo cual era ya de suyo alarmante.

Es cierto que toda crisis en la división de poderes impacta de manera particular en el orden judicial, pero cuando la estructura constitucional es sólida y la sociedad la respeta, su función se ve consolidada. Ejemplo de ello fue la reforma judicial de 1994, que reforzó la independencia de este poder al crear al Consejo de la Judicatura Federal, a la Escuela Federal de Formación Judicial, además de haber introducido mecanismos innovadores para el control constitucional, como las acciones y controversias de inconstitucionalidad. Transformación jurídica que sentó las bases para que, años después, el sistema jurídico mexicano incorporara los criterios del Sistema Interamericano provenientes de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), así como de la jurisprudencia y opiniones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a efecto de fortalecer la protección efectiva de los derechos humanos; el acceso a la justicia, así como la independencia y separación de los poderes.



Sí, treinta años de esfuerzo tenaz hicieron de la transparencia constitucional y convencional una poderosa realidad que frenó en gran medida la intervención de agentes políticos externos. Treinta años en los que la formación y especialización de los juzgadores lograron construir un espacio de crecimiento y libertad de criterio, consolidando al poder judicial como un verdadero poder independiente y referente jurisdiccional en el plano internacional, pero que ahora se ve al borde del precipicio.

De mil maneras ha advertido el ilustre catedrático universitario y ministro Juan Luis González Alcántara y Carrancá de los peligros en privilegiar la ideología sobre el derecho y la popularidad sobre los argumentos y formación jurídicos, así como del “vendaval relativamente moderado” que ha alcanzado “proporciones ciclónicas desde todas las tribunas” contra el poder judicial. De ahí su sentencia: “Hoy México está ante una encrucijada y de la decisión que se tome pasaremos a la historia”, por haber defendido al sistema jurídico nacional o como un infractor que ameritará la condena internacional.

No es para menos, ante nuestros ojos y los de la historia, el poder judicial de la Federación está a punto de sucumbir, devorado por su homólogo, el poder legislativo, que no ha dudado en contravenir la legalidad y los mandatos judiciales en franco quebrantamiento del régimen constitucional, con el único fin de acatar la necrovoluntad del titular del ejecutivo federal emanada del resentimiento de quien se autovictimizó por haber sido frenado en los excesos de sus actos de poder, desconociendo que no se puede aplicar la ley en perjuicio de persona alguna ni de manera retroactiva en perjuicio de nadie. ¿Dónde deja a la progresividad, a los derechos humanos y al principio pro persona, no sólo de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación sino de toda la población? ¿Por qué su afán en pulverizar el prestigio del México reconocido como garante irrestricto de la ley y de la constitucionalidad ante el concierto internacional?

Sí, la independencia judicial mexicana no sólo enfrenta hoy la más aguda de sus crisis: estamos ante un golpe de estado hasta ahora diputacional, al faltar sólo los senadores en expresarse: **SU VOTO DECIDIRÁ EL DESTINO DE NUESTRA NACIÓN.**

Ojalá que México pueda salir adelante de esta atroz e inédita coyuntura, pues de no ser resuelta conforme a Derecho será puerta hacia el mayor autoritarismo presidencial que hayamos conocido, ruptura del Estado de Derecho y paso directo a la anarquía social, porque aún si 36 millones fueron sus votantes, no son la Nación en pleno y mucho menos justificación para que sea destruida nuestra Nación. (Continuará)

bettyzanolli@gmail.com

X: @BettyZanolli

Youtube: bettyzanolli



La propiedad privada es privada

Vaya polémica, absurda e innecesaria, provocó el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, por una publicación en su cuenta de X (antes Twitter) del pasado 2 de septiembre con relación a la figura de la propiedad privada, y que generó una gran confusión y preocupación entre los capitalinos, ante la posible desaparición de esta figura jurídica. ¿En realidad va a desaparecer la propiedad privada en la CDMX? Categóricamente la respuesta es: no, aunque es comprensible la duda entre la ciudadanía ante el desafortunado comentario de **Batres**.

Comencemos por el principio. El texto original del artículo 3º de la Constitución Política de la CDMX se refiere a diversos "principios rectores" de la ciudad, tales como: el respeto a los derechos humanos, la defensa del Estado democrático, el desarrollo económico sustentable, la distribución del ingreso, la erradicación de la pobreza, el respeto a la propiedad privada, entre otros.

Sobre este último principio, el respeto a la propiedad privada, **Batres** presentó una iniciativa para adicionar también a la "propiedad pública y social", y argumentó que, de esta manera, se evitarían contradicciones con la Constitución federal, la cual dispone, en su artículo 27, que la propiedad originaria de las tierras y aguas corresponde a la nación, que tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada, y que "la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público"; y de ahí se desprende –según **Batres**– las modalidades de propiedad pública y social.

Pero lo anterior, es sólo una interpretación que hace **Batres** del artículo 27 de la Constitución

federal, pues en realidad este artículo no se refiere literalmente a la propiedad pública y social. Así que, para evitar que el ocurrente **Martí Batres** se sacara de la manga algo que la Constitución federal en realidad no dice, en los trabajos en la comisión dictaminadora el diputado del PAN **Diego Garrido** logró modificar la redacción de la reforma, a fin de que en ésta ya no se mencionara la "propiedad pública y social", sino que fuese un principio rector de la ciudad "el respeto a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución (federal)"; y fue ésta la redacción aprobada por el Congreso capitalino.

Como se puede observar, se trató de una reforma inocua, irrelevante, que en nada beneficia o perjudica la vida de los capitalinos, pero que los diputados del PAN votamos a favor, porque era mejor que la propuesta original de **Martí Batres**, que sí se refería literalmente a la "propiedad pública y social".

Y ante esta irrelevante reforma, ¿qué dijo **Batres** en sus redes sociales? Entre otras cosas, dijo lo siguiente: "Se garantiza el respeto a la propiedad privada, pero también a la propiedad pública y a la propiedad social" y que "se revierte también una parte del andamiaje jurídico e ideológico que fue instalando el neoliberalismo".

¿Y es cierto lo que dijo **Batres**? Como ya vimos, la reforma no menciona nada sobre "propiedad pública y social", sino que remite a la propiedad en los términos del artículo 27 de la Constitución federal. Y sobre "revertir el andamiaje jurídico e ideológico del neoliberalismo", obviamente no es más que un discurso partidista, que tal vez redactó con gran entusiasmo, pero que no se sostiene en la realidad.

Tan absurdo fue su mensaje, y tanta confusión generó, que menos de 48 horas después el mismo **Batres** tuvo que publicar un segundo mensaje desdiciéndose del primero, y señalando que esta reforma "no modifica el régimen de propiedad".

El problema no es que **Martí Batres** sea seguidor de las ideologías de la izquierda del siglo XIX que pretendían abolir la propiedad privada; el problema es que no entiende que es el titular del Ejecutivo de la CDMX, y que escribir en redes sociales mensajes más cercanos al partido comunista de la Unión Soviética, aunque no se sustenten en la realidad, solamente va a generar reacciones de temor y preocupación entre los capitalinos.

Se trató de una reforma inocua, irrelevante, que en nada beneficia o perjudica la vida de los capitalinos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



MALOS
MODOS

JULIO
PATÁN

@juliopatan09

La Dinastía López

El Doctor Patán leyó la noticia y dijo: "Más *fake news* a cargo del conservadurismo, moralmente derrotado". ¿Cómo un demócrata, un juarista, cómo el Ex Quinto Presidente Más Popular del Mundo (EQPMPDM), va a impulsar una secuencia sucesoria presidencial con criterios genéticos, onda la monarquía francesa? Me refiero, claro, a lo de que uno de mis bodocones podría estar siendo candidateado para la presidencia de Morena, en el entendido de que una candidatura bendecida por el EQPMPDM no es una candidatura, sino un nombramiento, y a las especulaciones en torno a que ese nombramiento no sería sino una especie de propedéutico para su lanzamiento, luego del sexenio de la compañera Claudia, como heredero de su padre y presidente de todos los mexicanos. "Imposible", se dijo aquí su doctor de cabecera, harto de la tendencia neoliberal a la guerra sucia mediática, una de las manifestaciones más atroces del golpe de Estado blando. Ni que estuviéramos en Corea del Norte.

El primer fogonazo de tequila del viernes, sin em-

bargo, me inoculó la dosis necesaria de lucidez y pensamiento crítico para darme cuenta de que, en una de esas, la noticia no es falsa, y más aun: hay que aplaudirla. A ver. Los bodocones se formaron no solo en una familia de primera, ese entorno como renacentista, pero tropical, en el que se conjugan la alta cultura y el espíritu militante, sino asimismo en el ambiente ideal para forjar líderes populares: Copilco. Es momento de hacer esta revelación: su doctor fue vecino del EQPMPDM en la bravía unidad del número 300, en pleno cinturón rojo. Ahí aprendí a admirar a ese líder único, con el Tsuru y la humildad de un vecino cualquiera. Bueno, pues estoy en condiciones de asegurarles que nada forja el espíritu de superación y, claro, a la vez, el temple solidario, la conciencia social, como crecer entre fotocopiadoras, puestos de porno pirata a la entrada del metro (hablo de un pasado ya remoto) y joyas de la gastronomía como "Las Cazuelitas", con un chicharrón prensado que no tenía competencia. Así que la iniciativa de iniciar una dinastía López no pasa por la genética, si-

no por la selección natural. Tenemos, ya, a por lo menos tres líderes inmejorables, forjados, digamos, en la aristocracia del espíritu, pero del bienestar. ¿Por qué no dejarnos de prejuicios burgueses, aprovechar ese patrimonio nacional y apostarle a esa vía de la transformación? No ya un segundo, sino, seguiditos, un tercer, cuarto, quinto pisos del cambio, y luego una nueva generación, y así hasta los mil años.

Lamento, nada más, que, por aquello de la tiranía del tiempo y la biología, esta alternativa deje fuera de contiendas futuras a líderes excepcionales como el camarada Gerardo o el doctor Monreal. Pero, dirían las abuelitas, no se puede todo.

Por el bien de todos, primero los López.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



**EDUARDO
CACCIA**
@eduardo_caccia



Con la coordinación entre gobierno y sociedad, las ciudades mejoran la vida de sus habitantes cuando rescatan espacios públicos para el peatón.

Pasos sin humo

Las historias distópicas encierran la semilla de las predicciones. En un cuento publicado en 1951, intitulado “El Peatón”, Ray Bradbury retrata un futuro perturbador en el que la mayoría de las personas viven aisladas en sus casas, absortas en sus televisores y salir a caminar es una actividad sospechosa y antisocial. El protagonista, Leonard Mead, es arrestado simplemente por caminar por las calles desiertas en la noche, algo que las autoridades consideran extraño e inaceptable. Ser peatón es una forma de resistencia y humanidad en una sociedad tecnificada. Si viviera el autor de *Crónicas marcianas* descubriría que estamos enajenados por la tecnología y que nuestras ciudades tienden a desplazar al habitante. Vería que el acto de caminar sigue siendo, como en su obra, un símbolo de libertad.

No todo está perdido. Hay mañanas de domingo en que las ciudades respiran de manera distinta. Monterrey, Guadalajara, Tijuana, Puebla y la Ciudad de México deciden poner pausa a su ritmo frenético, ofrecen un respiro a sus habitantes y a su infraestructura, castigada por la voracidad de los autos y camiones. Abren un corredor temporal para que peatones, ciclistas, patinadores y visitantes en general, disfruten un oasis de esparcimiento, ejercicio y convivencia.

La Vía RecreActiva de Guadalajara, inspirada en iniciativas similares alrededor del mundo, se ha convertido en un referente en la región. Hoy cum-

ple 20 años. Desde su inauguración ha permitido a la ciudadanía apropiarse de espacios que, en otros momentos, le son ajenos y hasta inhóspitos. El impacto de esta reapropiación ha tenido efectos positivos en las ciudades donde se practica.

Los urbanistas coinciden que la verdadera calidad de vida no reside en la cantidad de parques o plazas, sino en la capacidad de los ciudadanos para apropiarse de los espacios públicos. Cuando los habitantes sienten que las calles les pertenecen, el tejido social se fortalece, la delincuencia disminuye y la vida urbana florece. Los diversos paseos recreativos son un ejemplo vivo. No solo mejoran la salud física de sus visitantes, también crean un sentido de comunidad y, en muchos casos, aumentan la plusvalía de la zona. Las familias se reencuentran, los amigos se reúnen y los desconocidos se saludan. Son un recordatorio de que la ciudad es más que un conglomerado de edificios y asfalto; es un espacio compartido, un lugar donde las relaciones humanas deberían tener prioridad.

La ciclovía de Bogotá, de más de 120 kilómetros, es uno de los programas más antiguos y exitosos de este tipo. En Francia, la iniciativa “Paris Breathe” cierra diversas zonas de la ciudad al tráfico vehicular durante los fines de semana y días festivos, lo que no solo ha mejorado la calidad del aire en una de las ciudades más congestionadas de Europa, también ha revitalizado barrios enteros, atrayendo

a turistas y locales por igual.

Se trata de mostrar un lado más humano y acogedor de las ciudades. Los turistas, atraídos por el vibrante ambiente de las calles, descubren una ciudad que vive y respira. En Nueva York, la creación de plazas peatonales y la expansión de los carriles para bicicletas ha incrementado el comercio local. Las personas que caminan o usan bicicletas tienen más oportunidades de detenerse en tiendas, cafés y restaurantes, impulsando la economía barrial. El ritmo pausado de un recorrido a pie permite descubrir ángulos inéditos, imposibles de detectar a la velocidad de un automóvil.

Una especie más aventajada son las ciudades caminables, o algunas zonas dentro de ellas, que ofrecen una movilidad a escala humana, donde sus habitantes viven a metros de escuelas, centros de trabajo, hospitales, servicios, mercados, espacios públicos y de esparcimiento.

En medio de desafíos globales como el cambio climático, la contaminación y la desigualdad, un mejor diseño urbano tiene un gran peso. Nos recuerda una verdad fundamental: las ciudades son para las personas. Los espacios recreativos son el triunfo de la coordinación entre gobierno y sociedad civil. Una muestra de que una mejor convivencia es posible. Devolver las calles a las personas es algo más que una ocurrencia dominical, es el manifiesto de lo que valoramos como sociedad y de que el bienestar se construye.



ULRICH RICHTER

El poder político vs el poder tecnológico

Hoy se enfrentan dos gigantes, uno es un líder político con amplia experiencia: “Lula” da Silva, y el otro, es un genio pitagórico de la tecnología: Elon Musk. En efecto, se confrontan el poder político vs el poder tecnológico.

El conflicto tiene su origen a partir de que un Juez del Supremo Tribunal Federal ordenó en todo Brasil la suspensión de “X”, antes Twitter, ante la negativa de Elon Musk para nombrar un representante legal en ese país, a fin de cumplir con ciertas órdenes judiciales. Veamos quién es cada uno de ellos:

Como lo mencioné en mi obra titulada “De la protesta a la participación ciudadana”, Luiz Inácio Lula da Silva

nació en Garanhuns, estado de Pernambuco, el 27 de octubre de 1945. Apodado Lula por sus familiares, compaginó la escuela primaria con el trabajo como limpiabotas, vendedor ambulante y recadero. Siguió un curso en el Servicio Nacional de Industria, para la formación profesional, y se especializó como tomero mecánico en 1963.

En 1966 fue contratado por Industrias Villares, de São Bernardo do Campo, donde se inició en el sindicalismo. En 1972 fue elegido secretario del sindicato metalúrgico local, que pasó a presidir tres años más tarde, convirtiéndose en líder de 90 mil obreros de la zona industrial más importante del país.

El 10 de febrero de 1980, al amparo de la amnistía y la tímida apertura, fundó en São Paulo el Partido de los Trabajadores (PT), de orientación socialista, con apoyos sindical y de varios intelectuales, clérigos y profesores.

Después de varios intentos para ser presidente de Brasil, Lula partió ahora de una visión menos radical del com-



bate, con lo que pasó de líder obrero a político profesional. La política brasileña experimentó un auténtico terremoto cuando él fue elegido presidente el 27 de octubre de 2003, con más de 50 millones de votos (61.27%): el candidato más votado en la historia de Brasil. Repitió el cargo hasta el 1 de enero de 2011 y posteriormente regresó a su tercer mandato presidencial el 1 de enero de 2023 con aproximadamente el 50.9% de los votos.

Por su parte, Elon Musk, como lo referí en mi texto "Los filósofos en la era tecnológica. Los pitagóricos de hoy", es de origen sudafricano, vivió en Canadá y en 1992 obtuvo una beca, por lo que estudió economía y física en la Universidad de Pensilvania, recibiendo sus títulos en la Wharton School. Después llegó a Silicon Valley, donde trabajó en el Pinnacle Research Institute y por las tardes en Rocket Science Games.

Junto a su hermano Kimbal, fundó Global Link Information Network Zip2 en Palo Alto. Ésta no fue creada en un garaje, sino en una oficina donde prácticamente vivían Musk y su hermano. Elon tuvo

su primera computadora a los 10 años, y después una máquina de 1980, la Commodore VIC-20. Su siguiente nicho fue PayPal, logrando su exitosa venta por 1,500 millones de dólares a eBay.

El periodista Ashlee Vance comenta que Elon Musk es una combinación entre Thomas Edison, Henry Ford, Howard Hughes y Steve Jobs, claro, habría que agregar que es un pitagórico, matemático, astrónomo e innovador. Sus empresas en los rubros más importantes son: Tesla, la empresa automotriz; SpaceX, la aeronáutica, Solar City, especializada en energía solar; y "X", antes Twitter, la red social de microblogueo que adquirió por aproximadamente 44,000 millones de dólares, entre otras. Ha escalado a ser el hombre más rico del mundo, según los valores de la bolsa que reportan sus empresas. Así fue seleccionado como Persona del Año 2021 por la revista Time.

Así que los líderes tecnológicos como Elon Musk, Sergey Brin y Larry Page, retan al imperio de la ley, hasta que la justicia les da una lección y, por ende, los bajan de la nube. ●

@UlrichRichterM



Rafael Álvarez Cordero

Médico y escritor

raalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta (3)

Los millonarios dispendios de estos años no tuvieron beneficio alguno y usted se enfrentará a una crisis económica sin precedente.

Los días pasan veloces y en 24 días tendremos un nuevo gobierno. En las semanas anteriores, hice algunas preguntas a la Presidenta electa con la intención de entender un poco mejor lo que está ocurriendo, dada la trascendencia que tiene y tendrá este cambio de gobierno. Algunas de las preguntas ya fueron respondidas, por voz de Claudia Sheinbaum o por el acontecer de los días, pero no podemos negar que aún hay muchas interrogantes en todos sentidos, y con el mejor espíritu inquisidor, seguiré haciéndolo.

Señora Presidenta electa: menudo trabajo ha de tener al escoger a su equipo que dirigirá los destinos del país, desde siempre dijimos que aún con las mejores intenciones, a veces la selección no resulta como se esperaba; en otras, sorprende la eficiencia y calidad de los colaboradores y, en algunas más, tiene usted que aceptar la inclusión de personajes cuya capacidad y honorabilidad están en duda. Así es la vida, así es la política.

Mi pregunta es ésta: usted afirmó una y otra vez que dará prioridad al diálogo y concertación entre ciudadanos, lo que en sí es bienvenido, pero... hace unos días convocó a los periodistas y reporteros que son devotos de la 4T, quienes la vitorearon a más no poder, pero no hubo invitación alguna a quienes de una forma u otra han criticado y denunciado errores, corrupción, etcétera, de esta administración; ¿dónde quedaron el "diálogo y la concertación"?

Porque el desprecio, las amenazas y las agresiones fueron la tónica del sexenio que termina; Ciro Gómez Leyva es ejemplo de ello, y venturosamente pudo salvar su vida, cosa que no lograron 47 periodistas que fueron asesinados por cumplir su deber de informar. Asimismo, los seguidores de Morena agreden y atacan de mil formas a quienes publicamos algo que disgusta al señor presidente.

Aunque está muy ocupada, creo que sería interesante que leyera algunos de los más de 25 libros que periodistas, reporteros, intelectuales, investigadores han publicado con análisis puntuales de errores, corrupción, dispendios y fracasos de este sexenio, y puede documentarse con las publicaciones de organismos como MCCI, México Evalúa, Somos México, etcétera.

Porque es triste que en lugar de diálogo y concertación, hayan salido del aire o de las redes personajes que analizan lo que ocurre en el país; las razones pueden ser diversas, pero el hecho está ahí: comunicadores reconocidos y apreciados por el público ya fueron excluidos.

Y sigo preguntando: 80% de los mexicanos está gravemente preocupado por la inseguridad; ¿seguirá la estrategia de abrazos, no balazos?, ¿se van a reestructurar las policías municipales?, y ahora sabemos los nombres de los funcionarios de la Sedena y de la Marina, ¿seguirán realizando labores de construcción, abasto o aduanas?

Uno de los temas preocupantes es la inestable situación de la economía; los millonarios dispendios de estos años no tuvieron beneficio alguno y usted se enfrentará a una crisis económica sin precedente —herencia maldita como algunos la llaman—, ¿hay ya un plan para superar esta gravísima situación?

Y lo preocupante, señora Presidenta electa, es la inclusión en su equipo de personajes cuestionados como el hijo del señor Presidente, algunas rémoras del sexenio que termina, que pueden incidir en sus decisiones, y a ese respecto, pregunto: ¿se hará una investigación a fondo de funcionarios como Manuel Bartlett, Alejandro Gertz Manero, Rocío Nahle, Ana Guevara y tantos otros?

Una pregunta más: ¿hasta cuándo seguirá haciendo "giras" junto con el señor Presidente?, ¿sabe usted lo que significa?, En fin, seguiremos preguntando, con el único fin de saber cómo serán los próximos meses y años, porque todos amamos a México y queremos vivir en paz y libertad, con seguridad, y leyes e instituciones que protejan a todos los mexicanos.

¿Seguirá la estrategia de abrazos, no balazos?, ¿se van a reestructurar las policías municipales?



El plan de Trump para migración

JORGE DURAND

Una cosa es la retórica electoral de Trump sobre migración, en la que se saltan todas las bardas posibles, se propalan los insultos más procaces y se proclaman las exageraciones más idiotas y otra es llevar a cabo una política migratoria en el día a día y año con año.

Su propuesta de ser dictador por un día y cerrar la frontera puede concretizarse en algo teatral y televisivo, pero los mexicanos ya aprendimos, con la pandemia, que se puede cerrar la frontera para el tráfico de personas y no pasa nada, pero no se puede cerrar el tránsito de productos y mercancías porque les afecta demasiado.

Quizá la peor patraña de Trump fue la de separar a las familias de migrantes y solicitantes de asilo y mandar a los niños a diferentes instituciones del país, sin ningún orden, control o concierto. Pero sus promesas de deportar a millones de indocumentados no se cumplieron y sus cifras fueron mucho menores que las de Obama, que llegó a deportar a 3 millones en ocho años. Lo que sí se incrementó, en 25 por ciento, fue la persecución al interior, con la consecuencia nefasta de separar familias. El documental de Netflix sobre

la actuación de la migra, del ICE, es muy elocuente al respecto.

Tampoco hubo redadas en centros de trabajo, la única que recuerdo fue la de una empacadora pequeña, regenteada por un chino y que capturó a una centena de migrantes, especialmente centroamericanos. Nunca tocó a las grandes empacadoras de carne y de aves, que contratan a miles de migrantes indocumentados.

Tal vez el efecto más funesto de su administración fue su afán de generar miedo en la población migrante en situación irregular. Pero no pudo, por ejemplo, quitarle la protección a los *dreamers* y tampoco a los que tienen estatus temporal protegido.

En letra impresa, su plan consiste en seis puntos: deportar a un millón por año, militarizar la frontera, incrementar centros de detención, aplicar y expandir su plan de tercer país seguro, resucitar el decreto en el que impide la entrada a ciudadanos musulmanes y reformar la constitución para quitar el derecho de nacionalidad por nacimiento.

Si bien la retórica de Trump habla de 20 millones de indocumentados, en la práctica son 12 y deportar a un millón por año es una cifra plausible. Se hizo en 1954 con la operación espalda mojada, principalmente con trabajadores agrícolas; sin embargo luego de unos meses tuvieron que abrir otra vez la puerta y poner en



marcha el programa bracero. El problema es a dónde los va a deportar y si se va a aplicar su amenaza de capturar y deportar a México, lo que incluye extranjeros.

Militarizar la frontera, construir el muro e incrementar el personal de la patrulla fronteriza puede hacerse, pero requiere de mayor presupuesto y eso queda en manos del Congreso. Habrá que ver cómo se distribuye el pastel de legisladores y senadores.

El plan de construir más centros de detención y utilizar recintos militares es una medida acorde con el plan de empezar la cacería de migrantes irregulares y contar con instalaciones con capacidad para albergar a unos 80 mil o 100 mil migrantes, mientras se da el proceso de deportación, que requiere de burocracia, organización y disponibilidad de aviones para el caso de los que no son mexicanos.

Por su parte, Trump piensa forzar a varios países de la región a firmar acuerdos de tercer país seguro, ya lo hizo con Guatemala y Honduras y trató, por todos los medios, de involucrar a México; no obstante, nuestro país sólo hizo varias e importantes concesiones, sin firmar nada. Con esta medida se pretende controlar el flujo de solicitantes de refugio que tendrían que solicitarlo, primero en esos países que se consideran seguros, pero que obviamente no tienen condiciones mínimas para albergar y procesar a miles de solicitantes.

El asunto de los musulmanes tiene que ver con sus fobias racistas, aunque también con evitar algunos de los problemas que tienen los países europeos con el radicalismo islámico. No obstante, en una de sus últimas declaraciones, Trump se refirió a que llegaban migrantes de todo el universo e incluso de países de los que él no tenía noticia (sic). Ventajosamente ya no habla de mexicanos y generaliza que esos migrantes son delincuentes, enfermos mentales, ex presidiarios, traficantes de drogas y de personas, y demás apelativos.

Finalmente, vuelve a tocar el punto de la Enmienda 14 y el cambio de la constitución sobre el derecho que otorga la nacionalidad a todos los nacidos en su suelo, incluidos los esclavos, derecho conquistado precisamente en la guerra de secesión y la supresión de la esclavitud. Un tema álgido, rara vez se reforma la constitución, pero la propuesta ya se ha planteado por la derecha en múltiples ocasiones. Los más afectados, sin duda, serían los mexicanos, por ser el grupo inmigrante mayoritario.

Como quiera, esta medida también afecta de manera simbólica a los negros, que ganaron la ciudadanía con esa enmienda.

Pero ya lo dijo Donald Trump, él ha hecho más por los negros que el mismísimo presidente Lincoln.



DES... PROPOSITOS



AGUSTÍN
GARCÍA
VILLA

#OPINIÓN

Los últimos indicadores muestran un deterioro económico grave que modifica las estimaciones de crecimiento de 2.4 a uno por ciento para 2024

NUEVO GOBIERNO, NUEVAS OPORTUNIDADES

E

l nuevo gobierno que asumirá el poder el 1º de octubre enfrenta serios retos en materia de desarrollo que involucran diferentes alternativas y muchas que podrían beneficiar el crecimiento económico del país, pese a que el México que recibirá el gobierno encabezado por Claudia Shein-

baum enfrenta serios problemas en materia de crecimiento económico, productividad, déficit público, endeudamiento, una planta productiva poco diversificada y un considerable rezago en materia de infraestructura que deben ser afrontados con rapidez.

Los últimos indicadores económicos disponibles muestran un deterioro económico grave que modifica las estimaciones de crecimiento de 2.4 a 1% para este 2024, producto, entre otras variables, de menores niveles de inversión productiva, tanto nacional como extranjera, que deberá ser atendido de manera inmediata a fin de evitar un colapso económico.

Sin duda, entre las acciones para enfrentar los problemas económicos actuales deberá considerarse de forma prioritaria el mantenimiento y consolidación de una estrecha relación



**Sheinbaum
debe brindar
certeza a los
inversionistas**

con nuestros principales socios comerciales. Según la estadística oficial, los nexos comerciales instituidos inicialmente a través del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN), y luego en el T-MEC, coadyuvaron a que México experimentará un crecimiento económico sostenido durante las últimas tres

décadas.

Sería un despropósito que en las circunstancias actuales, en que la economía mundial vive una de las mayores disrupciones económicas de la historia debido a la creciente aplicación de procesos cibernéticos, México descuidara su relación con Estados Unidos, país vanguardista dentro de esta revolución, lo que sin duda repercutiría desfavorablemente para nuestro país. Lo más prudente sería la capitalización de todos los beneficios que esa nueva revolución tecnológica puede traer a México en cuanto mayor eficiencia productiva, más niveles de inversión y consumo, creación de fuentes de trabajo, una mayor recaudación tributaria, etc., con un impacto favorable para el desarrollo futuro de la economía nacional.

Una de las primeras acciones de gobierno en materia económica, por tanto, será preparar una estrategia que permita sortear con éxito la ya próxima revisión, en 2026, del T-MEC, considerando de manera sustantiva las posibles interpelaciones de nuestros socios comerciales, relacionadas con las muy factibles nuevas reformas a la Constitución, ya en discusión, propuestas por el saliente presidente, Andrés Manuel López Obrador.

El nuevo gobierno deberá considerar además una amplia campaña promocional que ofrezca certidumbre al inversionista, incluso la ratificación de un inquebrantable estado de derecho, pues, de ello dependerá que el país continúe captando inversión productiva, nacional y extranjera, que fortalezca sus niveles de eficiencia económica.



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

La dinastía y el nepotismo de los López

Quizás algunos no lo recuerden, pero la irrupción de “Andy” en el juego político, como orgullo del nepotismo y vástago favorito del señor presidente (para estos menesteres) L.O., se da por segunda ocasión.

Ya antes lo había puesto al frente de las protestas contra la privatización de la industria petrolera en los tiempos del neoliberalismo, cuando el cerco contra el Senado fue interrumpido por un infarto. Ahora, con la designación dinástica de su vástago en la secretaría general del Movimiento de Regeneración Nacional el pronto ex presidente, quien con este nombramiento anticipado le recuerda a Claudia Sheinbaum quien es el único dueño del partido (con todo y sus finanzas), nos recuerda al otro López quien patentó y consagró el orgullo del nepotismo presidencial.

“...Andrés Manuel López Beltrán, hijo del exjefe de Gobierno capitalino, manifestó que el cerco al Senado convocado por Morena contra la reforma energética no será pospuesto por las condiciones de salud de su padre.

“El apoyo a nuestro dirigente es acudir al cerco en el Senado, quiero recordarles a todos sus simpatizantes que este movimiento es pacífico; podemos tener el corazón caliente, pero debemos tener

la cabeza fría”, dijo López Beltrán...”

Joaquín Baños Jiménez, dirigente de Morena en Tabasco, fue el encargado del destape de Andy.

“...Nosotros (...) vamos a apoyar a otro tabasqueño y qué mejor que el hijo de nuestro actual presidente de la República. Y también a Luisa María Alcalde. La verdad es una joven luchadora, una joven de izquierda y que pues por merecimiento propio va a estar al frente de Morena...”

En esas condiciones la designación familiar no cayó en terreno yermo. Ya la había abonado el vocero Baños quien la presentó en términos de poco mérito para el nuevo secretario general, no se refiere a su capacidad ni trayectoria sino a dos accidentes: su lugar de nacimiento (ser tabasqueño es su gran talento por lo visto) y ser hijo de quien es, una mayor muestra de inteligencia.

En este rasgo inolvidable de la picaresca nacional, tan fecunda y duradera; amplia y extendida como el universo, no es el primer caso de una dirigencia partidaria por herencia. Jorge Emilio González recibió el Partido Verde de manos de su papá, Jorge González Torres.

Cualquier defensor diría, esto no es un acto de nepotismo, es un reconocimiento a su militancia, como si no hubiera otros militantes cuya labor mere-



Andrés Manuel López Beltrán

cería ser tomada en cuenta. También el abogado puede decir misa, si se la sabe, pero cuando se trata de entidades de interés público, cuya operación se hace con fondos estatales, las cosas no caen de ninguna manera en el ámbito de lo privado.

Quien menos responsabilidad tiene en esta decisión es el propio beneficiario, más allá de si tiene o no méritos o talento para este asunto. Su caletre ya lo ha comprobado —a corta edad ya ha-

bía instalado con su hermano una fábrica de chocolates y una cervecería artesanal cuya capacidad pronto dejará atrás a Heineken—, como también su capacidad para hacer amigos. Ahí tenemos al compadre Amilcar y a don Alejandro Castro para demostrarla.

“Andy” sobresale del resto de sus hermanos, y obviamente, de su medio hermano Jesús Ernesto. Quienes lo conocen advierten instantáneamente su fulgor intelectual. Yo no tengo el gusto.

Pero tanto él como sus hermanos han sido víctimas de sistemáticas calumnias ante las cuales han respondido con la frente en alto. No hace mucho, firmaron y publicaron una carta defensiva —lo cual los exonera de cualquier acusación, obviamente—, cuya síntesis es simple:

“..Todo tiene un límite. Creemos que la bajeza ha reinado en los últimos tiempos y se ha convertido en estrategia política. Esto no puede tolerarse...”

Y eso lo hicieron cuando se les señaló en diversos medios como grandes “coyotes”, gestores, intermediarios o cabilderos en el llano de los negocios y la venta de influencias.

“...Nunca hemos recomendado a ninguna persona o empresa para la obtención de contratos de obra pública en dicho proyecto ni en ninguno otro...” Suficiente ●



Complicado inicio para Sheinbaum

COLUMNISTA

Fernando Martínez González

@fer_martinezg



La presidenta electa heredará una economía por demás complicada una vez que inicie su mandato el próximo 1 de octubre. De 2018 a la fecha, el déficit público pasó del 2.1 al 5.9 por ciento. El reto, difícil de lograr para la Secretaría de Hacienda, es bajarlo a 3.0 como lo ha anunciado Rogelio Ramírez de la O.

El problema ha sido el gasto excesivo y sin control ejercido por el presidente, la cancelación del aeropuerto de Texcoco, y obras como la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el AIFA que finalmente costaron mucho más que lo presupuestado originalmente. Otra bomba de tiempo son las pensiones, que obligaron al gobierno a tomar todo el dinero de fideicomisos cancelados, y a contra-

tar nuevos créditos. La recaudación sigue siendo muy baja, 15% del PIB contra el 50% en países desarrollados como Francia por ejemplo. De ahí que la única salida para aumentar los ingresos públicos y redistribuir la riqueza sea llevar a cabo una profunda reforma fiscal que ha sido rechazada por la nueva presidenta.

Por lo tanto estaríamos ante un escenario grave ya que las tres calificadoras más influyentes del mundo, Fitch Ratings, S&P y Moody's, tienen a México a tan solo un escalón de una baja en el grado de inversión, lo que afectaría seriamente a nuestro país, que dejaría de ser considerado como un país organizado para crecer económicamente, confiable y con capacidad de pago. Y según especialistas, implicaría tener que incorporar a las tasas de interés una prima de riesgo, que generaría mucho más cautela en los inversionistas y una disminución en los proyectos de inversión que llegarían a México. Al subir las tasas de interés el gobierno tendría que pagar más intereses por la deuda que tiene interna y externa, lo que reducirá el espacio fiscal al estado para cubrir sus gastos, viéndose en la necesidad de



contratar más deuda.

Perder el grado de inversión afectaría a toda la economía, gobierno, empresas y trabajadores, cancelándose la posibilidad de tener créditos a tasa fija a plazos de 30 años o créditos a 5 años con tasa variable como ocurría en las décadas 1980-90. Porque definitivamente el déficit tan elevado del gobierno, el mayor gasto que el ingreso, no serían compatibles con la calificación que tiene la deuda soberana gubernamental. De ese tamaño será el paquete que recibirá la doctora Claudia Sheinbaum, algo parecido a la situación que recibió Miguel de la Madrid, por el desorden heredado de parte del presidente López Portillo.

Lo que restringiría en buena medida el margen de maniobra para el próximo gobierno, será la imposibilidad de gastar en las obras que quedaron pendientes o en las nuevas que se han anunciado, a no ser que se recurra a un mayor endeudamiento. Ya que ni cancelando toda la inversión pública le alcanzaría al gobierno para bajar el déficit fiscal al 3% como lo ha prometido la Secretaría de Hacienda. Sólo haciendo recortes en el gasto corriente o en programas sociales,

lo que se ve improbable. Pero los riesgos no quedan ahí ya que otro tema que impactaría al grado de inversión tiene que ver con el paquete de reformas al poder judicial y la desaparición de los organismos autónomos.

La semana pasada se dio una noticia que se interpretó como una señal positiva por la decisión de la presidenta electa, de atemperar la prisa por aprobar la reforma judicial y dar un espacio para tener una mayor discusión. Esto lo había anunciado Ricardo Monreal, pero un par de días después cambió radicalmente su opinión, lo que demuestra que algo se movió a muy alto nivel para que la presidenta electa diera marcha atrás a lo que había anunciado. Ella como científica y académica debe estar consciente de las consecuencias que esas reformas pueden tener para la economía en el inicio de su administración.

Esperemos que la nueva presidenta pondere objetivamente los daños que podrían provocarse al país, de no mandar señales claras de un deseo de rectificación o negociación ●

fermx99@hotmail.com

**FELIPE ARIZMENDI**

ANÁLISIS / DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Las guerras son una derrota

MIRAR

Las guerras actuales más conocidas mediáticamente son la de Rusia contra Ucrania y la de Israel contra el Grupo Palestino Hamás. Hay muchas otras guerras en diversas partes del mundo, que no son tan conocidas, pero que causan enormes sufrimientos, sobre todo en los civiles, en los niños y en tantas víctimas inocentes. Aunque se alegue que pelean por defender sus derechos violentados por la contraparte, siempre es una derrota de la fraternidad y del diálogo, una derrota de la paz y de la justicia. También hay guerras en las familias, en la política partidista y en otras instancias, a veces con armas muy destructoras de la convivencia pacífica.

El 1 de enero de 1994, en Chiapas, se levantaron en armas miles de indígenas para exigir un cambio en las políticas económicas y sociales del sistema imperante en el país. Los obispos de entonces en esa región, Samuel Ruiz, Felipe Aguirre y un servidor, al tercer día del levantamiento emitimos un comunicado en que denunciábamos las causas estructurales de la marginación indígena y pedíamos justicia hacia ellos, pero rechazábamos la vía armada como método de cambio. Mons. Samuel siempre luchó por los derechos indígenas, pero nunca estuvo de acuerdo en el uso de las armas, porque sabía que muchos indígenas serían masacrados por el ejército nacional. Afortunadamente, la sociedad civil del país se movilizó pidiendo justicia para los oprimidos, pero también el cese de la guerra. Esta duró sólo diez días, pero dejó una gran cantidad de heridos y muertos, así como divisiones internas en la sociedad chiapaneca, incluso entre los mismos indígenas.

La política seguida en el actual sexenio de gobierno fue abrazos y no balazos, para no seguir la llamada guerra contra el narcotráfico del gobierno anterior, con el argumento de evitar más derramamiento de sangre. Sin embargo, esa estrategia ha dejado la libre actuación de grupos criminales dedicados no tanto al trasiego de drogas, sino a la extorsión. Ellos, con armamento pesado y sofisticado, han ganado en poder y dominan amplias regiones del país, incluido mi pueblito; secuestran, levantan y asesinan a quienes no se someten a sus arbitrariedades. Nos sentimos desprotegidos por el gobierno e indefensos para defender el trabajo honrado de tantas personas a quienes aquellos exigen grandes cantidades de dinero para dejarlos vivir y trabajar. No abogamos por guerras sangrientas, sino por una nueva inteligencia que desarme a esos tipos y evite tanta injusticia que sufren los pobres. Y que no se presuma en informes finales de que todo está bien y de que hemos progresado mucho. ¿Con qué ojos ven la realidad?

**DISCERNIR**

El Dicasterio para la Doctrina de la Fe, en su Declaración Dignitas infinita, considera las guerras como algo contrario a la dignidad humana:

“Con su estela de destrucción y dolor, la guerra atenta contra la dignidad humana a corto y largo plazo. Todas las guerras, por el mero hecho de contradecir la dignidad humana, son conflictos que no resolverán los problemas, sino que los aumentarán. Esto es aún más grave en nuestra época, en la que se ha convertido en normal que, fuera del campo de batalla, mueran tantos civiles inocentes”.

ACTUAR

Oremos por la paz en el mundo y por el bienestar de nuestra patria: que ya no haya guerras en las familias, en las comunidades, en la política partidista, y que se conviertan los grupos criminales hacia el respeto a los derechos de los demás, para que gocemos de paz y tranquilidad. Empecemos por nuestra familia.



Póker político

Matías Pascal

Jugando con misoginia: ¿QUIÉN TIENE LA MANO EN MÉXICO?



En el póker, hay un término conocido como **all-in**, donde un jugador apuesta todas sus fichas en una jugada, arriesgando perderlo todo o ganarlo todo. **En México**, la misoginia ha ido **all-in** desde hace tiempo, y las cartas que seguimos viendo sobre la mesa son preocupantes: **un machismo rampante, la perpetuidad del pacto patriarcal y un Estado que parece más inclinado a hacer check que a jugar una mano fuerte para cambiar las cosas.**

Adrián Marcelo, un comediante que se ha convertido en el foco de atención recientemente, es el ejemplo perfecto de cómo la misoginia se convierte en un **show** mediático, normalizado y hasta premiado. **Es una jugada que parece fichar al público masculino, que aplaude los chistes y comentarios degradantes hacia las mujeres.** La cuestión no es tanto que **Adrián Marcelo** juegue esa carta; el problema radica en que una buena parte del público, la industria del entretenimiento y las plataformas masivas lo celebren como si estuviera ganando con una escalera de color.

Lo que **Adrián Marcelo** representa no es nuevo, simplemente es la cara visible de un problema más profundo. La misoginia que perpetúa está en todas partes, desde la mesa de juegos de la televisión nacional hasta las diná-

micas familiares, las empresas y las instituciones.

El pacto patriarcal, ese acuerdo implícito entre hombres para protegerse y cubrirse las espaldas, sigue siendo el comodín más potente del sistema.

Lo vemos cada vez que un hombre en el poder hace un comentario sexista y sus compañeros de juego miran hacia otro lado, en lugar de condenarlo.

Es como si el patriarcado siempre tuviera

un as bajo la manga.

Cada vez que se pone sobre la mesa el tema de los feminicidios, el gobierno parece esquivar la jugada, minimizando o desviando la atención.

Mientras tanto, las mujeres de México siguen siendo asesinadas a un ritmo alarmante.

Según datos oficiales, los feminicidios han aumentado de manera preocupante durante este sexenio, y la respuesta del gobierno ha sido, en el mejor de los casos, tibia.

Es difícil no ver esta situación como una mesa de **póker** donde la vida de las mujeres es la apuesta, y el gobierno simplemente pasa la jugada, esperando que el tiempo resuelva el problema. La falta de acción efectiva para detener los feminicidios es un bluff desesperado que se desmorona cada vez que una nueva víctima aparece en las estadísticas.

En el póker, uno de los peores errores que puedes cometer es subestimar a tu oponente. **El Estado ha subestimado a las mujeres, creyendo que su lucha puede ser aplastada o ignorada, como si fueran jugadores novatos sin estrategia. Pero las mujeres no están dispuestas a dejar la mesa sin luchar. Con cada marcha, con cada protesta, con cada denuncia en redes sociales, están apostando fuerte, intentando cambiar las reglas del juego.**

El tiempo de las cartas marcadas por el machismo y la misoginia tiene que llegar a su fin. No podemos seguir permitiendo que personajes como **Adrián Marcelo** sean la punta de lanza de una cultura que degrada y minimiza a las mujeres. **No podemos seguir permitiendo que el pacto patriarcal siga siendo el dealer de esta partida injusta. Es hora de hacer un raise a esta situación, y exigir al gobierno que deje de pasar la mano y actúe de manera decidida contra los feminicidios. La lucha no es sólo por las mujeres, es por un país donde todos tengamos las mismas fichas en la mesa.**

En México, la misoginia ha jugado all-in, pero ahora es turno de las mujeres, y esta partida no la van a perder.

Y con la visión empoderadora de las cartas femeninas, hacemos pausa para leernos mañana. ¡Chaooo!





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PIÑA PRIMERA • HERNÁNDEZ



LaJornada

¡ESE APOYO SÍ SE VE! • JERGE





LUY Bienvenidos, inversionistas



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

BOLIGÁN La confesión de Pinocho





¿SÚPER DÓLAR.?



El Sol de México

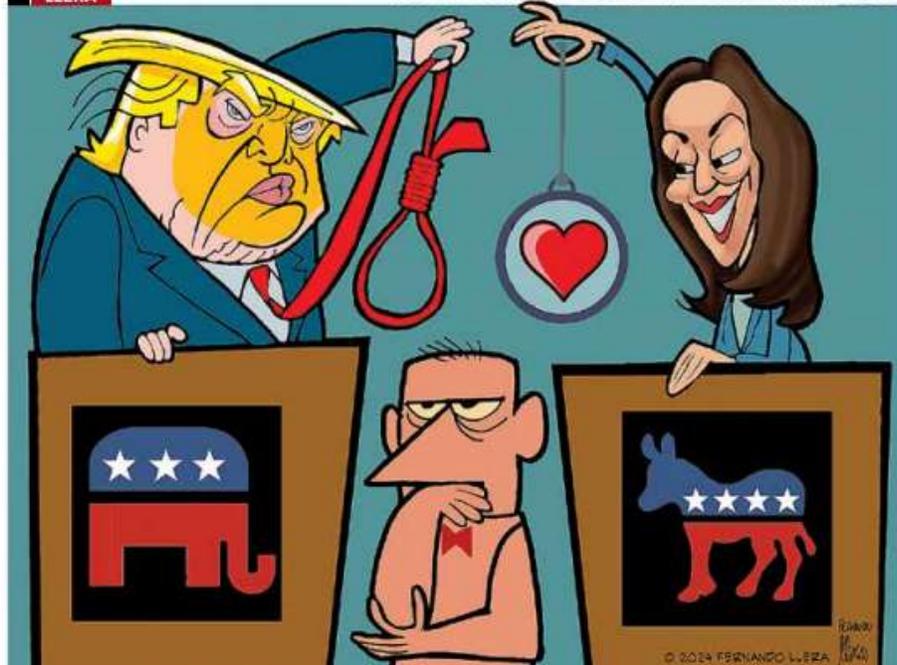
Rubén | Quién es el rey



EXCELSIOR

LLERA

BUSCANDO EL VOTO DE LOS INDECISOS





SOLÍS

Para la rueda de prensa: Hay un par por ahí que si son periodistas críticos y harán preguntas interesantes, los demás digamos, no son muy serios.



EL HERALDO DE MEXICO

POS DATA

Alarcón

WOOKIEE

VS

WOKE



Estas cosificando a las mascotas.

ALARCON



PESADILLA, LITERALMENTE...

por Calderón

08/IX/'24

VILLANOS QUE UNO ENCUENTRA A MEDIANOCHE:



THENARDIER

MISERABLE RESENTIDO QUE ODI A LOS RICOS BUSCANDO SERLO. DESEA REVENTAR AL MUNDO CON TAL QUE NADIE TENGA NADA.



SMERDIÁKOV

BASTARDO CON ÍNFULAS QUE ADMIRA ENVIDIA Y ODI A SUS HERMANOS EN ESPERA DE SU RECONOCIMIENTO. NUNCA OCURRE.



VERJOVENSKI

INTELECTUAL PETULANTE QUE POR DARSELAS DE "PROGRE" ENGENDRA DEMONIOS QUE HABRÁN DE ATERRARLO.



HYDE

ALTER EGO DE UN HOMBRE OTORRA DECENTE Y RENOMBRADO. QUE CON UNA PROBADITA DE BOCIMA EMPERERADORA SE CONVIERTE EN UNA BESTIA.



FRANKENSTEIN

NUOVO PROMETEO ENSOBERBECIDO QUE REVIVE CADAVERES CREYENDO SER DIOS.



DRÁCULA

MUERTO VIVIENTE QUE SUBSISTE COMO REY CHUPÁNDOLE LA VIDA A LOS DEMÁS. ADOPTA VARIAS FORMAS.



AHAB

CAPITÁN FANÁTICO QUE EN ARAS DE UNA VENGANZA PERSONAL CONDENA A SU BARCO Y TRIPULACIÓN.



BOVARY

BOBALCÓN EMPENADO EN CREER Y DEFENDER A QUIEN LO ENGAÑA. ASÍ LO ARRASTRE HASTA LA RUINA.



MORALEJA: YA NI EN LA LITERATURA ENCUENTRA UNO ESCAPE.

Calderón
EN REFORMA

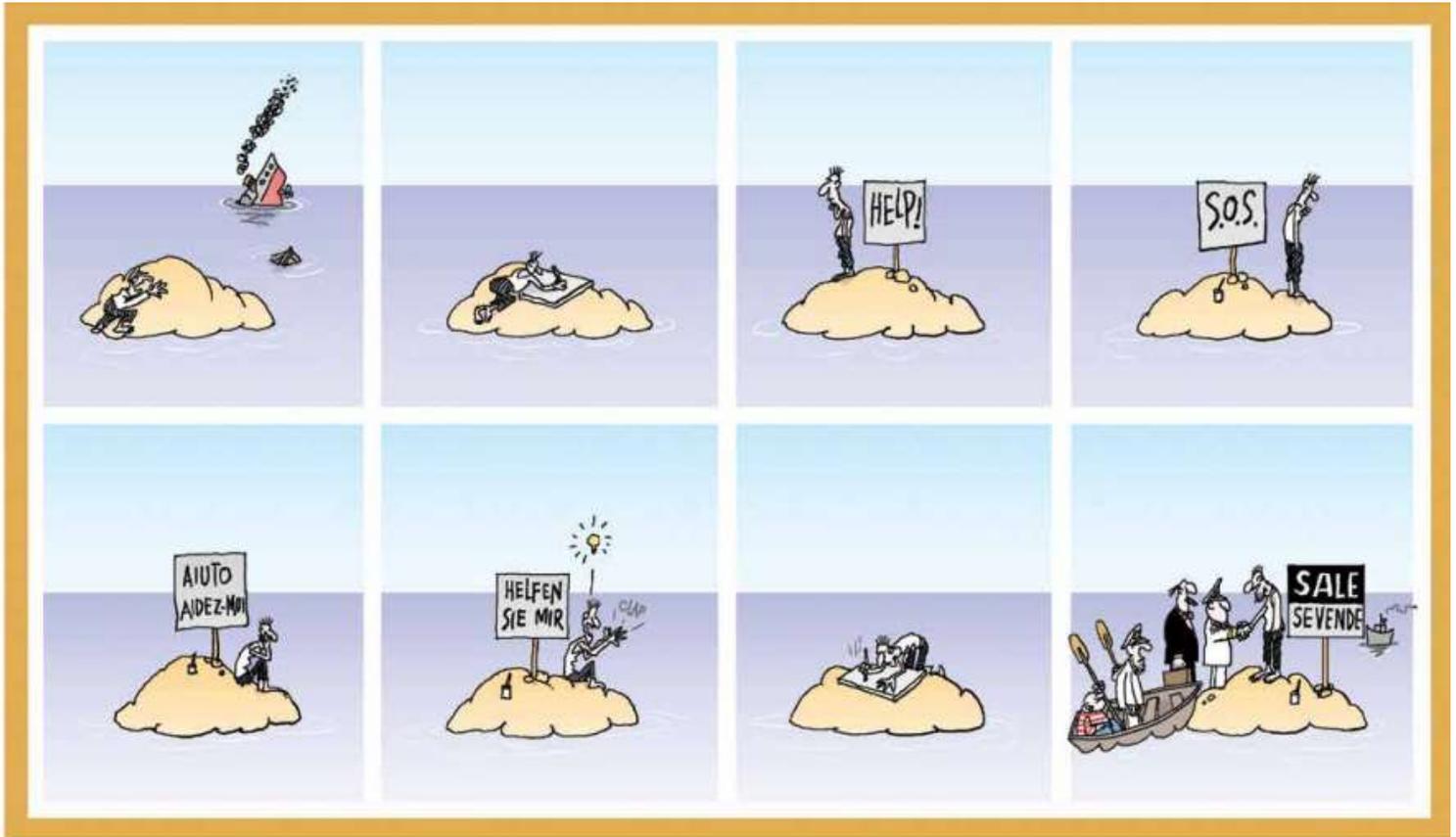




PALOMO

la pluma de

DESDE LAS CAVERNAS, NUESTROS ANCESTROS, ANTE LA DESGRACIA, INVOCARON LA AYUDA DE LOS DIOS PARA SUPERARLA. EN LOS TIEMPOS NEOLIB, DEL CAPITALISMO SALVAJE, ESTE NAUFRAGO BUSCO Y BUSCO' COMO SALIR DE ESE AISLADO Y SOLITARIO PEÑÓN INVOCÓ A NEPTUNO, EL DIOS DE LOS MARES Y NADA. HASTA QUE PUSO EN VENTA EL ISLOTE, Y EL DIOS MERCADO, DIOS PLANETARIO, HIZO EL RESTO.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Gartescuro

LEGISLATIVO

Adán Augusto López y Ricardo Monreal, liderazgos con oficio y experiencia

NUEVOS JEFES DE LAS MAYORÍAS EN EL CONGRESO FEDERAL

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

Los líderes de Morena en el Senado de la República y la Cámara de Diputados tendrán la responsabilidad de guiar los trabajos legislativos y lograr consensos para que se aprueben las reformas prioritarias para el nuevo gobierno federal.

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

El inicio de los trabajos de la LXVI Legislatura a partir del 1 de septiembre inauguró una nueva etapa en el Congreso de la Unión, donde los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), que conformaron la coalición *Sigamos Haciendo Historia*, tendrán una amplia mayoría legislativa en la Cámara de Diputados y están muy cerca de alcanzarla en el Senado de la República.

Este escenario de amplio respaldo electoral a un partido (o coalición) no se presentaba en México desde hacía 30 años, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo 300 diputados y 95 senadores en las elecciones federales de 1994, por lo que sin duda representará un desafío para Morena y sus aliados gestionar y procesar las leyes durante el próximo sexenio.

Si bien el partido en el poder no necesita establecer alianzas con la oposición para sacar adelante las reformas prioritarias de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, el trabajo de la mayoría legislativa requerirá de un liderazgo responsable que promueva el diálogo, dirima las diferencias con los partidos minoritarios y dé cauce legal a las transformaciones que emprenda la nueva administración.

Para alcanzar ese objetivo, coinciden analistas, los coordinadores de Morena en el Senado, Adán Augusto López, y en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, cuentan con la experiencia y el oficio político para enfrentar el reto de conducir por buen camino el quehacer legislativo, en el que los partidos ganadores hagan valer la mayoría en la aprobación de leyes, pero con el compromiso de buscar el equilibrio para no avasallar a la oposición y perjudicar a las minorías con los cambios a las leyes que se aprueben.

La etapa política que se inaugurará el 1 de octubre cuando Sheinbaum asuma la Presidencia de la República, lo que implica que una mujer por primera vez en la historia dirigirá al país y además con un respaldo legislativo mayoritario en ambas cámaras, como no lo ha tenido ningún mandatario en los últimos 27 años, será una oportunidad para los líderes parlamentarios morenistas para tratar de llevar a buen término las reformas y los cambios a las leyes que habrán de darle un nuevo impulso al crecimiento nacional y con ello generar nuevas oportunidades para el desarrollo de los mexicanos.



A un senador de la mayoría morenista.

Diálogo

La supremacía parlamentaria lograda por Morena y sus aliados políticos en la elección federal del 2 de junio les permitió lograr 364 curules en San Lázaro y 83 escaños en la cámara alta (a los que se sumaron dos senadores del PRD), números que le dan a la alianza gobernante la posibilidad de realizar reformas constitucionales sin necesidad de recurrir a los partidos de oposición, en el primer caso, y con un apoyo mínimo en el segundo, pues solo necesitan a un senador más.

Monreal señala que en los trabajos que se realicen en el Congreso de la Unión a lo largo de la Legislatura se requerirá de la participación de todas y todos los legisladores de Morena, PT y PVEM para garantizar una legislación sólida, transformadora e incluyente, en la que las prioridades de la presidenta electa "van a ser nuestras prioridades".

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados ofrece promover el diálogo con todas las fuerzas políticas para buscar la manera de lograr transitar a partir del primero de septiembre una agenda que "nos una a todos los mexicanos, sin renunciar a nuestra demanda y compromiso con los electores del pasado 2 de junio".

En el Senado, López tendrá también una labor fundamental como coordinador de Morena, ya que uno de sus primeros retos será lograr la mayoría calificada para ratificar la aprobación a la reforma al

"Buscar el equilibrio para no perjudicar a las minorías".



Viene de la
[página anterior](#)



Confitears

López | Experiencia para procesar reformas.

Reformas prioritarias

Poder Judicial Propone la elección por medio del voto de ministros, magistrados y jueces, así como la creación de dos órganos regulatorios, uno para administrar el sistema jurídico en su conjunto y el otro un Tribunal de Disciplina Judicial.

Pueblos indígenas y afroamericanos Propone elevar a rango constitucional el reconocimiento a los pueblos y comunidades indígenas, así como a los pueblos afroamericanos como sujetos de Derecho público. Pretende dotar de personalidad jurídica y patrimonio propio a estos pueblos e incorporar el derecho a la consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe.

Pensiones del ISSSTE Busca modificar la ley de ese instituto para permitir que aumente el pago de pensiones a las maestras y los maestros, una demanda que escuchó la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, durante su campaña electoral.

Apoyos a mujeres de 60 a 64 años Propone establecer una pensión para las mujeres de 60 a 64 años. Será un nuevo programa social de la presidenta electa y forma parte de sus propuestas de campaña para apoyar a las mujeres que han enfocado su vida al cuidado del hogar y velar por su familia.

Ampliación de Becas para Educación Básica Esta es una propuesta de la mandataria electa que pretende una beca universal para alumnos de educación básica que estudian en instituciones públicas, la cual proyecta beneficiar a más de 21 millones de niñas, niños y adolescentes. Para 2025 se prevé que el programa inicie con casi seis millones de alumnos de secundaria a los que se destinarán cerca de 34 mil millones de pesos.

Eliminación de la reelección legislativa La reforma busca eliminar la reelección directa de diputados y senadores. La presidenta electa afirmó al presentarla que "el pueblo de México no quiere reelección, lo vimos en la precampaña y en la campaña. Entonces, solamente estamos retomando lo que la gente quiere y poniéndolo en la Constitución, regresando a la Constitución a su redacción original".

Poder Judicial, ya avalada en la Cámara de Diputados, minuta programada para su discusión a partir del domingo 8 de septiembre.

Aprobación y rechazo

Con el inicio del primer periodo de labores de la LXVI Legislatura el 1 de septiembre, los coordinadores parlamentarios de Morena ya tuvieron bajo su responsabilidad el procesar el dictamen de la reforma al Poder Judicial enviada al Congreso por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

López y Monreal habrán de dar cauce además a propuestas de reforma prioritarias planteadas por la presidenta electa durante su campaña a la Presidencia, entre las cuales está la del reconocimiento de los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho, presentada por el presidente López Obrador dentro de su paquete de 20 reformas a la Constitución el 5 de febrero pasado.

Otras reformas importantes para Sheinbaum para el inicio de su gobierno son la reforma a la Ley de Pensiones del ISSSTE para aumentar el monto de retiro de las y los maestros; la entrega de apoyos a mujeres de 60 a 64 años; la ampliación de becas para educación básica y la eliminación de la reelección en el Congreso.

“Su liderazgo hará avanzar la agenda del próximo gobierno federal”.

Esas serán las primeras reformas trascendentes que tendrán que procesar con su liderazgo los coordinadores de Morena.

Para ello, tanto López como Monreal cuentan con una amplia trayectoria política en el Congreso para impulsar su aprobación.

Adán Augusto López

El líder de Morena en el Senado tiene una amplia carrera política local y nacional que incluye la gubernatura de Tabasco, senador, diputado federal y local, secretario de Gobernación, legislador local y federal, así como aspirante a la candidatura presidencial de Morena en el pasado proceso interno de ese partido.



[Viene de la
página anterior](#)



comunicacion-social-diputados

Monreal | Oficio político.

Nació en Tabasco en 1963. Es licenciado en Derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Realizó estudios de Derecho comparado en el Instituto de Derecho Comparado de París.

Cuenta con una maestría en Ciencias Políticas por la Universidad Sorbona Nueva-París y un diplomado de Derecho Notarial por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Fue diputado federal de la LXI Legislatura, de 2009 a 2012, y diputado local en la LXI Legislatura de Tabasco.

Fue miembro del PRD en 2003 y ha desempeñado diversos cargos partidistas.

En 2006 fue coordinador regional en Tabasco de la campaña de López Obrador a la Presidencia.

Fungió como senador perredista en la LXII Legislatura.

Compitió por la gubernatura de Tabasco en 2001 y en 2018. En esta segunda oportunidad ganó la elección por amplia mayoría por la coalición de Morena, PT y Partido Encuentro Social.

En agosto de 2021 López fue designado como secretario de Gobernación por el presidente de la República para ocupar el lugar de la ministra en retiro, Olga Sánchez.

Renunció a la Segob en junio de 2023 para competir por la nominación de Morena a la Presidencia. Al no obtener la candidatura presidencial morenista, decidió regresar a Tabasco.

Formó parte de la lista de candidatos plurinominales al Senado en la elección federal del 2 de junio del presente año.

Gracias a su experiencia política y de gobierno fue designado coordinador del grupo parlamentario de Morena para la LXVI Legislatura.

Su liderazgo será importante para encabezar los trabajos del partido mayoritario en la cámara alta, ya que será el operador de Sheinbaum para que sean ratificadas las reformas que previamente se aprueben en la Cámara de Diputados.

Ricardo Monreal

Cuenta con una larga trayectoria política en la que ha sido gobernador de Zacatecas, senador en dos ocasiones, diputado federal en tres y jefe de la entonces delegación y hoy alcaldía Cuauhtémoc, entre otros cargos.

Nació en 1960 y es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Tiene una especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo, así como una maestría y un doctorado en Derecho Constitucional por la UNAM, donde es catedrático en la división de Estudios de Posgrado.

Inició su carrera política en 1975. Fue diputado federal en la LIV Legislatura. En la LVII volvió a ser diputado federal.

En 1998 solicitó licencia luego de que fuera invitado por López Obrador para ser candidato a la gubernatura de Zacatecas, elección que

[Continúa en la
siguiente página](#)



Viene de la
página ante



Construir un nuevo proyecto de país.

Presidencia Gobierno de México

ganó para gobernar esa entidad en el periodo 1998-2004.

En 2005 fue coordinador general de la campaña presidencial del hoy presidente de la República, al igual que en 2012.

Se afilió en 2015 a Morena, partido del que fue diputado federal en la LXII Legislatura.

De 2015 a 2017 fue jefe delegacional en la hoy alcaldía Cuauhtémoc de la capital de la República.

En 2018 fue coordinador de la campaña de López Obrador en la segunda circunscripción electoral del país, que comprende los estados de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Aquel mismo año fue elegido senador de la República y ocupó la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Liderazgo y pluralidad

El liderazgo de los coordinadores de las nuevas mayorías en el Congreso de la Unión, surgidas del proceso electoral del 2 de junio que dio un triunfo contundente a la hoy presidenta electa Claudia Sheinbaum, será determinante para los operadores de las reformas y cambios a las leyes que requiera la Presidencia de la República.

Su trabajo será determinante para afianzar el llamado segundo piso de la Cuarta Transformación que inició el gobierno del presidente López Obrador.

“Una agenda
legislativa
que una a los
mexicanos”

Para los analistas políticos el liderazgo camarál tendrá que ir más allá de la amplia ventaja que le otorga la mayoría calificada a Morena, PT y PVEM con sus 364 diputados federales, mayoría calificada otorgada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Consideran que ante el escenario de control prácticamente total de Morena y sus aliados políticos, el liderazgo que ejerzan Adán Augusto López y Ricardo Monreal será de gran responsabilidad para no solo hacer avanzar la agenda del próximo gobierno federal, sino además mantener el diálogo y la negociación con los partidos opositores.

Su tarea en este segundo punto no será fácil ante partidos sin fuerza para oponerse a leyes en las que no estén de acuerdo o rechacen de manera rotunda.

De ahí que, sin dejar de ejercer la voluntad mayoritaria ganada en las urnas, López y Monreal tendrán que recurrir a oficio, experiencia y liderazgo para que en esta nueva etapa en el Congreso de la Unión, con amplias mayorías del partido en el gobierno y sus aliados, su trabajo abone para beneficiar a las mayorías y preservar el derecho de las minorías, así como escuchar la diversidad de voces y pluralidad que, si bien disminuida, prevalece en la Cámara de Diputados y el Senado. **V**



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



... PRESIDENCIA

Sheinbaum. Nombramientos clave para el segundo piso

Foto: José Manuel Jiménez



Programas sociales,
reformas y estrategias,

EN MANOS DE CUADROS POLÉMICOS

SARA PANTOJA

El 1 de octubre próximo Claudia Sheinbaum Pardo llegará como presidenta de México a Palacio Nacional, respaldada por cinco funcionarios cuyas tareas recuerdan a polémicas figuras del salinismo, foxismo y calderonismo que ella tanto ha criticado. El poder de estos personajes estará incluso por encima del de los secretarios de su gabinete y, además, estarán tan cerca de la mandataria como a sólo unos pasos de su oficina.

Un par de esos funcionarios es "heredado" del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Otros dos son conocidos de antaño de la morenista, unidos más por lealtad y una amistad histórica que por una destacada carrera en el servicio público. La polémica en la que estuvo envuelto el quinto de ellos no le favoreció para ir al gabinete, pero le alcanzó para acomodarse en ese peculiar equipo. Todos, con la tarea de hacer que la maquinaria del llamado "Segundo

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior



Un grupo de cinco funcionarios, entre ellos el exgobernador de Michoacán Lázaro Cárdenas Batel, estado donde detonó la Guerra contra el narco de Felipe Calderón, y Arturo Zaldívar, ministro en retiro que renunció a la Suprema Corte, operará a unos metros de la oficina de la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, desde posiciones donde se realizaron controvertibles tareas que recuerdan al salinismo, foxismo y calderonismo.

Se trata del cargo creado por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari en 1988, que ocupó José María Córdoba Montoya, personaje que llegó a concentrar tanto poder que en los pasillos del gobierno se ganó varios mote: "Vicepresidente", "Supersecretario", "Eminencia gris", "Virrey" y "El dedo oculto", entre otros. Al final del salinismo Santiago Oñate Laborde ocupó ese espacio.

Con el entonces presidente Ernesto Zedillo, Luis Téllez Kuenzler estuvo en esa posición. Con Vicente Fox hubo modificaciones a la estructura de gobierno, pero fue el panista Eduardo Sojo quien ejerció esas funciones. Con Felipe Calderón se retomó ese puesto que ocupó Juan Camilo Mouriño (quien murió en un accidente aéreo en 2008) y luego Gerardo Ruiz Mateos. Y con Enrique Peña Nieto el cargo lo tuvieron Aurelio Nuño Mayer y Francisco Guzmán Ortiz.

El 1 de diciembre de 2018 Andrés Manuel López Obrador nombró al ingeniero Alfonso Romo Garza –quien antes coordinó su Proyecto de Nación– como jefe de la Oficina de la Presidencia, desde donde sería el enlace con los empresarios. Sin embargo, dos años después, el 2 de diciembre de 2020, aislado y sin la escucha del tabasqueño, renunció. Desde entonces, el puesto quedó vacante. "Nos vamos a ahorrar algo ahí", justificó el tabasqueño.

El 11 de julio último Sheinbaum Pardo desempolvó esa figura de poder y se la entregó a Lázaro Cárdenas Batel. "Conozco a Lázaro desde hace muchísimos años, no solamente somos compañeros, amigos, sino que él ha desempeñado cargos importantísimos que le permiten coordinar nuestra oficina. Su trabajo será ayudarme en el seguimiento de los temas estratégicos del gobierno y, al mismo tiempo, relaciones con distintos sectores... Le tengo toda la confianza", declaró.

Cárdenas Batel correspondió: "La jefa de la Oficina es ella misma... Ella es la que va a mandar".

De 60 años, dos menos que la presidenta, el nieto del expresidente Cárdenas nació en Jiquilpan, Michoacán. Es etnohistoriador por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Ha sido diputado y senador y fue gobernador de Michoacán (2002-2008) en el sexenio de Calderón, a quien le solicitó auxilio para calmar la violencia en la entidad. Fue cuando el panista declaró la polémica "Guerra contra el narco", un episodio en la historia nacional que Sheinbaum suele reclamar en sus discursos.

piso" de la Cuarta Transformación comience a funcionar desde sus entrañas.

En ese equipo de la próxima presidenta estará Lázaro Cárdenas Batel, primogénito de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, figura clave de la izquierda en México, y nieto del expresidente Lázaro Cárdenas del Río, uno de los mandatarios más elogiados por la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México. Cárdenas Batel será el jefe de la Oficina de la Presidencia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Viene de la
página anterior

Al terminar su gestión en Michoacán, Lázaro se fue a vivir al extranjero, donde fue asesor de la Oficina para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) y participó en misiones de observación electoral por la Organización de Estados Americanos (OEA).

En diciembre de 2018 López Obrador lo trajo de vuelta como coordinador de asesores de la Presidencia. Sin embargo, tras una polémica de declaraciones en enero de 2023 entre el tabasqueño y su padre, Cuauhtémoc Cárdenas, el 17 de marzo siguiente el presidente hizo pública la renuncia de Lázaro, justo un día antes del 85 Aniversario de la Expropiación Petrolera decretada por su abuelo.

Como activista estudiantil de la UNAM, Sheinbaum Pardo, al igual que sus padres Carlos Sheinbaum y Annie Pardo, apoyó la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988. Con su entonces esposo, Carlos Imaz, recibieron al candidato michoacano en su casa de Tlalpan.

Cambiados los roles 36 años después, ya en su campaña presidencial, el 18 de marzo último Sheinbaum acompañó al ingeniero Cárdenas Solórzano y a sus hijos a hacer guardia en el mausoleo de Cárdenas del Río en el Monumento a la Revolución, y aprovechó para presentar su política energética. El 3 de mayo siguiente se volvió a reunir con ellos, pero ahora en su casa en Jiquilpan, donde nació el expresidente michoacano.

En los pasillos de la política, la designación de Cárdenas Batel en el primer círculo de poder de Sheinbaum se leyó como un reencuentro con la izquierda cardenista que López Obrador excluyó.

En sus manos, los programas sociales

El poder que la próxima presidenta le ratificó a Carlos Torres Rosas el 1 de agosto último es fundamental para sostener el eje central de su gobierno, como lo ha sido para la administración de López Obrador: los programas sociales. Seguirá al frente de la Secretaría Técnica del Gabinete de la Presidencia y como coordinador general de Programas para el Bienestar.

Bajo su mando seguirá la planeación, operación y difusión de los apoyos y los programas sociales del gobierno federal; entre ellos, la Pensión para Adultos Mayores, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Becas Benito Juárez, Pensión para Personas con Discapacidad y para hijos de madres trabajadoras, Bienpesca y La escuela es nuestra.

Cárdenas Batel. Reencuentro con la izquierda cardenista

Foto: José Manuel Jiménez



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
[página anterior](#)

Ramírez. Labores de logística

Foto: Miguel Dimayuga Meneses



A la lista de padrones que tendrá este funcionario en su poder se le sumarán los ofrecidos por Sheinbaum Pardo en campaña: Apoyo a mujeres de 60 a 64 años, Beca universal para estudiantes de educación básica y Salud para los adultos mayores casa por casa.

Torres Rosas es originario de Durango. De 37 años, es licenciado en Ciencias en Administración de Empresas por la Universidad de Bath, Reino Unido. Fue administrador en Fairlife, empresa de Coca-Cola. Llegó a la 4T vía Alfonso Romo, quien lo incorporó a la Oficina de la Presidencia al inicio del sexenio lopezobradorista. En poco más de un año se convirtió en secretario técnico del gabinete para el crecimiento económico.

A finales de junio de 2021 el presidente lo nombró coordinador de los delegados de los Programas de Bienestar, en sustitución de Gabriel García Hernández, tras su polémica renuncia. Si su actividad no cambia, seguirá con la coordinación de los casi 23 mil "Servidores de la nación". Además, un dato que no debe pasar de largo: Torres

es amigo de Andrés Manuel López Beltrán, "Andy", hijo del mandatario.

"No pudo estar aquí, pero Carlos Torres, que hoy es secretario técnico, se queda dentro de la Presidencia; y como les repito, se unifican distintas áreas para seguir trabajando al servicio del pueblo, de la gente", dijo Sheinbaum el día de su ratificación.

De vuelta a la atención ciudadana

Fiel a López Obrador, con quien trabajó por lo menos desde el año 2000 cuando fue jefe de Gobierno del Distrito Federal, Leticia Ramírez Amaya será la titular de un área de nueva creación en el gobierno de la primera presidenta de México: la Coordinación General de Asuntos Gubernamentales y Participación Social. En sus manos estarán las labores de logística, ayudantía, atención y participación ciudadana, además de dar seguimiento a proyectos estratégicos.

"Lety", como se le identifica en los pasillos gubernamentales, es bien conocida en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y en Palacio Nacional; estuvo a cargo de la Dirección General de Atención Ciudadana y entre sus tareas se le veía atender las miles de peticiones ciudadanas dirigidas al tabasqueño. Su rostro se hizo más conocido también por estar siempre al pendiente de lo que éste pidiera en sus conferencias "mañaneras".

El 15 de agosto de 2022 el presidente López Obrador la designó titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) ante la salida de Delfina Gómez, quien se fue tras la gubernatura del Estado de México.

El nombramiento de Ramírez fue muy criticado debido a su escasa experiencia en el ramo educativo, que se reducía a ser maestra durante 12 años en escuelas de la Ciudad de México y dirigente sindical. Es egresada de la Escuela Nacional de Maestros, con estudios de Antropología Social y formación en Alta Dirección Pública.



Viene de la
página anterior

Zaldívar. Seguimiento a la reforma judicial

Foto: José Manuel Jiménez



En el gobierno de Sheinbaum Pardo, quien la llamó "compañera del movimiento desde hace muchísimos años", le tocará también "ayudar al jefe de la Oficina al seguimiento de proyectos estratégicos y toda la atención y coordinación de Participación Ciudadana". De hecho, aún como titular de la SEP, la funcionaria estuvo muy activa en las "encerronas" que Sheinbaum tuvo con su gabinete a mediados de agosto último para planear los primeros 100 días de su gobierno.

Guardián de las reformas

Aunque no le dio una secretaría en su gabinete legal, y sin importar el escándalo por su cuestionada renuncia como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la próxima presidenta le encargó a Arturo Zaldívar Lelo de Larrea la Coordinación General de Política y Gobierno.

"Nos va a ayudar mucho porque, además, le va a dar seguimiento a las reformas constitucionales, particularmente a la reforma del Poder Judicial, obviamente con la autonomía que eso significa", dijo la morenista en su presentación, el 1 de agosto último. Agregó que él trabajará en coordinación con el jefe de Oficina, Cárdenas Batel; con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y con la consejera jurídica, Ernestina Godoy.

Abogado por la UNAM, con un amplio currículum académico, el expresidente de la Corte renunció al Máximo Tribunal el 7 de noviembre de 2023 y un par de horas después se reveló en sus redes sociales su destino: unirse a la 4T junto a Sheinbaum.

El 1 de diciembre siguiente presentó al ministro en retiro como coordinador del tema de Justicia en sus "Diálogos por la Transformación" y después de las elecciones presidenciales fue de los principales promotores de los foros para hablar de las bondades de la Reforma Judicial.

Entre secretos y pendientes

El mismo 1 de agosto último Sheinbaum Pardo ratificó a Carlos Augusto Morales López como su secretario particular, cuya labor ha desempeñado desde julio de 2021 en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. De pocas palabras y bajo perfil, este economista y maestro en Derecho Constitucional por la UNAM ha sido líder social —preside la organización civil Somos Más—, legislador local y federal, servidor público y académico.

A escala federal fue jefe de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de la Paz en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

"Me ayudó muchísimo en su momento con César Yáñez a toda la agenda de la campaña, y ahora ya está trabajando en muchísimos temas indispensables", dijo Sheinbaum al anunciar su ratificación.

Después de las elecciones del 2 de junio último, Morales López ha salido de la casa de transición de la presidenta electa (ubicada en Iztapalapa, en sus límites con la Benito Juárez) para atender en persona y desactivar las protestas de legisladores que, casi a gritos, han ido a exigir una reunión con la morenista.

En ese pequeño círculo de operadores de la Presidencia de la República que encabezará Claudia Sheinbaum Pardo aún le falta por nombrar a quienes encabezarán la Coordinación de Asesores y la Coordinación de Comunicación Social. Sobre este último tema, ya adelantó que, igual que López Obrador, mantendrá las conferencias "mañaneras" en Palacio Nacional a las siete de la mañana, después de la reunión del Gabinete de Seguridad. Y aunque no lo ha aclarado, posiblemente, serán todos los días. 🗣️



INSOSTENIBLE DEUDA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS



PODER Y DINERO

Victor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

*Una cualidad de la justicia es hacerla pronto y sin dilaciones; hacerla esperar es injusticia.
Jean de la Bruyere (1645-1696)*

En la década de los noventa se iniciaron cambios estructurales de la economía y las finanzas públicas del país con el fin de descargar responsabilidades a alcaldes y gobernadores y abandonar los mecanismos de financiamiento y transferencias del gobierno federal.

Con las reformas económicas tras la crisis del gobierno de Ernesto Zedillo, conocida como Efecto Tequila, empezaron a darle más autonomía en sus finanzas a los estados y municipios, lo que les otorgó la oportunidad de endeudarse en forma directa.

De esa manera acabaron con la Ley de Coordinación Fiscal aprobada en los ochenta y que creó un sistema de transferencias fiscales federales a esos gobiernos: fue así como a partir de 1997 estos tuvieron acceso a créditos a través de la banca comercial con base en reformas a la Ley de Deuda Pública.

En la década de 2000 el acceso al crédito bancario fue brutal. Gobernadores y alcaldes empezaron a endeudarse con singular alegría y sin control. Lo único que necesitaban era la autorización de sus Congresos, controlados por ellos mismos. Así jugaron el PRI, PAN y PRD. Con el tiempo también Morena y el PVEM.

El objetivo era impulsar proyectos de infraestructura mediante las Asociaciones Público Privadas (APP), con lo que se daba oportunidad a estos gobiernos de impulsar infraestructura en beneficio de sus habitantes. Sin embargo, gran parte de esas obras tenían sobrecostos artificiales; corrupción, pues.

No hubo en la mayoría de los casos transparencia en el uso de esos recursos y, por si fuera poco, renegociaban a tasas de interés superiores a las de cualquier entidad privada, con su respectivo "moche".

Desde ese entonces las principales fuentes de financiamiento de los gobiernos subnacionales son la banca múltiple en 50.6%, la

banca de desarrollo en 40.3%, emisiones bursátiles en 7.7% y otras fuentes de financiamiento en 1.4 por ciento.

Esto llevó la deuda de estados y municipios a superar los 700 mil millones de pesos. Las entidades con mayor endeudamiento *per cápita* son Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Quintana Roo y Sonora. En contraparte, los estados con menor deuda son Hidalgo, Tabasco, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Al primer trimestre del año estados, municipios y sus entes públicos están endeudados con 700 mil 564.5 millones de pesos, cifra que representa 2.4% del PIB y 55.5% de las participaciones federales, lo que hace insostenible el manejo de sus finanzas públicas.

El estado que se endeudó más fue Nuevo León con 17 mil 549.9 millones de pesos. Luego Chihuahua con 13 mil 717.6; Coahuila con once mil 500.7; Quintana Roo con once mil 212.4; Ciudad de México con diez mil 736.5; y Sonora con diez mil 308.4 millones de pesos.

Los municipios que mostraron un mayor endeudamiento fueron Hermosillo con mil 723.8 millones de pesos; Monterrey con mil 561.6, y León con mil 469.3 millones de pesos.

Estos son los que pagan más de 30% de sus ingresos para el servicio de la deuda, lo que cancela el bienestar de sus sociedades.

El financiamiento es positivo, siempre que se aplique con disciplina y sirva para proyectos de bienestar social y crecimiento económico. De lo contrario, es una carga insostenible y dañina.

Congreso

Inició la LXVI Legislatura y las cartas ya están sobre la mesa, junto con los objetivos del oficialismo y de la oposición también. En Diputados está la carga de leyes y reformas constitucionales. Quien realizará el mayor trabajo es el veracruzano Sergio Gutiérrez Luna, quien ocupará la Mesa Directiva como secretario, pero la mayoría de las veces sustituirá a la presidenta Ifigenia Martínez. En el Senado, Adán Augusto López ya metió la mano en la distribución de las comisiones y, claro, tomó las más importantes. Será una de las Legislaturas más intensas de los tiempos modernos.

Responsabilidad Social y Gobernanza Nestlé, que lidera Marcelo Melchior, y Chedraui, de Alfredo Chedraui, impulsan una iniciativa de reforestación con drones que no solo busca regenerar las áreas naturales dañadas sino servir además como una vía para combatir la escasez de agua, la contaminación y otras consecuencias del cambio climático. Interesante. **V**

Una carga dañina.





REFORMA EN DESACATO



JAQUE MATE

Sergio Sarmiento

@SergioSarmiento

www.sergiosarmiento.com

En un principio la presidenta electa Claudia Sheinbaum declaró que había que discutir a fondo y con tranquilidad la reforma judicial promovida por el presidente López Obrador.

Después de una reunión en que habló con los diputados de Morena, el coordinador Ricardo Monreal afirmó públicamente que se había determinado poner una pausa a la discusión sobre la propuesta de reforma judicial con el fin de que se pudiera conocer bien y estudiar antes del proceso legislativo. Anunció también que se descartaría la reforma electoral, también muy polémica.

El presidente López Obrador no se preocupó por la electoral, pero en la mañanera advirtió que la judicial sí se realizaría de inmediato, a pesar de los deseos de la presidenta electa. Esto llevó a Monreal a sacar al vapor en tan solo cuatro días todo el proceso de aprobación en Diputados, recurriendo incluso a una sede alterna cuando grupos de estudiantes de Derecho bloquearon los accesos al Palacio Legislativo para impedir la discusión y aprobación de la iniciativa.

El proceso se llevó a cabo a pesar de que había tres suspensiones provisionales para impedirlo. La doctora Olga Sánchez Cordero, exministra de la Suprema Corte y diputada de Morena en la actual Legislatura, explicó en una entrevista radiofónica conmigo que estas suspensiones no eran legalmente correctas porque la suspensión y el amparo solo se pueden aplicar a normas existentes y la nueva legislación judicial no es hasta el momento más que una iniciativa. El camino correcto para combatir las suspensiones era presentar un recurso de queja en contra de la suspensión, pero el coordinador Monreal, lejos de preocuparse por hacerlo, simplemente la desacató: "No nos podemos someter a la tiranía de la toga y el birrete", declaró.

Molesta

No es esta la primera vez que una de las cámaras del Congreso en este gobierno ha decidido desacatar por instrucciones del presidente las suspensiones o decisiones de jueces, magistrados y ministros. El Senado, por ejemplo, se negó a nombrar a dos nuevos magistrados del Tribunal Electoral, como

manda la Constitución, porque el presidente no quería correr el riesgo de que no estuvieran alineados a los intereses de su régimen como lo estaban tres de los cinco magistrados que le daban mayoría automática.

El pasado miércoles 4, una vez aprobada la reforma judicial en la Cámara de Diputados, la jueza quinta de distrito de Morelos emitió una nueva suspensión, ahora definitiva, para evitar que la iniciativa sea discutida y votada en el Senado. Pero los líderes de la mayoría oficialista en la cámara alta también la desacatarán.

Los jueces no tienen policías ni medios de coacción para hacer cumplir sus sentencias. En varias ocasiones en este sexenio, cuando los legisladores o los funcionarios del Ejecutivo han desacatado sus fallos, la Fiscalía General de la República, que sería la responsable de investigar y presentar acusaciones por desacato o abuso de autoridad, simplemente no ha movido un dedo. Se ha generado así un abierto clima de desobediencia a los fallos de los jueces.

El presidente y los líderes de su bancada en el Congreso están ya seguros de que en unos días más borrarán el actual sistema de justicia del país y pondrán uno con jueces obedientes. Los que hayan ofrecido decisiones incómodas serán destituidos y reemplazados por otros más cercanos al gobierno. Pondrán fin así a una independencia judicial que está plasmada en la Constitución, pero que les resulta molesta. ✓

“Los jueces no tienen medios para hacer cumplir sus sentencias”.

Clima de desobediencia.





COLUMNISTA INVITADO

Vulnerado el principio democrático de que todos

LOS VOTOS CUENTAN IGUAL

POR CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFLICH

Posicionamiento para la Sesión de Instalación de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión del senador Clemente Castañeda Hoeflich, coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano el pasado 1 de septiembre de 2024.

DE ESO SE TRATÓ AQUELLA CONTIENDA ELECTORAL Y LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS MAYORITARIAMENTE RESPALDARON UN PROYECTO DE GOBIERNO QUE PROMETIÓ TRANSFORMAR LA HISTORIA DE MÉXICO.

El Congreso de la Unión es la expresión de la pluralidad política de la nación. Es la expresión del pueblo, y el pueblo se escribe en plural. Movimiento Ciudadano hoy acude a esta tribuna en representación de una parte del pueblo, de los más de 6 millones y

Fotografía: MC Prensa

medio de mexicanas y mexicanos que nos dieron su confianza.

Y aunque la composición de esta Cámara de Diputados y del Senado de la República no refleja de manera fiel, democrática y constitucional la voluntad popular, todas mis compañeras y compañeros legisladores no nos vamos a permitir fallarle a quienes, al igual que nosotros, pensamos que sí es posible construir un México justo, próspero e igualitario para las actuales y, sobre todo, para las futuras generaciones.

El espíritu de la representación democrática es traducir de manera fiel votos en curules y escaños,

y en esta sesión de instalación no puedo dejar de denunciar la distorsión que se ha consumado y que significa un gravísimo precedente para nuestra democracia.

Me explico: **iniciamos esta Legislatura con una mayoría efectivamente ganada en las urnas, producto de una contienda electoral profundamente inequitativa, y que ahora ha sido inflada artificial y anticonstitucionalmente** gracias a un modelo que permite que el arreglo de las cúpulas partidistas esté por encima de la voluntad popular.

En pocas palabras, el principio democrático de





Viene de la
página anterior

que todos los votos cuentan igual, en un hecho inédito, ha sido vulnerado por la autoridad electoral.

La distorsión de las reglas electorales otorgó una mayoría calificada artificial a quien no lo merecía. **Y esto es ilegítimo, es un fraude a la democracia.**

Por eso, en las últimas semanas no hemos hecho otra cosa que exigir que a las personas que votaron por Movimiento Ciudadano se les reconozca su valor y justa representación parlamentaria.

Lo decimos con convicción democrática porque con ese mismo espíritu no le hemos ni le vamos a regatear sus triunfos a la hoy mayoría legislativa ni mucho menos dejaremos de dimensionar lo que significa que a partir del día primero de octubre, tengamos por primera vez en la historia de México Presidenta de la República.

Hace seis años, en el 2018, con toda legitimidad y razón, la gente votó por un cambio. De eso se trató aquella contienda electoral y las mexicanas y los mexicanos mayoritariamente respaldaron un proyecto de gobierno que prometió transformar la historia de México. Pacificar y reconciliar al país. Restituir a las víctimas. Desterrar la corrupción. Propiciar justicia para los más pobres.

El diagnóstico era impecable y los puntos de llegada promisorios y deseables para millones de personas. Por ello, hoy que recibimos el último informe del Titular Ejecutivo es indispensable hacer un balance de esta gestión que está por concluir. Ya habrá oportunidad de profundizar en la glosa correspondiente.

En Movimiento Ciudadano siempre hemos pensado que cualquier oposición responsable debe reconocer con objetividad los aciertos del gobierno. Por ello, no minimizamos lo que se hizo bien. Por citar los ejemplos más notables: los avances en la política laboral y de incremento al salario mínimo, la legislación de avanzada en materia de igualdad de género, la ampliación y constitucionalización de los programas sociales que, por cierto, Movimiento Ciudadano no solo respaldó sino que acompañó en la acción de sus gobiernos.

Sin embargo, la pregunta es si estos avances y algunos otros son realmente suficientes para hablar de una verdadera transformación de la vida pública.

La fallida estrategia de seguridad de los últimos dos sexenios no solo continuó sino que se profundizó

la militarización del país y no se alcanzó la paz.

La corrupción no terminó, sino que se ampliaron los márgenes de opacidad y discrecionalidad.

Se destruyó el sistema de salud pública con consecuencias trágicas, sumando a más de 30 millones de personas a la población sin acceso a este derecho.

Se obstaculizó la agenda de justicia transicional y se dio la espalda a cientos de miles de víctimas, olvidando por completo que sin verdad no hay justicia ni reconciliación.

Se lucró con la pobreza sin garantizar el ejercicio y tutela de los derechos de los más desprotegidos.

Y terminó de socavarse la capacidad institucional del Estado mexicano para hacerle frente a los retos del futuro.

En términos de resultados no está muy lejos el modelo neoliberal: más desigualdad, más militarización, más violencia, más polarización, más devastación ambiental, menos ejercicio de derechos, e incluso estigmatización de la protesta, la crítica y la disidencia, como la de los miles de jóvenes que, por cierto, hoy marcharon contra la mal llamada reforma judicial.

Por todo ello, hay que recordar que a lo largo de



Viene de la
página anterior

estos seis años la soberbia de ostentar la mayoría menospreció los votos de Movimiento Ciudadano para construir un sistema de cuidados, para regular la cannabis y avanzar en un plan de construcción de paz, para modificar la estrategia fallida de seguridad y fortalecer a las policías locales, para diseñar una reforma fiscal progresiva que distribuyera mejor la riqueza, para cuidar el medio ambiente y tener energías limpias, para tener más transparencia, menos corrupción y más rendición de cuentas.

Todos lo escuchamos en este mismo recinto

legislativo hace 6 años: “no tengo derecho a fallar”... y fallaron porque cuando los problemas no se resuelven oportunamente se perfeccionan. Y aunque siempre dicen que hay otros datos, lo cierto es que hoy la realidad es mucho más compleja y apremiante.

Por todo esto decimos que no hay nada más peligroso que malinterpretar el mandato de las urnas. Y aunque toda elección tiene por naturaleza un carácter plebiscitario, no se puede equiparar con un cheque en blanco.

Todo lo contrario, estamos obligados a reconocer que las y los mexicanos

eligieron una Presidenta que representa la continuidad del gobierno actual, pero México también eligió un Congreso plural y diverso. Más del 42 por ciento de los votos fueron por fuerzas políticas distintas a las del régimen.

La voluntad popular que se expresó el 2 de junio no fue invisibilizar, mucho menos eliminar la pluralidad política para transitar a una visión única y monocolor del país.

En una democracia, el poder mayoritario no significa poder sin límites y su ejercicio debe ser mediante el diálogo en la diferencia.

Como ya se ha anunciado, esta Legislatura iniciará





Viene de la
página anterior

con la agenda de cambio constitucional más ambiciosa y peligrosa de la que se tenga memoria en el México contemporáneo. Para decirlo con Bruce Ackerman, no hay cambio constitucional que no deba considerarse un momento de “Política Extraordinaria”. A diferencia de la política ordinaria se requiere en este caso una gran reflexión colectiva que debe ir más allá del Constituyente Permanente.

Una reflexión real, no simulada; **republicana, no subordinada a otro poder**; basada en argumentos y evidencias, no en entelequias mayoritarias y supuestas supremacías morales; **una reflexión plural, no de trámite y consigna**.

Porque un cambio de régimen, como el que se propone, no puede tratarse de repetir el pasado y de generar una regresión autoritaria donde se cancela el debate y la deliberación democrática.

Un cambio de régimen no debe partir de la premisa de la exclusión, sino todo lo contrario, de la inclusión y el reconocimiento de la pluralidad.

No debe surgir de la venganza o el revanchismo político, sino de un ánimo de construcción y de diálogo colectivo.

Se debe hacer pensando en el futuro de

México, no en quitar a unos para que lleguen otros a repetir los mismos vicios del pasado.

Como lo dijo el hoy Presidente de la República en este mismo recinto hace seis años, un cambio de régimen debe hacerse con reconciliación y concordia.

Por ello, preocupan sobremanera planteamientos como el de la mal llamada reforma judicial que socava su independencia y no sirve para mejorar el acceso a la justicia para las personas de carne y hueso. Porque en el fondo y en la forma se trata de capturar a toda costa al Poder Judicial.

Preocupa la insistencia de terminar de militarizar la seguridad pública sin una visión de Estado que piense en las instituciones civiles seguridad, empeñando el futuro de comunidades enteras que están bajo asedio del crimen organizado.

Preocupa la adicción que se tiene a la prisión preventiva oficiosa, a la prisión sin juicio, como una solución mágica para todos los problemas de la criminalidad, cuando no se ha hecho un solo esfuerzo para mejorar nuestro sistema de investigación, inteligencia y procuración de justicia.

Preocupa que desde

una visión primaria se pretendan destruir organismos autónomos, sin pensar en las consecuencias que tiene en el ejercicio de los derechos humanos y la cancelación de conquistas históricas de la ciudadanía en las que, por cierto, muchos de quienes hoy militan en la mayoría ayudaron a edificar.

Preocupa que todo este manojito de dislates ya está condicionando el futuro de la próxima Presidencia, que tiene todo el derecho y legitimidad para construir su propio destino.

Porque sí, sí **preocupa que quieran a hacer al próximo gobierno el responsable de los fracasos del actual**.

Me hago cargo de mis palabras, pero si prosperan estas reformas estaríamos a punto de presenciar **la destrucción de la democracia desde el interior de la democracia misma, la inauguración de una autocracia constitucional**.

Me dirijo con respeto a las y los legisladores de la mayoría. No vamos a dejar de hacerles un llamado a la conciencia. A la no complacencia con la destrucción de la República democrática, a no aceptar lo que antes rechazaban y denunciaban, a no traicionarse a ustedes mismos.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Viene de la
página anterior

Desde Movimiento Ciudadano **no vamos a permitir que una tramposa interpretación de la voluntad popular colapse al país.**

No vamos a parar hasta tener una democracia representativa y plural en donde cada voto cuente. Hasta tener justicia social en un país que antes y también ahora cultiva la desigualdad.

No vamos a parar hasta tener un sistema de cuidados que valore y retribuya a las mujeres. Hasta tener un Estado de Bienestar que sepa y pueda administrar los bienes públicos en beneficio de todas y de todos, de las comunidades indígenas y de las personas con discapacidad.

No vamos a parar hasta tener instituciones de educación, salud y seguridad social universales que le garanticen a las y

los jóvenes un futuro promisorio. Hasta que se conquisten todos los derechos para todas las personas en la diversidad.

No vamos a parar hasta cambiar la estrategia de seguridad y construir paz en un país lleno de víctimas que el poder político ha olvidado ayer y hoy. Hasta que haya justicia transicional y el derecho a la verdad sea una realidad.

No vamos a parar hasta ampliar los derechos de las y los trabajadores, como la reducción de la jornada laboral con trabajo digno y salario decente. Hasta que el campo sea próspero y con justicia social.

Hasta que la agenda verde sea la agenda de desarrollo de México, con energías limpias, derecho al agua y la naturaleza al centro. Hasta que lo público se imagine desde el

plano de la justicia intergeneracional. Hasta que pongamos en primer lugar a los niñas y niños de este país.

Concluyo. Compañeras y compañeros, en Movimiento Ciudadano **no tenemos miedo a defender lo que creemos, ni a confrontar ni a desmentir al poder.**

Se los demostramos en este proceso electoral, ofreciendo una visión de futuro para México, sin caer en la trampa de la polarización.

Lo que sí tenemos son ideas, convicciones, imaginación y un profundo amor a México.

Por eso vamos a defender aquí y afuera, junto a millones de mexicanas y mexicanos, a nuestra República.

Que viva la democracia. Y que viva México. ✨





LOS SUPUESTOS DEL PRESUPUESTO



PALABRAS ARTICULADAS

Guillermo Deloya
 @gdeloya @gdeloya
 Guillermo Deloya
 www.guillermodeloya.com.mx
 g_deloya@hotmail.com

Entreverado entre temas álgidos y polémicas, el recientemente instalado Poder Legislativo tendrá una tarea que posiblemente se signifique en la más importante al arranque del sexenio: dotar de los recursos suficientes a la nación para que, con objetividad, racionalidad y sensibilidad, tenga los elementos para lograr una gobernabilidad democrática que tanto se necesita y se anhela en estos momentos.

La elaboración del paquete económico, concretamente el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025, está a la vuelta de la esquina.

Hay que tener en cuenta que la Constitución establece obligaciones para garantizar mediante insumos de gasto e inversión diversos derechos fundamentales de los mexicanos. Pero a pesar de estar contenidos como mandato en la Carta Magna es sumamente difícil que a cada derecho corresponda la suficiencia presupuestal adecuada.

Para ilustrar esta aseveración repasemos algunos preceptos legales básicos contenidos en el articulado de la Constitución con un acomodo de importancia aportado por el que escribe estas líneas. En primer término, el artículo 4 obliga al Estado para que financie debidamente al sistema de salud; aquí cabe destacar que, conforme a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el promedio deseable de inversión para dicho sistema entre sus países miembros ronda 9.7% del Producto Interno Bruto (PIB), pero en el caso de nuestro país tal inversión para el presente año se ubica cercana a 3%. El mismo artículo 4 menciona por igual una multiplicidad de cuestiones. Así, el derecho al agua, el derecho a la vivienda, la obligatoria ayuda a proveer a personas con discapacidad, así como aquella para la provisión de becas a personas en condición de pobreza. Un catálogo amplio que resulta exigible para el Estado.

Maquinaria

En un segundo lugar colocaría al afamado artículo 3 de la Constitución: la educación es sin duda uno de los más importantes pilares del desarrollo para todo país. Así, mucho se ha transitado ya entre modelos educativos que se acoplan a ideologías de gobiernos en turno pero que, en cualquiera de sus casos, niveles y acepciones, requieren de fondos suficientes para que la maquinaria se mueva correctamente. Nuevamente habrá que ejemplificar con el referente de la OCDE, para la que el mínimo satisfactorio de inversión para este importante rubro es de 5.5% del PIB. En contraste al

monto deseable, nuestro país no invierte más de 3% del PIB para tal efecto.

Una preocupación constante es la situación que se vive en torno de la seguridad pública. Esta es una tarea que durante los años ha requerido mayor apoyo económico en razón del avance y sofisticación en los métodos de operación del crimen. Tan elevada es la responsabilidad, que el artículo 21 de la Constitución establece la función desde la prevención, investigación, persecución e información de inteligencia pertinente. El monto deseable de inversión en este tema es de 1.7% del PIB conforme a la OCDE.

“Estamos ante un escenario que requiere una inversión estatal considerable”.

Es así que existen otras muchas funciones obligadas que requieren el financiamiento estatal. Tal es el caso del artículo 25 para acciones relativas a la sustentabilidad, productividad y equidad; el artículo 2, en el cual se mandata la atención a los pueblos indígenas y sus necesidades; así como el artículo 73, que especifica lo relativo a la contratación de deuda y empréstitos. Además, ya es elevada a nivel constitucional la labor asistencialista del Estado a través de apoyos y becas, las cuales sabemos que comprenden diversos rubros como adultos mayores y jóvenes sin actividad económica.

Si rudimentariamente sumamos estos rubros estamos ante un escenario que requiere una inversión estatal considerable, a reflejarse en los distintos casilleros que deberá contener el presupuesto de egresos. Es así que estaríamos hablando de un gasto que se acerca a 35% del PIB en un ideal de inversión programática. Sin embargo, actualmente se estima que dicha inversión se ubica en 26%.

Con una recaudación que se estima en 15% del PIB, el Estado mexicano se encontrará ante el reto de hacer eficiente el recurso fiscal y tratar de construir con justicia y equidad el gasto público. La cobija es corta y deberá alcanzar para cubrir a todos. ■





URGE LEGISLAR EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN

Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Luego del arranque de la LXVI Legislatura en el Congreso de la Unión estamos conociendo nuevos perfiles: hombres y mujeres que están llegando a la Cámara de Diputados y al Senado de la República con la intención de legislar los temas que le urgen a la sociedad.

Sin duda, la seguridad pública es una de las mayores preocupaciones para millones de mexicanos. Esta es la bandera de la diputada federal Jessica Saiden, de Morena, quien representa al sexto distrito de Yucatán.

"Mi prioridad durante este periodo legislativo será fortalecer la seguridad pública mediante programas de prevención del delito, con énfasis en la participación comunitaria", destaca.

La legisladora, quien cuenta con vasta experiencia en la materia, afirma que el trabajo coordinado entre autoridades de distintos niveles, es la clave. "Se deben establecer convenios de colaboración con fuerzas federales para mejorar la vigilancia y la capacidad de respuesta ante emergencias".

Asimismo, Saiden afirma que su agenda legislativa durante este periodo ordinario de sesiones se enfocará en fortalecer la capacitación. "Legislaremos para promover la capacitación constante de los

Saiden | Agenda legislativa.



de Jessica Saiden Quintz

"La política necesita más mujeres".

cuerpos de seguridad locales para enfrentar desafíos específicos de la región", explica.

Comprometida

Con estudios profesionales y de posgrado en Derecho, la legisladora federal proveniente del sur del país afirma que su agenda legislativa buscará también garantizar el acceso al agua, así como otros temas urgentes.

"Presentaré iniciativas que garanticen el acceso al agua potable como derecho humano; reformas para mejorar la seguridad en nuestras comunidades; y propuestas para incentivar el desarrollo de infraestructura deportiva. Además, impulsaré leyes que faciliten el acceso a lotes urbanizados, fomentando el desarrollo urbano ordenado", destaca.

La legisladora, quien obtuvo más de 93 mil votos durante la jornada electoral celebrada el pasado 2 de junio, es una férrea defensora de los derechos de las mujeres, por lo que opina sobre la importancia de la profesionalización política de las mujeres en pleno siglo XXI: "Como mujer estoy profundamente comprometida con una agenda que defienda los derechos y el progreso de las mujeres. Es necesario seguir fortaleciendo nuestra participación en la política, porque ya es tiempo de mujeres".

Cada año los partidos políticos están obligados por ley a destinar un porcentaje de su presupuesto a fortalecer el liderazgo político de las mujeres. Sin embargo, esto no es suficiente. "La capacitación y profesionalización son herramientas clave para garantizar que las mujeres no solo ocupemos espacios, sino que además lideremos con firmeza y capacidad. El actual 3% del presupuesto destinado es insuficiente; debemos aumentar ese porcentaje para seguir formando a más mujeres líderes que impulsen el cambio que nuestro país necesita. ¡La política necesita más mujeres empoderadas y preparadas!", finaliza Saiden.

Aquí seguiremos las historias más relevantes que acontecen en el Congreso de la Unión y los Congresos locales. **V**



LA PÉRDIDA DEL REGISTRO DEL PRD MODIFICA EL PANORAMA ELECTORAL



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

No hay duda: la pérdida de registro del PRD vendrá a modificar sustancialmente el panorama político nacional.

El partido perdió identidad y arrastre de manera natural al separarse de los preceptos que le dieron origen. Ahora lo que queda de su estructura tratará de recomponer la figura, pero en los hechos dejó de existir. Su capacidad de movilización y militancia mermó con el paso de los años, hasta hacer inminente su desaparición. Una senda que, guardadas las debidas proporciones, parece seguir el PRI bajo la presidencia de Alejandro Moreno. Los estados y municipios que gobierna, así como el número de sus legisladores, tanto federales como locales, dan cuenta de ello.

Desde donde se quiera ver, es claro que Morena es al momento el partido de las mayorías y sigue ganando adeptos; en tanto que Movimiento Ciudadano, con Dante Delgado como guía moral visible, se mantienen como una opción viable para un número considerable de ciudadanos.

“Las opciones al electorado deben ser claras”.

pugna periódica por la forma en la que se distribuyen los escaños y curules.

En el fondo, lo realmente deseable para contar con un sistema político democrático menos costoso sería que se ajustara el número de partidos con registro y en su caso se supervisara de manera escrupulosa el surgimiento de nuevos institutos políticos.

Gran calado

Si el propósito es contar con un sistema político democrático resulta vital ajustar al máximo las instancias y mecanismos de supervisión y revisión del financiamiento que los partidos reciben.

Esta sin duda debe ser una asignatura pendiente que en términos generales debiera sacar adelante la Legislatura cuyos trabajos recién inician.

Una acción que simplificaría en gran medida el desarrollo de la vida democrática nacional y alentaría una mayor comprensión y participación de la ciudadanía.

En todo caso, el tema no es nuevo: durante años ha estado sobre la mesa a la espera de que alguien se anime a sacarlo adelante y bajo las actuales circunstancias la 4T parece contar con un escenario ideal para redefinir las reglas y concretar una reforma electoral y un ajuste al sistema de partidos de gran calado.

No hay que perder de vista que en países como Estados Unidos y Canadá su sistema de partidos es reducido. Además, por supuesto de que un número elevado de partidos políticos, no es garantía ni sinónimo de una amplia democracia.

Las opciones al electorado deben ser claras a fin de que elija, sin dejar de lado que la legislación mexicana permite la participación legítima de candidatos independientes.

En suma, lo deseable sería realizar una consulta popular con carácter vinculatorio que permita captar en el fondo si la ciudadanía está a favor o no de la reducción del número de partidos, el ajuste al financiamiento público que reciben y, de paso, un ajuste a la composición del Congreso de la Unión, por lo que hace a las representaciones plurinominales. **V**



Ajuste a la composición del Congreso.

Durante los años que están por venir el reto será sin duda esperar que el sistema político nacional se ajuste para limitar, hasta donde sea posible, el surgimiento de partidos, con la expectativa incluso de reducir el número de integrantes del Congreso de la Unión a fin de zanjar de manera definitiva la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



EN CORTO

NACIONALES



angelidolero

Vacuna

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) dio a conocer que la empresa Bavarian Nordic ingresó el trámite de registro sanitario para la comercialización de la vacuna Jynneos, diseñada contra viruela y viruela símica (Mpox). Señaló que ya se realiza la evaluación de seguridad, calidad y eficacia de manera inmediata y ágil, con lo que se espera una resolución en los próximos días.

Colaboración

El ministro del Interior de Italia, Matteo Piantadosi, confirmó su compromiso de continuar trabajando conjuntamente con el próximo gobierno de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para combatir al crimen organizado. Durante un encuentro en Roma con Marcelo Ebrard, futuro secretario de Economía, Piantadosi dijo que "Italia y México están comprometidos desde hace años en la lucha contra los grupos criminales".

Espaciales

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) dio a conocer que el Congreso Nacional de Actividades Espaciales (Conaces 2024), el evento espacial más importante del país, se llevará a cabo en Matamoros, Tamaulipas, los próximos 7 y 8 de noviembre. Con el tema este año de "El espacio para la sostenibilidad" y coordinado por la Agencia Espacial Mexicana (AEM), el evento tiene como objetivo fundamental convertirse en el epicentro del desarrollo espacial del país.



SICT

LEGISLATIVAS

Empezamos fuerte

Lo que parece no tener freno es la reforma constitucional al Poder Judicial, pues el mismo 1 de septiembre inició su trámite ante el pleno de Diputados con los recién instalados legisladores; el 4 se aprobó de madrugada en un gimnasio; y ese mismo día llegó al Senado, donde se pretendía aprobarla en comisiones. No obstante, ante las evidentes violaciones al procedimiento legislativo causadas por no atender el reglamento respecto de las formas y tiempos de las convocatorias se decidió iniciar su discusión el domingo 8 de septiembre. Es una muestra de lo que viene en los próximos años con un Congreso dominado por Morena y sus aliados. A ponerse el cinturón porque no hay freno.



Cartiflorano

Congruente

El diputado Ricardo Mejía Berdeja, del PT, hizo notar que la reforma en materia judicial no debe centrarse solo en la elección de juzgadores; por el contrario, deben revisarse otros aspectos, principalmente lo que se refiere a la actuación de los Ministerios Públicos, ya que la corrupción afecta a todas las instituciones. Por ello, para cerrar el círculo, debería ser crucial abordar los problemas procesales penales y las lagunas jurídicas que permiten la impunidad. Esperemos que no reciba un jalón de orejas, pues ningún legislador oficialista se había atrevido a cuestionar la función de las fiscalías, que son el primer contacto ciudadano en busca de justicia.

Experiencia reconocida

En el Congreso de Sinaloa la diputada independiente Gloria Himelda Félix Niebla fue designada nueva presidenta de la Mesa Directiva, como un reconocimiento a su liderazgo, ya que anteriormente había ocupado esta posición. Su labor será encabezar los trabajos de cierre y el proceso de entrega-recepción de la Legislatura que concluye en octubre, en un Congreso que ha destacado por su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.



EDITORIAL

REFORMA JUDICIAL:
LA GUILLOTINA

359 diputados de Morena- PT y Verde aprobaron la reforma judicial y abrieron la puerta a la instauración de un Estado de terror. Pusieron el pie de cría de una guillotina.



BEATRIZ PAGÉS

La reforma del presidente no sólo fue diseñada para sustituir a juzgadores independientes por sumisos al Poder Ejecutivo sino para hacer del Poder Judicial un tribunal de represión y persecución contra los adversarios del régimen.

Dice Claudia Sheinbaum que el 2 de junio el pueblo votó a favor de la reforma. ¿De verdad los mexicanos votaron a favor de la destrucción de la justicia

y la construcción de una guillotina que no tendrá jueces autónomos sino verdugos para ejecutar a la oposición?

López Obrador utilizó una vía constitucional, –presentó una reforma ante el Congreso–, para dar un golpe de Estado y disolver al Poder Judicial. Recurrió a la democracia para matar a la democracia.

La exposición de motivos de la reforma es un compendio de falacias, medias verdades y mentiras completas. Dice la iniciativa que le van a regresar al pueblo el control del Poder Judicial. ¡Demagogia fascista! Lo cierto es que quienes van a elegir a jueces, ministros y magistrados son los “policías” del régimen.



Viene de la
página anterior

El Tribunal de Disciplina Judicial, el tribunal inquisitorial donde serán juzgados quienes dicten sentencias contrarias a los intereses del gobierno, muestra con toda claridad cómo el Poder Judicial estará integrado por jueces que operarán como militantes al servicio del partido en el poder.

Vea usted lector. El tribunal de carácter que llamará a cuentas a jueces, ministros y magistrados desobedientes estará formado por 5 magistrados que serán elegidos por Morena desde el Poder Ejecutivo, el Senado, la Cámara de Diputados y la Corte que, en su momento, también, estará ocupada por el oficialismo.

Un tribunal cuyas sentencias serán inapelables. Los acusados por el régimen no podrán impugnar las decisiones ni tener derecho –como lo señala la Constitución y la Convención Americana de Derechos Humanos– a un juicio justo e independiente.

López Obrador ha hecho creer que el Poder Judicial es una especie de plutocracia. Un conjunto de juzgadores adinerados que forman parte de una élite intocable. Lo cierto es que el presidente quiere pasar por el “cuchillo del terror” a miles de jueces que, junto con sus familias, pertenecen a una clase media esforzada.

Dicen los pericos y fanáticos del obradorato que los opositores a la reforma le tenemos miedo al pueblo. Para ser claros: una reforma al Poder Judicial represora y vengativa no representa al pueblo de México.

López Obrador y 359 diputados ya echaron a andar un instrumento de ejecución contra los opositores. La reforma judicial es un símbolo de brutalidad y violencia política. La guillotina, la “navaja nacional”, será insaciable. Puede llegar a pedir la cabeza de Sheinbaum para saciar su hambre. ☞

LÓPEZ OBRADOR UTILIZÓ UNA VÍA CONSTITUCIONAL, –PRESENTÓ UNA REFORMA ANTE EL CONGRESO–, PARA DAR UN GOLPE DE ESTADO Y DISOLVER AL PODER JUDICIAL. RECURRIÓ A LA DEMOCRACIA PARA MATAR A LA DEMOCRACIA.



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Se impuso

EL CAUDILLO SIMULADOR

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

La crónica de una muerte anunciada, se ha consumado con la aprobación de la reforma en las cámaras, es el golpe de Estado contra la república.

La “narrativa”, el discurso demagógico de combatir al aparato judicial, por ser un nido de corrupción al servicio de la oligarquía, es una de las centenares de miles de mentiras de Andrés Manuel López Obrador, si ese fuese su objetivo había

que empezar por procesar por delincuente a Arturo Saldívar, quien según los propios propagandistas del presidente, realizaba secuestros de jueces a los que llevaba a uno de los edificios de la judicatura y los obligaba a sentenciar a favor de delincuentes amigos del gobierno y condenar a sus enemigos, defendiendo negocios multimillonarios de los “cuates” de la *Cuarta Transformación*.

Habla de combatir el nepotismo, como una de las causas para “elegir por votación a todos los jueces de todos los niveles incluyendo a los ministros de la Suprema Corte, pero varios y varias de sus ministras son parte de ese esquema de nepotismo.

La falacia de una disyuntiva de “ministros electos por el pueblo” o mantenimiento de una mafia, esconde el verdadero objetivo de la



Fotografía: gob.mx/presidencia.



Viene de la
página anterior

llamada “reforma jurídica, que es adueñarse del poder judicial y ponerlo al servicio del caudillo. No habrá tales “elecciones”, solamente habrá candidatos por parte del caudillo o su aparato electoral MORENA, exactamente el “modelo” de elecciones de la URSS y de Cuba y el resto del llamado “campo socialista”, en realidad dictaduras bajo el mando del jefe, desde Stalin, Mao, Castro y sus trágicas caricaturas en Nicaragua, el Congo y demás “paraísos de la clase obrera”.

Todo el “paquete” de las 18 reformas constitucionales y las dos de leyes, propuesto por AMLO el pasado 5 de febrero y



bautizado como *PLAN C*, es la ruta para dismantlar las instituciones republicanas y sustituirlas por una autocracia, donde el mando total está en manos del caudillo, aunque sea mediante una presidenta que repite absolutamente todo lo que propone el caudillo, incluso sus “ocurrencias” más delirantes, como la “pausa” con los Estados Unidos, que pretende esconder su subordinación a las políticas más criminales de sus gobernantes contra los migrantes mexicanos y los que cruzan el territorio mexicano.

La *máscara roja* es la identidad de los cómplices de dictaduras criminales. Los términos *comunista e izquierda* son la expresión de un tipo de poder dictatorial. Es la trampa de los redentores millonarios, como la *boliburguesía* en Venezuela, como lo ha puesto en evidencia la confiscación del avión personal de Maduro, la punta del iceberg de las inmensas fortunas amasadas por la burguesía gestada al amparo de un supuesto sistema socialista.

Eso mismo es lo que ocurre en México con la casta de millonarios, de familiares y socios de AMLO.

Mediante la estafa, la manipulación y el

adormecimiento de millones de personas, se produjo un fenómeno perverso que tiene una inmensa aprobación popular y clase mediera, bajo el dominio de los grandes capitales, a los que se protege como no lo hizo ninguno de los llamados gobiernos neoliberales o los gobiernos de la era alemanista.

Es el final de una farsa, donde su realizó un inmenso fraude a los millones de ciudadanos que votaron por opciones antigobiernistas, por medio de la llamada “sobrerrepresentación”, mediante la cual “construyeron” la “mayoría constitucional” para consumir un verdadero golpe de estado para poner todo el poder bajo el control del caudillo.

Es una vergüenza realizar esa ruta de abolición de la república, a nombre de un “cambio de régimen” por una falsa “revolución política pacífica”.

Efectivamente se está realizando un cambio de régimen incipientemente democrático, conquistado por varios decenios de luchas y movimientos, por uno de carácter dictatorial.

Eso es lo que está detrás de la “aplanadora” triunfadora, en las Cámaras de Diputados y Senadores del primer paquete del *PLAN C*. ☞



CONSULTORES INTERNACIONALES

El Congreso y su responsabilidad frente

AL FUTURO DEL PAÍS

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

El pasado primero de septiembre dio inicio la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, con una característica no vista desde el período hegemónico al que se le refiere como la “dictadura perfecta”. Sin duda esta situación puede tener efectos significativos en la economía del país.

En este contexto, el papel que asuma el nuevo Congreso en la búsqueda de revertir la precaria situación económica que atraviesa el país mediante la aprobación de políticas de fomento económico, de reformas estructurales y de los presupuestos debería ser de suma trascendencia. Sin embargo, la realidad nos posiciona lejos de esta premisa.

Los efectos de desconfianza y poca credibilidad de los agentes económicos se muestran desde el día de las elecciones, donde el resultado generó muchas dudas, basta repasar dos indicadores: el tipo de cambio al 31 de mayo fue de \$16.93 y el 2 de septiembre finalizó en \$19.82 que representa una depreciación de más del 17

por ciento; el Índice de la Bolsa Mexicana de Valores era de 54,966 puntos el 31 de mayo y de 52,493 el 2 de septiembre con una caída del 4.5 por ciento.

POR SU PARTE, LOS FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA YA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2024 DECRECIERON EN 3.2 POR CIENTO; LO QUE HA AFECTADO DE MANERA SIGNIFICATIVA AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PIB...

Por su parte, los flujos de Inversión Extranjera Directa ya para el primer semestre de 2024 decrecieron en 3.2 por ciento; lo que ha afectado de manera significativa al crecimiento económico del PIB, el cual apenas alcanzará el 0.8 por ciento en promedio anual en el sexenio; que como lo hemos comentado desde hace ya varios años en nuestra firma, estamos frente a un sexenio perdido en materia de crecimiento.

La elemental fórmula de implementar estímulos fiscales o monetarios de manera asertiva para reactivar la economía choca con la necesidad del gobierno de hacerse de recursos para continuar con su política de transferencias sociales. Las finanzas públicas están comprometidas debido a la significativa deuda de más de 15 billones de pesos que se hereda y al creciente déficit presupuestario que rebasa el 5 por ciento del PIB.

Y qué decir de los efectos y riesgos que estas decisiones podrán tener en las relaciones con nuestros principales socios comerciales y la continuidad del T-MEC como importante elemento de estabilidad económica del país.

Toca al Congreso definir los presupuestos de ingresos y egresos con la necesidad de recortar en casi un billón de pesos el gasto para poder reducir el déficit a niveles del 3 por ciento.

La duda y el riesgo se presenta en la forma en que se hará el recorte, ya



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Viene de la página anterior

se prepara la desaparición de organismos autónomos y las medidas de austeridad se pueden extender a la extinción de fideicomisos, la reducción o casi eliminación de programas y obras de las dependencias de la administración pública que no se consideren necesarias e incluso afectar las participaciones a las entidades federativas y los fondos que la Constitución hasta ahora prohíbe tocar, como los que administra el Banco de México.

Una mayoría hegemónica en el Congreso podría llevar a un debilitamiento de los mecanismos de control y supervisión del gobierno. Además de la desaparición el INAI, cabe recordar que la Auditoría Superior de la Federación,

depende de la Cámara de Diputados y si bien en el papel tiene autonomía, ha quedado claro que, si las observaciones no gustan al gobierno en turno, se puede influir para ajustarlas, e incluso cambiar a sus directivos sin la menor oposición.

La falta de controles y contrapesos efectivos afecta la transparencia en la gestión de los recursos públicos y aumenta el riesgo de corrupción, lo que tiene un impacto negativo en la economía, ya que las malas decisiones económicas, la corrupción y la falta de transparencia suelen traducirse en una menor confianza de los inversores y en una reducción del crecimiento económico a largo plazo.

Una mala gestión, decisiones equivocadas y cegadas por la ideología del Congreso en México tendrán efectos nocivos y peligrosos en la economía, pondrán en riesgo el crecimiento, la estabilidad financiera y por supuesto el futuro de los mexicanos. Sin duda están justificadas el miedo y la desconfianza, tanto de los agentes internos como de los externos que tienen intereses económicos en el país. El impacto final dependerá en gran medida de la responsabilidad con la que el nuevo gobierno y la nueva legislatura decidan actuar, por el bien de México. ✨

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®



Fotografía: Shutterstock



VISOS POLITICOS

Democracia popular

¿DICTADURA DE LA MAYORÍA?

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

En la apertura de la nueva Legislatura Federal retornamos al otrora construido, reclamando y desmantelado “día del presidente” de la etapa postrevolucionaria y del partido hegemónico, pero ahora con el Ejecutivo en el Zócalo y la mayoría parlamentaria afín en San Lázaro; dos capillas y un denominador común: el fundador del movimiento político imperante y la percepción de una bóveda celeste con dos soles; el de la raíz y el de la continuidad, y las interrogantes sobre si convivirán, cómo, por cuánto tiempo y si uno mantendrá gravitante al otro o si éste se liberará de su control.

Ya no fue la toma de protesta en el Estadio Nacional de 1934, pero fue el último informe de gobierno -la ceremonia política real- en la Plaza de la Constitución con 25 mil asistentes, para escuchar

Fotografía: diputados.gob.mx.



el discurso de la autocomplacencia y la materia prima de la propaganda. Tres perlas: se logró articular un sistema de salud para la población -con y sin seguridad social- mejor que el de Dinamarca; se terminó la corrupción gubernamental, pero todas las obras emblemáticas han tenido sobre costos que exceden al 100 por ciento; y disminuyó el homicidio doloso el 18 por ciento entre 2018 y 2024, aunque en el período suman más de 180 mil asesinatos y en el anterior precedente comparable fueron 157 mil.

Ya se va, pero no desea ausentarse y disfruta de la inmunidad constitucional y la impunidad de la mayoría imperante. Hay un escenario complejo en la percepción pública: súper mayoría ilegítima pero legal; engranajes en marcha para el cambio de régimen en la Constitución; salida de los controles orgánicos en forma de contrapesos del poder presidencial e ingreso de controles sujetos a la mayoría; advertencias de socios estatales, gobiernos amigos, inversionistas en la economía nacional y observadores de la evolución de la internacionalización de los procesos políticos, económicos y sociales, y movilizaciones en la calle para expresar diferencias y pedir diálogo y rectificaciones.

Parecería que estamos en el umbral de un nuevo momento político. En el acomodo de las fuerzas políticas tras los comicios de este año el gobierno refrendado y sus grupos parlamentarios van por la redefinición del sistema político en su triada de componentes: partidos, elecciones y gobierno, y en éste por la concentración del poder en la figura presidencial y su calidad de jefatura del Estado y lo que ello implica en lo interno y hacia el exterior.

La redefinición del sistema político y sus correlaciones económica y social tienen como punto de partida las modificaciones a la Constitución. Era el punto nodal del debate sobre los sufragios emitidos en junio pasado para la renovación del Congreso y su transformación en curules y escaños. La conformación de la Cámara de Diputados y, al parecer, el Senado, ha colocado al movimiento



Viene de la
[página anterior](#)

político en el gobierno en la posibilidad de erigirse en órgano revisor de la Constitución sin requerir el acuerdo de las fuerzas políticas minoritarias de oposición. Para la mayoría la cuenta del acceso al poder reformador está resuelta; estamos ahora en la cuestión del ejercicio: ¿cómo y para qué?

Retornemos un momento al acceso a los cargos y el sustento de las narrativas del mandato. Se ha puesto en claro que la diferencia del poco más de 59 por ciento de los votos para la candidatura de Claudia Sheinbaum Pardo a la presidencia y del poco menos de 29 por ciento para la candidatura de Xóchitl Gálvez Ruíz constituyeron un resultado contundente. Ahora bien, en el clima de polarización excluyente que se construyó y difundió desde Palacio Nacional destaca que cuatro de cada 10 votantes representan la pluralidad que disiente sobre el rumbo de la Nación impreso por Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, la reclamación fundada es si se trató de una elección equitativa y justa. ¿Cuánto influyeron algunos factores en la amplitud del margen en el resultado? ¿Cuánto el uso político de los apoyos

presupuestales directos a grupos de población determinados por alguna condición social y la actuación de los servidores de la Nación? ¿Cuánto el proceso y las erogaciones al margen de la ley para definir la candidatura de Morena? ¿Cuánto el dominio y uso para la causa gubernamental del aparato público de comunicación social y la propaganda elaborada y difundida? ¿Cuánto las injerencias indebidas del Ejecutivo Federal en el proceso para favorecer la propuesta de continuidad? ¿Cuánto el recuerdo del hartazgo por las fallas de los gobiernos del 2000 al 2018?

Desconozco si alguien lo ha estudiado o estudiará, pero la reclamación va a contrapelo de la inspiración y meta del gobierno en turno y su presencia hacia el que iniciará el 1 de octubre próximo. Se habla del mandato emanado de la voluntad del pueblo y se deja sentir el empoderamiento de la mayoría. No se entiende sólo como mandato para hacer gobierno, sino para concretar las reformas constitucionales promovidas por el presidente saliente, que quizás sólo los especialistas pueden recordar por materia y contenidos generales.

En el contexto de las propuestas, pero atravesándolas y trascendiéndolas, hay una confrontación de partea-guas en el mundo de las ideas: democracia liberal o democracia popular; liberalismo o populismo. El régimen democrático basado en las libertades de las personas y la responsabilidad social que limita al poder público para salvaguardar derechos reconocidos o el régimen democrático sustentado en la acción del Estado en favor de la población en condiciones de mayor desigualdad que limita y restringe libertades individuales.

En la consigna de “el pueblo manda”, no se ve a esta abstracción como el conjunto de la ciudadanía plural y su esfera de derechos, sino como la expresión de la mayoría que respalda el proyecto popular y rechaza la disidencia por justificaciones de su propia narrativa: superioridad moral, razón histórica y fuerza política. Es la antesala del desconocimiento de los derechos de las minorías y la dictadura de la mayoría; puede existir la minoría, pero languidecen y se erosionan gravemente los derechos para opinar, participar y ser mayoría.

¿Qué tanto lo pinta la transformación en marcha de los poderes judiciales en tribunales electos con controles políticos de la mayoría y control político de las personas juzgadas? No es buena idea para México y la necesidad de ocupar su lugar en el mundo, que la razón del Estado -en el mejor de los casos- impere sobre el criterio de imparcialidad. ☞



SIEMPRE DESDE AQUÍ

Lopez Obrador,

UN INFORME CON OTROS DATOS

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Escuchamos el último informe de López Obrador; su mensaje en el zócalo capitalino como era de esperarse, un escenario puesto a modo con un público aplaudidor y complaciente con ejercicios a mano alzada; una masa humana colectivamente adoc-trinada para adular y obedecer al caudillo.

Nada que cause sorpresa, durante todo el sexenio se ha comportado de la misma forma, entonces no existe motivo para cambiar su tradicional manera de hacer política, además su estrategia le ha sido de utilidad, particularmente su discurso de confrontación sobre la lucha de clases es bien aceptado por segmentos de la población que se sienten motivados a sacar sus rencores sin importarles si la información es verídica o no, simplemente los une el impulso a la venganza.

No tuvo empacho para volver nuevamente a las andadas, aunque se dijo que gobernó para todos, arremetió en contra de los neoliberales y las administraciones pasadas, especialmente hizo referencia a la del Presidente Calderón, por lo visto, sigue muy presente en su mente.

Insiste en que sus resultados son inmejorables, proporcionando una serie de cifras que colocan al país durante su gestión en los primeros lugares del mundo, aspecto que es cuestionado por especialistas en cada rubro, quienes sostienen que sus datos no corresponden a la realidad.

El punto central estuvo dirigido a resaltar los programas sociales, haciendo énfasis en las pensiones y becas, que si bien, son recursos que han sido de apoyo en segmentos vulnerables, no necesariamente esas personas salen de su estado de marginación y pobreza, pues sus condiciones de vida siguen siendo precarias al no contar con los servicios indispensables.

Existen omisiones importantes que no fueron tocadas, entre las que destacan la coordinación entre la Federación con los Estados y Municipios; la relación con los países del exterior y los procesos electorales. No fue una cuestión de olvido, en realidad la exclusión de estos temas seguramente se debió a un cálculo de costo-beneficio.

Mientras, por otro lado, se le pasó la mano en cuando menos tres temas que de plano se voló la barda: resulta que nuestro sistema de salud es mejor que el de Dinamarca; a fin de año seremos autosuficientes en gasolina, diésel y turbosina y; el combate a la corrupción. El desfile de las mentiras es inagotable; una fuente indisolublemente ligada a su personalidad, inseparable.

Por supuesto, no podía dejar pasar la reforma al Poder Judicial, su momento cumbre fue cuando preguntó a sus simpatizantes si estaban de acuerdo, levantando su mano en aprobación. Lo curioso del caso, es que ignoró por completo a las decenas de miles de estudiantes que han salido a las calles a protestar al tratarse de un cambio constitucional que lesiona lo más profundo de nuestra democracia.

Dice que se va con la conciencia tranquila y contento, a la par que le dio instrucciones a su sucesora para darle continuidad a su proyecto, lo que significa que ese informe se traduce en un manual de seguimiento, en una ruta que marca el camino.

Nos queda la esperanza que al irse se lleve sus mentiras y sus otros datos. ✂



BALLESTA

Un futuro incierto

PARA MÉXICO

POR MIREILLE ROCCATTI

Una vez emitida la resolución jurisdiccional que declaró la validez de la elección presidencial y le fue entregada a Claudia Sheinbaum la constancia de mayoría como Presidenta electa, la confrontación entre las diversas fuerzas políticas se movió hacia el Congreso.

En efecto, la batalla se ha iniciado tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores. Habrá que reconocer que a pesar de la apabullante sobrerrepresentación de Morena y sus aliados, la madurez política privó entre los actores y la instalación del Congreso se realizó sin grandes sobresaltos y la recepción- por escrito- del VI y último Informe del actual presidente de la República, se convirtió en un mitin político por parte de la secretaria de Gobernación, lo cual desnaturaliza en esencia ese acto republicano de rendición de cuentas del ejecutivo y del sistema de contrapesos de los poderes constitucionales que debiera de haber en una democracia.

El domingo 1 de septiembre el presidente presentó su 6°. Informe de gobierno ante el “pueblo bueno” en el Zócalo de la Ciudad de México en donde congregó a cientos de ciudadanos transportados en autobuses como ha sido su estrategia desde siempre; y al mismo tiempo en las calles de Paseo de la Reforma marcharon cientos de estudiantes de diversas universidades en protesta por las reformas constitucionales sobre el Poder Judicial de la Federación.

LO QUE ESTÁ EN JUEGO EN LA BATALLA LEGISLATIVA ES EL FUTURO DE LA NACIÓN, POR EL EMPECINAMIENTO DE IMPONER HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS LA ESTRATEGIA DE QUERER SOMETER AL PODER JUDICIAL AL EJECUTIVO POR VENGANZA DEL GRAN TLATOANI...

La iniciativa de reforma al Poder Judicial, ha generado una gran controversia y movilizaciones sociales de rechazo, así como posicionamientos de los legisladores de Morena y compañía, y por otro lado los pocos diputados de oposición, del PAN y del PRI contrarios a su contenido. El proyecto presidencial será aprobado en sus términos, y las discusiones académicas, mediáticas y la plaza pública no serán escuchadas, lo que enervará la vida pública y prefiguran el escalamiento y la polarización social en vísperas de la asunción del nuevo régimen.

Lo que está en juego en la batalla legislativa es el futuro de la Nación, por el empecinamiento de imponer hasta sus últimas consecuencias la estrategia de querer someter al Poder Judicial al Ejecutivo por venganza del gran Tlatoani, que solo ha producido enfrentamientos y polarización de la mayoría de la población.



Viene de la
[página anterior](#)

En el acto de su sexto y último informe el presidente describió la situación que prevalece en su mundo, pues afirmó que, los índices de violencia han disminuido siendo que ya se contabilizan más de 95 mil muertes violentas en este sexenio.

Dijo que nada le hace más feliz que haber logrado con el apoyo de muchos a reducir la pobreza. Que “El Sistema de Salud gratuito (IMSS-Bienestar). Ya es más eficaz en el mundo. No es como en Dinamarca, es mejor que Dinamarca.”

Señaló que “jamás perseguimos, censuramos o reprimimos a nadie. Es un timbre de orgullo que se puede mejorar con el apoyo del pueblo, aunque se tenga en contra a poderes oligárquicos o medios de información o manipulación”.

Dijo, que el índice de letalidad bajó, ya que se registraron menos enfrentamientos entre fuerzas armadas y delincuentes dijo que la percepción de inseguridad actualmente es de las más bajas en últimos años Aseguró que actualmente no se tortura, no hay masacres ni desapariciones, no se violan los derechos humanos y no hay narcoestado, destacó la baja de delitos en México.

Informó que ha cumplido con no aumentar el precio real de gasolinas y

combustibles, y reconoció que la inflación es de más de 5 puntos; sin embargo, los productos de la canasta básica han bajado de precio gracias a las cadenas comerciales.

“No nos hubiera costado nada que se sumaran los otros dos poderes como apéndice. Porque el poder de los poderes es el Ejecutivo, y hemos actuado de manera respetuosa. No hemos querido trazar para que nos aprueben todo”.

En el informe señaló que durante su sexenio el crecimiento de la deuda pública ha sido menor que con Calderón y con Peña Nieto. Dijo que ha crecido 4.9 por ciento en lo que va del sexenio, y se estima que cierre este año en 6 por ciento.

La realidad es que la deuda pública se ubicará en 49.7 por ciento del PIB al concluir 2024, su nivel más alto en los últimos 4 años; con López Obrador el 2024 concluirá con un aumento de 6.5 billones de pesos de deuda. Cifra tres veces más que en la administración de Vicente Fox, casi el doble que la de Felipe Calderón y un 53 por ciento más que la de Peña Nieto.

El Sistema de Salud Pública es cada día más deficiente, los índices de criminalidad siguen aumentando con más de 90 asesinatos por día, el precio al consumidor de las gasolinas aumenta constantemente, las amenazas, descalificaciones e injurias proferidas desde el púlpito de las mañaneras son cotidianas, y en fin la realidad que vivimos día a día los mexicanos es muy diferente a la que el presidente dentro de su desconexión con la realidad informó.

En las relaciones internacionales, AMLO declaró una pausa con las Embajadas de Estados Unidos y Canadá debido a las declaraciones de los embajadores de ambos países a la propuesta de reforma al Poder Judicial. Esta iniciativa fue criticada por los gobiernos de EU y de Canadá y también por calificadoras como Fitch Ratings, que advirtieron que las reformas al Poder Judicial, entre otras reformas constitucionales, como la desaparición de los Organismos Constitucionales Autónomos, ponen en riesgo la confianza en las inversiones extranjeras. ↵



Fotografía: X (Twitter)



DE TODO COMO EN BOTICA

Juicio político y destrucción del

ESTADO DE DERECHO

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Algunos legisladores han amenazado a dos jueces de distrito de someterlos a juicio político; la razón: haberse atrevido a conceder las suspensiones que les fueron solicitadas en los juicios de amparo presentados ante ellos y que se endeizaron en contra del inicio del procedimiento de reformas al capítulo IV de la Constitución Política, el que regula la organización, funcionamiento y facultades del Poder Judicial de la Federación.

El hecho anterior me lleva a tener que reiterar algunos conceptos que ya he emitido anteriormente, mismos que son propios de un Estado de Derecho.

Por seguridad jurídica: primero, todas las determinaciones judiciales tienen la presunción de estar apegadas a derecho; segundo: todos, incluyendo a autoridades y particulares, estamos obligados a cumplir las determinaciones de los jueces; tercero: contra las determinaciones judiciales hay recursos, por virtud de estos se rompe la presunción anterior; y cuarto, a nadie debe serle gravoso el ejercicio legal de su profesión.

Las resoluciones judiciales, al igual que todo acto de autoridad,

tiene a su favor la presunción de estar apegada a Derecho y haber sido emitida dentro de la órbita de la competencia de quien la emite.

La presunción de constitucionalidad, y de legalidad, en general, sólo se destruye agotando oportuna y fundadamente los recursos que la Ley establece; mientras eso no se haga por parte interesada, las determinaciones judiciales deben ser obedecidas.

La obligación de acatar recae en autoridades y particulares. A nadie es dable discernir respecto de qué determinaciones obedecer y cuáles no.

Por seguridad jurídica y en observancia del principio jurídico: (A nadie debe ser gravoso su oficio), mientras tanto no se demuestre lo contrario, se debe presumir que todo juez actuó con base en la Ley y que no puede ser encausado por hacerlo.

Independientemente de todo lo anterior, no alcanzo a ver qué harán los diputados y senadores para asumir y desempeñar legalmente las funciones que por virtud del artículo 110 constitucional tienen, en un eventual juicio político que se siga a los juzgadores que se atrevieron a conceder las suspensiones que les fueron demandadas, en los amparos que se promovieron en contra de la llamada reforma judicial.

Por un lado, los diputados que han amenazado con acusar a los jueces, de hacerlo, estarían imposibilitados para intervenir: hacer uso de la palabra, a favor o en contra de los acusados, en los debates que se den, intervenir en las comisiones y, en especial en la de Examen Previo; en su momento, estarían impedidos de votar respecto de la determinación de acusarlos o no ante el Gran Jurado. Entre estos estarán Ricardo Monreal Ávila y todos los diputados y senadores que incurran en desacato de las suspensiones concedidas. Ellos, por virtud del desacato, son parte del problema.

De seguir el procedimiento en el que se estudie y discuta la iniciativa de Reforma Judicial, en violación de las suspensiones concedidas, todos los diputados de Morena, del Verde Ecologista y del Trabajo que incurran en desacato y estudien dictaminen deliberen y la aprueben, existiendo suspensiones, estarán impedidos de intervenir en los procesos de juicio político. Así lo dispone la Ley federal de responsabilidades de los servidores públicos:

“Art. 34. Los miembros de las Secciones y, en general, los Diputados y Senadores que hayan de intervenir en algún acto del



Viene de la
página anterior

procedimiento, podrán excusarse o ser recusados por alguna de las causas de impedimento que señala la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación”.

Por otra parte, no observar lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley federal de responsabilidades que dispone: “Las Cámaras enviarán por riguroso turno a las Secciones Instructoras denuncias, querrelas, requerimientos del Ministerio Público o acusaciones que se les presenten”. Puede dar lugar a un juicio de amparo.

El presidente de la República, de conformidad con la fracción XII del artículo 89 constitucional, es el responsable de que se cumplan las sentencias y resoluciones de los jueces y, si no lo hace, incumplirá la obligación: A estas alturas del sexenio y vistos los precedentes, eso es algo que no le preocupa ni estaría dispuesto a acatar.

La declaración de Ricardo Monreal de que la suspensión concedida no será acatada por el Congreso de la Unión y la eventual negativa del presidente de la República de no prestar al Judicial los auxilios para que se cumplan las determinaciones judiciales, son un atentado contra el Poder Judicial que implica el rompimiento del orden constitucional, mismo que llega a los linderos del golpe de estado.

Puestos en ese plan, todos los particulares, válidamente, podríamos decir: yo tampoco daré cumplimiento a las

sentencias y resoluciones judiciales que no me convengan. No veo ninguna razón valedera para que a mí sí me sean obligatorias y no a los servidores públicos que han protestado respetar la Constitución y las leyes que de ella emanan.

LAS RESOLUCIONES JUDICIALES, AL IGUAL QUE TODO ACTO DE AUTORIDAD, TIENE A SU FAVOR LA PRESUNCIÓN DE ESTAR APEGADA A DERECHO Y HABER SIDO EMITIDA DENTRO DE LA ÓRBITA DE LA COMPETENCIA DE QUIEN LA EMITE.

En una ruptura del estado de Derecho los jueces, en forma válida, podrían negarse a dictar autos de vinculación a proceso a los acusados por la Fiscalía General de la República.

AMLO entregará a su sucesora un país en caos absoluto: delincuencia organizada generalizada e incontrolable, inseguridad acentuada, corrupción en todos los niveles de su administración, inflación galopante y como van las cosas, ingobernabilidad, con un posible un paro generalizado de los tribunales, las universidades y escuelas de derecho,

AMLO es el responsable de la destrucción del Estado de Derecho, de la desaparición del principio de división de poderes y de la instauración de la dictadura de un solo hombre, de aquí al 30 de septiembre y de una sola mujer de esta fecha al 30 de septiembre del año de 2030. También lo serán los legisladores de Morena y sus partidos satélites al Congreso de la Unión, por convertirse en sus cómplices; los gobernadores de los estados, por no protestar en contra de tan grande despropósito, serán también corresponsables del desastre.

De la misma manera, será responsable de la destrucción del Estado de Derecho Claudia Sheinbaum; lo será por razón de no oponerse a la grave violación de la Constitución y por haberse convertido en una marioneta de AMLO; por dejarse manejar; y, finalmente por ser una ignorante, no tiene idea de lo que significa el principio de división de poderes y el respeto a la Ley.

Si la señora Sheinbaum pretende asumir realmente el cargo de presidente de la República, gobernar conforme a la Ley y si pretender ser obedecida, a la mayor brevedad posible debe quitarse esa monserga que tiene encima, mandarlo a las Islas Fiji, a donde deben ir los ex presidentes metiches y, con ello, reestablecer el tejido social que su padrino destruyó de manera irresponsable, al comportarse como un dictador y no como un hombre de Estado y hacerlo en perjuicio de México y de su gestión al frente del Poder Ejecutivo de la Unión.

El enfrentamiento entre Poderes públicos no puede seguir y hacerlo en detrimento del principio de seguridad jurídica. ☞



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Reforma Judicial

LA MANZANA DE LA DISCORDIA

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

La reforma judicial está provocando demasiada oposición, incluso ya muy marcadas desavenencias. Una voz importante es la del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien alertó que la iniciativa que contempla la elección de jueces a través del voto popular pondría en riesgo el funcionamiento de la democracia mexicana.

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, como nos tiene acostumbrados reaccionó de inmediato acusando a Estados Unidos de ejercer una política injerencista. Incluso señaló que durante las últimas semanas han existido faltas de respeto hacia la soberanía de nuestro país.

Como consecuencia de esas declaraciones, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) expresó su profundo extrañamiento por las declaraciones del embajador Salazar, ya que considera que son cuestiones internas y de plena soberanía nacional.

El comunicado de la SRE afirma que el Gobierno de México se encuentra comprometido con un poder Judicial que goce de una verdadera independencia, autonomía y legitimidad, fortaleciendo así el Estado de Derecho y mejorando el acceso a la justicia para todos.

El problema es ese precisamente, la reforma no garantiza que tengamos un poder judicial autónomo, es decir, alejado de presiones externas, tampoco que sea limpiado de la corrupción que tanto lo ha lastimado.

Nuestra Constitución habla de que la justicia será pronta, expedita y gratuita. Todos sabemos que esto no funciona así en la mayoría de los casos y, peor aún, con la reforma no se garantiza que cambien radicalmente las cosas y que por arte de magia las resoluciones del “nuevo” poder judicial se vuelvan prontas e imparciales y, sobre todo, gratuitas.

Aún y cuando la reforma judicial compete única y exclusivamente a los mexicanos, hay que saber

escuchar y tomar en cuenta las opiniones de todas las voces, aunque no coincidan o incluso sean diametralmente opuestas.

No le falta razón al embajador Ken Salazar cuando afirma que basándose en su experiencia de toda una vida apoyando al Estado de Derecho, cree que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México.

Afirmó que, como senador de Estados Unidos, viajó a Irak y Afganistán entre otros países, en donde observó de primera mano cómo las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción.

Desde el punto de vista del embajador de Estados Unidos, principal socio comercial de México, las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos.

El mensaje detrás de estas declaraciones son muy claras, incluso las plasma por escrito el embajador Salazar, al aseverar que si se llegara a aprobar la reforma en sus términos se amenazaría la histórica relación comercial que se ha construido entre ambas naciones, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México.

Ojalá la implementación de la reforma sea exitosa, ya que al parecer la aprobación por ambas cámaras es inminente. Se requerirá que los candidatos a jueces y magistrados sean gente preparada, con los perfiles adecuados y no improvisados sin ninguna experiencia y, sobre todo, con los conocimientos suficientes para una encomienda tan importante.

El presidente “suspendió” las relaciones con la Embajada de Estados Unidos y Canadá, lo cual no parece sensato. ✂

eduardomacg@icloud.com

[@eduardo84888581](https://www.instagram.com/eduardo84888581)



KAROLINA GILAS

¿Quién decide qué es democrático?

En su provocador artículo “¿Quién decide qué es democrático?”, el politólogo Adam Przeworski aborda una pregunta fundamental, urgente y difícil de contestar: ¿qué exactamente estamos defendiendo cuando defendemos la democracia?

En nuestra época polarizada las voces de los dos lados del debate público reivindican para sí y sostienen que defienden a la democracia. En México, en el debate sobre los límites a la sobrerrepresentación en la integración de la Cámara de Diputados, una parte de la escena política sostiene que no hay nada más democrático que una mayoría abrumadora respaldada en el voto popular, mientras que la otra insiste en la necesidad de contar con límites al poder y una representación equilibrada.

En los debates, por ejemplo, sobre los alcances de la incidencia del Poder Judicial en la revisión de las decisiones políticas (legislativas), se discute qué es más democrático: ¿respetar plenamente la decisión de los representantes electos por el voto popular o permitir que un órgano técnico (y político a la vez) establezca, en nombre de los principios y valores, algunos límites a estas decisiones?

En el corazón del análisis de Przeworski está la distinción entre definiciones minimalistas y maximalistas de democracia. La visión minimalista, que Przeworski favorece, define la democracia únicamente como un sistema donde los ciudadanos pueden elegir y remover libremente a los gobiernos mediante elecciones. Esta concepción valora la democracia intrínsecamente, por la capacidad misma que otorga a los ciudadanos para determinar quién los gobierna sin derramar sangre.

En contraste, las visiones maximalistas ven la democracia como un medio para realizar ciertos valores extrínsecos, ya sea justicia, igualdad, participación o cualquier otro ideal. Aquí la exigencia es más alta: las elecciones deben ser no sólo libres y competidas, pero también equitativas; los derechos no sólo son reconocidos legal-

mente, pero ejercidos efectivamente por las personas.

La distinción puede parecer, a primera vista, un debate académico. Sin duda, lo es: las bibliotecas universitarias están llenas de libros que discuten las definiciones de la democracia y sus alcances. Pero también es una distinción fundamental para nuestra vida cotidiana.

Donde nos coloquemos –del lado del pragmatismo de las definiciones minimalistas o del idealismo del que parten las maximalistas– van a cambiar nuestras posiciones sobre qué significa la democracia, qué país, qué liderazgo o qué decisiones políticas son democráticas.

Consideremos el caso de Hungría bajo Viktor Orbán. Desde que llegó al poder en 2010, Orbán ha debilitado sistemáticamente las instituciones independientes, restringido las libertades de prensa y reescrito las leyes electorales para favorecer a su partido. Sin embargo, continuó ganando elecciones que los observadores internacionales consideraron en gran medida libres, aunque no completamente justas (al menos los ejercicios de 2014 y 2018).

Desde una perspectiva minimalista, Hungría aún podría considerarse una democracia hasta hace poco. Después de todo, el poder de Orbán provenía de victorias electorales logradas en el sistema electoral con sólida administración, aunque con ciertas irregularidades y desigualdades en la competencia entre el partido en el poder y la oposición. Pero aquellos que tienen una visión maximalista de la democracia –una que incluye protecciones sólidas para las libertades civiles y los derechos de las minorías– argumentarían que hace años Hungría se ha deslizado hacia una forma de autoritarismo competitivo.

Justo este tipo de casos, en los que liderazgos electos democráticamente impulsan cambios que modifican los diseños institucionales



[Viene de la
página anterior](#)

y los alejan de los estándares democráticos (tanto minimalistas como maximalistas), desafían nuestra comprensión de qué es, cómo es y cómo decidir los alcances de una democracia.

Es el viejo dilema, explorado ya en múltiples ocasiones, y otra vez muy vigente en la actualidad: ¿qué pasa cuando los votantes deciden apoyar a líderes que prometen entregar los resultados deseados incluso a costa de erosionar la democracia? ¿Qué pasa cuando las medidas propuestas o implementadas por estos liderazgos –con frecuencia populistas– eliminan los fundamentos del Estado de derecho o minan la capacidad de celebrar las elecciones libres y justas? ¿Cómo determinamos cuándo el retroceso democrático ha ido demasiado lejos? ¿Hasta dónde llega el derecho de la mayoría de impulsar los cambios que considera justos e idóneos? ¿Quién debe determinarlo? ¿En qué punto se justifica la intervención para preservar las instituciones democráticas contra la voluntad de una mayoría? ¿Qué clase de intervención es legítima sin contribuir –también– a erosionar la democracia?

Przeworski no responde directamente estas preguntas, pero plantea la necesidad de una profunda reflexión sobre los fenómenos que nos han llevado a la necesidad de plantearlas nuevamente.

La respuesta que ofrece el texto resulta un tanto cruda: la democracia debe reformarse, debe innovar, debe cambiar. Przeworski sostiene que, con demasiada frecuencia, los defensores de la democracia caen en una posición puramente reactiva, oponiéndose a cada movimiento de los líderes populistas, sin ofrecer una propuesta sobre cómo se pueden mejorar las instituciones democráticas para generar los resultados que la ciudadanía espera. Esta posición defensiva no reconoce las frustraciones y descontentos muy reales que comparten importantes partes de las sociedades contemporáneas.

Lo que la democracia necesita, hoy más que nunca, es el reconocimiento de sus fallas y deficiencias y la capacidad de sus defensores de innovar, de proponer soluciones viables que atiendan a las críticas y demandas legítimas de quienes no se han visto –o sentido– beneficiados por su desempeño. En palabras de Przeworski: “Defender la democracia requiere más que oponerse a todo lo que hace el gobierno. La oposición debe ser más que una expresión de ira. Defender la democracia requiere un programa positivo y orientado al futuro para reformarla”.

En última instancia, debemos recordar que la democracia no es una idea fija e inamovible. Su construcción y vigencia son resultado de un proceso de renovación constante, en el que es indispensable tanto un compromiso firme con los principios fundamentales, como la flexibilidad en cómo los aplicamos a las circunstancias cambiantes. 🗣️

Las instituciones democráticas son valiosas en sí mismas, al permitir el cambio pacífico de gobierno, permitir el pluralismo de ideas e intereses, expandir la esfera de derechos de las personas, incluyendo la autonomía individual y autodeterminación. Sin embargo, esos valores no necesariamente llegan a ser compartidos por toda la sociedad. Para muchas personas, la democracia es valiosa en tanto produce ciertos resultados: paz, bienestar, estabilidad, igualdad. ¿Qué pasa cuando la democracia no logra satisfacer las expectativas ciudadanas?



ALBERTO PÉREZ DAYÁN

Suprema Corte y sociedad II

En la anterior colaboración, también titulada "Suprema Corte y Sociedad", y en el contexto de la iniciativa de la Reforma al Poder Judicial federal, mencioné la manera específica en que la actividad judicial proyecta su legitimación; esto es, cómo sus fallos, basados en la defensa de los derechos fundamentales, impactan de manera directa e inmediata en la vida de los ciudadanos.

Dentro de este escenario las decisiones que el Máximo Tribunal de nuestro país ha adoptado son, sin duda, ejemplo evidente de la relevancia del papel del Poder Judicial federal, no sólo como una más de las instituciones consideradas en el texto de la Carta Magna, sino como un poder de tres, cuyo trabajo diario y constante incide en la cotidianidad de la población, haciendo posible el disfrute de sus prerrogativas de manera concreta y presente. Lo aseguro sin temor a exageración alguna: no existe juzgado o tribunal que, mediante sus sentencias, haya dejado de considerar cómo proteger la esfera jurídica de un gobernado, cuando ésta fue violentada por el poder público.

Así sucedió, entre muchos asuntos más, en el que el alto tribunal analizó la situación de las trabajadoras del hogar, reconociendo la compleja problemática a la que se enfrenta el empleo doméstico derivada de los bajos salarios y el alto nivel de discriminación que les impedía, entre otras cosas, acceder a la seguridad social, lo que se estimó violatorio de derechos humanos.

Se constató que la Ley del Seguro Social preveía para ese grupo únicamente una afiliación voluntaria que limitaba por completo cualquier esfuerzo que se realizara para alcanzar una cobertura digna, en la medida en que quedaba sujeta a la discreción de la parte empleadora, quien podía incorporar a su trabajadora o no realizarlo.

Elo abrió la oportunidad para que la Suprema Corte determinara que la exclusión de las empleadas domésticas del régimen obligatorio carecía de justificación, aun cuando se tratara de un trabajo regulado como especial en la Ley Federal del Trabajo, máxime si se atiende a la igualdad de las personas y al derecho que asiste a todo trabajador a recibir atención médica, cobertura contra riesgos de trabajo, una pensión al paso del tiempo y, en general, cualquier oportunidad que favorezca la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Una importantísima parte de ese pronunciamiento fue el efecto que se le imprimió, ya que se ordenó hacer del conocimiento del IMSS la situación discriminatoria y se le instruyó para que implementara un programa piloto que debía concluir con una propuesta al Congreso de la Unión sobre las adecuaciones legales necesarias para el establecimiento de un nuevo sistema especial de seguridad social. En cumplimiento de este fallo, la legislación se modificó haciendo ya obligatoria su afiliación.

Otra decisión relevante dentro del ámbito de la salud fue aquella en la que el alto tribunal estudió el Reglamento de Prestaciones Médicas del IMSS, en cuanto excluía del seguro de enfermedades y maternidad los aparatos auditivos, implantes cocleares, prótesis y órtesis externas, generando una afectación que repercutía directamente en las niñas, niños y adolescentes derechohabientes que padecen una discapacidad sensorial auditiva.

Este rechazo tajante e injustificado por parte del sistema de seguridad social de atender ese tipo de afecciones fue declarado violatorio del principio del interés superior de la niñez tutelado en la Cons-



Viene de la
página anterior

titución Federal y en la Convención sobre los Derechos del Niño, que obliga a todas las autoridades del país, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, a establecer los mecanismos necesarios para garantizar, hasta el máximo de los recursos disponibles, el goce del nivel más alto posible de protección a la salud y la plena realización de la seguridad social en las personas con discapacidad, a fin de que mejore su calidad de vida y se facilite su interacción e integración social para lograr su completo desarrollo individual. De ahí que se ordenó a la autoridad no volver a negarse a proporcionar los tratamientos a los menores que lo requieran.

También dentro del entorno de la salud, la Suprema Corte examinó un conflicto cuyo origen se encuentra en la solicitud que se hizo a la Secretaría de Salud para que implementara y equipara un área especial y aislada en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias en la que se atendiera exclusivamente a pacientes con VIH-Sida (al que se llamó "Pabellón 13"), al haberse demostrado que las condiciones en las que se venía prestando la atención a ese grupo vulnerable propiciaban una alta exposición a contraer otras infecciones, enfermedades y trastornos que ponían en mayor riesgo su vida.

Aun cuando la indicada secretaría de Estado autorizó la construcción de dicho pabellón, asignó sólo una mínima parte del presupuesto requerido para su conclusión, lo que llevó al Máximo Tribunal del país a dar un efectivo y concreto alcance al derecho a la salud, entendiéndola como una meta prioritaria y pilar estratégico para la existencia de otras prerrogativas, pues la capacidad de los individuos de ejercerlas depende de su integridad física y mental.

Así, concluyó que la actitud dilatoria de la secretaría al aducir falta de recursos para atender esa problemática, implicaba el incumplimiento de sus encomiendas esenciales, como lo es la adecuación constante de la infraestructura de los organismos de salud pública.

Finalmente, el nuevo pabellón se concluyó quedando claro que la carga estatal de asegurar la asistencia adecuada en caso de enfermedad no se limita a dar acceso a los servicios básicos, sino que debe abarcar el tratamiento apropiado de enfermedades, afecciones y discapacidades especiales, como sucede con quienes padecen el virus de inmunodeficiencia humana.

Otros fallos del Tribunal Supremo han abarcado, también, el terreno de la educación, especialmente para pugnar por un modelo dentro del sistema regular que, con el fin de lograr la efectiva igualdad de oportunidades, exige de las autoridades docen-

tes no sólo la implementación de sistemas paralelos y separados para los educandos (uno para personas con discapacidad y otro para los demás), sino la adopción, de manera progresiva, de medidas concretas y deliberadas para que todos los niños, niñas y adolescentes, independientemente de sus diferencias, aprendan juntos, es decir, una educación inclusiva.

En esa virtud se declaró violatoria de derechos humanos una disposición de la Ley General de Educación que pretendía fortalecer una educación segregada para infantes con capacidades especiales, propiciando una visión separatista y discriminatoria; ello generó que el alto tribunal obligara a la autoridad educativa a ofrecer planes de estudio flexibles y métodos de enseñanza adaptados a las diferentes capacidades, necesidades y estilos de aprendizaje, todo para proporcionar una respuesta educativa particularizada, pero global y única, accesible para todos.

Por estos casos, y muchos más, es incorrecto y falto de verdad afirmar que los tribunales constitucionales no consideran las necesidades de la población; todo lo contrario, su elevada función protectora implica la identificación y restitución de las prerrogativas que un ser humano tiene sólo por el hecho de serlo.

El Poder Judicial Federal no crea derechos, sólo los reconoce y defiende frente a las omisiones de la potestad pública, permitiendo así que se materialicen y sirvan de precedente para otros casos.

De esta manera, los órganos jurisdiccionales cumplen con el rol que tienen asignado dentro de la democracia, haciendo que la Constitución Federal traspase a la vida de la sociedad, ayudando a edificar un régimen en el que imperen las prerrogativas fundamentales o, incluso, desarticulando todo aquello que las debilita. Ésa es la fuerza de una sentencia judicial.

Los juzgadores, finalmente, son personas que, mediante su actividad intelectual y de especialidad, están al servicio de la comunidad en general, tanto de los sectores más desprotegidos como del resto de la sociedad, y –de una manera discreta, silenciosa, lejos de la política, pero presentes de manera constante– examinan diaria y repetidamente las pretensiones que los usuarios de la justicia ponen a su consideración. En ello recae la verdadera función judicial, la que, ajena al reconocimiento mediático, construye de modo eficaz los derechos del pueblo, en lo individual y en lo colectivo.

No reconocerlo es negar, obcecadamente, una realidad más que comprobable, tal como lo revelan diversas encuestas públicas que reportan, hasta el cierre de esta edición, que sólo un 35% de la población consultada favorece una elección popular para juzgadores, frente a un 65% que califica como aprobatoria la actividad de la Suprema Corte y de los tribunales federales. 



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PORTADAS INTERNACIONALES



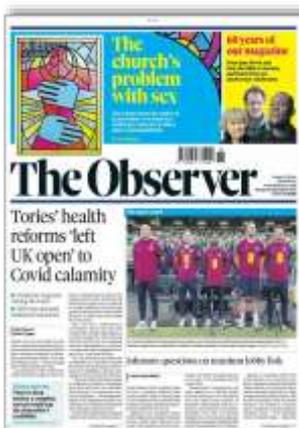
Gambia banned female cutting.
But she didn't stop



The shelter and the storm



Desperate parents turn to a
therapy with little evidence



Tories' health reforms 'left UK
open' to Covid calamity



Sánchez muestra su control del
partido en el pulso autonómico



L' homme de L'ette



Maduro asedia la Embajada
argentina, pero Brasil la custodia



3.000 morrem por ano no Brasil
na fila de espera dos
transplantes



La mayoría de los chilenos vive mejor
que como lo hacían sus padres, pero
preocupa la inseguridad



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Venezuela revoca el reconocimiento de Brasil como representante diplomático de Argentina**
- **Bolsonaro llamó a De Moraes "dictador" en São Paulo, mientras Lula le da su apoyo en Brasilia**
- **Izquierda francesa salió a las calles en protesta por la designación de Barnier como primer ministro**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Ifigenia Martínez: por qué es crucial su labor en la presidencia de la Mesa Directiva.- El 1 de septiembre, Ifigenia Martínez y Hernández asumió un nuevo reto en su extensa trayectoria política al ser nombrada presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. A sus 93 años, la experimentada legisladora y economista enfrenta una tarea monumental: dirigir los trabajos de la Cámara en un contexto político marcado por la mayoría de Morena, su partido, y la necesidad de fomentar el diálogo con las fuerzas opositoras. [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Reforma judicial podría comenzar a discutirse el 8 de septiembre: Monreal.- El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, señaló que la reforma al Poder Judicial de la Federación podría comenzar a discutirse este domingo en comisiones del Senado de la República, para votarse en el pleno el martes o el miércoles, al tiempo que enfatizó que no procede ningún recurso jurídico contra este proceso legislativo. [[MSN](#)]

LEGISLATIVO

INE garantiza paridad de género e inclusión en nueva legislatura de senadores y diputados: así están conformados.- La paridad de género y la inclusión en la vida política de México han tenido grandes avances en los últimos años, lo cual ha generado que cada vez más grupos vulnerables o en situación de discriminación tengan mayor representación en el Senado y en la Cámara de Diputados, así como en cargos de alto nivel tanto federales como locales. Esta semana, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó que en la nueva legislatura de las dos cámaras del Congreso de la Unión, que comenzó el 1 de septiembre pasado con una mayoría de legisladores de Morena en ambos recintos, se contará con una conformación paritaria en materia de género y la inclusión de grupos de la comunidad sexo-diversa, indígena y afroamericanas, entre otras. [[INFOBAE](#)]

López Obrador negó que reforma judicial vaya a generar inestabilidad económica en México.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, rechazó que la aprobación de la reforma al Poder Judicial, que está por discutirse en el Senado, vaya a generar una inestabilidad económica como se ha especulado. [[SWISSINFO](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

Marko Cortés denunció presiones y sobornos de fiscalías a senadores por reforma al Poder Judicial.- El dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, aseguró que el gobierno federal y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presionan a integrantes de la oposición para que aprueben la reforma al Poder Judicial. [[LA LISTA](#)]

Adán analiza un cambio de sede para que la reforma judicial se vote en centro Banamex o Bancomer.- El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que analizan sedes alternas para discutir la reforma al Poder Judicial tras las protestas en la sede oficial por parte de los implicados. Además de la Casona Xicotencatl, Noroña aseguró que el Centro Bancomer y el Centro Banamex son opciones para debatir la reforma. Adán Augusto propuso y analiza estas sedes tras una reunión con los senadores de la 4T cerca del centro histórico. [[POLÍTICA ONLINE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Análisis/México "recuperó su liderazgo" en América Latina: Momentos en los que AMLO impulsó a la región.- El sexenio del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, está por concluir; en su mandato, logró que la nación tome una nueva postura de liderazgo en América Latina, de acuerdo con expertos consultados. Durante su mandato, el jefe de Estado no solo apostó por impulsar políticas para atender las problemáticas nacionales y procurar el desarrollo del país que aún gobierna, sino también se decantó por insistir en la colaboración entre los Estados latinoamericanos. [[SPUTNIK](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania denunció 67 drones rusos en un ataque nocturno y Zelenski habló con Meloni sobre un nuevo plan de paz.- Un ataque ruso de 67 aviones Shahed no tripulados y de largo alcance fue denunciado por Ucrania, informó la Fuerza Aérea de ese país. Por otro lado, Volodímir Zelenski, anunció que prepara un nuevo plan de paz que quiere compartir con el presidente de Estados Unidos y los candidatos presidenciales, misma idea que puso en la mesa en su reunión con Giorgia Meloni, luego de reunirse con varios empresarios italianos. [[FRANCE 24](#)]

Zelenski se aseguró apoyo de la primera ministra italiana en su campaña para conseguir armas.- La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, aseguró a Ucrania su apoyo inquebrantable durante una reunión con el presidente Volodimir Zelenski, quien solicita más armas a sus aliados ante el avance de Rusia en el frente oriental. [[SWISSINFO](#)]

Ucrania muestra su "profunda preocupación" por el posible envío a Rusia de misiles balísticos desde Irán.- El Gobierno de Ucrania criticó la "profundización" de la cooperación militar entre Rusia e Irán y ha expresado su "profunda preocupación" ante las informaciones sobre el posible envío de misiles balísticos a Moscú por parte de Teherán en medio de la invasión desatada en febrero de 2022. [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia reivindicó conquista de Kalinove en Ucrania.- Las fuerzas rusas tomaron el control de la localidad ucraniana de Kalinove en la región de Donetsk, informó en un comunicado el Ministerio de Defensa de Moscú. [[DW](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Nuevos bombardeos en Gaza al cumplirse 11 meses de guerra entre Israel y Hamás.- La guerra entre Israel y Hamás en Gaza cumplió su undécimo mes sin indicios de un acuerdo de tregua, que permita poner fin a los bombardeos israelíes y liberar a los rehenes en manos del movimiento islamista palestino. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [FRANCE 24](#)]

La cifra de muertos en Gaza superó 40,900 cuando se cumplen 11 meses de guerra.- Se cumplen 11 meses desde el estallido de la guerra en Gaza, cuya cifra total de muertos llega ya a los 40,939, la mayoría mujeres y niños, en un territorio devastado por los incesantes ataques por tierra, mar y aire del Ejército israelí. [[FORBES](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [TELESUR](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Hamás acusó a Netanyahu de "bloquear cualquier acuerdo" de alto el fuego tras once meses de ofensiva en Gaza.- El Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) volvió a acusar al primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, de "obstruir cualquier acuerdo" para un alto el fuego en la Franja de Gaza, cuando se cumplen 11 meses de ofensiva contra el enclave, lanzada tras los ataques perpetrados el 7 de octubre por el grupo islamista y otras facciones palestinas. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

UNRWA pide un alto el fuego y dice que "la humanidad debe prevalecer" tras 11 meses de ofensiva en Gaza.- La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) reiteró su llamado a un alto el fuego en la Franja de Gaza y ha subrayado que "la humanidad debe prevalecer", cuando se cumplen 11 meses del inicio de la ofensiva tras los ataques ejecutados el 7 de octubre por Hamás y otras facciones palestinas. [[EUROPA PRESS](#)]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Israel bombardea un "almacén de armas" y "edificios militares" de Hezbolá en el sur de Líbano.- El Ejército de Israel bombardeó un "almacén de armas" situado en el sur de Líbano y que supuestamente pertenece al partido-milicia chií Hezbolá, así como varios "edificios militares" utilizados por el grupo, respaldado por Irán. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Unos 4000.000 manifestantes exigieron a Netanyahu un acuerdo por los rehenes en nuevas protestas en Tel Aviv.- Unas 4000.000 personas salieron a las calles de Tel Aviv en una nueva jornada de movilizaciones para exigir al Gobierno israelí un acuerdo para la liberación de los rehenes secuestrados en la Franja de Gaza. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Mientras Harris expresa cautela, Trump promete "arrasar": así se posicionan sus campañas en la recta final.- La cenicienta, o un candidato underdog, es por definición un aspirante con escasas posibilidades de ganar. En la recta final de la campaña presidencial, esa es la imagen que la campaña de la vicepresidenta Kamala Harris quiere reivindicar. [[TELEMUNDO](#)]

Trump pidió cambiar 25 Enmienda de la Constitución de Estados Unidos.- El candidato republicano y expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, pidió cambiar la 25 Enmienda de la Constitución en busca de incluir cláusulas que condicionarían la destitución de un vicepresidente del cargo. [[PRENSA LATINA](#)]

Donald Trump afirma ser "el único que puede evitar la Tercera Guerra Mundial".- El expresidente y candidato presidencial republicano, Donald Trump, afirmó que él es "el único que puede evitar la Tercera Guerra Mundial", en un mitin político en Wisconsin, uno de los "estados péndulo" donde pueden jugarse las presidenciales de noviembre. [[EFE](#), [FORBES](#)]

Trump dijo que no se permitirán elevaciones detrás del podio en el debate con Harris.- El expresidente estadounidense y candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, afirmó que no se permitirá ningún cajón detrás del podio para subirse en el debate presidencial del próximo martes con su rival demócrata, la vicepresidenta Kamala Harris. [[FORBES](#)]

JUDICIAL

Trump volvió a negar en un tribunal el abuso sexual del que fue declarado culpable.- El expresidente y candidato republicano a las elecciones de noviembre, Donald Trump, volvió a negar haber cometido abusos sexuales por los que fue declarado culpable, en el marco de una apelación de sentencia ante tres jueces a una sentencia de 5 millones de dólares en el caso de E. Jean Carroll, quien acusó al mandatario de abuso sexual y difamación. [[EFE](#)]

'El Mayo' Zambada acepta ser juzgado primero en Nueva York.- La jueza federal estadounidense, Kathleen Cardone, anunció el traslado del líder y cofundador del Cártel de Sinaloa, Ismael 'El Mayo' Zambada, a Nueva York tras recibir una comunicación de que el acusado ya no se opone a este traslado. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Cinco personas resultaron heridas tras el tiroteo en la autopista interestatal de Kentucky, Estados Unidos.- La policía busca en las cercanías de Lexington, en el norte del estado de Kentucky, a un hombre de 32 años "armado y peligroso" que disparó a "numerosas personas" en una carretera. Cinco personas resultaron heridas tras el tiroteo sucedido en la Interestatal 75, cerca de London, Kentucky, sin que se presentaran víctimas fatales, aseguró el alcalde de la localidad, Randall Weddle, a medios locales. [[EFE](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

HONDURAS

Ente electoral convocará a elecciones primarias en Honduras para el 9 de marzo 2025.- El Consejo Nacional Electoral de Honduras convocará las elecciones primarias, que no son obligatorias y se celebrarán en este país centroamericano el 9 de marzo de 2025, informó este sábado una fuente oficial. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Cristina Kirchner y Milei se enzarzan en una disputa sobre política y economía que deriva en ataques personales.- Javier Milei y Cristina Kirchner intercambiaron ataques y contraataques. La disputa verbal entre el actual presidente argentino y la dos veces mandataria se centró en la economía, pero estuvo condimentada con acusaciones personales. Kirchner le recordó a Milei las denuncias por plagios en sus libros y lo cuestionó por "boludear [perder el tiempo] en las redes" sociales, donde suele mostrarse muy activo. Milei la criticó por "no entender" de economía y reflató las dudas difundidas hace años por su título de abogada. [[EL PAÍS](#)]

BOLIVIA

Bolivia declaró emergencia nacional por incendios forestales y gestiona ayuda internacional.- El gobierno de Bolivia declaró una emergencia nacional por los mayores incendios forestales que han afectado al país andino en lo que va del año y que han consumido casi cuatro millones de hectáreas de pastizales y bosques. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#), [THE INDEPENDENT](#)]

BRASIL

Bolsonaro llamó a De Moraes "dictador" en São Paulo, mientras Lula le da su apoyo en Brasilia.- El expresidente Jair Bolsonaro se hizo presente en la Avenida Paulista, principal avenida de São Paulo, donde pidió un 'impeachment' contra el juez Alexandre de Moraes, que lo investiga por presunto intento de golpe de Estado y quien ordenó la suspensión de la red social X. La decisión del magistrado, apoyada por la Corte Suprema, ha desatado la ira entre los simpatizantes de Bolsonaro, que aseguran que el juez atenta contra la democracia. [[FRANCE 24](#), [EFE](#), [AP](#), [SPUTNIK](#), [DW](#)]

COLOMBIA

Petro aseguró que CNE está dando pasos hacia un "golpe de Estado" al querer investigarlo.- El presidente colombiano, Gustavo Petro, apuntó que el Consejo Nacional Electoral (CNE) está dando pasos hacia "un golpe de Estado" al querer investigarlo por las posibles irregularidades en la financiación de la campaña electoral que le llevó a la Presidencia. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

PERÚ

Boluarte pidió permiso al Congreso para viajar a Estados Unidos para asistir a asamblea ONU.- La presidenta de Perú, Dina Boluarte, pidió al Congreso que autorice su viaje a Estados Unidos, del 21 al 26 de septiembre próximos, para asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York y sostener encuentros con sus homólogos de Ucrania y Paraguay, entre otros. [[SWISSINFO](#)]

URUGUAY

Operaron al expresidente Pepe Mujica, le hacen gastroestomía.- El expresidente de Uruguay, José Mujica, fue intervenido quirúrgicamente en el hospital en el que se encontraba internado, donde le hicieron una gastroestomía para alimentación (colocación de una sonda). [[DW](#), [EFE](#), [PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#), [THE INDEPENDENT](#), [SWISSINFO](#)]

VENEZUELA

Venezuela revocó reconocimiento de Brasil como representante diplomático de Argentina.- El Gobierno de Venezuela anunció la revocación del beneplácito otorgado al Gobierno de Brasil como representante diplomático de Argentina en Caracas debido al uso de las instalaciones diplomáticas argentinas para planificar "actividades terroristas" e "intentos de magnicidio". [[EUROPA PRESS](#), [RT](#), [FRANCE 24](#), [AP](#), [EFE](#), [UNIVISIÓN](#), [TELESUR](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [THE INDEPENDENT](#)]

Las fuerzas de seguridad venezolanas rodean la Embajada argentina en medio de una creciente tensión.- Las fuerzas de seguridad venezolanas rodearon la Embajada argentina en Caracas, en la que se encuentran refugiados seis asesores de campaña de la principal líder de la oposición, María Corina Machado. [[EL PAÍS](#), [BBC](#)]

Argentina advirtió al Gobierno venezolano que debe respetar las sedes diplomáticas.- Argentina rechazó la decisión del Gobierno venezolano de revocar la autorización a Brasil para representar los intereses del país austral y custodiar sus instalaciones diplomáticas en Caracas. Tras la decisión del Gobierno de Nicolás Maduro, Brasil se dijo "sorprendido" y la líder opositora María Corina Machado advirtió de una "grave amenaza" contra seis opositores asilados en la Embajada, luego de que el Gobierno los acusara de planificar "actividades terroristas". [[FRANCE 24](#), [DW](#)]

Argentina instó al TPI a solicitar una orden de detención contra Nicolás Maduro.- El Ministerio de Exteriores de Argentina emitió un comunicado, instando al Tribunal Penal Internacional (TPI) a solicitar una orden de detención contra el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, y "otros cabecillas del régimen". [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#)]

EUROPA

FRANCIA

La izquierda francesa salió a las calles en protesta por la designación de Barnier como primer ministro.- Miles de personas secundaron las 150 convocatorias de manifestación en toda Francia, en París, Estrasburgo, Lyon, Nantes o Burdeos, para protestar por el nombramiento del conservador Michel Barnier como primer ministro a pesar de la victoria de la izquierda en las últimas elecciones legislativas. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [EFE](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#), [THE INDEPENDENT](#), [PRENSA LATINA](#)]

IRLANDA

Keir Starmer acordó "reiniciar" las relaciones con Irlanda.- El primer ministro de Reino Unido, Keir Starmer, realizó la primera visita de un mandatario británico a Irlanda en cinco años y ha acordado con su homólogo irlandés, Simon Harris, "reiniciar" las relaciones bilaterales. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

ASIA

COREA DEL SUR

Corea del Sur acusa a Corea del Norte de lanzar cerca de 190 globos llenos de basura por cuarto día consecutivo.- Las autoridades de Corea del Sur acusó a Corea del Norte de lanzar cerca de 190 globos llenos de basura a través de la frontera, cerca de un centenar de los cuales han caído en la capital, Seúl, y en los alrededores, sin que haya información sobre daños. [[EUROPA PRESS](#)]

PAKISTÁN

Pakistán mata a cuatro supuestos terroristas tras repeler un ataque contra una base militar.- Las fuerzas de seguridad de Pakistán mataron a cuatro supuestos terroristas tras repeler un ataque contra una base militar en la localidad de Mohmand, situada en la provincia de Jíber Pajtunjua, situada cerca de la frontera con Afganistán. [[EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

ARGELIA

Argelia concluyó una jornada electoral pacífica y con retraso del cierre de urnas por la baja participación.- Argelia concluyó una jornada de elecciones presidenciales que se prolongó una hora más de lo previsto, después de que el órgano electoral anunció una caída de la tasa de participación de siete puntos hasta las 17.00 horas (hora local), si bien los candidatos han celebrado su "buen desarrollo". [[EUROPA PRESS](#)]

KENIA

Asciende a 21 cifra de niños fallecidos tras incendio en escuela en Kenia.- Autoridades de Kenia informaron que ascendió a 21 el número de niños fallecidos a causa del incendio ocurrido el jueves en una escuela primaria de Kieni, localidad al centro de la nación africana. [[TELESUR](#), [DW](#)]

SUDÁN

Sudán abre un campamento para civiles y militares llegados desde Etiopía por los combates en Amhara.- Las autoridades de Sudán anunciaron la apertura de un campamento para recibir a civiles y militares etíopes que han cruzado la frontera en los últimos días a raíz de los combates entre el Ejército y milicianos en la región etíope de Amhara (norte). [[EUROPA PRESS](#)]

OCEANÍA

PAPÚA NUEVA GUINEA

Papa Francisco elogió "riqueza cultural" de Papúa Nueva Guinea y pide el cese de los conflictos tribales.- El Papa Francisco ha elogiado la "extraordinaria riqueza cultural" de Papúa Nueva Guinea, donde se hablan más de 800 lenguas, y pidió a sus autoridades que detengan los conflictos tribales. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [THE INDEPENDENT](#)]